

1984



Fundación Universitaria Luis Amigó:

30 años de crecimiento académico
para la formación integral del ser humano



2014

378.155 A666

Arboleda Álvarez, Olga Lucía

Fundación Universitaria Luis Amigó : 30 años de crecimiento académico para la formación integral del ser humano / Olga Lucía Arboleda Álvarez, Luisa Fernanda Córdoba Quintero . -- Medellín : Fundación Universitaria Luis Amigó, 2014
388 p. : il. col.

Incluye referencias

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO - HISTORIA; FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO - PROGRAMAS; FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO - PLANES DE DESARROLLO; Córdoba Quintero, Luisa Fernanda ; Arboleda Álvarez, Olga Lucía

© **Fundación Universitaria Luis Amigó 30 años**

Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (574) 448 76 66 (Ext. 9711. Departamento de Fondo Editorial)
www.funlam.edu.co - fondoeditorial@funlam.edu.co

ISBN IMPRESO: 978-958-8399-74-4

ISBN DIGITAL: 978-958-8943-18-3

FECHA DE EDICIÓN IMPRESA: 30 de octubre de 2014

FECHA DE EDICIÓN DIGITAL: 12 de octubre de 2016

AUTORAS

Olga Lucía Arboleda Álvarez
Luisa Fernanda Córdoba Quintero

EDITORIAL

Fundación Universitaria Luis Amigó

COORDINADORA DE DEPARTAMENTO FONDO EDITORIAL

Carolina Orrego Moscoso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Arbey David Zuluaga Yarce

CORRECCIÓN

Rodrigo Gómez Rojas

FOTOGRAFÍAS

Archivo de memoria Fotográfica Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo.
Ideartes. Fotos tomadas por María Rosalba Pareja de Montoya y Alejandro Arriaga Ariza.
Archivos de servidores amigonianos.

Hecho en Medellín-Colombia / Made in Medellín - Colombia

Financiación realizada por La Federación de Universidades Católicas y por la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Se permite la reproducción parcial del contenido para efectos académicos y/o de investigación, siempre y cuando no se utilice con fines comerciales, se cite al autor y se den los créditos a la Funlam como institución editora. Prohibida la reproducción total, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la Fundación Universitaria Luis Amigó.



El libro *Fundación Universitaria Luis Amigó 30 años*, publicado por la Fundación Universitaria Luis Amigó, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, 2014

Padre Ignacio Calle Ramírez
Superior Provincial y Presidente del Consejo Superior

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego
Representante del Señor Arzobispo de Medellín

Padre Hernando Maya Restrepo
Representante del Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores

Padre Omar Javier Duitama Muñoz
Representante del Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores

Nixon Ferley Muñoz Muñoz
Representante de los Decanos

Alexander Rodríguez Bustamante
Representante de los Docentes

Olga Cecilia Posada Arango
Representante de los Estudiantes

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

COMITÉ RECTORAL

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Vicerrector Académico

Naira Girleza Sánchez Henao
Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)

Isabel Cristina Puerta Lopera
Vicerrectora de Investigaciones

Arcangelina Correa Isaza
Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad

Gustavo Ríos Fernández
Director de Planeación

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Índice general

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. CON LA MIRADA PUESTA EN EL 2022	17
La Funlam: una institución que proyecta su identidad	17
El desarrollo a futuro de las funciones sustantivas en la Funlam	21
La proyección de las funciones transversales en la Funlam	24
El compromiso desde la gestión financiera y administrativa como soporte de la academia	27
CAPÍTULO II. ORIGEN DE UNA INSTITUCIÓN AMIGONIANA, CATÓLICA Y HUMANISTA	35
El carisma amigoniano	36
<i>Fray Luis Amigó y Ferrer</i>	36
La Funlam: extensión del carisma amigoniano	39
Creación de la Funlam	40
<i>Proceso Fundacional</i>	42
Contexto histórico	48
Investidura católica	51
CAPÍTULO III. LA MISIÓN INSTITUCIONAL: UNA IMPRONTA EN EL GRADUADO AMIGONIANO	57
La Funlam define su misión	57
La misión de la Institución: un sueño que se hace realidad en el graduado amigoniano	64
<i>Los graduados de la Funlam llevan los valores amigonianos y la formación integral a la sociedad</i>	65
<i>El Programa de Graduados y Promoción Empresarial</i>	70
CAPÍTULO IV. LA PROPUESTA ACADÉMICA DE LA FUNLAM: UN COMPROMISO CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO	79
Los Programas Fundantes (1985-1993)	80
<i>Licenciatura en Pedagogía Reeducativa: una propuesta académica nacida desde la expresión del carisma amigoniano ...</i>	80
<i>La Especialización en Farmacodependencia: formación para la prevención y el tratamiento a problemáticas de drogadicción</i>	85

<i>Los pregrados de Desarrollo Familiar y Administración de Empresas</i>	89
Una Institución que reflexiona y proyecta su crecimiento (1994-1997) ...	99
<i>Primera Generación de Especializaciones</i>	99
<i>La primera Facultad</i>	101
La Funlam rejuvenece y se reestructura: nacimiento y desarrollo de programas presenciales, facultades y departamentos (1998-2008)	113
<i>Facultad de Comunicación Social y Publicidad</i>	113
<i>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</i>	122
<i>Facultad de Psicología y Ciencias Sociales</i>	126
<i>Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables</i>	138
<i>Facultad de Filosofía y Teología</i>	146
<i>Facultad de Ingenierías</i>	152
Una academia que crece y se proyecta con altos estándares de calidad (2009-2014)	157
El Proyecto Educativo y el enfoque pedagógico de la Funlam: orientadores de la función docente	166
Biblioteca Vicente Serer Vicens	174
CAPÍTULO V. LA INVESTIGACIÓN EN LA FUNLAM: UN RECORRIDO POR SU TRADICIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE SU TRANSFORMACIÓN	179
Primeros desarrollos en la función sustantiva de la investigación (1988-1994)	180
Hacia una cultura investigativa en la Funlam (1995-2000)	183
Regulación, estructuración y posicionamiento de la actividad investigativa (2001-2010)	188
<i>Las políticas de fomento a la investigación (2001)</i>	190
<i>El Sistema Universitario de Investigaciones (2002)</i>	190
Una investigación transformada y modernizada en su gestión (2011-2014) ..	208
<i>Creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y diseño de la Estrategia de Investigaciones EI2022</i>	209
<i>Renovación del marco normativo</i>	212
<i>Nuevas políticas de investigación para la Funlam</i>	213
<i>Avances en las dinámicas investigativas</i>	216
CAPÍTULO VI. LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FUNLAM: UN APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD	225
División de Extensión y Bienestar (1988-1993)	226
Creación del Departamento de Extensión y Educación Continuada (1994-1997)	227
Proyección mediante el Centro de Servicios a la Comunidad (1998-2009) ..	235
Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad (2010-2014)	247
CAPÍTULO VII. LA INTERNACIONALIZACIÓN: UNA VOCACIÓN DE SIEMPRE EN LA FUNLAM	255

Los inicios de la internacionalización en la Funlam	255
Creación de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales OCRI	261
La Funlam y su vínculo con organizaciones internacionales	264
Apoyo internacional, alianzas y convenios	267
El fortalecimiento de la internacionalización en la Funlam	273
La movilidad académica	276
CAPÍTULO VIII. BIENESTAR UNIVERSITARIO: UNA RESPONSABILIDAD CON EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	281
Antecedentes y primeros años (1988- 1994)	282
Conformación de las áreas y servicios de bienestar universitario (1995-2008)	286
<i>Área de Pastoral Universitaria (actualmente Área Espiritual y Desarrollo Humano)</i>	286
<i>Área de Salud</i>	289
<i>Área de Desarrollo Humano</i>	290
<i>Área de Recreación y Deportes</i>	291
<i>Área de Cultura</i>	292
<i>Área de Promoción Socioeconómica</i>	294
Realidades y perspectivas (2009-2014)	295
CAPÍTULO IX. LOS CENTROS REGIONALES: UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA CON METODOLOGÍA A DISTANCIA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	301
Antecedentes y desarrollos de la educación a distancia en la Funlam	301
Los CREAD y las CUNAS: presencia regional y cobertura nacional	307
<i>Centro Regional Bogotá</i>	310
<i>Centro Regional Manizales</i>	314
<i>Centro Regional Montería</i>	319
<i>Centro Regional Apartadó</i>	328
<i>Centro Regional Cali</i>	337
Las Comunidades Universitarias Amigonianas: un aporte de la Funlam a la profesionalización de la población rural	339
CAPÍTULO X. PLANEACIÓN, DESARROLLO FÍSICO, TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNLAM	343
El Instituto Psicopedagógico Amigó	344
La Fundación Universitaria Luis Amigó	348
<i>Plan de Desarrollo Institucional 1991-1995</i>	349
<i>Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000</i>	351
<i>Plan de Desarrollo Institucional 2001-2010</i>	354
<i>Plan de Acción 2009-2012</i>	359
<i>Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2022</i>	361

Presentación

La identidad humanista y cristiana se debe evidenciar sobre todo en las dinámicas de relación, en la manera como ejercemos nuestro servicio, renunciando a toda forma de poder y asumiendo mejor la autoridad en la línea evangélica de Jesús; nuestra identidad católica tiene que reflejarse en el modo como nos comprometemos con la suerte y realidad de los demás, en la forma como nuestro pensar, sentir y vivir revela el influjo del Espíritu del Resucitado que actúa en el interior de cada uno de los creyentes (José Wilmar Sánchez Duque, Discurso de posesión periodo rectoral 2009-2012).

Pocas veces en nuestra historia personal tenemos tiempo para detenernos y mirar hacia atrás de nuestras vidas, y cuando lo logramos, tratamos de comprender desde esta mirada retrospectiva lo que somos y hacemos y lo que seremos y haremos de cara al futuro. Y es que realmente, en comparación con la historia de la humanidad o de las mismas instituciones, la nuestra como sujetos es tan corta que casi nunca alcanzamos a entretrejer de forma armónica pasado, presente y futuro, ni a vislumbrar el hilo conductor de la vida en lo personal, familiar o social.

Hoy no pretendemos construir o reconstruir acontecimientos, simplemente queremos mostrar mediante un texto lo que ha sido, es y esperamos sea en el futuro la Fundación Universitaria Luis Amigó. Tres décadas de vida académica que nos remontan al pasado, pero que también nos proyectan y nos ubican en la línea, no de un edificio o estructura inerte, sino de un organismo vivo, con dinámicas de crecimiento y desarrollo que responden siempre desde su identidad carismática a los desafíos que presenta la realidad del País. Treinta años en los que lo fundamental ha sido aportar a la creación de un nuevo orden comunitario desde la investigación, la extensión, la proyección social y la formación integral de profesionales con conciencia crítica, ética y social.

Y es que hablar de la Funlam no es hablar simplemente de una institución de educación superior de las muchas que existen en el País, es hablar ante todo de una obra pastoral que encuentra su identidad más profunda en las venas mismas del carisma amigoniano, es remontarnos

casi a finales del siglo XIX y en este a la figura tierna y compasiva del Padre Luis Amigó, quien desde una lectura atenta de los signos de su tiempo asumió su rol profético de ser respuesta -desde la fundación de dos Congregaciones Religiosas, las Terciarias y Terciarios Capuchinos-, a la cruda realidad que afectaba la niñez y juventud de su época; un hombre que no solo aprendió a descubrir el mal, sino también a contribuir desde el bien a la transformación de realidades de muerte en vida, de miseria en abundancia, de violencia en paz, de odio en reconciliación, de soledad en acogida misericordiosa.

Un carisma que desde su origen optó de manera preferencial por quien más lo necesitaba y que, cien años después de su nacimiento, halla una nueva forma de responder a los signos y desafíos de los tiempos. Sin dejar de lado su opción fundamental, encuentra en la Educación Superior un camino para incidir en la construcción de una sociedad más fraterna, justa, pacífica, equitativa y solidaria.

Hoy, 30 años después, hacemos un alto en el camino y por medio de este libro compartimos lo que ha sido el origen y evolución de una obra educativa inspirada y permeada por aquel carisma; así, hacemos eco de un corto lapso de tiempo, de lo que esperamos sean muchos siglos de historia.

Desde una mirada historiográfica, las autoras nos introducen poco a poco en lo que ha sido el desarrollo institucional de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Es una historia reconstruida a partir de evidencias documentales y de testimonios de servidores amigonianos que están o estuvieron vinculados con la Funlam en cualquier etapa de su consolidación como Universidad Católica.

Y es que por fortuna, y como se expresó al inicio, treinta años en la historia de una entidad son simplemente el comienzo, por ello muchos de los testigos directos del origen y evolución de la Funlam continúan activos laboralmente con la Institución o mantienen vivo su vínculo y afectos. Y quiénes mejor que ellos para ayudar con sus palabras a reconstruir estas tres décadas de nuestra historia.

Una lectura atenta y juiciosa nos ayudará a descubrir, sin lugar a dudas, la presencia y la impronta de maravillosas personas que en su paso por la Funlam han dejado marcada profundamente su huella, pero debe ayudarnos sobre todo a descubrir la presencia de Dios, el verdadero prota-

gonista de esta historia. Un Dios que, como aprendimos desde pequeños, se hizo hombre para entrar en relación con los seres humanos, y que aún hoy, a través de cada servidor amigoniano continúa actuando y haciendo realidad su oferta de salvación y construcción de un mundo mejor.

Sea pues este texto el primer libro de nuestra historia institucional, de la que todos hacemos parte y somos testimonio, aunque nuestro nombre no haya sido citado debido a la imposibilidad de mencionar tan amplia comunidad universitaria. Así, cada uno, por medio de estas líneas literarias, debe ver grabada su imagen y su aporte al desarrollo de la Funlam, en cualquiera de las dimensiones académica o administrativa.

Las pocas ilustraciones que acompañan esta obra solo pretenden recoger rostros humanos, sonrisas cálidas y espontáneas que desde los más humildes o más complejos servicios son la base fundamental para mantener siempre viva nuestra identidad, para prestar un servicio desde los más altos estándares de calidad, para continuar siendo parte fundamental del desarrollo social y seguir haciendo realidad nuestro ideal: “La realización del ser humano, el compromiso que sabemos cumplir”.

Pbro. José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

Introducción

Esta publicación da cuenta, desde una perspectiva historiográfica, de la trayectoria académica de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam) en sus treinta años de existencia (1984-2014). El recorrido tiene como eje articulador el desarrollo y la interacción que han tenido las funciones sustantivas y transversales que le competen como institución de educación superior, ya ampliamente involucradas en la historia del País, contextualizadas en la tradición, los cambios y el devenir que la marcan y la proyectan.

Se procede a la caracterización desde los antecedentes más lejanos de la Funlam que remiten a la vida y obra de Fray Luis Amigó y Ferrer, quien sienta las bases del carisma amigoniano y hereda este legado a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, fundadora de la Institución. Así, sus 30 años de historia académica, se narran en diez capítulos, con los cuales se da cuenta del servicio educativo que, con calidad y pertinencia, se ha prestado a la sociedad en la perspectiva de contribuir a su desarrollo integral.

En el “Capítulo I. Con la mirada puesta en el 2022”, se presentan los sueños, los deseos, expectativas y compromisos de una Institución que, recogiendo la experiencia de la Congregación que le dio origen y la trayectoria académica construida, quiere ser para la sociedad una alternativa de educación transformadora y creadora de un nuevo orden, que promueva la formación con excelencia y calidad.

“Origen de una institución amigoniana, católica y humanista” es el título que da cuenta del contenido del capítulo II, el cual se refiere a los cimientos sobre los que se creó la Institución, representados en la figura de Fray Luis Amigó y Ferrer, en el carisma amigoniano y en la práctica pedagógica de la reeducación llevada a cabo por los Padres Terciarios Capuchinos. Este apartado expone el proceso fundacional iniciado en 1984, año en el cual empieza a cristalizarse la idea de creación de una institución universitaria contextualizada en las facilidades que dio a la educación a distancia el gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y en los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 80 de 1980.

Igualmente, se expone el proceso llevado a cabo para obtener la investidura católica de la Funlam, amparada en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, que fue publicada por el Sumo Pontífice Juan Pablo II en el año de 1990.

Sintetizando la razón de ser de la Funlam, el “Capítulo III. La misión institucional: una impronta en el graduado amigoniano” enmarca el accionar y compromiso educativo de la Institución en los principios que le dan identidad, y que se convierten en la huella que caracteriza a sus titulados como seres humanos integrales, como servidores de la comunidad y como profesionales. Este apartado muestra también la manera como la Funlam vive y se proyecta por medio de sus graduados.

El compromiso de formar integralmente seres humanos capaces de modificar la realidad social, está plenamente reflejado en el “Capítulo IV. La propuesta académica de la Funlam: un compromiso con la formación integral del ser humano”, en el cual se hace un recorrido por la oferta académica institucional desde sus inicios, mostrando la trayectoria de sus programas pioneros; se resalta como uno de los hitos más importantes en la historia de la Funlam su incursión en la presencialidad y se describen las acciones que más recientemente viene adelantando la Institución con el fin de diversificar su oferta a nivel de pregrados y posgrados.

En el “Capítulo V. La investigación en la Funlam: un recorrido por su tradición y las perspectivas de su transformación”, se aborda una de las funciones sustantivas que por su trayectoria le ha dado a la Fundación Universitaria Luis Amigó reconocimiento en el medio, en virtud a la lectura crítica que se ha hecho sobre problemáticas sociales contextualizadas y de interés en el orden local, nacional e internacional, como también el aporte a la formación de comunidad académica. Una cultura investigativa que ha dejado huella, pero que ha mantenido dinámicas de replanteamiento destacándose la transformación entre los años 2009 y 2014.

“La extensión y la proyección social en la Funlam: un aporte al desarrollo integral de la sociedad” es el capítulo VI, en el cual, mediante los diferentes periodos que han servido de marco para su construcción, se presentan las acciones, procesos y proyectos adelantados en esta materia y que han determinado el enfoque social característico de la Institución.

El “Capítulo VII. La internacionalización: una vocación de siempre en la Funlam” muestra como esta función, que transversaliza el quehacer académico integrándose a la docencia, la investigación y la extensión, se ha dado

desde los primeros años de existencia de la Institución. Más recientemente, cuando este tema ha cobrado importancia para los procesos de educación superior, se expone cómo en la Funlam dicha función hace parte de un proceso planeado, cada vez más dinámico y fortalecido.

La Institución siendo consciente de la importancia que tiene el trabajo por el desarrollo humano integral, implementa una serie de servicios de bienestar universitario en determinadas áreas, cuyo fin es el crecimiento interior de las personas, su formación en valores, la promoción de un estilo de vida saludable y el buen disfrute del tiempo libre. Estos aspectos son la esencia del “Capítulo VIII. Bienestar universitario: una responsabilidad con el desarrollo humano integral”.

El siguiente capítulo (“Los Centros Regionales: una experiencia educativa con metodología a distancia - modalidad semipresencial”) muestra la existencia de la Institución en varias regiones del País por medio de estrategias como las Comunidades Universitarias Amigonianas y los Centros Regionales, con los cuales ha contribuido a la desconcentración y descentralización de la función educativa en Colombia, implementando metodologías como la educación a distancia en una modalidad propia que en su momento fue denominada “semipresencialidad”.

En el “Capítulo X. Planeación, desarrollo físico, tecnológico y administrativo de la Funlam”, se recorre el inicio y la actualidad de la planeación estratégica, se señalan sus aportes en la perspectiva de contribuir al crecimiento institucional, proporcionando los recursos y el apoyo necesario para el buen desarrollo y trabajo articulado de las funciones sustantivas y transversales de la Fundación Universitaria Luis Amigó: docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar universitario.

Finalmente, sobre el aspecto metodológico de la investigación, de la que es producto el presente texto, debe decirse que el proyecto se realizó dentro de las prácticas y métodos de la disciplina histórica, con un enfoque predominantemente descriptivo e historiográfico. Para la recuperación de diversas fuentes escritas y de memoria oral, se utilizaron técnicas de carácter cualitativo correspondientes a la investigación documental y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave de la vida institucional.

En la obtención de fuentes primarias se revisó el archivo digital de la Rectoría y una parte del impreso; se recopiló información contenida en la intranet en lo referente a documentos jurídicos, reglamentos, documentos

de apoyo académico, legislación educativa y normatividad interna; documentos impresos y digitales aportados por las diferentes unidades académicas; archivo fotográfico que recoge la trayectoria institucional, recopilación de memoria oral con informantes clave de los estamentos directivo, administrativo y docente y de algunas personas que estuvieron vinculadas con la Funlam; se revisaron los sistemas de información de la Institución como el SIRCE; y por último, se consultaron colecciones internas como el amigoniano y periódicos regionales que han publicado acontecimientos destacados de la vida institucional.

Se tomaron en cuenta fuentes secundarias representadas en revistas, informes, textos de gestión, planes de desarrollo gubernamentales, bibliografía sobre contexto socioeconómico y documentos inéditos institucionales que sistematizaron en su contenido hechos importantes para la construcción de la historia de la Funlam.

En consecuencia, este texto, que recopila tres décadas de compromiso institucional con el desarrollo integral del ser humano y el de la comunidad, es además de la descripción de unos hechos históricos, la evidencia de la responsabilidad social que ha caracterizado el quehacer académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

CAPÍTULO I

Con la mirada en el 2022

Nuestra Visión Institucional nos lanza hacia el futuro y a modo de carta de navegación nos marca el punto de llegada al cual todos tenemos que avanzar. (...) Es una visión, que si bien se inscribe en el futuro, no por ello deja de ser un imperativo ético que se inscribe y se va realizando en el presente.

Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque (2010)

La Funlam: una institución que proyecta su identidad

La Fundación Universitaria Luis Amigó es una institución universitaria que tiene como misión formar profesionales con conciencia crítica, ética y social para contribuir al desarrollo integral de la comunidad local, regional y nacional.

Este compromiso tiene sus raíces en la impronta católica y amigoniana, la cual le sirve de faro para la realización de su accionar formador y educativo mediante el desarrollo articulado de las funciones que le son propias: la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar. Desde la planeación estratégica, las funciones sustantivas indicadas son fundamentales para el logro de la misión y la visión de la Funlam. El *Plan de Desarrollo 2012-2022* (Fundación Universitaria Luis Amigó [Funlam], 2012e) traza los derroteros del camino con los cuales la Institución busca ser reconocida por su excelencia y alta calidad.

Con relación a la misión, el plan anteriormente citado, define una serie de indicadores que responden al alcance de diversos objetivos establecidos en consonancia con la razón de ser institucional; entre ellos, se resalta la importancia de fortalecer el desempeño, el índice de empleo y la apreciación de los empresarios con respecto a los graduados amigonianos; los programas académicos con proyectos de investigación y de extensión; la participación de la comunidad universitaria en las acciones adelantadas por bienestar; la formación sociohumanista y católica de todos sus estamentos (directivos, docentes, administrativos, estudiantes y graduados) e, igualmente, afianzar el porcentaje de estos que conocen, comprenden y comparten la misión de la Funlam.

Del mismo modo, enmarcando su proyección en la lectura contemporánea de contextos locales, regionales, nacionales e internacionales y atendiendo a las demandas en materia de educación superior, la Funlam replantea sus estructuras y funcionalidad buscando dar respuesta a las necesidades del medio social y educativo al cual se debe; con lo que cobra sentido la visión institucional:

En el año 2021, la Fundación Universitaria Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como Universidad Católica de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana promoverá la formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad.

Esta visión opera como el elemento motivador del desarrollo institucional y de las intencionalidades expresadas en la misión, al exponer con claridad todos los ámbitos en los que se deben evidenciar avances y logros, con los cuales se compromete toda la comunidad universitaria y que harán realidad la universidad soñada.

Desde su concepción católica y amigoniana, la visión de la Funlam al 2021 deja ver sus propósitos académicos en la perspectiva de alcanzar un desarrollo con calidad. El primero de estos, es ser reconocida como universidad;

esta pretensión es ante todo una exigencia ética de nuestra condición y de nuestra realidad institucional; 30 años de historia, de crecimiento y mejoramiento continuos, grandes transformaciones e inversiones con miras a ser reconocidos como una Institución de Calidad, deben ser puestos a prueba, y qué mejor medio que un ente externo como el Ministerio de Educación Nacional quien con base en nuestros infor-

mes determinará si la madurez y desarrollo que decimos tener es una realidad o simplemente un slogan que no nos cansamos de repetir (Sánchez Duque, 2012a, p. 10).



Visita para reconocimiento como Universidad. De izquierda a derecha: el Rector, Padre José Wilmar Sánchez Duque; el Director de Planeación Gustavo Ríos Fernández; la Secretaria de la Escuela de Posgrados, María Isabel Quiroz Loaiza; tres pares institucionales del Ministerio de Educación Nacional (Sandra Matilde Franco Londoño, Eduardo José Villegas Jaramillo y Jairo Miguel Vergara Ávila) y Fray Julio Ortiz Montoya, Coordinador Sistema para la Creación de Programas y Renovación de Registros Calificados.

Ser reconocida como de alta calidad es el segundo objetivo propuesto a la luz de la visión, incluyéndose en ella la acreditación de programas de pregrado como de posgrado, en los niveles nacional e internacional; contempla también la acreditación institucional por parte del CNA (Consejo Nacional de Acreditación); metas estas que deben alcanzarse entre el 2016 y el 2021.

Así, hacia el 2016, la perspectiva es tener acreditados más de cinco programas de pregrado, y al menos uno en cada área de las definidas por el CNA; se contará con acreditación institucional de alta calidad para el 2017; en el 2020 los programas acreditables que entre ellos sumen el 80% o más de la población estudiantil deberán tener este reconocimiento; y la acreditación de alta calidad para una maestría y la internacional, al menos para un programa académico, están proyectadas para el 2021; todo ello, “con miras siempre a la excelencia y a la pertinencia social de nuestra misión como institución universitaria” (Sánchez Duque, 2009a, p. 6).

En la búsqueda del reconocimiento como institución educativa de alta calidad, la Funlam se proyecta, desde el ámbito de la autoevaluación, mediante la política de “Universidad de Excelencia”, contemplada en el *Plan de*

Acción 2013-2016 (Funlam, 2013d), bajo el objetivo de hacer de la evaluación la base para el desarrollo y la acreditación de los programas y de la Institución. A propósito de este proceso de autoevaluación se señala que:

Ha sido reconocido como una cultura y una madurez que impregna toda la Institución en la búsqueda por la excelencia. Es así como hemos dado el paso de la autoevaluación diagnóstica, que nos llevaba a un análisis de impacto de factores, características, indicadores; después dimos el paso a dejar planes de mejoramiento, pero centrados en los aspectos débiles de los programas; y hoy hemos superado eso y vamos más allá en la medida en que los planes de mejoramiento de la Institución adquieren una connotación en lo que es la consolidación y mantenimiento de fortalezas, herramientas de gestión, oportunidades de mejora y capacidad innovadora.

Tenemos entonces que la autoevaluación es un ciclo constante, no se para, nunca se detiene, un programa hoy deja un informe, pero a la vez, le queda una herramienta de gestión administrativa y estratégica para mantener fortalezas y para seguirse proyectando hacia la excelencia.

El gran propósito de la autoevaluación es entonces el reconocimiento de ese quehacer de la Institución en sus procesos educativos con calidad, en la alta correspondencia con una filosofía institucional y el posicionamiento en el medio nacional e internacional del nombre Funlam que nos lleva a reconocer una trayectoria de calidad en lo que hacemos.

Una autoevaluación que le permita a la Institución cumplir con unas metas de desarrollo y con unos indicadores del Plan de Acción para poder alcanzar lo que nuestra visión contempla, ser una universidad de excelencia en el medio nacional e internacional, a eso apunta la autoevaluación, al cumplimiento de la visión en correspondencia con la misión y el posicionamiento de la Institución (J. Muñoz Rendón, comunicación personal, 17 de mayo, 2013).

Desde el año 2012 se realizan en la Institución las jornadas de calidad, un encuentro lúdico-recreativo que convoca a todos los estamentos de la Funlam.



Equipo Humano Dirección de Planeación, Funlam, 2014.

En este contexto los retos están puestos en varios aspectos:

- Culminación de los procesos de autoevaluación de los programas de Contaduría Pública y Licenciatura en Inglés para radicar la solicitud con miras a la acreditación ante el CNA.
- Inicio de procesos de autoevaluación de las maestrías en Intervenciones Psicosociales y en Adicciones, con miras a la acreditación en el 2021.
- La renovación de la acreditación de los programas de Psicología, Derecho y Administración de Empresas.

El desarrollo a futuro de las funciones sustantivas en la Funlam

Dentro del segundo objetivo visional, en relación con la función sustantiva de docencia, se da suma importancia al aseguramiento de procesos de aprendizaje eficaces, para lo cual se implementan estrategias de alta exigencia académica, entre las que pueden nombrarse:

- Evaluación y renovación continua de las propuestas curriculares.
- Mantener el vínculo y las relaciones con los graduados e implementar un sistema de información que permita fortalecerlas.
- Innovar constantemente los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de los mismos.
- Prevenir la deserción estudiantil mediante la creación de un observatorio de la vida universitaria y la implementación de planes, proyectos y programas para mitigarla.
- Promover el uso de las TIC.
- Proveer la infraestructura física y tecnológica necesaria para el buen desarrollo de la función de la docencia.
- Fortalecer la educación virtual y a distancia e internacionalizar el currículo.

De igual manera, se proyecta aumentar la oferta y cobertura educativa, mediante la realización de estudios de factibilidad contextualizados en las necesidades del medio, tanto en la sede principal como en los Centros

Regionales; ofertar en todas las sedes de la Institución programas presenciales y virtuales; establecer un plan de permanencia docente y fortalecer el programa de formación de formadores.

En este orden de ideas, para el año 2020 y 2021 se espera haber aumentado en un 100% el número de estudiantes matriculados en todas las sedes y haber creado una seccional en alguna región del País. Finalmente, se prevé contar con docentes de calidad y en cantidad suficiente en la sede Medellín y los Centros Regionales, lo cual implica principalmente que entre el 50 y el 100% de los docentes estén titulados en maestría, publiquen sus artículos en revistas indexadas, posean capacitación en el manejo de las TIC y dominen el Inglés como segunda lengua.



Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque y Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Vicerrector Académico, 2014.

El tercer objetivo visional apunta al desarrollo de una investigación con calidad reconocida nacional e internacionalmente, de tal manera que para el 2020 los programas acreditados estén realizando al menos un proyecto de investigación con cofinanciación internacional. Este objetivo se opera desde la *Estrategia EI2022*:

Que pretende que la Funlam esté académicamente preparada para ser más eficiente, y esté más internacionalizada para afrontar el futuro, pues actualmente es una IES (Institución de Educación Superior) que orienta varias de sus acciones a la colaboración interinstitucional, por ser cada vez más reconocida y posicionada socialmente y más valorada por otras entidades y por la sociedad (Funlam, Rectoría y Vicerrectoría de Investigaciones, 2012, p. 14).

En relación también con la función sustantiva de investigación, se enfatiza en la importancia de crear una comunidad académica y científica que contribuya al mejoramiento de los procesos formativos en la perspectiva de ser una de las ofertas más pertinentes y relevantes en el medio educativo.

En el camino para lograr estas proyecciones se están desarrollando estrategias que buscan mantener la dinámica investigativa, entre ellas:

- Exigir a estudiantes de maestrías, la publicación de artículos en revistas indexadas.
- Exigir a estudiantes de doctorados, la publicación de artículos en revistas indexadas que se encuentren en las bases de datos *ISI* o *Scopus*.
- Desarrollar procesos de innovación y gestión tecnológica.
- Trabajar en redes de investigación interdisciplinarias, interinstitucionales e internacionales (...).
- Implementar estímulos a la productividad académica (...).
- Facilitar la capacitación y la logística requerida para publicar artículos, obtener patentes y modelos de utilidad.
- Adoptar estándares nacionales e internacionales en los procesos investigativos.
- Fortalecer los grupos de investigación.
- Desarrollar el Comité de Ética e implementar el consentimiento informado (Funlam, 2012e, p. 59).

Igualmente, se trabaja en aumentar los indicadores de productividad académica con altos estándares de calidad, para lo cual se fomenta el trabajo en redes, se amplían los productos de investigación y se busca que sean cada vez más visibles y que haya una apropiación social de su conocimiento.

La extensión, ocupándose también de hacer realidad la visión institucional, plantea el desarrollo de esta función en cada uno de los programas académicos; para tal efecto, lleva a cabo acciones como la identificación de las potencialidades de los programas para el ofrecimiento de servicios educativos, asesorías y asistencia técnica; la sistematización de las experiencias realizadas para desde allí construir y realimentar los aprendizajes; y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales que le permitan la oferta de servicios y la firma de convenios.

Para el 2022 se espera que el 15% de los excedentes institucionales provengan de actividades de extensión y proyección y que en el 2020 los programas acreditados sean reconocidos por su labor en esta área.

Con miras a fortalecer la cultura del emprendimiento, se ofrece formación teórica y práctica sobre el tema y se realizan procesos y proyectos comunitarios con participación de los estudiantes. Además, se acompañan proyectos de empresarismo y se participa en convocatorias relacionadas con este campo; derivado de ello se espera que a 2020 el 50% de las empresas, creadas por estudiantes y graduados, hayan permanecido en el tiempo.

La Fundación Universitaria Luis Amigó reconoce la importancia de que el proceso de formación continúe a lo largo de la vida, por tanto, desde la función sustantiva de extensión se proyecta que la Institución implemente una oferta de programas para niños y adultos que sea pertinente y de alto valor agregado para estas poblaciones.

La proyección de las funciones transversales en la Funlam

La Funlam proyecta la función transversal de la internacionalización al año 2022 y la dinamiza mediante el planteamiento de objetivos que con su consecución contribuyen al robustecimiento de las relaciones internacionales y al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

La apertura de la Funlam al mundo, a grandes rasgos, ha permitido la realización y participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional, ha facilitado la movilidad de los miembros de la comunidad amigoniana hacia otras latitudes y ha facultado la creación de vínculos mediante la pertenencia a redes como:

- FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas)
- ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe)
- LARC/CALPER (Testing & Assessment Webinar)
- ICELE (Sistema de Certificación del Español como Lengua Extranjera)
- ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia)
- ACOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Derecho)
- ASCOFAPSI (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología)
- AFACOM (Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación Social)

- ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades - Nodo Noroccidente para la Cultura, el Deporte y el Desarrollo Humano)
- ASIESDA (Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia)
- Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación
- RCI (Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior)
- Red de Consultorios Jurídicos y sus Centros de Conciliación de Antioquia
- Red Interuniversitaria de Derecho Procesal
- REDANI (Red Antioqueña de Niñez)
- REDFACONT (Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública)
- REDIPE (Red Iberoamericana de Pedagogía y Red Colombiana de Pedagogía)
- REDNICOL (Red Nacional de Programas y Facultades de Negocios Internacionales y Afines)
- Red UNIVERSIA
- RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)
- REVELE (Red de Evaluación en Lenguas Extranjeras)
- RUANA (Red Universitaria Antioqueña)
- AFLET (Asociación Fraternidad Latinoamericana de Estudios Teológicos)
- NREDELE (Red de Enseñanza del Español como Lengua)

Del mismo modo, puede señalarse como una de sus contribuciones el soporte brindado para el desarrollo de las funciones misionales con las cuales se articula: docencia, investigación, extensión y bienestar.

Desde el año 2012 y hasta el año 2022, la Institución tiene como compromiso fortalecer la vinculación de la comunidad amigoniana en proyectos y procesos de investigación interinstitucional en los ámbitos local, regional y sobre todo internacional. Con esto, se espera aumentar la participación y el desarrollo de ponencias en seminarios y congresos nacionales, apoyar la movilidad estudiantil y docente en Colombia y otros países del mundo y motivar la participación de docentes y estudiantes en los convenios suscritos por la Institución.



Timoteo Araújo y, a la derecha, el docente Jonathan Rua Penagos de la Facultad de Filosofía y Teología de la Funlam, en el 36 Simposio Internacional de Ciências do Esporte, Brasil, 2013.

En consecuencia, una de las proyecciones en materia de internacionalización es incrementar el número de estudiantes que realizan pasantías internacionales, las cuales, a 2021 registrarán por semestre un mínimo de diez alumnos visitantes en otros países. Igualmente, se pretende para este periodo aumentar la movilidad docente al menos en un 10%.

El fomento de la participación de la comunidad Funlam en actividades académicas y culturales en otras latitudes, es otro de los objetivos en materia de internacionalización para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas; para alcanzar este propósito, se vienen realizando proyectos de investigación y de extensión de carácter interinstitucional y, de manera especial, se respaldan básicamente procesos de intercambio estudiantil.

Como complemento fundamental de la academia está la función transversal de bienestar universitario, desde la cual se trazan como intencionalidades hacia el 2022:

- Obtener reconocimiento nacional de los servicios de bienestar (...)
- Incidir en las percepciones y las prácticas de consumo de drogas y alcohol entre la comunidad universitaria amigoniana (...)
- Apoyar la disminución de la deserción estudiantil y la permanencia con calidad (...)
- Dar atención a la población discapacitada (...)

- Proyectar el pensamiento social de la iglesia en la práctica del evangelio, a través de acciones que permitan una universidad en pastoral (Funlam, 2012e, pp. 64-67).

Dos de los programas implementados por la Dirección de Bienestar Universitario que vienen cobrando fuerza en la actualidad, son el “Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil: Te quedas en la U” y el de “Prevención de las Adicciones, Toma el Control de tu Vida”, ambos proyectados también al año 2022 y que pretenden fortalecerse con la ejecución de estrategias como: la realización de estudios sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la comunidad universitaria, la programación y ejecución de eventos académicos que contribuyan a la educación y formación de la comunidad universitaria en esta materia, y promover hábitos y estilos de vida saludable, el auto cuidado y el cuidado del otro.

El compromiso desde la gestión financiera y administrativa como soporte de la academia

Parte fundamental de la proyección institucional está sustentada en la gestión administrativa y financiera, como aquella que apoya y soporta la factibilidad y el buen desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización, y el bienestar.

La continuidad en la solidez financiera y en la buena administración de los recursos de la Funlam hace parte del proceso de mejoramiento continuo y pretende mantenerse mediante el planteamiento de objetivos que lleven a la Institución a:

- Fortalecer la solidez económica institucional como una base para el mejoramiento permanente (...)
- Proveer los recursos académicos, administrativos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura que requiera la Funlam (...)
- Contar con talento humano competente y en mejoramiento continuo (...)
- Comunicar eficientemente a la Comunidad Funlam -comunidad académica y administrativa- sede y Centros Regionales (...)
- Fortalecer el direccionamiento estratégico y el mejoramiento continuo (Funlam, 2012e, pp. 68 -72).

En relación con la solidez económica institucional, M. C. Herrera Mesa (comunicación personal, 9 de abril, 2013) anota:

En la actualidad la Funlam busca el desarrollo institucional al 100% en cuanto a estructura y en cuanto a finanzas, también busca fortalecerse para dar cumplimiento a algunas medidas que regulan la educación superior y que se exigen para mantenerse en el medio; hoy se habla más de calidad, que de precios y esto se ve reflejado en el crecimiento de la población estudiantil.

Particularmente, sobre el aumento del fondo patrimonial de la Funlam se tiene previsto crear una entidad empresarial, externa a la Institución, mediante la cual se oferten productos y servicios generados en los programas; para el año 2021 se espera haber aumentado este tipo de empresas.

El cumplimiento de estas expectativas ha iniciado con el desarrollo de estrategias entre las cuales se cuentan: el fortalecimiento de los sistemas financieros y contables de la Institución, la realización de estudios que identifican riesgos financieros, la vigilancia del comportamiento de los egresos institucionales con respecto a los ingresos, el establecimiento de políticas y directrices de racionalización de recursos, el aumento del ingreso por matrículas estudiantiles, el desarrollo de convenios de trabajo y de financiamiento de estudio para personas de bajos recursos económicos, y la racionalización de los procesos académicos y administrativos y la estructura orgánica.

Desde esta última estrategia, la Fundación Universitaria Luis Amigó ha puesto en marcha un Sistema de Gestión por Procesos basado en la NTC ISO 9001, que hace parte de una serie de normas técnicas colombianas definidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

La NTC ISO 9001 plantea los requisitos que debe cumplir cualquier organización que pretenda certificarse en calidad, por tanto, promueve la adopción de un sistema de gestión por procesos articulado a un sistema de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo.

Estaba claro que se necesitaba un sistema de gestión por procesos para avanzar en la cultura de la calidad. El objetivo de este sistema es la cultura de mejoramiento, que es mucho más ambiciosa que la certificación en sí; una cultura que realmente se viva, se respire, se sienta.

Nuestra visión es el reconocimiento como una Institución de alta calidad, lo cual implica que en la Funlam nos actualicemos, nos dispongamos de una manera que nos permita obtener mejores resultados, que nos conceden luego mayor visibilidad, impacto en la sociedad y el reconocimiento como de alta calidad.

Hay una visión que es muy ambiciosa y el sistema de Autoevaluación Institucional y Gestión por Procesos está dispuesto como un soporte transversal a todo eso. Cuando se trabaja en mejorar los procesos y uno de esos procesos es el de docencia, se le está dando una plataforma para que ese sea más eficiente y tenga mejores resultados y mayor impacto, y así con los demás (...) [es] absolutamente transversal, o sea, es la plataforma. Cuando hablamos de gestión por procesos es una lógica de mejora continua basada en el ciclo PHVA, entonces todos trabajamos en esa lógica: planear, hacer, verificar y actuar.

Es ahí como se articula este sistema con las funciones sustantivas y transversales. Lo que se busca precisamente es que no se trabaje por unidades funcionales, sino que todos vamos de la mano trabajando por un propósito común (J. C. Álvarez Tamayo, comunicación personal, 19 de junio, 2013).

Como logro de la implementación articulada de los procesos de autoevaluación, calidad y mejoramiento continuo, la Funlam obtiene en el año 2011 la certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001. “Reconocimiento derivado del trabajo colectivo de la comunidad amigoniana [que] se aplica a las actividades de docencia, investigación y extensión de los programas de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y a distancia” (Funlam, 2013c, p. 26).

Para el empoderamiento del tema de la alta calidad, una de las estrategias implementadas es la figura de Lucho, personaje que representa iconográficamente actividades, programas y proyectos de las distintas unidades académicas y administrativas.

Continuando con la proyección institucional al año 2022, se vienen desarrollando acciones relacionadas con estudios de mercadeo, caracterización de los clientes, sus requerimientos y necesidades, y el posicionamiento de la marca Funlam. Con relación al mercadeo, se anota que:

Algunos programas que ya se han hecho en la Institución y algunas ofertas de pregrado y de cursos de extensión se están haciendo porque hay un reconocimiento de qué es lo que necesitan los públicos que atendemos y porque la dinámica de la relación entre la universidad, la empresa y el Estado nos está marcando una senda acerca de qué es lo que la Universidad debería ofrecerle al medio, hemos partido de lo anterior en la Oficina de Comunicaciones para decir que necesitamos un grupo experto en telemercadeo, que necesitamos un grupo experto en dar información; incluso en este momento se tiene un call center en la Institución, porque necesitamos hacerle un mejor tránsito a las personas que llegan a la Universidad y las que se comunican con nosotros (C. H. Zapata Sepúlveda, comunicación personal, 12 de abril, 2013).

El posicionamiento de la marca Funlam en los territorios de influencia y entre los clientes potenciales y actuales ha sido “un reto en términos de comunicaciones, de imagen y de mercadeo, para dar a conocer las nuevas propuestas que tiene la Funlam y para fortalecer las ya existentes” (C. A. Muñoz Henao, comunicación personal, 2 de abril, 2013).



Primer certificado bajo la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008, obtenido por la Funlam en el año 2011.

La gestión financiera y administrativa se ocupa también de proveer los recursos necesarios para el desarrollo de la labor académica de la Funlam, habiéndose logrado ya, desde el 2009, significativas inversiones como:

El nuevo bloque, que (...) [cuenta con] aulas de clase [y además] con (...) salas de sistemas, laboratorios, consultorios, cafeterías, salas para profesores y para estudiantes, auditorios, ampliación de la biblioteca, gimnasio, placa polideportiva y parqueaderos.

De igual manera, se han renovado equipos de cómputo en las salas de sistemas y oficinas, se adquirieron nuevos computadores portátiles para todos los equipos de video beam, como para el servicio de profesores. Se renovó la planta telefónica por un servidor de comunicaciones, se aumentó el ancho de banda para la red de Internet. Hemos ido mejorando notablemente la sistematización de los procesos de registro, matrícula y pagos, reduciendo significativamente la presencialidad y los tiempos de espera dedicados para estos procesos.

Se han expedido resoluciones que permiten hacer las respectivas apropiaciones presupuestales para que estudiantes y docentes puedan participar como ponentes o asistentes en eventos académicos, deportivos o culturales, siempre orientando dicha participación al mejoramiento continuo de nuestros procesos educativos (Sánchez Duque, 2010, pp. 8-9).

Igualmente, la compra del inmueble contiguo a la Funlam “es un paso firme a los objetivos de crecimiento y desarrollo integral que se ha propuesto la Institución de cara al Plan de Desarrollo 2012-2022” (“La Funlam se proyecta con la compra de inmueble”, 2013, p. 14).

La gestión financiera y administrativa incluye también el componente del talento humano. Este compromiso se canaliza desde el Departamento de Gestión Humana, creado mediante Resolución Rectoral del año 2010, como unidad adscrita a la Rectoría responsable de “la planeación, desarrollo y verificación de las actividades de selección, evaluación de desempeño y formación en competencias del personal administrativo y académico, de manera integrada, sistémica y estratégica” (Resolución Rectoral N° 16, 2010, p. 1).



Entrega de certificación en Fundamentos de Calidad y Limpieza Institucional para el personal de servicios generales de la Funlam, 2010.

En este punto es de destacar el interés de la Institución en capacitar a sus empleados y en cualificar a su planta docente, en atención a lo cual se expide la Resolución Rectoral N° 23 de 2012, que determina el presupuesto de capacitación de empleados y los auxilios para cursar estudios de maestrías o doctorados para el personal docente.

El talento humano del cuerpo docente ha sido factor fundamental para este proyecto de ser una Institución de calidad; talento humano que ha venido mejorando notablemente su tipo de vinculación pasando de catedráticos y tiempos parciales o por semestre académico a docentes de tiempo completo, por año académico, calendario y términos indefinidos. Su cualificación evidenciada en titulaciones posgraduales preferencialmente de maestrías y doctorados, docentes que poco a poco van pasando de un rol exclusivo de la cátedra a un rol que articula docencia, investigación y extensión y lo lleva a lo específico de la formación de nuestros estudiantes, a la generación y difusión de nuevo conocimiento.

Lo anterior ha venido impactando los procesos de formación de nuestros estudiantes, desde el amor exigente, desde el seguimiento y acompañamiento continuos, y desde la formación con criterios de calidad (...), evidenciado dicho impacto en los resultados de evaluaciones externas, en resultados de los estudiantes de los diferentes programas, en las pruebas Saber-Pro, encontrándose su gran mayoría por encima, o al menos iguales, al promedio nacional (J. W. Sánchez Duque, comunicación personal, 11 de junio, 2013a).

En términos generales, la prospectiva en este campo de la gestión humana apunta también hacia la cualificación del personal docente, administrativo y directivo en el manejo del inglés como segunda lengua, en un nivel intermedio-avanzado, y a la evaluación por competencias para el personal administrativo con miras a su mejoramiento.

En definitiva, la responsabilidad de la Funlam con el futuro de sus formandos está proyectada para alcanzar las siguientes metas, que ella concibe como sus compromisos, para la transformación y creación de un nuevo orden social en coherencia con su identidad: humanista, amigoniana y católica:

1. Universidad de excelencia: prestación del servicio y desarrollo de funciones sustantivas cuyo elemento distintivo es la excelencia y la satisfacción del usuario.
2. Universidad de docencia con investigación de calidad: pertinencia de nuestra oferta educativa y formación profesional con desarrollos investigativos que permean el currículo y la extensión.
3. Posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional: excelencia, pertinencia e impacto del graduado en el ámbito laboral, estrategias para una mayor visibilización de la Funlam en el mundo social, oficial y privado.
4. Sistema de Gestión Institucional: articulación, celeridad, confiabilidad y transparencia en la información, bases para la toma oportuna de decisiones.

5. Cultura organizacional: servidores Funlam identificados y comprometidos con la Institución, la base del desarrollo y el reconocimiento social.
6. Desarrollo y crecimiento económico: crecimiento con calidad y diversificación de los ingresos, las bases para la existencia futura y el desarrollo institucional.
7. Infraestructura física y tecnológica: de estructuras tipo colmena y desarrollo tecnológico cimentado en la adquisición de equipos, a un campus universitario con infraestructura física y tecnológica integral (J. W. Sánchez Duque, comunicación personal, 11 de junio, 2013a).

Y el reconocimiento como Universidad, que ha permitido repensar la Institución y evaluar el desarrollo y estado actual de las funciones sustantivas, particularmente la investigación.

CAPÍTULO II

Origen de una institución amigoniana, católica y humanista

La Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam), Institución Católica de Educación Superior, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, nace en Medellín el 9 de noviembre de 1984 inspirada en el legado de Fray Luis Amigó y Ferrer, fundador de la Congregación, cuya filosofía y ejemplo de vida dan identidad a la Institución Educativa mediante el *carisma amigoniano*, entendido como la expresión del amor y la misericordia aplicada a las relaciones con el otro.

Treinta años después, estos pilares sobre los cuales se erigió la Funlam continúan direccionando el quehacer institucional para la formación de seres humanos íntegros y con conciencia crítica, ética y social, en la perspectiva de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Nació otra universidad

La concibieron unos curas Terciarios Capuchinos, hace ya años, y el viernes fue el alumbramiento. Se llamará Fundación Universitaria Luis Amigó, y empieza ofreciendo una licenciatura en Pedagogía Reeducativa.

¿Y eso para qué sirve? para enfrentar el problema del joven desadaptado social, un fenómeno en crecimiento en nuestro medio. La Fundación se propone desarrollar programas de especialización en drogadicción y alcoholismo, pedagogía familiar y programas para profesionales que trabajan en las cárceles, entre otras cosas. Los encarretados con estos temas pueden darse una pasadita por la diagonal 51 No. 68-162, de Medellín. ¡Larga y fructífera vida, recién nacida!

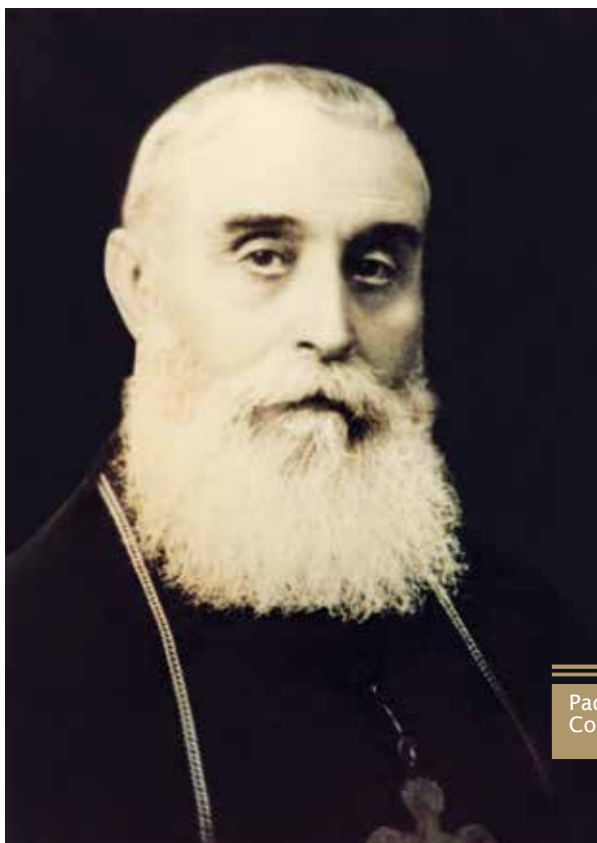


El carisma amigoniano

Jesucristo, quien está presente en los acentos particulares del carisma amigoniano ejemplificado en las parábolas del *buen pastor* (Jn. 10, 1-16) y de *la oveja perdida* (Mt. 18, 10-14), llama a la transformación integral del hombre y de la sociedad, de tal modo que su misericordia esté reflejada en el ejercicio de la comprensión y la aceptación, el servicio, la corrección fraterna y el perdón. Este proyecto antropológico es hecho vida por San Francisco de Asís, quien resaltando la importancia de que la misericordia sea el núcleo de la espiritualidad de sus frailes, les invita a acoger benignamente al necesitado, aquel que por sus faltas requiere amor y caridad.

En consecuencia, la misericordia, fundamentada en la figura de Jesucristo Buen Pastor y San Francisco de Asís, es la expresión del carisma amigoniano que identifica la espiritualidad de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y orienta sus prácticas.

El compromiso de generoso y sacrificado amor que distingue nuestro ser de zagales del Buen Pastor se reviste en la Escuela Franciscana de servicialidad. Tras las huellas de Francisco (...) estamos llamados a vivir nuestra apertura a Dios, nuestra vida fraterna y nuestra entrega apostólica con los sentimientos de quien, siendo el maestro, estuvo en medio de sus hermanos, como el que sirve (Vives Aguilera, 1997b, p. 137).



Fray Luis Amigó y Ferrer

El Padre Luis Amigó y Ferrer nace en Masamagrell (Valencia, España), el 17 de octubre de 1854. Desde su niñez y juventud reflejó la vocación cristiana en su espíritu de servicio a la población vulnerable, en situación de marginación o enfermedad; “en este sentirse llamado por el Señor a atender un sector muy concreto y muy necesitado de la sociedad influyeron circunstancias familiares y, particularmente, su vida de fe” (Vives Aguilera, 1997a, p. 13).

Luis Amigó asistía a los hospitales, a las cárceles y a diferentes poblaciones sin alfabetización para compartir su espiritualidad e instruir a niños y adultos, al desamparado, al hambriento y a todo aquel que necesitara reconstruir su proyecto de vida. En 1874 ingresó al Convento Capuchino de Bayona ubicado en la frontera con Francia y dos años más tarde tomó el hábito recibiendo el nombre de Luis de Masamagrell.

Al culminar su formación religiosa regresó a España donde se ordenó sacerdote en 1879. Años después emprendió su apostolado en la Tercera Orden Seglar Franciscana integrada por los seguidores de San Francisco de Asís, descubriendo “en él al hombre compasivo que lloraba con las penas de sus hermanos y gozaba con sus alegrías. Al apóstol misericordioso que buscaba con preferencia a los más pobres y necesitados para conducirles con ternura a Dios” (Vives Aguilera, 1992, p. 5).

Su vocación por la formación de la juventud en situación de marginación, le llevó a organizar la Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros, cuyo propósito fue suscitar el interés de los jóvenes por las lecturas educativas como una manera de conducirlos a la formación moral de los enfermos y encarcelados. Escribió las denominadas *Constituciones* como un modelo para la orientación de jóvenes y, después de exponerlas ante la autoridad eclesiástica, en 1885 recibió la aprobación respectiva para iniciar la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Cuatro años después, fundó la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, centrando su misión en socorrer a la niñez y la juventud marginada.

Al momento pasó por mi mente y se me fijó la idea, no sé si por inspiración divina, de completar la obra con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos que se dedicasen en los penales al cuidado y moralización de los presos (Fray Luis Amigó, citado por González, 1998, p. 191).

Pero su quehacer se encaminó por aprobación oficial del Papa León XIII, hacia el año de 1889, al servicio al prójimo, debido a la necesidad de la Iglesia de tener una Congregación con este fin.

Fray Luis Amigó y Ferrer vivió su vocación como una manera de contribuir en la reparación integral del ser humano mediante su riqueza espiritual, por tal razón, legó a su Congregación el carisma amigoniano guiado bajo la figura del Buen Pastor.

Consecuentemente, transmitió los valores que practicó desde su espiritualidad más profunda para que la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos obrara con base en fundamentos que, en términos generales, consisten en vivir su misión en el amor de Dios, poner sus votos al servicio comunitario y ser personas de corazón piadoso y humilde.

Fray Luis Amigó y Ferrer muere a los 80 años de edad en la Casa de los Terciarios Capuchinos en Godella (Valencia, España).

Su legado en Colombia y Antioquia

El legado amigoniano se ha proliferado universalmente gracias a la obra misional de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos presente en 20 países del mundo.

Su llegada a Colombia se remonta al año 1928 con el arribo de los padres Pedro María de la Iglesia y Arturo María Domínguez a la ciudad de Bogotá, para dirigir el asilo de San Antonio, que albergaba 500 niños de escasos recursos a quienes se les daba educación escolar y moral aplicando los métodos pedagógicos propios de la Congregación. Para extender su obra educativa, con el paso de los años llegaron otros religiosos al territorio colombiano, específicamente, a la Escuela Agrícola de Loyola ubicada en Madrid (Cundinamarca). Y en el año de 1944, los Terciarios Capuchinos fundaron el Instituto San Rafael, en la ciudad de Manizales, como hogar y escuela para niños y jóvenes en situación de marginación.

La Congregación Religiosa se trasladó al territorio antioqueño en donde comenzó su obra reeducadora en la Escuela de Trabajo San José, ubicada en el sector de Fontidueño del municipio de Bello (Antioquia). Fue entonces en 1951 que comenzó el trabajo de la Congregación al dirigir su misión hacia la recuperación, la moralización y la formación del menor, orientadas a fortalecer los aspectos educativos y espirituales para dar lugar a su transformación.

La Funlam: extensión del carisma amigoniano

La esencia de la Fundación Universitaria Luis Amigó procede del catolicismo, el amigonianismo y el humanismo cristiano que constituyen la *triple identidad* de la Institución, y que a modo de sello propio, distinguen y orientan sus desarrollos, procesos y proyectos. Apropiarse de esta identidad implica

para la Institución ser fiel al mensaje central del evangelio cristiano leído desde la óptica del carisma amigoniano, esto es una acción pastoral educativa que encarna las actitudes de Jesús Buen Pastor que da la vida por los otros, que está entre sus discípulos como el que sirve, rescata y dignifica en su plenitud a la persona humana, desarrollando en ella todo su potencial, sus capacidades (J. W. Sánchez Duque, comunicación personal, 11 de junio, 2013a).

Esta esencia la hereda la Funlam de la vida y obra de su inspirador Fray Luis Amigó y Ferrer, cuya práctica deja huella del compromiso de trabajar por la juventud y la familia para la creación de un nuevo orden social. Se trata de

hacer memoria de una vocación -misión institucional- que se inspira, nace y se desarrolla a partir de una experiencia carismática que fluye del Espíritu mismo de Dios. La Funlam es el canal institucional a través del cual el carisma amigoniano de la misericordia, de la opción por quien más lo necesita, halla su más amplia expresión (Sánchez Duque, 2009b, p. 7).

La identidad amigoniana implica una propuesta de formación educativa desde un contexto socio-humanista, con el fin de lograr una sinergia desde lo técnico, lo práctico y actitudinal entre el saber hacer y el saber ser. Por tanto, la formación y fundamentación universitaria está dirigida hacia la importancia de educar un ser social interdisciplinario, que por su conciencia ética, sea capaz de promover la gestión institucional mediante procesos de participación y solidaridad que den como resultado intervenciones para transformar la realidad de la comunidad.

Por su propia naturaleza, la actuación misericordiosa está basada en la importancia del afecto en la terapia reeducativa, de manera que la pedagogía del amor rodee al hombre de un sentimiento realista que le permita descubrir y asumir la rigidez de la vida humana, logrando su apertura a

Dios en los hermanos. Es en esta expresión del carisma congregacional, que toma cuerpo la práctica de la reeducación, en donde se da origen al proyecto teórico-académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Creación de la Funlam

La creación de la Funlam estuvo marcada por una serie de momentos de la providencia de Dios, donde Él va disponiendo las causas del hombre al servicio de sus obras.

El origen de la Funlam se remite a los Cursos de Psicopedagogía Correccional que hicieron parte de la obra reeducadora que los Padres Terciarios Capuchinos comenzaron en Antioquia en 1951, al hacerse cargo de la Escuela de Trabajo San José de Fontidueño. La práctica pedagógica de la reeducación llevada a cabo por los Terciarios Capuchinos contrarrestó el régimen carcelario implementado en la Escuela por los cuerpos directivos de carácter civil, mediante la utilización de métodos que desde la antropología cristiana entienden al hombre como un ser hecho por y para la sociedad, compuesto por aspectos relacionales y referenciales según los cuales está creado a imagen y semejanza de Dios.

La Congregación consideró la importancia de divulgar esta acción formativa mediante la estructuración del Curso de Especialización en Psicopedagogía Correccional. Así, comenzó la construcción de la propuesta en 1956, en la que el Curso se concibió como “un servicio docente (...) reconocido oficialmente por el gobierno colombiano para colaborar con la sociedad en el mejoramiento de los métodos utilizados para fines de protección y rehabilitación de menores” (“Curso de Especialización en Psicopedagogía Correccional”, 1976, p. 74).

En 1958 inició el primer curso con la participación de estudiantes de Psicología, un grupo de profesionales y algunos padres de la Congregación, entre ellos:

P. Vicente Serer Vicens, profesor de Pedagogía Correccional; P. Luis Carlos Torres, profesor de Psicología Pedagógica; Dr. Antonio Osorio Isaza, profesor de Higiene Industrial y Seguridad del Trabajo; Dr. Pedro Turó, profesor de Psiquiatría; Don Nicolás Gaviria, profesor de Psicología de la Adolescencia; P. Jesús Costa, profesor de Organización sobre Menores; Dr. Rodrigo Londoño, profesor de Introducción Anatómico-Fisiológica a la Psicología; Dr. Baudilio León, profesor de Enseñanza Industrial; Dr. Miguel Briñón Mercant, profesor de Psicología; Dr. Jaime Sanín Echeverri, profesor de Derecho Penal.

Más adelante se unieron al grupo los doctores: Darío Sierra Londoño, Benjamín Mejía Cálad, Rafael Piedrahita, Darío Velásquez y Gabriel Mejía (Maya Restrepo, 1994, p. 1).

El propósito era formar a los educadores en especialización psicopedagógica, por tanto, se dirigió a normalistas, docentes y licenciados. A los 14 días del mes de abril del mismo año, se elaboró el documento para tramitar ante el Ministerio de Educación Nacional la Licencia de Funcionamiento del curso.

El Ministro de Educación Nacional en uso de sus facultades legales, y considerando:

1. Que desde hace dos años funciona, con éxito, en la Escuela de Trabajo San José, de la ciudad de Medellín, dirigido por los Reverendos Padres Terciarios Capuchinos, el Curso De Especialización En Psico-Pedagogía Correccional.
2. Que es necesario preparar colaboradores en la reeducación de la juventud extraviada, en la que la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos viene empeñada en todo el mundo.
3. Que muchos educadores constantemente solicitan se les instruya en el trato de los alumnos difíciles que con frecuencia constituyen un problema para los planteles de educación.
4. Que los Miembros de dicha Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos han organizado en otros países, con resultados satisfactorios, cursos semejantes, y
5. Que el mencionado Curso cuenta con la dotación necesaria y profesorado competente para su correcto funcionamiento y sus programas y planes de estudios se hallan de conformidad con las normas legales vigentes.

Resuelve:

Artículo Único: Concédese licencia de funcionamiento al Curso de Especialización en Psico-Pedagogía Correccional, que funciona en la Escuela de Trabajo San José, de la ciudad de Medellín, dirigido por los Reverendos Padres Terciarios Capuchinos (Resolución N°. 01535, 1958).

El Curso fue además aprobado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) mediante Acuerdo N°. 25 de octubre de 1959, en el que, en términos generales, se identificó la necesidad y la importancia de preparar expertos en el área de la reeducación en la cual los Terciarios Capuchinos habían centrado su misión; se estableció que el curso no era un posgrado y, por tanto, no podía ser una especialización, y se estipuló que los diplomas serían certificaciones de asistencia y aprobación.

Hasta 1964 el curso se dictó en la Escuela de Trabajo San José y posteriormente fue trasladado al Instituto Psicopedagógico Amigó. Así, “el origen de la Universidad [Funlam] no es otro que los Cursos de Psicopedagogía Correccional” (H. Maya Restrepo, comunicación personal, 3 de abril, 2013).

El primer momento providencial en la gestación de la Funlam se da con el nombramiento del Padre Hernando Maya Restrepo como Director del Instituto Psicopedagógico Amigó, lo que cambió los destinos de dicho Instituto. Y paralelamente, en 1980, la expedición del Decreto 2762 del Ministerio de Educación Nacional que reglamentaba la capacitación de docentes; en atención a esto, los cursos fueron reestructurados motivando a los estudiantes a solicitar su profesionalización.

Al respecto, Bayardo Giraldo Urrea, uno de los realizadores del Estudio de Factibilidad con el que finalmente se aprobó la creación de la Funlam, rememora:

Los Cursos de Psicopedagogía (...) eran pues, la joya de la corona de la capacitación en Medellín. Habían trascendido los límites antioqueños y del País y asistía gente de otros municipios, de otros departamentos y hasta de otro país. Así, la Universidad es anterior a su fundación (B. Giraldo Urrea & H. Maya Restrepo, comunicación personal, 12 de junio, 2013).

De este modo, como lo afirma la actual Directora del Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad, Arcangelina Correa Isaza:

Lo que hoy tenemos (...) como Fundación Universitaria, con sus procesos y proyectos y el alcance de los mismos, nace de una acción de extensión en la que los Religiosos Terciarios Capuchinos articulan su hacer misional en la figura de una propuesta educativa formativa, donde pasan del hacer, al formar; entonces surgen Cursos de Psicopedagogía (...) que son la génesis del programa de Pedagogía Reeducativa, éste a su vez, es el que reconoce el Ministerio de Educación Nacional en el año 84 y le da surgimiento y reconocimiento administrativo a la Funlam como Institución de Educación Superior (comunicación personal, 11 de abril, 2013).

Proceso Fundacional

El origen legal de la Funlam se remite al año 1980, época en la cual el Curso de Psicopedagogía Correccional contaba con 75 alumnos, quienes se acercaron al Padre Hernando Maya Restrepo, entonces Director del Instituto Psicopedagógico Amigó, para sugerirle que estos estudios ofrecieran algún tipo de título profesional. Retomando la propuesta, el Padre inició las gestiones respectivas ante la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES); esta última entidad le orientó hacia la creación de una institución tecnológica; surge entonces el Instituto Tecnológico Luis Amigó con una oferta académica compuesta por tres tecnologías: Pedagogía Correctiva, Pastoral Familiar y Catequesis, en modalidades presencial y a distancia.

Las asesorías de ASCUN y el ICFES se extienden hasta 1981; como resultado, el Padre Hernando Maya Restrepo conoció la Ley 80 de 1980, que se refiere, entre otras cosas, a los Estudios de Factibilidad de Instituciones de Educación Superior, las modalidades educativas y la formación tecnológica. A partir del conocimiento de esta Ley, y en un trabajo conjunto con

estudiantes y académicos de la Universidad San Buenaventura, que colaboraron voluntariamente en este proceso, comenzó el Estudio de Factibilidad Institucional con la elaboración de los estatutos.

Durante el mismo año, el Jefe de la División de Asesoría Institucional del ICFES, mediante Oficio N°. 0590 (como se citó en Arboleda Álvarez, 1994), manifestó:

Teniendo en cuenta la importancia de la preparación del personal en el campo de la psicopedagogía correccional, sería de gran beneficio para la región y conveniencia para los estudiantes que se creara una entidad autónoma sin ánimo de lucro, organizada como fundación o corporación para que el programa se desarrollara en la modalidad de formación intermedia profesional o formación tecnológica, según lo prefiera la Comunidad de los Padres Terciarios Capuchinos (p. 20).

Esto dio lugar a que se pensara en modificar la razón social, de manera que se pudiera pasar a ser fundación instituto tecnológico, ofertando las mismas carreras, pero ajustadas a las exigencias del ICFES. Se plantearon en el Estudio de Factibilidad (1983) para dichas carreras los siguientes perfiles de formación:

- Programa de Pedagogía Correctiva. Destinado a educadores que trabajen por la reeducación de niños y jóvenes.
- Pastoral Familiar. Conducente a formar maestros, sacerdotes y laicos en el trabajo por la unión familiar.
- Tecnología en Catequesis. Orientado a facultar seres humanos para transmitir la fe, vivirla y vivenciarla.

Con los perfiles establecidos, se dio inicio en 1982 a un nuevo estudio de factibilidad que contó con la participación del Doctor Manuel Ortega Velásquez, docente y asesor de práctica de la Universidad San Buenaventura y de tres practicantes de la carrera de Administración Educativa de la misma Institución.

El proceso de investigación para el estudio tuvo como contexto geográfico el Valle de Aburrá y, mediante el diagnóstico de la situación económica y social de la Región, resaltó la importancia de dar solución a las problemáticas de la niñez y la juventud, entendiendo que por esa época ya había un gran incremento en la drogadicción (Ortega Velásquez, comunicación personal, 20 de mayo, 1992, citado por Arboleda Álvarez, 1994, p. 22). Así mismo, se investigó el impacto e interés suscitado por los programas académicos y comenzó a diseñarse el *pénsum* para que el alumno

tuviera claro cuál sería su campo de acción. Este estudio fue desarrollado desde cuatro aspectos que argumentaron la pertinencia de creación de la Institución:

1. Diagnóstico de necesidades.
2. Recursos, a modo de plan financiero.
3. Infraestructura.
4. Descripción de recursos humanos.

El diagnóstico de necesidades, efectuado mediante la aplicación de instrumentos como la encuesta, la entrevista individual y la entrevista grupal, mostró que en el Valle de Aburrá era necesaria la formación de personal docente para desempeñarse en labores sociales relacionadas con la formación religiosa, en el tratamiento y asesoramiento a problemas conductuales de niños, y en la intervención en problemas familiares.

En lo referido al plan financiero, dio cuenta de los recursos físicos y económicos de los que disponía el Instituto para llevar a cabo el proyecto y se establecieron tres años para su realización. Al mismo tiempo, se describió la planta de personal:

[En el plano directivo] el Consejo Superior del Instituto integrado por el Padre Jaime Forero Rodríguez, Superior Provincial de los Terciarios Capuchinos; el Padre Luis Mediavilla Morato, el Padre Hernán Montoya Hurtado, Representante del señor Arzobispo de Medellín; los Doctores Antonio Mazo y Manuel Ortega y el Padre Rector Hernando Maya Restrepo.

En las áreas administrativas: la Doctora María Ubiter Quiñones, Jefe de la Oficina de Planeación; el Doctor Hernando Camargo, Jefe de Unidad Académica; el Doctor Oscar Javier Gómez, Jefe de la Dirección Administrativa; el Padre Guillermo García, Jefe de Admisiones; el Padre Alberto Gómez, Director del Programa en Pedagogía Correctiva; el Doctor Héctor Lizcano, Director del Programa en Catequesis; el Doctor Gustavo Vélez, Director del Programa en Pastoral Familiar; el licenciado Antonio José García, Jefe de Educación a Distancia; el Padre Cesáreo Ochoa, Jefe de Contabilidad y Finanzas; el Doctor Guillermo González, Jefe de Recursos y Bienestar Institucional (Ortega Velásquez, Pineda, Vivares & Lozano, 1983).

En cuanto a la infraestructura, se describió la localización del Instituto Tecnológico Luis Amigó y la planta física compuesta por tres edificios, uno de tres pisos y dos de cuatro, en la que funcionaría el área académica y administrativa.

Al mismo tiempo que se realizaba este segundo estudio de factibilidad, se elaboraron nuevamente los estatutos del Instituto Tecnológico Luis Amigó, determinando los contenidos jurídicos y filosóficos que lo regirían.

Los primeros, enmarcados en el Ley 80 de 1980, por medio del cual se buscó que en Colombia las personas tuvieran un mejor y mayor acceso a la educación y se cambiara la concepción tradicional de enseñanza, para dar lugar a la de aprendizaje. Los filosóficos, basados en las directrices de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, según las cuales, es fundamental, de acuerdo a las necesidades de la sociedad, la formación integral de profesionales para trabajar en la reeducación de la juventud.

En el mismo documento se estableció que la programación curricular tendría una modalidad abierta y a distancia que se desarrollaría en seis semestres, y se definió el Plan de Estudios para cada programa agrupándolos en las áreas de Psicología, Pedagogía Reeducacional, Biología y Práctica.

Luego de precisar los aspectos principales que conformarían la Institución, y con los estatutos ya elaborados, se procedió a su presentación ante el Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, que reunido en las instalaciones del Instituto Psicopedagógico Amigó avaló los aspectos necesarios para la Fundación Instituto Tecnológico Luis Amigó (Consejo Provincial, 1983a).

Posteriormente, se presentaron los documentos legales ante el ICFES para la aprobación del Instituto; el ente gubernamental sugirió algunas modificaciones a los Estatutos y se entregaron nuevamente en el mes de agosto del año referido. De manera paralela, se adelantaban las gestiones para que por intermedio de esta entidad se concediera la Personería Jurídica; para tal efecto, se envió la documentación al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con lo estipulado en el Ley 80 de 1980 y el Decreto 2799 de 1983.

La respuesta del ICFES se conoció en el mes de septiembre; en ella se manifestaba que los programas de Tecnología en Catequesis y Educación para la Pastoral Familiar no eran pertinentes, pero resaltaron la importancia que tendría para el medio colombiano el programa de Pedagogía Correctiva en modalidad universitaria, por lo que se sugirió “orientar inicialmente el Estudio de Factibilidad a la carrera de Pedagogía Correctiva” (ICFES, 1983, como se citó en Arboleda Álvarez, 1994, p. 33).

La creación de la Funlam implicó la realización de un tercer Estudio de Factibilidad en septiembre de 1983, con el fin de demostrar que la Institución poseía los recursos necesarios para garantizar la calidad académica del programa, que acogiendo el pensamiento de los Terciarios Capuchinos, se denominó Pedagogía Reeducativa y se ofertó en la modalidad universita-

El segundo momento providencial en el surgimiento de la Funlam fue la visita inesperada del Padre General de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, José Oltra Vidal, en el momento en que el ICFES visitaba la Institución para aprobar definitivamente su funcionamiento.

ria y a distancia, dando lugar al cambio definitivo de razón social, pasando de Fundación Instituto Tecnológico Luis Amigó, a Fundación Universitaria Luis Amigó (Consejo Provincial, 1983b).

Este último Estudio de Factibilidad contó con la participación del Doctor Bayardo Giraldo Urrea, reconocido en el campo de la Educación en el Departamento de Antioquia, y de las Doctoras Dolly Margarita Londoño González y María Ubiter Quiñonez Quiroz, quien señaló:

Teníamos otra idea de cómo íbamos a entrar a diseñar, pues como era un programa de licenciatura donde el énfasis era en la Pedagogía Reeducativa (...) teníamos que centrarnos en una formación específica, que atendiera más a la característica del educador que iba a formar un muchacho o un estudiante que presentaba ciertas dificultades a nivel de comportamiento (comunicación personal, 27 de abril, 1992).

1982-1986. Otro momento providencial en la creación de la Funlam fue el apoyo brindado por el gobierno de Belisario Betancur Cuartas a la metodología de educación a distancia.

Mientras se realizaba este estudio, el Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos se reunió el 25 de noviembre de 1983 en las instalaciones del Instituto Psicopedagógico Amigó, para constituir la Fundación Universitaria Luis Amigó como una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro. La Escritura Pública N.º. 5.300 del 30 de noviembre del año citado legalizó, en la Notaría 6ª de Medellín, la creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó modificando la Escritura Pública 480 de febrero 16 de 1983, en la que se constituía la Fundación Instituto Tecnológico Luis Amigó.

El tercer Estudio de Factibilidad Institucional fue presentado al ICFES el 13 de febrero de 1984, ente gubernamental que emitió un concepto favorable para la creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó y en términos generales manifestó que el estudio respondía a las normas de Educación Superior y a las necesidades del medio (Acuerdo Aprobatorio N.º. 123, 1984).

Días después se envió la documentación al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, con el propósito de obtener el consentimiento para la asignación de la Personería Jurídica y señalando que por medio del Acuerdo 123 se había aprobado el Estudio de Factibilidad para la creación de la Funlam. De conformidad con la Ley, el 20 de septiembre de 1984, el ICFES autorizó la concesión de la Personería Jurídica y comunicó su concepto al Ministerio de Educación Nacional (oficio 2680 del 28 de septiembre, 1984), de tal manera que el MEN, mediante la Resolución 17701 de noviembre 9 de 1984, expresó que para todos los efectos legales

se concedía Personería Jurídica a la Fundación Universitaria Luis Amigó; dicha Resolución fue protocolizada con la escritura pública N°. 6150 del 3 de diciembre de dicho año.

Obtenida la personería jurídica de la Institución, la Licencia de Funcionamiento del Programa de Pedagogía Reeducativa fue concedida por el ICFES mediante el Acuerdo N°. 317 de diciembre 13 de 1984, y prorrogada por este ente estatal hasta el 31 de diciembre de 1988.

Fue así como el 8 de febrero de 1985 se llevó a cabo la inauguración de la Funlam, que contó con la presencia de representantes de la Iglesia y de funcionarios del sector educativo, el Ministerio de Educación, la Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Fomento de la Educación Superior.

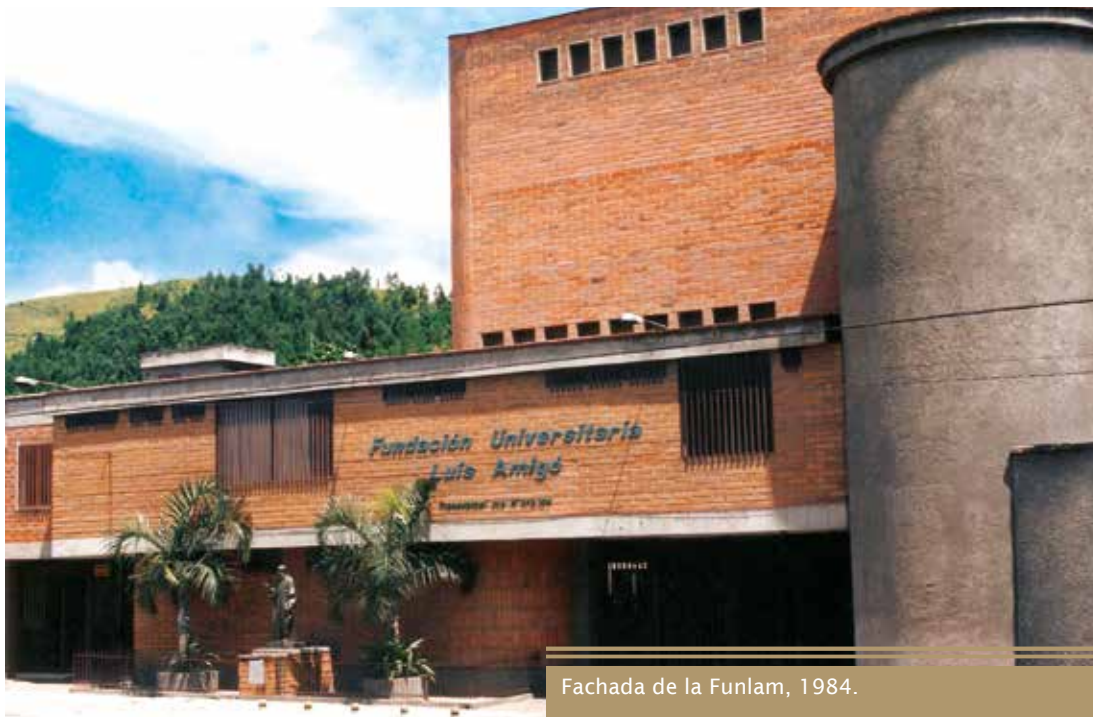
El día de inauguración de la Funlam, el Padre José Antonio López Lamus pronunció un discurso titulado "Maestro: yo quiero ser tu escuela", en el que dio cuenta de la misión y la filosofía de los Religiosos Terciarios Capuchinos y de su Padre Fundador, y de la forma como ello se plasmaría en el quehacer de la nueva Institución Universitaria.



Evento de inauguración de la Institución. De izquierda a derecha: el Padre Hernando Maya Restrepo, Fundador y Primer Rector de la Funlam; dos invitadas; Bayardo Giraldo Urrea y María Ubiter Quiñonez, realizadores del Estudio de Factibilidad presentado al ICFES para la aprobación de la Funlam.

El lugar que hoy ocupa la Funlam, fue inicialmente el espacio donde se edificaron las instalaciones del Instituto Psicopedagógico Amigó ideado por el Padre Terciario Capuchino Vicente Serer Vicens, y que fue construido en la década de los 60 gracias al aporte económico de la administración municipal y de grandes empresas departamentales (La Compañía Colombiana de Tejidos Coltejer, La Compañía Nacional de Chocolates, La Cervecería Unión, Pepalfa, Tejicondor, Everfit, Indulana, Noel, Seguros Bolívar, La Compañía Colombiana de Tabaco, el SENA, el Banco Industrial Colombiano y el Banco Comercial Antioqueño), con el fin de ser residencia de aprendices, centro

de orientación psicopedagógica y centro de capacitación y estudio de educadores. Con el paso de los años se consolidaron los tres fines para los que fue construido, y hacia 1968 fue el lugar en el que comenzaron a ofertarse los Cursos de Psicopedagogía Correccional.



Fachada de la Funlam, 1984.

Contexto histórico

La Fundación Universitaria Luis Amigó surge como respuesta a las necesidades del medio social y educativo del siglo XX, que en América Latina estuvo caracterizado por el aumento de la violencia, el colapso de la economía y el incremento de la cobertura en Educación Superior.

Para la década de los 80, el crecimiento considerable en el número de estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior latinoamericanas legitimó socialmente las universidades, de ahí la incursión de éstas en nuevos campos del conocimiento y la estrecha relación que estableció la clase profesionalizante con la élite del poder. Carmen García Guadilla, experta en el campo de la Educación Superior Comparada en América Latina, señala que:

Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda mitad del siglo XX pasará a la historia de la educación superior como la época de la expansión más espectacular de los sistemas de educación superior. El

número de estudiantes matriculados en todo el mundo se multiplicó por más de seis veces pasando de los 13 millones que había en 1960 a los 82 millones que se registraron en 1995 (2003, p. 18).

En consecuencia, durante esta década aumenta la actividad investigativa en el ámbito de la Educación Superior y la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) impacta enormemente los desarrollos y procesos de aprendizaje y formación.

Las universidades latinoamericanas fueron homogéneas en sus desarrollos académicos, pues las políticas educativas del Estado estaban orientadas a dar prevalencia al conocimiento técnico-científico. No en vano y ante la difícil situación social, las instituciones educativas se direccionaron a la formación de profesionales que orientaran sus labores hacia a la creación de un nuevo orden social.

En Colombia, el gobierno de Betancur Cuartas dio un giro al escenario político y fortaleció el educativo al dar continuidad a los diversos esfuerzos que se venían generando para que los colombianos tuvieran amplias oportunidades de acceso a la educación.

En este contexto surge la propuesta de creación de la Funlam, y no es ajeno que las políticas educativas estuvieran orientadas a la puesta en marcha de programas de educación formal y no formal a distancia, que tendrían según el Plan de Desarrollo 1983-1986 del gobierno,

además de los elementos básicos, (...) componentes de educación para el trabajo, recreación, desarrollo cultural, seguridad social y, en fin, toda aquella formación que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y a la elevación de la productividad dentro del concepto de educación continuada, permanente e integral (Betancur Cuartas, 1983, p. 181).

Dentro de los programas que fueron puestos en marcha en esta época, se encuentra la Campaña de Instrucción Nacional “Camina”; iniciativa que brindó educación a la población vulnerable con oportunidades limitadas de acceso al sistema educativo y, a la vez, estuvo orientada a combatir el analfabetismo mediante la enseñanza de la lecto-escritura a población adulta. Asimismo, se ordenaron de manera estratégica los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD), con el objetivo de extender la educación a las ciudades intermedias mediante el uso de herramientas informáticas y telemáticas.

De igual forma, el Programa de Universidad Nacional Abierta y a Distancia diversificó la oferta académica y mediante el uso de la radio y los demás medios de comunicación aumentó las posibilidades de las clases populares para ingresar a la Educación Superior.

Las políticas educativas nacionales fueron determinantes en el proceso de nacimiento de la Fundación Universitaria, y el contexto departamental fue definitivo a la hora de establecer la pertinencia de la Institución Educativa.

Para 1984, la gestión económica en Antioquia tuvo un desarrollo favorable en los sectores industriales y agropecuarios, cuyo crecimiento relativo, según cifras del Informe Económico del Departamento (Banco de la República, Departamento Investigaciones Económicas, 1985), fue del 5.2% y del 2.1%, respectivamente. Pero las mejoras en estas actividades económicas no disminuyeron la tasa de desempleo urbano, que continuó siendo del 17% con respecto al año anterior, y se convirtió en el mayor problema social de la región al ser insuficiente el aumento de puestos de trabajo, con relación al crecimiento de la población económicamente activa.

En consecuencia, se produjo un estado de agitación evidenciado en el auge de la subversión, el narcotráfico y la delincuencia común que, como fenómenos estructurales, afectaron de manera específica el Magdalena Medio y el Urabá Antioqueño.

Este panorama dio lugar a que el Gobierno Departamental de Alberto Vásquez Restrepo, que comprendió el periodo abril de 1984 a julio de 1986, estuviera fundamentado en la obtención de la paz, el impulso al progreso social y el fortalecimiento de la identidad cultural, como ejes que darían una nueva dimensión al desarrollo departamental. Entre tanto, se consideró a la educación como uno de los principales aspectos que contribuiría al logro de estos fines, enmarcando sus gestiones en el Plan de Desarrollo Educativo regional orientado hacia el mejoramiento cualitativo de la formación, para lo que se pusieron en marcha las acciones señaladas en el texto *Gestión de Gobierno 1984-1986*, referido a la Gobernación de Antioquia:

- Se amplió la cobertura y se dotó a los centros educativos para facilitar el acceso de alumnos adicionales mediante la implementación de programas como Renovación Curricular y Escuela Nueva para el nivel de Preescolar y Básica Primaria.
- Se diseñó el programa “Nueva Antioquia” con el objetivo de atender las necesidades de los corregimientos y las veredas habitadas por quienes afrontaban problemas de desempleo, hambre y carencia de vida en condiciones dignas.

- Los programas de Diversificación Educativa, Microempresa Educativa, Medios Educativos y Capacitación Docente se ejecutaron con el fin de fortalecer el nivel de Básica Secundaria y Media Vocacional.
- En lo relacionado con la educación no formal y de adultos se hizo especial énfasis en la alfabetización y, con el apoyo de la Campaña Nacional de Alfabetización “Camina”, se organizaron “2.615 centros, con la participación de 16.962 iletrados en 1985”, de los cuales el 52% estaba ubicado en la zona rural del Departamento.
- El programa de Estimulación Temprana y el de Educación Bilingüe fueron implementados en las modalidades de Educación Especial y Educación Indigenista, respectivamente; además, se amplió la cobertura en Educación a Distancia por medio del empleo de nuevas tecnologías, con el objetivo de extender la Educación Intermedia Profesional a las regiones más apartadas (Vásquez Restrepo, 1986, pp. 62-65).

Investidura católica

El Sumo Pontífice Juan Pablo II (1990), por medio de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, regula lo referente a las universidades católicas y al estudio de las disciplinas que en ellas se ofrecen. En este mismo documento, reconoce y promueve la trascendencia del encuentro de la Iglesia con la ciencia y la cultura y establece que las instituciones católicas deben comprometerse con el diálogo entre fe y ciencia, de tal manera que evidencien que

la investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios (párr. 26).

El documento papal hace énfasis en la importancia de mantener la identidad propia de las universidades católicas, las cuales, aunque dotadas de autonomía, deben comprender su labor como un llamado a contribuir con la misión evangelizadora de la iglesia, siendo faros que iluminen el camino hacia la transformación de la sociedad. De este modo,

los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades. En una palabra, siendo al mismo tiempo Universidad y Católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital (Juan Pablo II, 1990, párr. 21).

La Constitución plantea, además, las exigencias y compromisos de las universidades católicas mediante normas generales y transitorias, en las que se define que en una institución de esta naturaleza:

La investigación realizada a la luz del mensaje cristiano (...) ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe (...) prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional (...) comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura (...) favorezca una mejor comprensión de la fe (Juan Pablo II, 1990, párr. 67).

Es este documento en el que se enmarca el nombramiento de la Fundación Universitaria Luis Amigó como Universidad Católica, puesto que traza un camino claro para el quehacer institucional; y en concordancia con los objetivos para los cuales se erigió la Fundación Universitaria, resalta la importancia que posee el vínculo entre el ideario católico y la enseñanza en la búsqueda de la realización plena del ser humano. Esto significa que:


Como universidad católica (...) la Funlam es una comunidad académica que, de modo científico y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y a la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (Sánchez Duque, 2013b, p. 2).

Hacia el año de 1989, el Fundador y Primer Rector, Padre Hernando Maya Restrepo comenzó las gestiones para que la Institución recibiera la distinción de Universidad Católica, de lo que expresa:

Siempre hubo un gran deseo de que fuera universidad católica, entonces, en una de las veces que fui a España al Congreso de Pedagogía de los Terciarios Capuchinos, fuimos hasta Roma a averiguar qué trámites había que hacer para que fuera reconocida la Institución como católica; y resulta que buscando en Roma (...), la solución la teníamos en Medellín, en la Arquidiócesis, en lo que se llama el Ordinario del Lugar, que es el Obispo. En Medellín, me contacté con Monseñor Rueda Hernández (...), le mandamos una carta y él expidió el Decreto Arquidiocesano por medio del cual es reconocida como Institución Católica (comunicación personal, 19 de julio, 2013).

En atención a la solicitud, el Arzobispo de Medellín, Monseñor Héctor Rueda Hernández, notificó mediante Decreto Arzobispal 062 de 1993, la aprobación canónica de la Funlam como Institución Católica de Educación

Superior. El decreto aprobatorio refrenda además la catolicidad propia de la Institución procedente de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, y reafirma la identidad y la misión característica de su fundación.



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN
COLOMBIA

DECRETO N° 62

HECTOR RUEDA HERNANDEZ

POR GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SEDE APOSTOLICA

ARZOBISPO DE MEDELLIN

C O N S I D E R A N D O

Que la Fundación Universitaria Luis Amigó está fundada y constituida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Que a tenor del Artículo 5° de sus Estatutos " El hecho de ser la Fundación Universitaria Luis Amigó una entidad católica, le compromete a tener una visión integral del hombre, reconociendo su dimensión religiosa como parte constitutiva del mismo y no significa, en momento alguno, limitación a la verdad sino por el contrario implica una concepción más amplia de la persona humana."

Que la fundación Universitaria Luis Amigó está civilmente constituida como entidad de Educación Superior con carácter de Institución Universitaria y acredita la Personería Jurídica N° 17701 del 9 de noviembre de 1984, emanada de Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Que en el Consejo Superior ocupa asiento permanente un Representante nombrado por el Señor Arzobispo de Medellín.

Que de conformidad con la Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas, el Obispo diocesano puede erigir o aprobar una Universidad Católica (Normas Generales, Art.3, par.1)

Que el Señor Rector de la Institución, Rev. Padre Hernando Maya Restrepo, en su calidad de Representante Legal, nos ha solicitado formalmente la erección de la Fundación Universitaria Luis Amigó, como Universidad Católica.

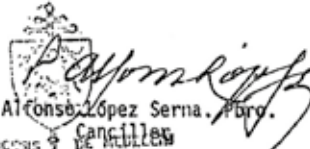
Que una Universidad erigida por la competente autoridad eclesiástica debe conformar sus vigentes Estatutos con las Normas Generales de la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas y someterlos a la aprobación de la Autoridad Eclesiástica competente. (Normas Generales, Artículo 1, par. 3)

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO
Ergese la Fundación Universitaria Luis Amigó, con domicilio en Medellín y con Personería Jurídica 17701 de noviembre 9 de 1984, como UNIVERSIDAD CATOLICA.


ARTICULO SEGUNDO
Apruébanse en todas sus partes los Estatutos de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Medellín a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.



Alfonso López Serna, Proo.
Canciller

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN



HECTOR RUEDA HERNANDEZ
Arzobisp. de Medellín

Para la Congregación y la Funlam, el nombramiento fue de gran significado:

¡Enhorabuena! ¡Somos Universidad Católica!

Mas ello exige compromisos serios y concretos para cada uno de los que constituimos la Comunidad Universitaria. Veamos algunos:

- Mayor conocimiento de la Doctrina de la Iglesia Católica (...).
- Vivencia de la fe cristiana. Debemos vivir en amor, en paz, en unidad y solidaridad, teniendo como vínculo de unión la presencia de Cristo en medio de nosotros.
- Apostolado, es decir, no avergonzarnos de confesar que somos Cristianos practicantes de nuestra religión y que, por lo tanto, compartimos con los demás la alegría de ser hijos de Dios (Maya Restrepo, 1993a, p. 9).

La investidura y los anteriores compromisos fueron destacados por el Padre General de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, José Oltra Vidal (1993), quien en un comunicado dirigido al Padre Fundador manifestó:

Por medio del boletín «Amigoniano» N° 54, hemos recibido la agradable noticia de la erección canónica de nuestra querida Funlam como Universidad Católica de parte del Sr. Arzobispo de Medellín, Mons. Héctor Rueda. ¡Felicitaciones!

Ciertamente, los mismos estatutos ya indican el objetivo fundamental que se propone nuestra Funlam como Universidad-Católica-Amigoniana. En coincidencia con la voluntad de nuestro Venerable Padre Fundador, Luis Amigó: capacitar teórica y prácticamente para una educación cristiana integral, incluso como explícita acción evangelizadora, según la propia pedagogía amigoniana.

Una escuela universitaria identificada y viva. Una escuela científica y de calidad que forma integralmente para la vida, además de enseñar críticamente las ciencias de la educación. Una escuela universitaria de educación superior con identidad propia, amigoniana, hasta capacitarnos para ser fieles zagales de Jesucristo Buen Pastor, «que conoce a las ovejas, camina delante de ellas, busca a las que se pierden, comparte sus alegrías y penas, y da la vida por todas».

La grande responsabilidad de cuantos formamos la Funlam es procurar vivir con dignidad los compromisos de ser Universidad Católica Amigoniana, respondiendo en cada momento a los desafíos culturales, sociales y personales del propio entorno, para servir y transformar con la fuerza liberadora del humanismo cristiano.

Y si algo necesita urgentemente nuestra sociedad, es formar recatemente las conciencias, infundiendo el respeto a los derechos fundamentales del hombre y a los mandamientos de Dios. «La educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón», indispensable para el desarrollo en la justicia de la paz familiar y social. A esta grande tarea y misión estamos convocados todos los componentes de la Funlam por ser Universidad Católica. Este es el primer servicio que necesitan nuestros muchachos y sus familias. Esta es nuestra ilusión y esperanza (p. 262).

Las palabras anteriores dan cuenta de la responsabilidad que la Funlam asume con la sociedad. Si bien la Institución está llamada a dar respuesta a las necesidades más sentidas de la colectividad, debe ser también luz en la misión evangelizadora de la Iglesia, como plantea el Padre Hernando Maya Restrepo (1993b): “el haber obtenido de la autoridad eclesiástica el reconocimiento como Universidad Católica (...) nos compromete a todos a revisar nuestro ser de bautizados en la Iglesia y la práctica de la fe que profesamos” (p. 1).

En una Institución amigoniana y católica, el principio del humanismo cristiano, orienta y dinamiza la formación integral, de manera que se eduque la mano técnica, pero también la mano amiga desde valores como la ética, la solidaridad y la justicia social. Así, la investidura católica compromete a la Fundación Universitaria Luis Amigó a impulsar desde su quehacer, la formación humanista con un talante de vida, que le permita al ser humano “aprender a aprender, aprender a desaprender, aprender a ser y aprender a hacer” (Martínez Pérez, 2004, p. 109).

El carácter transformador de las instituciones católicas de educación superior fue ratificado en el III Encuentro de Rectores de Universidades Católicas de Colombia realizado en la ciudad de Medellín en el año 2011, destacando igualmente el significado de los valores evangélicos que inspiran la labor universitaria (Universidad Pontificia Bolivariana, Vicerrectoría Pastoral, 2011, p. 8).



Celebración eucarística de acción de gracias presidida por el Sr. Arzobispo de Medellín, Monseñor Héctor Rueda Hernández, con motivo de la investidura como Universidad Católica otorgada a la Funlam, 1993.

La investidura católica de la Funlam fue conmemorada en 1993 con una celebración eucarística de acción de gracias presidida por el entonces Sr. Arzobispo de Medellín, Monseñor Héctor Rueda Hernández, quien en su homilía reiteró la importancia de la aprobación canónica de la Institución.

CAPÍTULO III

La misión institucional: una impronta en el graduado amigoniano

En las líneas siguientes se hablará de la misión y de los principios de la Funlam en articulación y coherencia con el graduado amigoniano, pues son estas directrices las que lo dotan de un talante y una identidad específica como ser humano integral, como servidor de la comunidad y como profesional; esto en línea con el Programa de Graduados, que ha sido implementado por la Institución para mantener activas las relaciones con sus titulados, puesto que mediante ellos también vive y se proyecta la Fundación Universitaria Luis Amigó.

La Funlam define su misión

El Papa Juan Pablo II (1990), en la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*, define que una Universidad Católica tiene como misión fundamental “la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad (...) aportando sus características específicas y su finalidad” (párr. 44).

Retomando esta definición, que planteó compromisos y exigencias claras para las Instituciones de Educación Superior que portan el título de Universidades Católicas, y teniendo como punto de partida y referencia el humanismo cristiano, la Funlam dirigida por el Padre Hernando Maya Restrepo hasta el año de 1993, definió su primera misión luego de un prolongado estudio que culminó con la aprobación del texto definitivo por parte del Consejo Superior (1993). Tal misión fue la base para todos los procesos docentes, investigativos y de extensión desarrollados en la Institución, y se encaminó en concordancia con la situación social del País:

La Fundación Universitaria Luis Amigó, en su constante búsqueda y difusión de la verdad, cree y promueve la fe en Dios y en Jesucristo Redentor; afirma la dignidad del hombre y la posibilidad de su recuperación humana y social, y testifica la trascendencia de Dios sobre el hombre y de éste sobre el mundo.

Es misión de la Fundación Universitaria Luis Amigó: formar al hombre en lo superior y para lo superior; procurar reproducir, ampliar y divulgar los saberes, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura, para aplicarlos en el afianzamiento, crecimiento y robustecimiento de los hombres, la familia y la sociedad, particularmente los más necesitados, marginados, desprotegidos y sin voz, para conducirlos al disfrute de la libertad, la justicia, la dignidad, acorde con la Misión de la entidad fundadora, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores o Amigonianos cual es: ir en pos de la oveja descarriada hasta volverla al aprisco del Buen Pastor.

Se destaca la concepción del hombre centrada en la persona de Jesucristo, modelo y ejemplo de vida en el que el ser y el quehacer de los creyentes tienen su principio y fin; e igualmente, el precepto de la verdad, que fue uno de los principios clave en la formación de pedagogos reeducadores, seres humanos *credentinos* que hablan y obran con sensatez, sin ninguna intención de engañar. Desde esta perspectiva la Funlam, mediante sus funciones sustantivas:

Ha mantenido siempre claro que su identidad humanista y cristiana y su inspiración en el carisma amigoniano, no son sólo un compromiso con la verdad fruto del conocimiento, sino de la verdad que nace de la experiencia de fe, articulando armónicamente fe y razón como elementos indisolubles (Sánchez Duque, 2009c, pp. 16-17).

Del mismo modo, atendiendo al objetivo de presentar soluciones concretas a problemáticas que afectaban gravemente la sociedad, la Funlam determinó unos principios para dar cumplimiento a su misión, que si bien no estuvieron descritos de una manera específica o estipulados en un documento legal, se hacían explícitos en la formación de profesionales de los tres programas académicos de pregrado con los que contaba en su momento: Pedagogía Reeducativa, Desarrollo Familiar y Administración de Empresas de Economía Solidaria, y en el posgrado Especialización en Farmacodependencia.

Las palabras del Primer Rector de la Funlam, Padre Hernando Maya Restrepo (1993c), son ilustrativas respecto a los primeros principios institucionales que anteponen los valores al saber:



Padre Hernando Maya Restrepo, Primer Rector de la Funlam.
Foto tomada en 2014, como Capellán de la Institución.

La Fundación Universitaria Luis Amigó cumple una función social y humana; cree en el hombre y en sus valores; tiene plena confianza en que la persona humana, aunque esté caída y desahuciada por la sociedad, está en capacidad de recuperarse; por ello promueve la formación científica, pedagógica y humana en sus alumnos, para que ellos sean parte de la solución a los problemas regionales y nacionales (...); imparte la Educación Superior como un medio eficaz para la realización plena del hombre y para ello amplía las oportunidades de acceso a sus programas, los cuales busca integrar con los demás sectores de la sociedad, a fin de contribuir a la construcción de una Patria más justa, equilibrada y digna; ha desarrollado su labor por medio de la Educación a Distancia, descentralizando y desconcentrando la gestión educativa, a fin de llegar a diversas regiones del País, con el afán de promover el desarrollo espiritual, pedagógico y material en aquellos lugares (...); la semipresencialidad ofrece la oportunidad para que, en forma grupal, cada alumno y el profesor correspondiente, compartan conocimiento, experiencia y proyectos educativos; además se propicia el seguimiento permanente del aprendizaje, supone nuevas exigencias, se fortalecen y puntualizan los elementos constitutivos de cada una de las asignaturas, todo en la búsqueda de mejor calidad (p. 2).

En relación con la identidad institucional, el primer logotipo de la Funlam estuvo representado por la mano amiga de los Terciarios Capuchinos sobre la cual se apoyaba una familia conformada por padre, madre y dos hijos (hombre y mujer). Estas figuras fueron ideadas por Maritza Eugenia Mejía Orozco y María Cristina Herrera Mesa, empleadas de la tesorería (C. H. Zapata Sepúlveda, comunicación personal, 12 de abril, 2013).

Un año más tarde, asume la Rectoría de la Funlam el Padre Marino Martínez Pérez, y desde ese momento hasta 1995, se constituye un período de diagnóstico y análisis sobre la situación de la Institución y su proyección. En este lapso de tiempo se analiza y reestructura la misión educativa, cuya pretensión en su esencia fue favorecer a quien más lo necesita.

Tanto en su surgimiento como en la fidelidad a la tradición y a la práctica congregacional, la Fundación Universitaria Luis Amigó ha tenido claro su ámbito de intervención formativa y social, el cual es recogido en la misión vigente hasta el año 2010:

La Fundación Universitaria Luis Amigó es una institución universitaria católica de carácter privado, sin ánimo de lucro y naturaleza autónoma, que presta un servicio público cultural en Educación Superior, con metodologías presenciales, semipresenciales y a distancia. Creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores de la Provincia de San José, como centro humanístico cristiano, para la generación, conservación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y cultural, en la perspectiva de intervenir la problemática que afecta la calidad de vida de la niñez y de la juventud, de la familia y la sociedad; y para el fomento de la ética, la participación, la solidaridad, la autogestión, la convivencia armónica y la justicia social, por medio de la formación de profesionales con autonomía intelectual, social y ética, capaces de inscribir su objeto de formación en el contexto de la interdisciplinariedad de la ciencia.



Padre Marino Martínez Pérez, Segundo Rector de la Funlam, 2003.

Esta segunda misión que orientó los desarrollos académicos durante 15 años, tuvo como principales características: su naturaleza, en tanto definió a la Funlam como una institución católica y autónoma que reconoce la importancia del diálogo entre fe y razón; su enfoque que desde el huma-

nismo cristiano ha sido una cultura del hombre y para el hombre, al cual se pretende dar oportunidades de formación, desarrollo y trascendencia; su funcionamiento, direccionado desde las funciones sustantivas de educación superior, docencia, investigación y extensión; con una modalidad educativa que incorpora la semiescolaridad y la presencialidad; con un campo de intervención ligado a las prácticas pedagógicas de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, en tanto interviene las problemáticas que afectan la calidad de vida de la niñez y la juventud, la familia y la sociedad; una Institución creada con el propósito de formar profesionales con autonomía intelectual, social y ética, capaces de inscribir su objeto de formación en la interdisciplinariedad de la ciencia y de promover, en sus diversos ámbitos de desempeño, principios como:

- La ética: que como manera de ser y servir permeará el pensamiento, sentimiento y acción del graduado amigoniano.
- La participación: definida como un principio vital para la convivencia armónica fundamentada en el valor de la equidad.
- La solidaridad: que compromete al ser humano en la búsqueda y alcance de la dignidad del otro. Es una manera de ser y comportarse en las relaciones interpersonales.
- La autogestión: desde el reconocimiento de la diferencia, valora la capacidad de los seres humanos para llevar a cabo acciones creativas y que promocionan el desarrollo de las personas.
- La convivencia armónica: se logra mediante la puesta en práctica de la participación.
- La justicia social, que emparentada con la misericordia implica comprensión, aceptación, servicio, corrección fraterna y perdón.

Estos continúan siendo los valores que direccionan el quehacer institucional. Además, en la propuesta educativa de la Funlam han estado presentes los elementos del carisma congregacional; la fe, las exigencias del contexto social, la práctica pedagógica y disciplinar y la transformación de la realidad social en la que incide la conceptualización de la praxis de la fe; y articulados a estos elementos, la “formación integral humano amigoniana, formación cristiana para el servicio y formación ética para la responsabilidad social” (Martínez Pérez, como se citó en Ceballos S., 1999, p. 20).

La misión institucional se reestructura nuevamente, al igual que la visión, en el año 2011. Esta, que encauza la razón de ser de la Fundación Universitaria Luis Amigó, conserva los elementos y da nueva vida a un carisma congregacional ya centenario:

Como resultado de las nuevas dinámicas institucionales que se dieron en la Funlam en el año de 1994, comenzó a construirse una figura icónica en forma de hipérbola, que representa al ser humano con los brazos abiertos proyectados al infinito, y con un matiz azul bronce y naranja básico; el azul bronce representa sabiduría y conocimiento, y el color naranja la sabiduría y el esfuerzo humano.

La Fundación Universitaria Luis Amigó es una institución católica, de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad (Acuerdo del Consejo Superior N°. 02, 2011).

Ahora bien, para la Funlam,

su razón de ser como Institución Universitaria no reside sólo en la prestación de servicios relacionados con docencia, investigación y extensión, estos serían los medios a través de los cuales nos valemos para realizar una misión social y una tarea pastoral: ser constructores de un nuevo orden humano, que desde la experiencia de fe denominamos Reino de Dios.

En la Funlam y en todos los servicios que ella presta confluyen tres elementos básicos: un universo carismático, una misión social y un compromiso académico, elementos que no son tres realidades diferentes de nuestra identidad institucional, sino tres vertientes que confluyen constante y permanentemente y van suscitando nuevas respuestas a los problemas que plantea la realidad social y las exigencias de la fe. Es pues una constante tensión entre el espíritu y la materia, la trascendencia y la historia, lo divino y lo humano, la razón y la fe (Funlam, 2012e, pp. 13-14).



Padre José Wilmar Sánchez Duque, actual Rector de la Funlam, mayo, 2014.

Por último, de manera documentada y explícita, coexisten también los principios institucionales que hasta la actualidad rigen e inspiran la propuesta educativa:

Desarrollo trascendente: de acuerdo con su identidad católica y su Misión, inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Fundación Universitaria Luis Amigó regirá todas las acciones desde la promoción y la búsqueda del saber que debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad, para el cumplimiento de su tarea transformadora del mundo, la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, el apoyo al desprotegido. El ser humano no es sólo fruto de causas históricas y contingentes, su destino no culmina con la superación de las desigualdades sociales, su destino es la trascendencia en el encuentro con Dios, consigo mismo, con el otro y con lo otro.

Humanismo cristiano: no hay más que una cultura: la humana, la del hombre para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamentos de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.

Autonomía: la autonomía se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser; de gobernarse responsablemente en coherencia con ese pensamiento, y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural, por medio de la docencia, la investigación y la extensión y la transversalización del bienestar y la internacionalización. En este sentido, se toma como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.

Comunidad educativa: la Fundación Universitaria Luis Amigó constituye una comunidad educativa que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto circula e interactúa el saber científico. Esta comunidad la integran las instancias académica y administrativa.

La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se organizan en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional. Es una instancia conformada por sujetos activos del conocimiento, creadores y dinamizadores de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje y de conocimiento que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser.

La instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, en todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, puesto que su función es posibilitar la dinámica requerida para el desarrollo de los procesos académicos y científicos para la generación, conservación y difusión del conocimiento.

Interdiscipliniedad: el trabajo en equipo desde las diferentes disciplinas obedece a la compleja naturaleza del conocimiento, y es una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia

Desde 1995 la imagen corporativa ha tenido cambios sustanciales en su disposición gráfica, con el fin de mejorar su reconocimiento y facilitar su ubicación en determinadas piezas publicitarias.

y la tecnología contemporáneas. Mediante un proceso de reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión y, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

Proyecto social: la Fundación Universitaria Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión. Por tanto, su dinámica está orientada a desconcentrar su acción mediante formas organizativas que garanticen la calidad de los procesos académicos.

La misión de la Institución: un sueño que se hace realidad en el graduado amigoniano

Durante sus 30 años de vida académica, la Fundación Universitaria Luis Amigó ha establecido su quehacer como Institución de Educación Superior en tres misiones que le han orientado académica y administrativamente. En estas, que han cambiado en su escritura, pero no en su esencia, se evidencia el compromiso institucional de formar seres humanos integrales y profesionales excelentes que sean gestores de transformaciones sociales y, a la vez, imagen de la identidad, la prospectiva y la calidad de la educación ofrecida en la Institución.

La actual misión, articulada a los principios que se establecen para su cumplimiento, no solo expresa la razón de ser y el motivo por el cual existe la Funlam, también es la declaración de un propósito firme de ella con sus alumnos y con la comunidad, pues está convencida de que sus graduados son la materialización de su función y, por ello,

encuentra su razón de ser en la exigencia fundamental de desarrollar procesos de formación y educación inscritos en el ámbito de la alta calidad, para contribuir al desarrollo y a la construcción de país, desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, la formación de profesionales idóneos, capaces de inscribir su objeto de formación en la interdisciplinariedad de la ciencia y de aportar, con el ejercicio profesional, a la transformación y desarrollo social (Funlam, 2012d, p. 22).

Desde el año de 1993, época en la que se establece la primera misión de la Funlam, hasta la actualidad, los principios inspiradores han sido el derrotero para la formación de profesionales:

No pueden ser letra muerta ni teoría sistematizada. En la Funlam ejercemos la humanidad nueva, nacida en principios capaces de transformar los eriales en tierra fértil, pues creemos que solo falta darles a todos los seres humanos oportunidades, crearles espacios, acompañarlos para que ellos mismos tejan su ser con los hilos que, desde la vida, aquí les entregamos (Martínez Pérez, 2004, pp. 166-167).

En consecuencia, a los graduados de la Funlam:

Le[s] corresponderá mostrar al mundo una nueva dimensión de ser bebida en la corriente humanista cristiana que aquí se vive, preparados en una disciplina con responsabilidad, con herramientas competentes para posicionarse en el medio pero, ante todo, con un talante de vida tal que marcará la diferencia, que les hará felices y que les hará posible ser factores de felicidad en sus entornos familiares, laborales y sociales (Martínez Pérez, 2004, p. 159).

Los graduados de la Funlam llevan los valores amigonianos y la formación integral a la sociedad

Los graduados de la Fundación Universitaria Luis Amigó cumplen un rol fundamental en la historia universitaria, pues desde la identidad del ser amigonianos por donde van, dejan huella de lo que son, lo que saben y lo que hacen.

La formación integral y profesional, la calidad humana y el desempeño de los graduados han contribuido en el adelanto, progreso y posicionamiento de una Institución que le apuesta a la excelencia y a la alta calidad educativa mediante la implementación de distintos procesos y la formación de profesionales amigonianos que llevan impregnados en su ser los valores y principios que caracterizan su Alma Mater.

Formarse como profesional [amigoniano] (...) [implica] asumir una actitud de vida con base en los presupuestos del Humanismo Cristiano; tener un desempeño profesional con calidad, fundamentado en los conocimientos, metodologías, procedimientos y prácticas validadas socialmente; poseer un saber disciplinar, científico o cultural, fundamentado en los desarrollos históricos, la investigación y las tendencias contemporáneas; y demostrar un compromiso de servicio a la comunidad, fundamentado en la ética, la participación, la solidaridad, la autogestión, la convivencia armónica y la justicia social (Funlam, Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial, 2013, p. 13).

Ser titulado de la Funlam significa ser una persona íntegra y un excelente profesional. Por tanto, la Institución tiene como principal interés que sus graduados estén

permeados por una gran sensibilidad y responsabilidad social, con una robusta y firme conciencia ética. Hemos querido incidir en la formación de profesionales con espíritu solidario, preocupados por la construcción de un mundo mejor, profesionales comprometidos en la promoción de unas relaciones humanas y sociales más equitativas y justas, pacíficas y fraternales, no simplemente profesionales que hacen de sus conocimientos y experiencias un medio para ganarse la vida, para ascender de posición social, para obtener poder, prestigio, beneficios (Sánchez Duque, 2009d, p. 2).

Así que obtener un título de una Institución como lo es la Fundación Universitaria Luis Amigó:

[da] fe del cumplimiento de una serie de objetivos y principios, [da] por hecho que cada uno está acreditado para ejercer la carrera, para desempeñarse como profesional, para ingresar a la vida social y productiva, (...) este título universitario (...) lo acredita no sólo como persona competente y capacitada, sino también, como profesional honesto, ciudadano crítico, creyente comprometido; (...) [que está en capacidad de asumir una serie de funciones y responsabilidades para las cuales la Institución lo ha ido formando y preparando (Sánchez Duque, 2009d, pp. 1-2).

Los graduados amigonianos extienden la Funlam en la sociedad. La Institución ha tenido claro que ellos son sus mejores embajadores en el medio social y empresarial en el que está inmersa; todo ello por sus logros, por su formación en la excelencia, por ser profesionales con calidad y vocación de servicio, por demostrar que son personas íntegras e integrales, por su identidad como amigonianos, por servir de modelo y ejemplo a las generaciones actuales y las por venir y por poner en alto el nombre de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Son ellos, quienes en áreas del conocimiento y épocas distintas, se han identificado con la filosofía institucional siendo sus portadores, quienes han demostrado ser gestores de grandes transformaciones sociales con acciones guiadas desde los principios y valores que identifican la misión, quienes han evidenciado su compromiso de contribuir al crecimiento de la Institución y quienes han sobresalido por su desempeño en el medio desde tres dimensiones que identifican y diferencian al profesional amigoniano: como ser humano integral, como profesional y como servidor de la comunidad.

Al respecto, son varios los graduados amigonianos que han sido merecedores de reconocimientos de la Funlam o de organizaciones nacionales e internacionales. Ellos, como portadores y emisores ejemplares de la identidad, la calidad y la prospectiva de la Institución Educativa, ameritan todos ser mencionados, pero en este espacio, con el ánimo solo de sustentar, se referirán algunos de los sobresalientes entre el año 2012 y 2013:

- Sandra García Orrego. Graduada del Programa de Administración de Empresas, se hizo merecedora de dos galardones otorgados por el Grupo Santander: “Mejor ejecución presupuestal y de crecimiento en el año 2011”, lo que la reconoció como la mejor de América por su ejecución en el Banco Corp-Banca, y el “Jacobo Moreno” que la posicionó a nivel mundial como una profesional con sentido de pertenencia, trabajadora, justa y equitativa.



El Padre José Wilmar Sánchez Duque, actual Rector de la Funlam, entrega el diploma de “Profesional Amigoniano Distinguido”, versión 2012, a Sandra García Orrego, graduada del programa de Administración de Empresas.

- Blanca Helena Gómez. Graduada del Programa de Desarrollo Familiar, obtuvo el premio internacional “Empresa Ejemplar por su Responsabilidad Social en América Latina 2012” por sus gestiones al interior de la organización CEDEMODA (Centro Mundial de la Moda, ubicado en Medellín); este reconocimiento fue otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, y la Alianza para la Responsabilidad Empresarial en México.
- Lindon Alberto Chavarriaga Montoya. Profesional en Administración de Empresas, quien por su amplia experiencia en el control fiscal, para el año 2012, fue elegido Contralor del Municipio de Manizales y Presidente del Consejo Nacional de Contralores.

- Ana María Escudero, titulada en Comunicación Social, se hizo merecedora del reconocimiento al “Profesional Amigoniano Distinguido” en el año 2012, por su ética profesional, objetividad, formación educativa y por la labor que para la época desempeñó en Caracol Radio.
- Nancy Castaño Hincapié, graduada del Programa de Psicología, reconocida por su trabajo investigativo en el proyecto *El perfil psicológico de víctimas de violencia y abuso sexual* y además por el trabajo que para el año 2012 desempeñó como profesional de la Agencia Colombiana para la Integración de Personas y Grupos Alzados en Armas. En el año citado, recibió por parte de la Funlam, el diploma al “Profesional Amigoniano Distinguido”.
- Georgina María Palacio Berrío, graduada de la Licenciatura en Educación Básica, reconocida por su gestión como Concejal del municipio de Amalfi y merecedora del reconocimiento “Profesional Amigoniano Distinguido” otorgado por la Institución en el 2012.
- Gustavo Adolfo Yarce Vélez, titulado en Derecho; distinguido por su desempeño en cargos públicos, entre ellos: Personero e Inspector de Policía y Tránsito del municipio de Gómez Plata, líder de diversos proyectos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de la ciudad y para el año 2012, Abogado del municipio de Medellín.
- Camilo Andrés Castellanos Castellanos, graduado del Programa de Comunicación Social, quien ha sobresalido gracias a su pasión por el periodismo deportivo. Su trabajo lo hizo merecedor, en el año 2013, del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en la categoría Becas al periodismo joven-televisión, mediante el reportaje titulado “Gravity en Medellín: ¿Descenso seguro o peligroso?”.



Entrevista del informativo “Zona U” de la Funlam a Camilo Andrés Castellanos Castellanos, graduado del programa de Comunicación Social y ganador del Premio Simón Bolívar en el año 2013.

- Lina María Álvarez Uribe, Licenciada en Pedagogía Reeducativa, fue galardonada por su papel como educadora y constructora del desarrollo antioqueño por la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Equidad de Género como Antioqueña de Oro “Maestras de la Independencia” en la categoría de Liderazgo Científico.
- Carlos Eduardo Clavijo Arboleda, Administrador de Empresas graduado del Centro Regional Apartadó, distinguido por sus 15 años de aporte a la consolidación de la Fundación Diocesana Compartir, como uno de los proyectos sociales más representativos y pertinentes de la Subregión del Urabá que atiende a las viudas y huérfanos de la violencia.
- Luis Francisco Moreano Rubio, graduado del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas del Centro Regional Bogotá, destacado por su idoneidad y competencia profesional como docente en el área de las matemáticas y por su participación en espacios académicos que aportan al desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología. Entre su trabajo, puede destacarse el Proyecto Andrómeda (llevado a cabo con el propósito de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas sobre la base del desarrollo del pensamiento) que lo hizo merecedor de la Mención de Honor y del reconocimiento por parte del Premio Compartir al Maestro, versión 2012-2013, con el tema “La Ingeniería Didáctica para la Enseñanza de las Matemáticas”.
- Sebastián Restrepo Ortiz, titulado en Administración de Empresas del Centro Regional Manizales, reconocido por su compromiso en el trabajo con grupos vulnerables de este Municipio desde la Jefatura de la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Luis Pérez, graduado del Programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria del Centro Regional Montería, distinguido por su desempeño en diversos campos del sector salud a nivel nacional y por ser el creador de la Fundación Amigos de la Salud que presta servicios de salud y nutrición a menores de cinco años en esta misma ciudad.

El Programa de Graduados y Promoción Empresarial

Con el propósito de fomentar las interrelaciones entre la Funlam y sus egresados, profesionales y especialistas formados, se crea en la Institución el Programa de Egresados Amigonianos, que modifica su denominación a Programa Institucional de Graduados en 2008 (Resolución Rectoral N°. 40) y nuevamente, en 2013, por el de la actualidad: Programa de Graduados y Promoción Empresarial (Resolución Rectoral N°. 20).

En el mes de abril del año 1997 inicia actividades el Programa de Egresados Amigonianos para dar cumplimiento a unos objetivos específicos que, además de mantener activas las relaciones de doble vía entre los profesionales de pregrado y posgrado que la Funlam había formado, permitían:

- Actualizar la base de datos y tener contacto permanente con los egresados.
- Crear canales eficaces de comunicación entre la Institución y sus egresados con información actualizada y permanente.
- Motivar el sentido de pertenencia institucional y propiciar encuentros mediante la programación de actividades especiales.
- Brindar apoyo laboral a los egresados de los diferentes programas, buscando vincular a los mismos en el medio laboral.
- Fortalecer y acompañar a las Asociaciones y Corporaciones de Egresados en sus diferentes eventos y propuestas académicas, fundamentadas en los principios institucionales.
- Dar a conocer a los egresados el portafolio de servicios en lo referente a la educación permanente, de acuerdo con las capacitaciones programadas por las Facultades y el Centro de Servicios a la Comunidad.

El programa realizó el Primer Encuentro de Egresados en el mes de noviembre de 1998, con el fin de conmemorar los 10 años de la primera promoción de profesionales en Pedagogía Reeducativa; en este evento participaron graduados de esta cohorte y de la primera de Administración de Empresas.



Fiesta del graduado amigoniano, 2012. Al evento asistieron 800 graduados de los distintos programas de la Funlam.

Igualmente, se destaca como logro la realización de diversos eventos con el objetivo de plantear a los egresados alternativas para crear organizaciones que los agrupen. En el marco de estos encuentros surge la Corporación de Egresados Amigonianos (COREAM) que obtuvo personería jurídica el 10 de mayo del año 2000. Además, se cuenta con las siguientes organizaciones que aglutinan a los graduados: Asperla, reúne a los graduados del Programa de Pedagogía Reeducativa y ha sido la Asociación que a lo largo del tiempo ha tenido mayor proyección en términos de gestión; Asprodefam, que agrupa a los profesionales del Programa de Desarrollo Familiar; Corpogram (denominada anteriormente Coream), que cobija a los graduados de todos los programas de la Funlam; y por último, Abogaam, que es la Asociación que congrega a los Abogados amigonianos.

Articulando su trabajo a las facultades de la Funlam y a sus programas, la Coordinación de Egresados (actualmente Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial) ha velado por promover el desarrollo de los egresados amigonianos y, a la vez, por hacer posible la proyección social propuesta en la misión institucional. Este programa se implementó también en los Centros Regionales, en donde ha estado liderado por los Directores de cada Centro, quienes contaron inicialmente con el apoyo de la Coordinación de Bienestar Universitario.

En el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional regula el registro calificado de programas de educación superior y establece que las instituciones deben tener e implementar:

Un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida (Ley 1188, p. 2).

Igualmente, este ente gubernamental considera y define al egresado como la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del *pensum* académico reglamentado para una carrera o disciplina, y al graduado como el egresado que, previo el cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones ha recibido su grado.

Atendiendo a estos conceptos, la Fundación Universitaria Luis Amigó reestructura el Programa de Egresados que en lo sucesivo tomó como nombre Programa Institucional de Graduados; se reorganizó de manera integral; se desarrolló contando con la participación activa de decanos, directores de programas, directores de los Centros Regionales, Cunas y demás unidades académicas y administrativas; y estuvo orientado hacia la realización de 11 proyectos:

- El Sistema Institucional de Información del Graduado Amigoniano (SIGA), que partió de una caracterización de los graduados en relación con su identificación personal, laboral y académica; este proyecto fue a la vez apoyo para las diferentes unidades institucionales que requerían información actualizada para proyectar sus acciones y programas específicos.
- Proyecto de inserción o inclusión en el medio laboral implementado para ofrecer al graduado las condiciones necesarias para que, por medio del desarrollo de competencias humanas y laborales suficientes, impacte el medio y tenga acceso al campo productivo.
- Proyecto de emprendimiento. Permitted la creación de programas para apoyar las iniciativas de crear empresa mediante alianzas con gremios intersectoriales. Este proyecto fue apoyado por la Unidad de Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Proyecto de Formación Permanente y Avanzada. Agrupó programas de educación continua como cursos, seminarios, diplomados, foros, conversatorios, conferencias, cátedras y demás, con la colaboración del Centro de Servicios a la Comunidad.
- Proyecto de Evaluación e Impacto. Permitted el seguimiento permanente de los graduados, que son finalmente el producto que la Universidad le entrega a la sociedad y, entre tanto, son visibilizadores de la misión Institucional. Este componente permitió a la

Funlam saber dónde están ubicados laboralmente sus egresados y evaluarse en ellos permanentemente, considerar la pertinencia de los planes curriculares y reestructurarlos, monitorear el desempeño profesional de los titulados amigonianos y proponer alternativas de formación continua.

- Proyecto de relaciones con los graduados mediante la creación de canales de comunicación eficaces y el diálogo directo. Permitted fortalecer el contacto entre los graduados y la Institución. Dentro de este proyecto se promovieron los encuentros institucionales de graduados, con fines de integración social, cultural, reconocimiento y distinción.
- Proyecto de inclusión de los graduados en el medio universitario. Tuvo como propósito garantizar su incorporación en las funciones de docencia, investigación, proyección social, cooperación interinstitucional y bienestar universitario.
- Proyecto de integración de redes de graduados, desarrollado con el objetivo de intercambiar experiencias y proyectos relacionados con el graduado universitario.
- Proyecto de creación y fortalecimiento de las asociaciones de graduados. Se constituyen en espacios de enriquecimiento con relación a la proyección de las profesiones, la dignificación de las mismas y la gestación de proyectos de impacto social.
- Proyecto de posicionamiento e inserción internacional, que articulado a la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales, promovió la formación del graduado para la globalización, de modo que éste impacte el entorno social regional, nacional e internacional.
- Proyecto de difusión comunicacional, para facilitar el diálogo eficiente y fluido entre los graduados, la Funlam, el entorno y las empresas.

La Resolución Rectoral N°. 40 de 2008 otorgó consentimiento para el desarrollo de otros proyectos que sirvieran para informar al medio sobre los graduados y para evaluar su impacto; así mismo, aprobó reflexionar sobre la pertinencia de programas para la obtención de sus registros calificados, sirviendo a los fines de acreditación y autoevaluación institucional.

La Institución está convencida de que los Profesionales Egresados de sus programas (...) serán indicadores de la calidad institucional y de los programas académicos, justamente demostrada a través del desempeño y proyección (Aranguren, 2002, p. 10).

Además, la Resolución constituyó el Comité Institucional de Graduados (CIGAM) conformado por el Secretario General, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el Coordinador de Graduados, los Decanos de cada una de las facultades y el Jefe de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales.

Es importante destacar que los graduados tienen participación activa en los órganos colegiados, por tanto, se les brinda asiento en el Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela de Posgrados y Comités Curriculares.



Primera promoción de graduados del programa de Filosofía y segunda promoción del programa de Teología, 2006.

Posteriormente, se adopta el Perfil del Graduado Amigoniano que hace referencia a la importancia de que el modelo pedagógico, el Proyecto Educativo Institucional y los planes de estudio estén orientados al desarrollo del graduado en tres dimensiones:

Como ser humano integral

- Asume su vida como un proyecto en constante realización, es consciente de que sólo en la interacción con el otro, con la naturaleza y con Dios alcanza la plenitud de su identidad como ser humano integral.
- Tiene plena conciencia de la potencialidad y limitación que reside en el interior humano, es humilde en el reconocimiento de sus errores y aciertos, se esfuerza constantemente por perfeccionarse como un ser en continuo crecimiento.
- Genera actitudes para enfrentar adecuadamente el conflicto, vive el presente sin desconocer el pasado y sin olvidar su compromiso histórico de construir un futuro mejor.

- Integra adecuadamente, en su vida personal, las dimensiones de alteridad e interioridad, fe y razón, teoría y praxis; asume críticamente los desafíos que la realidad actual presenta y se constituye en paradigma de cambio y transformación social.
- Cuida y promueve, para sí y para los demás, hábitos de vida saludable que generen tanto bienestar físico como salud mental y crecimiento espiritual.

Como profesional

- Evidencia, en su desempeño profesional, los principios amigonianos del amor y de la misericordia, y hace de ellos el fundamento para la creación de un nuevo orden social.
- Demuestra apertura al diálogo y a la interacción con el otro; desarrolla competencias para el trabajo en equipo; expresa sus puntos de vista sin imponerse sobre los demás, y tiene capacidad para interactuar en el grupo sin perder su personalidad.
- Es un profesional abierto al cambio y al crecimiento continuo, asume el reto de la educación como una tarea constante. Se pone al día en los avances científicos y tecnológicos, vive en permanente actitud de aprender.
- Es un profesional ético, crítico, reflexivo, innovador, proactivo en el desempeño de las funciones y responsabilidades, mantiene independencia de espíritu y mentalidad universal.
- Es consciente de la limitación que tiene un saber fragmentado de otras ciencias y disciplinas, o ajeno a la realidad social; profundiza en su saber y lo relaciona con otros conocimientos de manera holística e integral.
- Asume su desempeño profesional no solo en la perspectiva de generar recursos económicos, sino sobre todo como un aporte a la construcción del tejido social; contribuye a la generación de respuestas a los diversos problemas que ocurren en su ámbito laboral.
- Participa de manera interdisciplinaria en la producción, conservación y difusión del conocimiento científico y tecnológico y del saber cultural; hace de esto un medio para intervenir en la transformación de las problemáticas de la sociedad.
- En su ejercicio profesional asume al otro como un sujeto de derechos y deberes, no como objeto de intervención, en igualdad de condiciones y con el cual hay que dialogar y construir espacios de mutua humanización y personalización.
- Posee espíritu investigativo, crítico y reflexivo; se pregunta por el qué, el cómo y el para qué de las cosas; es consciente de los múltiples problemas sociales y desde esta conciencia genera respuestas y alternativas de solución.
- Trabaja por el adelanto, progreso, posicionamiento y buen nombre de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Como servidor de la comunidad

- Concilia su ser, su saber y su servicio profesional con los valores institucionales inspirados en el humanismo cristiano; asume su trabajo como un aporte a la construcción de un mundo mejor y para la promoción integral del ser humano.
- Su conciencia y su actuar están permeados por los principios de la ética, la participación, la autogestión, la convivencia armónica y la justicia social.
- Supera la conciencia individualista y la mentalidad de competencia como el triunfo de los mejores; se compromete con la creación de condiciones de equidad y justicia social que faciliten la cooperación y la solidaridad con aquellas personas menos favorecidas del entorno laboral o del ambiente social.

- Hace de su ser y hacer un medio que genera creación de comunidades y equipos de trabajo que, desde el respeto por la diferencia y la aceptación y comprensión incondicional del otro, busca el crecimiento y desarrollo integral.
- Tiene plena conciencia y está comprometido desde su ser y quehacer cotidianos con la conservación del planeta, es respetuoso de la vida y la promueve en todas sus dimensiones.
- Se compromete con la intervención en la problemática que afecta la calidad de vida de la niñez y de la juventud, de la familia y de la sociedad (Resolución Rectoral N°. 20, 2009, pp. 1-4).



Luis Hernando Pérez Pallares, graduado destacado del Programa de Administración de Empresas del Centro Regional Montería.

De este modo, se reconoce al graduado amigoniano como un eje articulador de las relaciones que la Funlam sostiene con el entorno en que se desenvuelve y como portador de la impronta universitaria, perspectiva desde la cual le corresponde contribuir al mejoramiento continuo y a la cultura de la calidad.

Adscrito a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, el Programa de Graduados y Promoción Empresarial, durante el segundo semestre del año 2013, desarrolló los siguientes proyectos: Sistema Institucional de Información del Graduado Amigoniano (SIGA), Acercamiento y contacto con el mundo laboral, Formación permanente y avanzada, Proyecto de Evaluación e Impacto, Proyecto de inclusión de los graduados en el medio universitario, Proyecto de Integración de redes de graduados, Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento de Asociaciones de Graduados, Proyecto

de difusión comunicacional, Proyecto de relaciones con los graduados y Emprendimiento; según datos aportados por la Coordinadora del Programa Francis Jasmín Granada Giraldo, quien respecto a este último asevera:

Las universidades deben ser gestoras de proyectos que permitan que los graduados tengan perspectiva de futuro (...). En este momento le estamos apostando mucho al desarrollo de la creatividad, a la innovación, para dejar ese emprendimiento básico de unidades de negocios; [el propósito es que] tengan un toque de innovación y de creatividad que permita impregnarle tecnología e investigación (comunicación personal, 20 de septiembre, 2013).

De la implementación de estos proyectos, se logró la construcción de la cartilla *Amo lo que soy, Amo lo que hago*, diseñada por la Coordinación de Graduados para enseñarle al profesional amigoniano a prepararse para enfrentar el medio laboral desde un propósito de vida. Adicionalmente, se originó el proyecto *Hablando desde el ejemplo*, que tiene como propósito que los titulados de la Institución compartan sus experiencias profesionales y personales con las generaciones que recién ingresan a la Funlam.

Se realizan además estudios de seguimiento e impacto de graduados por medio de la encuesta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional en el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), que permite hacer un rastreo en cuatro momentos: momento cero (momento del grado), momento uno (un año después del grado), momento dos (dos años después del grado) y momento tres (cinco años después del grado). A manera de complemento, la Funlam realiza estudios a empleadores cada tres años, con el apoyo de los Decanos, Directores de Programas y Directores de Centros Regionales, de la Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial y de la Oficina de Autoevaluación. Anualmente, se hace la provisión de recursos indispensables para este propósito y se articulan desde la Vicerrectoría de Investigaciones sirviendo como indicador a los respectivos programas académicos.

Como resultados de estudios de seguimiento a los graduados amigonianos, se señala la detección de fortalezas y debilidades en la formación profesional, la actualización de datos personales, laborales, de producción intelectual y de experiencia en niveles de idiomas, las modificaciones a los planes curriculares, la autoevaluación institucional y de programas académicos, la consolidación de nuevas propuestas de formación continua atendiendo a las necesidades de los graduados y a las demandas del medio empresarial, todo ello con miras al mejoramiento continuo que hace parte del proceso de alta calidad implementado por la Institución.

La Fundación Universitaria Luis Amigó, como incentivo a la labor de los graduados, otorga cada año un *Reconocimiento al Profesional Amigoniano Distinguido*, quien recibe una beca equivalente al 50% para cursar cualquiera de los posgrados que ofrece la Institución; no obstante,

el principal aporte que se lleva un graduado de la Institución es su formación como ser humano, por nuestra filosofía, por nuestra identidad (...). Siempre se le ha hecho énfasis al mejoramiento académico e investigativo, que ha permitido que el graduado salga con las competencias más fuertes como profesional; se incentiva la conciencia crítica, la reflexión y la autoreflexión, la participación en el ámbito comunitario y la importancia de la constante actualización. Entonces, además de la filosofía institucional como tal, como excelentes seres humanos que son, [con] una proyección social muy definida, nuestros graduados están saliendo con una perspectiva distinta del mundo en cuanto al enfoque investigativo, al de innovación, al tecnológico y en cuanto al perfeccionamiento de sus aptitudes profesionales para poder ser más competitivos; la Institución les está abriendo las puertas, les está abonando el terreno para que así sea, contratando excelentes docentes con una cualificación de magíster y de doctorado que nos permiten hacer transferencia de conocimiento (F. J. Granada Giraldo, comunicación personal, 20 de septiembre, 2013).

CAPÍTULO IV

La propuesta académica de la Funlam: un compromiso con la formación integral del ser humano

El presente capítulo recorre el camino de la propuesta académica de la Funlam, reconocida por su tradición, trayectoria y calidad en los escenarios académicos locales, nacionales e internacionales. El desarrollo es presentado de forma descriptiva mediante una periodización que permite mostrar el crecimiento institucional desde el punto de vista de su propuesta formativa, en la que se identifican cuatro momentos clave:

Periodo 1985-1993. Se describe el nacimiento y desarrollo del programa fundante, Pedagogía Reeducativa, y de los que, como Desarrollo Familiar, Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria y la Especialización en Farmacodependencia, hicieron parte de lo que llamamos la primera etapa o época fundacional.

Entre 1994 y 1997 se presenta una Institución que a partir de preguntas sobre su desarrollo, se reflexiona y considera que la mejor forma de crecimiento es orientarse al ofrecimiento de programas de posgrado, que complementen la formación de sus egresados.

Lo que corresponde a 1998-2008 muestra un periodo de rejuvenecimiento, de reestructuración, de crecimiento planeado y consolidación, que se materializa de manera especial en la creación de programas presenciales y de posgrado, en la reestructuración por facultades y en la aplicación de los requerimientos y exigencias del gobierno nacional para dar cumplimiento a condiciones de calidad.

El 2009-2014, tras la consolidación de una propuesta académica pertinente y contextualizada con las necesidades del medio, es un periodo que fija su norte en el trabajo por el logro de la calidad y el reconocimiento de sus programas formativos, cuyo fin último y esencial es la contribución al desarrollo integral de la sociedad.

Por último, se presentan el Proyecto Educativo y el enfoque pedagógico de la Funlam, que orientan la función docente dentro de la Institución; y la Biblioteca Vicente Serer Vicens, que se constituye en una unidad de apoyo a los procesos realizados en la academia.

Los Programas Fundantes (1985-1993)

Licenciatura en Pedagogía Reeducativa: una propuesta académica nacida desde la expresión del carisma amigoniano

El enfoque carismático, que se expresa en la misión de la Funlam y se hace vida en su propuesta académica, muestra el camino para que la Institución irrumpa en el nivel de la Educación Superior con el surgimiento del programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa (aprobado por el ICFES mediante el Acuerdo 317 de diciembre 13 de 1984), que en respuesta a una exigencia sentida en el contexto regional y nacional y mediante su propuesta académica, transformó maestros desde los procesos de reeducación. Un programa con estas características “fue una respuesta a la necesidad que tenían los maestros de *escalafonarse* (...) y su pertinencia continúa vigente” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013), teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas y culturales del contexto nacional.

Ubicada en el campo de las ciencias de la educación, esta propuesta académica formó profesionales con capacidades y habilidades para ejercer la docencia en instituciones de reeducación y prevención. En el texto titulado *Contexto general del programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa* (Maya Restrepo, 1988, p. 116) se establecieron los objetivos del programa de pregrado, de manera que tuviera:

Pertinencia académica porque había problemas de drogadicción, problemas de alcoholismo, problemas de desintegración familiar, etcétera. Obviamente, si ese era el panorama que encontrábamos, si ese era el diagnóstico, o al menos la percepción de la problemática que se tenía de la época, nuestro modelo pedagógico tenía que entrar a solucionarlo (B. Giraldo Urrea & H. Maya Restrepo, comunicación personal, 12 de junio, 2013).

Acordes con este panorama se definieron el modelo pedagógico y los lineamientos curriculares de la Licenciatura desde los planteamientos de Peñaloza (1978), educador peruano reconocido por sus estudios acerca de la formación integral, proceso en el que considera al hombre “un ser biosíquico-social, un organismo dentro de un medio sobre el que actúa inteligentemente” (p. 158).

Teniendo en cuenta que los conceptos de hombre y de educación fundamentan el currículo, la Institución adoptó una definición de estos desde el proceso reeducativo, e igualmente precisó las tres funciones de la educación, orientadas en términos generales a la promoción del desarrollo integral, a incentivar las relaciones del ser y su entorno y a impulsar, mediante estas, la creación de la cultura y el desarrollo de la sociedad.

La conceptualización anterior permitió la elaboración del currículo desde cuatro factores interconectados que incluían el saber de las disciplinas científicas correspondientes a la Licenciatura, es decir, que no solo se tuvo en cuenta el conocimiento, sino que también se consideraron importantes las actividades de interrelación social, cultural y científica, las prácticas profesionales y la orientación y consejería a los alumnos.

La reglamentación de las unidades académicas de que trata el artículo 40 de la Ley 80 de 1980, ampliada en el Decreto 3191 del mismo año, fue un referente fundamental en la construcción del currículo y en la elaboración del plan de estudios del programa, proceso que adicionalmente implicó analizar los factores de construcción curricular y el perfil profesional del egresado de la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa.

De este modo se estableció que los bachilleres, docentes o administrativos de instituciones de educación básica primaria o secundaria, centros de reeducación, o instituciones de diagnóstico y clasificación de menores, pudieran ingresar al programa luego de aprobar el *Nivel Introductorio*.

Este nivel fue una herramienta utilizada por la Institución para ubicar al aspirante en su campo de acción como reeducador, y fue a su vez, un elemento que le permitió al estudiante conocer los principios de la acción educativa en la Funlam con la metodología propia de la Educación Superior Abierta y a Distancia que se estableció para el funcionamiento del programa.

La puesta en marcha del primer Nivel Introdutorio se llevó a cabo el 16 de febrero de 1985, fecha en la que la Fundación Universitaria Luis Amigó inició actividades académicas con 172 alumnos aspirantes al programa.



Primera clase del nivel introductorio del programa de Pedagogía Reeducativa.

El nivel, compuesto por dos asignaturas: *Contexto General del Programa en Pedagogía Reeducativa y Metodología y Estrategias de la Educación Abierta y a Distancia*, se dictó hasta el 23 de marzo, y cinco días después iniciaron las matrículas para el primer periodo académico de 1985, que se realizó entre el 13 de abril y el 17 de agosto y contó con la presencia de 148 estudiantes.

La formación de licenciados y la orientación sobre su acción y rol, fue administrada por el Departamento de Psicopedagogía que estuvo a cargo de la Psicóloga Ofelia Bermúdez de Álvarez hasta agosto de 1992, y posteriormente, del Pedagogo Reeducador Octavio Toro Chica, quien asumió la dirección en el momento en que fue denominado Departamento de Pedagogía.

Esta reestructuración académica y administrativa del programa incidió en la concepción de la práctica profesional como actividad fundamental en el desarrollo curricular, por tanto, el trabajo del Departamento de Práctica, que estuvo dirigido hasta enero de 1989 por el Doctor Guillermo Londoño, posteriormente por la Trabajadora Social Luz Estella Ochoa y a partir de 1990 y hasta 1992 por el Licenciado en Ciencias de la Educación Jaime Aranguren Granados, fue determinante para realimentar constantemente el plan de estudios.

Con relación a la sustentación de la Licenciatura, Rocío Elena Cadavid Álvarez, Ex Directora del Programa de Pedagogía Reeducativa, explica que desde su nacimiento el programa:

Tenía propuesta de formación, propuesta investigativa, textos de producción, toda una sustentación epistemológica de los núcleos temáticos que trabajamos en cada nivel y una propuesta de práctica (...) que era desde el primer semestre hasta el último; en este los estudiantes empezaban con el constructo teórico inicial, un diagnóstico, del que se implementaba una propuesta de intervención social desde lo reeducativo (comunicación personal, 21 de junio, 2013).

La implementación de estos procesos influyó en el rápido crecimiento del programa, según se evidencia en el aumento del número de aspirantes matriculados, que para el primer semestre del año 1988 ascendió a 638, y a 807 en el segundo semestre; rescatando que la expansión de la oferta educativa también fue posible mediante la implementación del modelo de las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS), con las que la Funlam llegó a diversos municipios organizando una sola cohorte de licenciados.

Para apoyar este proceso, se contaba con la División de Tecnología Educativa, creada en marzo del año 1988, cuyo objetivo era facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la organización de todo lo relacionado con metodologías, técnicas, estrategias y recursos; para la época especialmente se encargaba de la administración de los módulos impresos que servían de base para el desarrollo de los cursos.

Al mando de esta dependencia estuvo inicialmente el profesional Orlando Silva y luego la Socióloga Noemi Cañaverl. A esta pertenecía la Sección de Recursos Educativos, cuya tarea era brindar apoyo logístico para las actividades académicas de la Institución.

El trabajo formativo y el desarrollo de prácticas con diversas comunidades en el ámbito nacional, evidenció que la Licenciatura contaba además con pertinencia social, afirma Javier Sánchez Rodríguez, docente del Centro Regional de Apartadó y uno de los primeros asesores del Programa de Pedagogía Reeducativa:

Era un programa que siempre obligaba a la contextualización, a pensar escenarios concretos en cada municipio, sus problemáticas; esto le permitió a la Funlam un acumulado muy grande, en términos académicos, porque aprendimos a hacer academia; en términos de proyección social, porque las prácticas nos enseñaron la diferencia entre la extensión y la proyección (...); en términos de investigación, porque si bien no hicimos investigación de carácter formal, en los ejercicios con los estudiantes había investigación formativa (...) y un reconocimiento social grande de la Institución (comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

Fue así como el 15 de diciembre de 1988, la Fundación Universitaria Luis Amigó entregó su primera promoción de graduados, en la que recibieron su título de Pedagogos Reeducadores 123 alumnos que cursaron sus estudios en la sede de Medellín.

En cuanto al marco jurídico legal, la aprobación en 1994 de la Ley 115 General de Educación le ocasionó al Programa ciertas dificultades. Con respecto al artículo 23 de la citada Ley, estableció nuevas áreas complementarias que debían comprender un mínimo del 80% del plan de estudios y estar relacionadas con ciencias naturales y educación ambiental; ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; educación artística; educación ética y en valores humanos; educación física, recreación y deportes; educación religiosa; humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; matemáticas y tecnología e informática.

Lo allí dispuesto se relacionaba a la vez con lo indicado en el artículo 116 de la Ley 115 que determinó como requisito para ejercer la docencia en el servicio educativo estatal, el título de Licenciado en Educación, el cual debería indicar un énfasis en un área específica para el nivel de básica primaria.

La dificultad residió precisamente en establecer “en qué campo del saber se escalafona el pedagogo reeducador si no figura en la Ley” (Díaz Osorio, 2007, p. 14), para lo que se realizó una reestructuración del programa constituyéndose el campo de la ética, desde el cual se ubicó a los egresados.

Luego de los cambios, y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 115, se da vida a la Facultad de Educación mediante el Acuerdo 01A del 10 de abril de 1995, convirtiéndola en la primera unidad académica de la Institución. A esta se adscribieron un grupo de profesiones afines con la formación pedagógica, entre ellas la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa; programa que obtuvo Acreditación Previa por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución 099 del 27 de enero del 2000 y que estuvo vinculado a esta dependencia hasta su terminación.

La disminución en la demanda social del pregrado, sumada a otros factores, influyó para no solicitar la renovación del registro calificado, dando por terminado el programa en diciembre del año 2010, según datos aportados por Óscar Bohórquez Marín, último Director de la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa.

La Especialización en Farmacodependencia: formación para la prevención y el tratamiento de problemáticas de drogadicción

En atención a los desarrollos del programa fundante y en razón de la pertinencia social de la Licenciatura, comienza a considerarse en la Funlam, a finales de 1989, el inicio y la estructuración de una especialización en un área relacionada con la reeducación: la farmacodependencia. La propuesta surgió para formar especialistas con conocimientos y capacidades para intervenir en la problemática del uso indebido de las drogas desde una perspectiva interdisciplinaria; esta iniciativa tuvo como soporte desde lo teórico y lo práctico, los procesos realizados en la Comunidad Terapéutica de Colombia (COTECOL), fundada por el Padre Terciario Capuchino Marco Fidel López Fernández (Q.E.P.D.) en 1982, año en el que empieza a desarrollarse en las instalaciones del Instituto Psicopedagógico Amigó el proceso de resocialización.

Este proceso se realizó continuamente en el mismo lugar durante cinco años, en los que los jóvenes en tratamiento participaban en la Etapa de Acogida, realizada en Medellín; la Etapa de Comunidad, desarrollada en el Colegio San Antonio de Bogotá y finalmente en la Etapa de Reinserción Social realizada también en Medellín.

Hacia 1986, se propuso la atención de la segunda parte del tratamiento en Medellín, pensando en que algunos jóvenes desertaban al no contar con facilidades económicas para trasladarse a la Capital; así, los Padres Terciarios Capuchinos, Marco Fidel López Fernández y Marino Martínez Pérez elaboraron el proyecto que dio inicio a la Comunidad Convivencial Luis Amigó, fundada el 10 de noviembre de 1986 y trasladada posteriormente a San Cristóbal, corregimiento de Medellín.

La Comunidad continuó desarrollando intervenciones terapéuticas con el apoyo académico de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó en lo relacionado con el tratamiento de la farmacodependencia y las adicciones, la reeducación y el desarrollo familiar.

Por cuanto se refería a la creación de la Especialización en Farmacodependencia, el Padre Marco Fidel López señalaba:

El discurso teórico sobre la droga que se lleva a cabo desde las Comunidades Terapéuticas ha entrado en la Universidad, a través de la cátedra de drogadicción y alcoholismo y la (...) de farmacopedagogía. Entonces había ya unas condiciones para que ésta se diera como factible (comunicación personal, 13 de mayo, 1992, citado por Arboleda Álvarez, 1994, p. 115).

De esta manera, el Padre Hernando Maya Restrepo, primer Rector de la Funlam, presenta ante el Consejo Superior de la Institución el proyecto que daría lugar a la Especialización en Farmacodependencia, resaltando la pertinencia del programa de posgrado en ese momento coyuntural que vivía el País y sugiriendo considerar la propuesta para presentarla al ICFES. Con la autorización de dicho Consejo empezó la elaboración del Estudio de Factibilidad del programa, que estuvo liderado por Pedro Nel Medina, experto en investigación de la Universidad de San Buenaventura.

El documento fue presentado al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, a mediados de 1990, y devuelto por parte de este ente gubernamental con algunas recomendaciones; para realizar las modificaciones que se sugerían, fueron contactadas varias personas graduadas en farmacodependencia, entre ellas, la Doctora Marta Lucía Cardona.

Casi un año después, la Funlam recibió la visita del ICFES (definitiva para la aprobación de la Especialización), que fue atendida por el Doctor Elkin Baena (Q.E.P.D.), Vicerrector Académico, quien contó con la asesoría de la Doctora Marta Cardona y del Padre Marco Fidel López.

El programa de posgrado tuvo pertinencia social en el ámbito regional y nacional, ya que durante varios años:

Colombia ha pasado de ser un país productor de estupefacientes a ser un país consumidor, con todas sus implicaciones de orden social, familiar, económico, jurídico, laboral y de salud pública. Los estudiosos del tema se han limitado a dar cuenta de aspectos epidemiológicos o relacionados con el tráfico y el lavado de activos, más con una intención instrumental para efectos de control e interdicción que de aportar a la comprensión de este complejo, multifactorial y dinámico fenómeno. La capacitación sobre el tema de las drogas, sus problemas conexos y cómo ofrecer soluciones, todavía es baja en el país (Castaño Pérez, 2007, p. 78).

Finalmente se obtuvo la aprobación para el funcionamiento del posgrado mediante el Acuerdo 121 del 19 julio de 1991 emitido por el ICFES. En consecuencia, el programa de Especialización en Farmacodependencia, adscrito en esos primeros momentos a la Rectoría de la Institución, se convirtió en realidad al iniciar labores académicas en el primer semestre de 1992 bajo la dirección del Padre Marco Fidel López Fernández y con un total de 31 profesionales matriculados, quienes realizaban sus estudios durante dos años.



Ceremonia de graduación de la primera promoción de Especialistas en Farmacodependencia (1994).

Hacia 1995, se generó una reestructuración curricular del programa que modificó su duración, de dos años a un año y medio; posteriormente, en 1998, se determina la vinculación a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°. 10 del 1 de septiembre de 1998); un año más tarde se adscribe la Especialización a

la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas, creada por el Acuerdo N°. 08 de septiembre 7 de 1999 del Consejo Superior, y en este mismo periodo se realizan cambios en el plan de estudios que permiten modificar su duración a dos semestres académicos.

Con la creación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales en el 2002, el programa de posgrado se adscribe académicamente a esta dependencia hasta el año 2010 en el que pasa a ser parte de la Escuela de Posgrados.

El programa, que ha funcionado continuamente durante 22 años, graduando 23 cohortes de especialistas, ha dado origen a la Especialización en Adicciones con metodología a distancia, y a raíz de la acreditación del programa de Psicología (2010), su oferta se ha ampliado con la creación de la Maestría en Adicciones (2011).

La diversificación de los posgrados en el área de la farmacodependencia, obedece también al impacto del programa en el medio, según Guillermo Alonso Castaño Pérez, Ex Coordinador de la Especialización:

El impacto importante es que es la única universidad de Colombia que ha mantenido un programa para formar especialistas en el tema de las drogodependencias con dos énfasis puntuales, uno en prevención y otro en tratamiento (...) entonces los especialistas en farmacodependencia graduados en este País son de la Fundación Universitaria Luis Amigó (comunicación personal, 7 de junio, 2013b).

El reconocimiento del programa se debe, además, a que de la mano de este tema se han realizado en la Institución eventos académicos de extensión y proyección social, entre ellos:

- Simposio sobre la Heroína: realizado el 25 de febrero de 1993 con el apoyo del Plan Municipal de Prevención para Medellín, la Corporación Colombiana contra el Alcoholismo y la Farmacodependencia (SURGIR) y la Consejería Presidencial para Medellín.
- Foro “Hacia una nueva visión política de las drogas”: se llevó a cabo el 29 de abril de 1993 y contó con la participación de ponentes de los sectores educativo, político y económico.
- Seminario Internacional “Las Comunidades Terapéuticas en la Rehabilitación de Drogodependencias de Cara al Siglo XXI”: evento realizado el 3, 4, y 5 de noviembre en el marco de la celebración de los 15 años de la Funlam (1999).

- **Café Coloquios en Drogodependencias:** realizados desde el año 2005 y hasta la actualidad. Son el espacio académico en el cual se tratan diversas temáticas relacionadas con la farmacodependencia y las adicciones.
- **Congreso Internacional de Adicciones:** evento académico anual realizado desde el año 2008, en él se tratan temas relacionados con la prevención, intervención y tratamiento de las adicciones.

Igualmente, el programa se proyecta a la comunidad desde el cumplimiento de la función sustantiva de la investigación mediante el grupo de Farmacodependencia y Otras Adicciones, que articula dos líneas, la primera, el “Ser Humano: su relación con las drogas y los problemas conexos” y la segunda, “Dependencias no químicas”, en cuyas áreas pueden resaltarse los siguientes proyectos: Situación de consumo de drogas y presencia de otras dependencias en diversos ámbitos sociales, Inicio temprano en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, prevención y tratamiento de las adicciones.

El recorrido académico de la Especialización ha sido guiado por un equipo humano con una completa formación en el área de la farmacodependencia. Oscar Darío Bohórquez Marín lideró el proceso de crecimiento y consolidación del posgrado desde su coordinación.

Los pregrados de Desarrollo Familiar y Administración de Empresas

La ampliación del objeto educativo de la Fundación Universitaria Luis Amigó corresponde a la necesidad (que comienza a vislumbrarse en los 90) de ofrecer al medio alternativas de solución a problemas regionales y nacionales, y a su vez, de crear nuevos programas que garanticen la vida institucional en ámbitos de índole distinta a la reeducación, pero relacionados con ella. Este aspecto fundamenta, además del surgimiento de la Especialización en Farmacodependencia, el nacimiento de los programas de pregrado de Desarrollo Familiar y Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, cuya propuesta de creación se presenta al Consejo Superior de la Institución en el mes de febrero de 1991, estamento directivo del que se obtiene el consentimiento pertinente.

El Acuerdo 001 de julio 15 de 1992 ratifica la aprobación otorgada al entonces Rector de la Institución, Padre Hernando Maya Restrepo, de dar inicio a las gestiones correspondientes ante el ICFES para obtener la autorización de funcionamiento de los dos programas que surgieron simultáneamente y que, por tanto, implicaron la realización conjunta de los Estudios de Factibilidad y su posterior envío al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Producto de esta petición, la Funlam recibió la visita del ICFES a mediados del mes de julio de 1992 y como resultado se aprobó el programa de Desarrollo Familiar, que inicialmente se habría llamado Familiología, mediante el Acuerdo 179 de agosto del mismo año; igualmente se notificó el consentimiento de este ente para dar inicio al programa de Administración de Empresas de Economía Solidaria, denominado primeramente Administración de Instituciones de Economía Solidaria, por medio del Acuerdo 260 de octubre 30 del año citado.

Ambos programas surgen desde el elemento carismático congregacional de los Terciarios Capuchinos, y por tanto:

Se piensa que el Programa de Pedagogía Reeducativa atienda al muchacho; el Desarrollo Familiar, al núcleo familiar; y la Administración de Empresas le dé una fuente laboral, de tal manera que eliminemos un elemento que puede ser perturbador de la sociedad. Entonces fue una triada muy interesante, muy carismática (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

El Programa de Desarrollo Familiar: 21 años trabajando por la familia

Particularmente, desde la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa, los estudiantes fueron formados con ciertas bases para el trabajo con la familia a partir de los cursos que se servían desde el Departamento de Desarrollo Familiar, que estuvo a cargo de la Trabajadora Social Bárbara Zapata Cadavid, quién asumía la coordinación de las asignaturas en esta área, la capacitación de los licenciados para la intervención familiar y la dirección del programa.

Pensar la historia del pregrado de Desarrollo Familiar exige contextualizar su surgimiento en la concepción de la familia desde la Constitución Política de 1991, en donde se define como “el núcleo fundamental de la sociedad” y se establece como obligación de la comunidad y del Estado velar por su protección al igual que por el bienestar de cada uno de sus miembros.

Este compromiso fue asumido por la Institución como una de sus tareas prioritarias en la búsqueda de la realización y el desarrollo integral del ser humano, teniendo en cuenta que en este proceso la familia es un eje articulador, y por tanto, un elemento clave.

La lectura de las necesidades familiares y sociales fue el soporte de creación de un programa diseñado para formar profesionales capaces de intervenir la realidad de las familias en los contextos socio-económico, cultural y político poniendo en marcha acciones que impulsan el fortalecimiento del tejido humano y comunitario.

Se estructuró entonces, el programa de Desarrollo Familiar con un plan de estudios que comprendía un nivel introductorio y diez semestres de formación en las áreas de salud, educación, prevención, promoción, orientación y trabajo comunitario; dando inicio a las labores académicas del pregrado el 24 de febrero de 1993, con 35 estudiantes matriculados.



Graduados del programa de Desarrollo Familiar, Funlam, 1998.

Dicho programa ha tenido diversos cambios que lo han fortalecido; en sus inicios el pregrado fue gerenciado desde el Departamento de Familia (denominado Departamento de Desarrollo Familiar hasta finales de la década de los 80); hacia 1998, cuando se crea la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, el pregrado se adscribe a ella y en el año 2000 pasa a hacer parte de

la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas que lo administra académica y organizacionalmente hasta el 2002, época en la que se consolida como Facultad de Desarrollo Familiar por medio del Acuerdo 08 de 2002 del Consejo Superior.

En ese momento de consolidación de la Facultad existían el pregrado, la Especialización en Intervención de los Procesos Familiares (que formó dos cohortes de especialistas, creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior 07 del 7 de septiembre 1999), y el Centro de Familia, unidad de apoyo académico que ha funcionado continuamente hasta la actualidad.

Luego de unos años, y debido a la organización de los procesos de autoevaluación institucional y acreditación, Desarrollo Familiar vuelve a ser Programa y se adscribe desde 2010 a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.

Estos cambios han permitido también revisar de manera permanente el plan de estudios del pregrado y renovarlo con el propósito de responder a las demandas sociales de la época.

En términos de extensión, el Programa se ha caracterizado por el trabajo comunitario e interdisciplinario entre los estudiantes de Desarrollo Familiar, Derecho y Psicología, quienes, desde proyectos como Acoger, han visitado comunidades brindando atención y asesoramiento integral. Así mismo, desde sus inicios el Programa ha realizado diversos eventos académicos que contribuyen con su proyección, entre ellos:

- Seminario de Desarrollo Familiar: evento realizado por los estudiantes con el objetivo de contribuir a la reflexión sobre la dinámica familiar.
- Diplomado en Conciliación Familiar y Comunitaria: realizado con el propósito de formar líderes para el manejo pedagógico de los conflictos cotidianos que surgen en la familia y la comunidad.
- Diplomatura en Constelaciones Familiares: enseña a los participantes esta técnica que suministra herramientas para el análisis de la estructura familiar.
- Cátedra de Familia: es un espacio crítico, que cuenta con la participación de profesionales en el área, en el cual se privilegia la reflexión y construcción de nuevas maneras de vivir, sentir y comprender a la familia.

- Seminario-Taller Intervención Sistémica Familiar: inicia a los participantes en la comprensión del modelo teórico práctico que implica la Sistémica Familiar.
- Jornada de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales: realizada por el programa de Psicología, Desarrollo Familiar, Actividad Física y Deportes y la Escuela de Posgrados de la Funlam.
- Seminario Profundización en Sistémica Familiar: dirigido a estudiantes y profesionales en Desarrollo Familiar, Trabajo Social, Psicología, Enfermería Profesional y Medicina. Provee algunas aproximaciones necesarias para desarrollar terapias familiares y de pareja.
- Conversatorio de Género: espacio para compartir experiencias académicas desde el concepto de género, a partir de la disciplina Teológica y las Ciencias Sociales; realizado además para percibir los diversos caminos de interpretación y apreciación de las categorías de género.
- Taller Graficadores Familiares: realizado con el fin de permitir un mayor conocimiento sobre cada uno de los graphicadores familiares como herramientas para la promoción, prevención y atención de la familia, considerada sistema dinámico que cambia y se desarrolla progresivamente con el transcurso del tiempo.
- Taller Enamorándonos del Amor: espacio de reflexión y orientación en los ámbitos personal, familiar y social que busca el fortalecimiento de la relación de pareja.
- Self del Terapeuta en Terapia Familiar: explicita los determinantes personales que ha de tener un terapeuta familiar.

Siguiendo esta misma línea, se han impactado poblaciones mediante la realización de investigaciones interinstitucionales, entre ellas, una en convenio con la Fundación las Américas y otra con una institución educativa del Barrio Santo Domingo de Medellín. Esto ha contribuido a “posicionar el tema de familia como un objeto de estudio y de intervención, por sí mismo, no como una línea de profundización o un énfasis de alguna disciplina o profesión” (B. Zapata Cadavid, comunicación personal, 2 de agosto, 2013). La construcción de conocimiento en el tema de familia se ha venido desarrollando por medio del grupo Familia, Desarrollo y Calidad de Vida, articulado a la línea de investigación Calidad de Vida que orienta procesos y proyectos de prevención e intervención de las dinámicas familiares, dentro de los cuales se destacan: Dinámica interna de las familias, Nociones y conceptos fundamentales de desarrollo familiar, Sentidos de familia y desarrollo en el contexto del desplazamiento, y Prácticas educativas parentales.



Foro: *La familia, encuentros y desencuentros*, realizado en el marco del día internacional de la familia, 2014.

La proyección del pregrado se ha logrado también al interior de la Funlam mediante la participación en programas desarrollados por Bienestar Universitario relacionados con la prevención de la deserción estudiantil y por medio del acompañamiento que se viene haciendo a los estudiantes y sus familias para el fomento de la comunicación, la afectividad y otros aspectos.

Los escenarios en los que se desarrollan las funciones sustantivas han sido a la vez espacios para la realización de prácticas profesionales, y en ese sentido:

Hemos obtenido un reconocimiento nacional por parte del Instituto Nacional Penitenciario (INPEC) por prácticas en reclusorio, esas prácticas van diametralmente relacionadas con las funciones sustantivas. Y por supuesto, el reconocimiento brindado por la Asamblea Departamental de Antioquia, que valida no solo las prácticas profesionales, sino las buenas prácticas sociales (A. Rodríguez Bustamante, comunicación personal, 23 de julio, 2013).

Finalmente, el objeto de estudio del Programa se amplía con la creación de la Especialización en Terapia Familiar, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Superior 08 de 2013, para propiciar el trabajo con distintos nichos poblacionales y posibilitar el enriquecimiento del pregrado de Desarrollo Familiar, que se encausa desde su dirección por María Victoria Álvarez Vélez.

La formación de gestores éticos, solidarios y comprometidos con el desarrollo humano: el pregrado de Administración de Empresas

Paralelo al surgimiento del programa de Desarrollo Familiar y sustentado en los propósitos y la misión institucional que resaltaban la importancia de integrar otras áreas a la tarea reeducativa, se estructuró el programa de Administración de Empresas con un énfasis especial en la economía solidaria.

La consolidación del Programa surge como respuesta a la demanda de talento humano capacitado en el ejercicio de la gestión administrativa en organizaciones de carácter solidario, simultáneamente, emergen otros dos procesos en el ámbito nacional, que contribuyen a su conformación:

[En primer lugar] la Constitución Política del año 91 había hecho claridad sobre la necesidad de que el País entrara en un proceso de mayor gestión social, a través de la definición de que éramos un Estado Social de Derecho, introduciéndole varios artículos donde hacían posible ese concepto mediante las asociaciones de tipo social y las organizaciones económicas de tipo solidario (...). [Y en segundo lugar] el proceso de engrandecimiento del complejo de organizaciones de Economía Solidaria (...); en el año 89 había en el país 4.000 organizaciones de esta índole y para el año 93 el número se había duplicado (H. Zabala Salazar, comunicación personal, 24 de septiembre, 2013).

La capacitación de profesionales inició el 24 de febrero de 1993 con un total de 102 estudiantes que cursarían además del Nivel Introductorio, diez semestres académicos, en los que serían formados en actitudes, aptitudes y conocimientos requeridos para gestionar, crear y administrar empresas de economía solidaria. Haciendo lectura de lo anterior, se establecieron como objetivos del programa:

- Restaurar una ética económica superior: la economía al servicio del hombre.
- Promover una sociedad más equitativa y justa.
- Promover la participación comunitaria.
- Desarrollar una amplia conciencia democrática.
- Fortalecer la conciencia de solidaridad mediante la educación intensiva del pueblo.
- Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las empresas del sector solidario.
- Promover la realización integral del hombre como objetivo del sector solidario (Funlam, 1992, pp. 2-6).

Desde esta visión, a partir de 1994 se realizaron revisiones constantes al programa de Administración de Empresas de Economía Solidaria apuntando al rediseño curricular para estructurarlo por núcleos temáticos; si bien estos primeros procesos fueron intentos, las directrices institucionales contenidas en el Plan de Desarrollo permitieron la reestructuración del currículo hacia 1998, con lo que se llegó a enfatizar en la solidaridad como eje transversal del programa orientando su plan de estudios hacia la investigación formativa y el desarrollo de competencias que permitieran solucionar problemas organizacionales.

Cuatro años más tarde, con el fin de gestionar programas fundamentados en el mismo saber o práctica profesional, la Funlam crea la Facultad de Administración de Empresas (mediante el Acuerdo N°. 8 de 2002 del Consejo Superior) como unidad académica integradora del programa de Administración de Empresas y la Especialización en Gerencia de los Servicios Sociales. Durante la pertenencia a esta Facultad y dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 2566, que estipula las condiciones mínimas de calidad y los requisitos para ofrecer programas en este nivel educativo, se adoptó la directriz de trabajar con créditos acoplando el plan de estudios en el año 2003 para fortalecer el énfasis y el área financiera del programa e incluir, además, diez niveles de inglés.

En observancia de las tendencias de Educación Superior y continuando con la dinámica de reorganización académica, el Consejo Superior mediante el Acuerdo N°. 07 de 2007 aprueba la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables integrada por los programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Negocios Internacionales.

La dinámica de la reestructuración ha sido un proceso constante, que ha permitido además, organizar el quehacer investigativo del programa de Administración de Empresas mediante el desarrollo de proyectos. Las investigaciones realizadas por el grupo ECOSOL, escalafonado en la categoría C de Colciencias, articuladas a la línea de Economía Solidaria, se han desarrollado en los campos de la caracterización histórica de sus prácticas, su racionalidad, sus procesos de gestión innovadora y conformación de capital social, varias de las cuales se han ejecutado en convenio con Colciencias, el Municipio de Medellín y algunas universidades del Departamento de Antioquia.

Dentro de los proyectos de investigación realizados por ECOSOL pueden señalarse: Historia de las prácticas solidarias en Antioquia en los siglos XIX y XX y Caracterización de las pequeñas asociaciones y cooperativas del Suroeste y Oriente Antioqueño.

Por su parte, el grupo Gestión de Organizaciones (GORAS), articulado a la línea de investigación en Organizaciones, se ocupa de trabajar el tema de gestión del conocimiento y atiende sublíneas definidas en organizaciones y desarrollo humano, y ciencia, tecnología e innovación con proyectos sobre: Responsabilidad Social y Balance Social en Organizaciones Colombianas, Marketing Social y Mercadeo Social.

La actividad investigativa ha fortalecido la proyección social del programa de Administración de Empresas, reconocido en el sector solidario por el enfoque particular de complementar las buenas prácticas económicas con las características de una administración de servicio y no de lucro. De igual forma, el Programa se muestra por medio de la realización y participación en eventos y programas de extensión, entre ellos:

- Proyecto Acoger: fue una propuesta de carácter interdisciplinario, en la que el Programa tuvo a cargo el proceso del subcomponente de proyectos productivos en el cual los practicantes compartieron sus conocimientos acerca de la formación de los emprendimientos sociales, autogestionarios y sostenibles.
- Proyecto Corazón: programa de inclusión y participación social que se desarrolló con voluntarios de distintos pregrados de la Funlam, entre ellos, Administración de Empresas.
- Proyecto Fomento de la Cultura Solidaria, Asociativa y Cooperativa por Instituciones Educativas Públicas de la Ciudad de Medellín: se planeó y realizó un encuentro pedagógico con 20 maestros de los centros de educación pública de la ciudad para dar lugar a un proyecto de fomento a la cultura solidaria. En este programa, los docentes del grupo de investigación ECOSOL realizaron varias capacitaciones.
- Proyecto Desarrollo de Agrupamientos Empresariales en la Comuna de Robledo: realizado en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Medellín para administrar los recursos financieros del proyecto de presupuesto participativo destinados al desarrollo de agrupamientos empresariales en el Barrio Robledo.

- Proyecto de Formación en Empresarismo Social y Economía Solidaria: dirigido a los recuperadores de material reciclable de Medellín y el Área Metropolitana; se desarrolló en el marco de la responsabilidad social de la Multinacional DIAGEO.
- Congreso de Administradores: encuentro académico en el cual expertos en el área comparten conocimientos y puntos de vista sobre un tema específico. Algunas de las temáticas tratadas han sido “Gerencia integral y toma de decisiones: la interacción del líder en escenarios de organizaciones dinámicas y competitivas” y “La administración enfocada en la innovación social y sus tendencias”.
- Empresarios Solidarios en la U: es la presencia de líderes y directivos de organizaciones sociales y solidarias en la Institución, con el ánimo de discutir temas de actualidad y de pertinencia para el sector de la economía solidaria.



Conmemoración de los 20 años del programa de Administración de Empresas. Momento en el que las directivas del Programa reciben el reconocimiento de Ascolfa (Asociación Colombiana de Facultades de Administración).

Estos enriquecimientos han hecho parte de la implementación de la cultura de la calidad desde el año 2008, momento en el que se da inicio al proceso de autoevaluación del programa de Administración de Empresas. En consecuencia, mediante la Resolución N°. 12428 del 29 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional y

producto de la gestión académica, administrativa, la proyección social y la apuesta a la investigación, se logra la Acreditación en Alta Calidad en el año 2011, con reconocimientos importantes realizados por entes

públicos, privados y del sector de la economía social y solidaria, quienes destacan la calidad de la formación, la investigación y la relación del programa con los sectores productivos (M. Restrepo Múnera, comunicación personal, 18 de noviembre, 2013).

La dirección del pregrado de Administración de Empresas está a cargo de Mario Restrepo Múnera. Al primer semestre de 2014, el Programa tuvo 730 estudiantes matriculados en la modalidad presencial y 700 en la modalidad a distancia.

Una Institución que reflexiona y proyecta su crecimiento (1994-1997)

Primera Generación de Especializaciones

Durante el periodo comprendido entre los años 1994-1998 se aprueba la creación de varios programas de pregrado y posgrado en la Funlam. Este nuevo proceso se consideró importante, prioritario y factible para dar vida efectiva a la Misión de la Institución de conformidad con la dinámica del cambio y, sobre todo, para dar continuidad a la propuesta de formación integral con la que había incursionado en el medio.

El Acuerdo 07 del 31 de mayo de 1994 del Consejo Superior definió directrices para la creación de nuevos programas, autorizando al Rector, Padre Marino Martínez, para tomar las medidas necesarias conducentes a la elaboración de los estudios de factibilidad académica, administrativa, económica y financiera. Por cuanto se refería a las propuestas de pregrados, podían partir de líneas temáticas como educación o pedagogía; ecología o ciencias del hábitat; desarrollo social y salud social; en tanto que para los posgrados se plantearon ámbitos como el desarrollo familiar, la sexualidad, el código del menor, la docencia universitaria, la solidaridad, e incluso, se dejó abierta la posibilidad de otras ofertas relacionadas con el campo de formación de la Pedagogía Reeducativa.

En este proyecto de creación debe reconocerse también el papel de los egresados de los programas fundantes de Pedagogía Reeducativa, Desarrollo Familiar y Administración de Empresas, quienes solicitaron a la Institución la posibilidad de continuar su proceso de cualificación. “Puede decirse que la propuesta nace de los mismos egresados, de ahí empeza-

mos a pensar en posgrados que atendieran las necesidades de formación continua, encontrando respuesta no solo a una formación profesional, sino a una formación integral” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

En el marco del Acuerdo citado, durante la segunda mitad de la década de los años 90, se gestaron las siguientes especializaciones:

Animación Socio Cultural y Pedagogía Social. Esta especialización fue aprobada en la Funlam por el Acuerdo 01 de abril 10 de 1995 expedido por el Consejo Superior y obtuvo acreditación previa por Resolución del Ministerio de Educación N°. 2630 de octubre de 1999.

Su formulación surgió como producto de la experiencia de la práctica realizada por un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa en la CUNA (Comunidad Universitaria Amigoniana) de Carepa, municipio ubicado en la subregión del Urabá Antioqueño,

donde observamos que para poder realizar prácticas en comunidades se requería mucha técnica de intervención social en una perspectiva educativa. Eso nos dio la idea de que al finalizar Pedagogía Reeducativa, el licenciado podría optar por hacer una especialización en un campo de conocimiento específico que terminó llamándose Animación Sociocultural y Pedagogía Social, una de las primeras especializaciones después de la de Farmacodependencia. La Animación Sociocultural (...) nació en las fincas bananeras (J. Sánchez Rodríguez, comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

De esta manera, el programa de posgrado se diseñó con el objetivo de formar especialistas con saberes y habilidades para coordinar, impulsar, cualificar y sistematizar experiencias de organización comunitaria, en la perspectiva de producir conocimientos que contribuyeran a optimizar la calidad de vida y el desarrollo sociocultural de grupos y comunidades.

Legislación de Familia y de Menores. Aprobada por el Acuerdo 02 de 1995 del Consejo Superior, se orientó a la formación de perfiles para la protección del menor infractor y para la atención de niños y jóvenes en situación “irregular”. Específicamente, los objetivos de la Especialización, que pueden leerse en el proyecto enviado al ICFES, exponen:

- Analizar los múltiples conflictos que se plantean alrededor de la familia y sus implicaciones en el contexto legal.
- Establecer estrategias de prevención y solución de conflictos familiares en el contexto de la legislación.
- Tener información adecuada y suficiente para intervenir en cuestiones de familia y de menores antes de los procesos judiciales.

La Especialización en Animación Socio Cultural y Pedagogía Social, realizó eventos académicos importantes como el Seminario Latinoamericano “Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina”, efectuado con el objetivo de diseñar propuestas de sistematización que asumieran la complejidad de procesos sociales y prácticas culturales de construcción ciudadana; y el Diplomado en Metodologías para la Animación Juvenil, que convocó a funcionarios y promotores juveniles de instituciones públicas y privadas.

- Poseer conocimientos legales básicos para tomar decisiones en aspectos de rehabilitación y de atención al menor y la familia, bien en cuanto a la solución de conflictos, o bien en cuanto a la adecuada remisión a la entidad o profesión respectiva.
- Organizar oficinas de consejería y consultoría familiar en aspectos relacionados con la legislación existente.
- Asesorar programas y entidades que trabajan con familia y con menores en lo relacionado con aspectos legales (Bernal González, 1994, p. 4).

En un comienzo, la Especialización estuvo vinculada a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, y luego creada la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas, se adscribió a ella. En 1997 este posgrado es reformulado por un grupo de académicos del Departamento de Familia de la Funlam, con la asesoría de la Doctora Rosa Pretel González, de la Universidad de Cienfuegos (Cuba).

La primera Facultad

Relacionado con el crecimiento y la reorganización académica, el Acuerdo 01A del mes de abril de 1995, expedido por el Consejo Superior, permite reportar un acontecimiento importante para la Institución representado en la creación de la Facultad de Educación como unidad académica, para reunir y organizar a nivel curricular un grupo de programas relacionados con la formación pedagógica y para fomentar políticas de gestión y coordinación de los lineamientos pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional. Se incorporan inicialmente a ella el programa pionero de Pedagogía Reeducativa y la Especialización en Animación Sociocultural y Pedagogía Social.

Pero el crecimiento académico de la Funlam continua dándose. Así entre 1996 y 1997, como respuesta a los planteamientos de la Ley 115 general de educación de 1994, se crean articuladas a la nueva Facultad de Educación las Licenciaturas en Educación Básica con énfasis o modalidades en Matemáticas, en Inglés, en Tecnología e Informática y en Ciencias Naturales y Medio Ambiente (Acuerdo del Consejo Superior del 3 de abril de 1996) y la Licenciatura en Preescolar (Acuerdo 04 del 7 de octubre de 1996 del Consejo Superior), ambas con una duración de 9 semestres y para ser desarrolladas con metodología presencial o semipresencial.

Según lo señala José Jaime Díaz Osorio, Vicerrector Académico en el periodo 1995-2010, con la organización de la Licenciatura en Educación Básica “se quiso (...) adelantar a la posible crisis prevista con el programa

de Pedagogía Reeducativa debido a que la Ley 115 planteaba unas áreas de desempeño de los licenciados en educación y los reeducadores no encajaban en las mismas” (2005b, p. 11), ya que en los artículos 116 y 23 planteaba determinados requisitos para ejercer la docencia, como se describió anteriormente.

Por su parte, el Programa de Licenciatura en Educación Preescolar surge “como respuesta a las demandas que desde diversos ámbitos legales reclamaban una formación de educadores para este nivel” (Facultad de Educación, 2005, p. 40). Estos ámbitos legales están referidos específicamente a los siguientes Decretos:

- 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos generales y que se ocupa en forma expresa en los artículos 4, 6, 12 y 13, de la Educación Preescolar, de su obligatoriedad, su organización y de su ubicación en el sistema educativo.
- 709 de 1996 que instauro el reglamento general para los programas dirigidos a la formación de educadores, enfatizando en la necesidad de articular las formaciones pedagógica, disciplinar, científica, investigativa, deontológica y en valores humanos.
- 2247 de 1997 definidor de las normas y exigencias relacionadas con la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, teniendo en cuenta que este es público y formal.
- 272 de 1998 que establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas de pregrado y posgrado en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, indicando con relación a los programas cuyo énfasis está dirigido a la formación de educadores en preescolar, que estos deberán fortalecer su orientación hacia la pedagogía infantil de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley 115 de 1994 y que el título otorgado corresponderá al de “Licenciado en Preescolar” o “Licenciado en Pedagogía Infantil”.

El programa de Licenciatura en Educación Preescolar inició actividades en 1998 implementando una metodología semipresencial y graduó su primera promoción en el primer semestre de 2002. Recibió acreditación previa para las metodologías semipresencial y a distancia en los años 2001 y 2002, respectivamente. En 2010 recibió, por Resolución 4602 de junio 10 proferida desde el Ministerio de Educación Nacional, la renovación de

registro calificado para ser ofrecido mediante la metodología presencial en la ciudad de Medellín. En el año 2013, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), según Resolución 3240 del 05 de abril de 2013, le otorgó la Acreditación de Alta Calidad.



Socialización de material didáctico Curso Literatura Infantil, Programa de Licenciatura en Educación Preescolar, 2013.

Continuando con la dinámica que instaura la Facultad de Educación para su desarrollo y favorecida por la ejecución de ejercicios académicos como la investigación denominada “Pedagogías frente al conflicto social y educativo”, el proyecto “Formación de Formadores” y el semillero de investigadores, se da a partir de la segunda mitad de la década de los 90 la creación de varias especializaciones, así:

Docencia de las Ciencias Sociales. Aprobada según Acuerdo del Consejo Superior 03A de 1995, se formuló como “una alternativa socioeducativa tendiente a articular la docencia al proceso de construcción de conocimientos humano-sociales, para contribuir al propósito de formar sujetos con conciencia crítica respecto a la dimensión pública de la práctica pedagógica y profesional” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 16 de agosto, 2001a, p. 3).

Con esta Especialización, que recibió acreditación previa otorgada mediante Resolución 1407 de mayo 24 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional, se pensó entonces en darle al pedagogo reeducador:

La creación de la Especialización en Gestión de Procesos Curriculares estuvo influenciada por el Movimiento Pedagógico de la década de los 80; se propuso inicialmente con los nombres de Ingeniería Didáctica, Administración del Currículo o Gerencia Educativa y Currículo. Por considerar que la educación no tiene los mismos fines de una empresa productiva y que no se trataba de formar personas para administrar planes de estudio, se denominó finalmente Gestión de Procesos Curriculares.

Conocimientos para fortalecer su formación en áreas como sociología, historia, política, algunos principios de psicología, para que entendiera mejor su formación, ya que había mucha preocupación por la didáctica, es decir, por cómo enseñar historia, cómo enseñar geografía; así el equipo académico de la Facultad de Educación de ese momento pensó que la docencia era algo más que los saberes específicos (J. Sánchez Rodríguez, comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

Gestión de Procesos Curriculares. Este posgrado se aprobó por el Consejo Superior según Acuerdo 04 de 1995. El diseño de la propuesta estuvo a cargo del magister Jorge William Guerra Montoya, con la colaboración, desde el debate y la revisión, del doctor Bayardo Giraldo Urrea, por aquella época asesor de gestión de la Funlam, la doctora Arcangelina Correa Isaza, asistente del Departamento de Extensión y Educación Continuada, el Vicerrector Académico José Jaime Díaz Osorio y la docente investigadora Claudia Vélez de la Calle.

Su diseño tuvo antecedentes en el proyecto del micro currículo solicitado a la Funlam sobre “Teoría y Gestión Curricular” para la formación de docentes en la ciudad de Medellín, realizado por la Institución mediante el Departamento de Extensión entre 1994 y 1995, y en la propuesta sobre “Gerencia Educativa: Perspectivas Administrativas y Curriculares” para docentes del Departamento de Antioquia, que fue presentada en los municipios de Medellín, Turbo, Andes, Frontino, Santafé de Antioquia, Marinilla y Puerto Berrio.

Igualmente, el proyecto tuvo viabilidad y posibilidad de desarrollarse en la Funlam en virtud a que en esos momentos la Ley 30 de 1992, al hablar de autonomía universitaria, abre las disposiciones legales para su ofrecimiento.

El propósito del posgrado fue cualificar maestros, directivos-docentes y profesionales de otras disciplinas sociales para la construcción de propuestas educativas, en la perspectiva de lograr la formación y el desarrollo humano de los participantes y el mejoramiento cualitativo de la educación. “La Especialización se construyó además con el ánimo de convertir en un reto los ideales de formación de la Funlam, acerca del quehacer de sus asesores desde una mirada humanista y curricular” (Facultad de Educación, 1999, p. 58).

Sobre esta Especialización, que inició labores en enero de 1996 en varios municipios antioqueños como Frontino, Rionegro, Marinilla, Turbo y Corcóná, dice su primer Director Jorge William Guerra Montoya: “permitió que la Funlam fuera reconocida en diversas regiones de Antioquia” (comunicación personal, 4 de abril, 2013).

Docencia de las Tecnologías. Aprobada por Acuerdo del Consejo Superior N°. 01 del 4 de febrero de 1997, esta Especialización nace de la idea de docentes de la Funlam, que en ese momento de su vida laboral se encontraban también vinculados al Instituto Tecnológico Pascual Bravo:

Allí observamos con Luis Fernando Atehortúa que el maestro que enseñaba tecnología no tenía pedagogía, ni didáctica, es decir, que enseñaban Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, sabían de su disciplina, pero no tenían la pedagogía o la didáctica; por esa vía empezamos a pensar “docencia de las tecnologías”. Nos pusimos en contacto con un equipo de pedagogos reconocidos en el ámbito nacional como Rómulo Gallego Badillo y Royman Pérez, y con su asesoría se escribió un documento amplio con la propuesta; pero también hubo un aspecto que servía de antecedente y era que los Terciarios Capuchinos habían hecho mucha formación técnica en sus instituciones, previo a la fundación de la Universidad, la reeducación estaba muy vinculada con el trabajo, el trabajo era un componente del modelo; entonces tuvimos en cuenta también lo que implicaba la educación técnica que había promovido la Congregación (J. Sánchez Rodríguez, comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

Esta Especialización se trazó como objeto de conocimiento los problemas epistemológicos, pedagógicos y didácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los saberes tecnológicos. El posgrado estuvo dirigido a profesionales universitarios, tecnólogos y técnicos especialistas que ejercieran la docencia en cualquier nivel de la educación.

Especialización en Ética y Valores. Creada por Acuerdo del Consejo Superior N°. 02 del 10 de junio de 1997, su propósito estuvo centrado en reflexionar mediante el estudio de los diferentes sistemas de ideologías y de las condiciones históricas y culturales, sobre la construcción de un marco conceptual para hacer de la ética, tanto en su funcionamiento como en su idealización, un referente de pensamiento para el análisis de la cultura nacional.

Sobre esta especialización y su articulación con la propuesta formativa de la Institución, expresaba el Rector de la época que “revestía especial importancia para la Funlam en consideración a lo establecido en el texto de su Misión, que confirma tanto su vocación humanista, como su propósito de formar profesionales con autonomía intelectual, social y ética” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 20 de junio, 1997).

El programa es reformulado en el 2001, pasando de tres (3) a dos (2) semestres académicos, para los que se proponían los siguientes ejes de formación: saber ético; categorías del saber ético; metodología de los saberes

Desde la línea transversal de formación en ética y valores definida por la necesidad de establecer un área específica para el programa de Pedagogía Reeducativa, según lo dispuesto en la Ley General de Educación, se creó la Especialización en Ética.

morales (lo pedagógico y lo investigativo); y ética y cultura (problemáticas éticas contemporáneas). Estos cambios se argumentaron ante el ICFES basados en:

La dificultad de competir con una especialización a tres semestres, en un medio donde la oferta de las instituciones de Educación Superior se ha afinado en el ofrecimiento de propuestas de formación diseñadas a dos semestres, e incluso menos, así como también la valoración del impacto de la frecuencia de los encuentros presenciales en relación con la disciplina de estudio y la construcción de identidad con el programa por parte de los estudiantes (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 22 de octubre, 2001b, p. 1).

Docencia Investigativa Universitaria. Creada según el Acuerdo N°. 05 de 1998 del Consejo Superior de la Funlam y con Acreditación Previa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución 2619 de octubre de 1999.

En el año 2010 se solicita nuevo registro calificado para la Especialización, el cual después del cumplimiento de observaciones solicitadas por el Ministerio de Educación es concedido en la metodología presencial.

En la actualidad, el Programa se constituye en uno de los más tradicionales de la Institución y aún continua formando especialistas en este campo del conocimiento, con el fin de cualificarlos para su desempeño como docentes en educación superior, a partir del reconocimiento de la organización, funcionamiento y retos que se planteen a nivel de la fundamentación pedagógica, didáctica e investigativa, que requiere una docencia universitaria con calidad.

Pedagogía Institucional Terapéutica. Concebida para realizar procesos de intervención relacionados con la descomposición familiar y el manejo de conflictos al interior del hogar, fue aprobada en la Institución según el Acuerdo 04 de 1998, emanado del Consejo Superior. Recibió acreditación previa por Resolución 2617 de octubre 29 de 1999 del Ministerio de Educación Nacional, y aprobada su notificación ante el ICFES en el año 2001 con una duración de 3 semestres y metodología presencial. Esta especialización tuvo su única cohorte en el Centro Regional Bogotá con un grupo de Terciarios Capuchinos.

Como puede observarse, la mayoría de las propuestas de posgrado que nacieron correspondían al campo de la educación, siendo importante indicar que para la Funlam presentan un ámbito más amplio al de la ree-

ducación, puesto que los usuarios no sólo eran pedagogos reeducadores, sino maestros en diferentes áreas como lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.

Esta perspectiva de apertura se posiciona como un hito en el desarrollo institucional, a partir de que “ese grupo de especializaciones, lo que nosotros llamamos la primera generación de las especializaciones, supieron leer necesidades de los pedagogos reeducadores que iban egresando; además, porque en cierta forma para el momento fueron novedosas” (J. Sánchez Rodríguez, comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

Sin embargo, no puede pasar desapercibido el análisis que apunta a que ello pudo significar en cierta medida una pérdida del rumbo de la Institución, si se considera que no fue tan contundente la respuesta dada a la formación avanzada de los pedagogos reeducadores, “porque si nuestros usuarios, nuestros egresados son maestros, entonces démosle respuesta a los maestros, muy bien, pero debía darse respuesta también a la Pedagogía Reeducativa” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre de 2013).

Sin restar dimensión a estos análisis, que se tornan más claros como producto del tiempo y la experiencia; para aquella época de los años 90, los desarrollos de la Facultad de Educación continúan; es así como para 1998 todos sus programas se presentan al proceso de acreditación previa, hoy denominada registro calificado. Con respecto al contexto educativo de aquella época en el País:

Desde los años 80 hasta el 2000, las Facultades de Educación en las universidades eran las que daban horizonte, precisamente porque allí estaba la formación pedagógica didáctica, curricular y evaluativa, y eran la razón de ser. La misión esencial de la Educación Superior estaba centrada en la formación de esas personas que iban a ser profesionales para todos los programas (W. Guerra Montoya, comunicación personal, 17 de abril de 2013).

En este orden de ideas, para finales de la década del 90 se expide el Decreto 272 del Ministerio de Educación Nacional, el cual establece requisitos para el funcionamiento de programas académicos y propone nuevos desarrollos para la educación y la pedagogía, reconociendo a esta última como disciplina fundante de la formación del educador; esto aunado a las experiencias obtenidas por los desarrollos de los programas de pregrado y de posgrado de la Facultad, más los procesos investigativos iniciados, la

conducen a definir su vocación pedagógica, aspecto que sirve de antecedente y es asumido en el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2010 como área estratégica.

Las disposiciones contenidas en el Decreto 272 implicaron un arduo trabajo encaminado no solo a cumplir con los requisitos establecidos por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) para lograr la acreditación de los programas, también a aplicarse a un proceso voluntario de autoevaluación. De esta manera, a comienzos del año 1999, la Facultad de Educación presentó la solicitud de acreditación previa para sus programas, lográndola al año siguiente para ocho (8): tres (3) de pregrado y cinco (5) de posgrado.

Igualmente, durante los primeros años de la década del 2000, la Facultad consideró pertinente trabajar sobre la adecuación curricular de todos sus programas, lo cual le permitió atender lo dispuesto por los Decretos 808 de 2002 y el 2566 de 2003, el primero sobre créditos académicos, y el segundo, que da cuenta de la flexibilidad curricular y de los estándares mínimos para la obtención del registro calificado.

Este proceso continúa y así, en el primer semestre de 2008, la Facultad de Educación emprende acciones para poner en marcha el proceso de autoevaluación de programas y dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1188 del 2008 que regula el registro calificado de los programas de educación superior, y a la Resolución Rectoral N°. 20 de abril 17 de 2008 “por medio de la cual se estructura y reorganiza el proceso de autoevaluación de los programas académicos de pregrado y posgrado con fines de acreditación” (p. 1), esto para asegurar la calidad de los servicios que ofrece la Institución y para promover la cultura de la autorregulación.

Hacia el 2010, disposiciones como la Resolución 5443 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación en el marco de las condiciones de calidad, ejercen influencia en el desarrollo de la Facultad, ya que específicamente la mencionada norma en el artículo 3, literal 3.3, cambia las denominaciones de los programas de Educación Básica:

El programa dirigido a la formación de docentes para el ciclo de secundaria de la Educación Básica y para la Educación Media, deberá orientarse para lograr el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de este ciclo y nivel y los objetivos definidos en los artículos 22 y 30 de la ley 115 de 1994. El título a que conduce el programa es “Licenciado en” con especificación del área de conformidad con el artículo 23 de la ley 115 de 1994.

Como consecuencia, la Licenciatura en Educación Básica con sus énfasis modifica sus denominaciones, pasando a ser nombrada como Licenciatura en Inglés y Licenciatura en Tecnología Informática, lo cual abre posibilidades para los nuevos graduados porque los habilita para desempeñarse en todos los ciclos hasta el del bachillerato. Además, “se abre una nueva perspectiva al medio, ya que al tener Licenciatura en Inglés, el Programa gana una cantidad de estudiantes, lo mismo pasa con la Licenciatura en Preescolar; a partir de eso, la Facultad de Educación crece muchísimo” (O. Vásquez Jaramillo, comunicación personal, 9 de mayo, 2013).

Así, pese a que programas como el de Licenciatura en Matemáticas y el de Tecnología e Informática decaen y se cierra el programa de Pedagogía Reeducativa, la Facultad entra en un periodo de fortalecimiento a partir de la renovación de registros calificados como el de la Licenciatura en Preescolar, que también es objeto de una reestructuración curricular; y más adelante, en el 2011, con los Registros Calificados otorgados por el MEN al Programa de Licenciatura en Tecnología e Informática, en las modalidades presencial y a distancia, al primero mediante Resolución N°. 9567 y al segundo mediante Resolución N°. 9603, para un período de 7 años.

Esta situación es analizada por la actual Decana de la Facultad, Olga Cecilia Vásquez Jaramillo (comunicación personal, 9 de mayo, 2013):

El Programa de Tecnología Informática también empieza a decaer porque con el Decreto 1278 de 2002, que es el Estatuto de Profesionalización Docente, se abre la perspectiva para la educación básica a todos los profesionales, entonces se prefiere ser ingeniero, ya que con un curso de pedagogía de 100 horas, puede desempeñarse como maestro y esto resulta más atractivo para los estudiantes.

Pero, a pesar de todo eso, la Facultad de Educación de la Funlam crece mucho, siendo una de las más grandes del País, ya que en Medellín se cuenta en las dos licenciaturas con aproximadamente 1200 estudiantes, agregando a ello que la Licenciatura en Preescolar se ofrece también en Centros Regionales como Apartadó y Montería, con muy buen número de estudiantes.

Otro de los hechos importantes acaecidos en la Facultad tiene que ver con la existencia de la Escuela Técnica y el Programa en Gastronomía Profesional, cuyos antecedentes se ubican en el Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad, con la creación de la Escuela Técnica Fundación Universitaria Luis Amigó (Acuerdo 06 de 2006 del Consejo Superior) que propuso varios programas, entre ellos Técnico en Gastronomía; Hotelería y Turismo y Desarrollo Infantil. “La Institución se aventuró a otras experien-

cias, incursionando más en la universidad de los saberes, por ello comenzó a ofrecer programas técnicos sin olvidar su misión y objetivos propios” (F. Acosta Gómez, comunicación personal, 8 de abril, 2013).



Estudiantes del programa Técnico en Gastronomía, Funlam, 2009.

En octubre de 2007, los programas de la Escuela son avalados por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín a través de la Resolución 07861, “por medio de la cual se concede autorización oficial a la Institución para el trabajo y el desarrollo humano denominada Escuela Técnica Fundación Universitaria Luis Amigó” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 281). En este mismo año se desarrolla un proyecto de fortalecimiento a la Educación Técnica en Antioquia, en el cual con recursos de cooperación internacional provenientes de la Generalitat de Valencia (conjunto de instituciones de autogobierno de la comunidad valenciana, en España), la Funlam trabaja con 150 jóvenes de municipios del Urabá antioqueño en la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Terminado el convenio de cooperación con la Generalitat en el 2009, la Escuela Técnica es adscrita a la Facultad y continua ofreciendo el Programa Técnico en Gastronomía, pero también se crea a nivel de la educación superior y en la actualidad cuenta con 62 estudiantes matriculados. El programa Profesional en Gastronomía recibió Registro Calificado en el 2011.

En cuanto a las funciones sustantivas en la Facultad, se da cuenta de un proceso articulado entre la investigación y la extensión:

En lo concerniente a la investigación, desde el 2009 se trabaja el tema de la primera infancia, en convenio con el Programa de Paz y Reconciliación. Derivado de este proceso se creó un preescolar para los hijos de los reinsertados y a la luz de ese proyecto entonces empezamos a trabajar otro de investigación que se llama “Prácticas de crianza al interior del conflicto armado”; de esa investigación ya se tuvo una primera fase, quedando como producto una cartilla y un libro. Próximamente se continuará con la segunda fase que es de intervención con los padres de familia.

En este momento se está trabajando con la Fundación de Atención a la Niñez otro proyecto sobre el perfil que debe tener un maestro de preescolar o un maestro para la primera infancia, porque es una Fundación que lleva 50 años en Colombia y que en este momento administra el 50% de los hogares infantiles de Buen Comienzo. Igualmente, desde el 2010 se desarrolla una investigación con el Parque Explora; con el Departamento de Inglés se ha venido trabajando un proyecto sobre la evaluación en las lenguas extranjeras.

En cuanto a la extensión, se ha trabajado sobre los programas de atención a la niñez en lo regional y lo nacional. Se han capacitado en el marco del Programa “Buen Comienzo” 270 agentes educativos, y en el marco del Programa de “De cero (0) a siempre” de la Presidencia de la Republica, 470 agentes educativos en Medellín y el Urabá antioqueño.

En términos de procesos para ofrecer una formación continua para estudiantes y graduados, se han llevado a cabo seminarios sobre la atención prevalente, primeros auxilios, manejo de la voz y el teatro en la primera infancia; en inglés, cada semestre se ofrecen los cursos por extensión en todos los niveles, o sea que más o menos se tienen al semestre unos siete cursos de extensión de inglés para todos los estudiantes de la Universidad (O. Vásquez Jaramillo, comunicación personal, 9 de mayo, 2013).

Con relación a las funciones transversales bienestar e internacionalización, la Decana de la Facultad apunta:

Con Bienestar Universitario siempre hemos venido trabajando desde los proyectos que ellos tienen de “prevención” y “quédate en la U”, y se tienen practicantes en bienestar que apoyan todos los procesos de inglés y de comprensión lectora con estudiantes de la Facultad. Los estudiantes participan, algunos en deportes, otros en teatro, no tantos como se quisiera porque como se sabe que todo esto va a complementar la formación del maestro, pero hay que tener en cuenta que en la Facultad de Educación un 60% de la población estudiantil labora y son maestros en ejercicio.

Con relación a internacionalización, la movilidad ha sido un poco limitada dadas las condiciones económicas de nuestros estudiantes, porque la mayoría son maestros en ejercicio. Se han tenido algunos estudiantes que articulados a semilleros y a proyectos de investigación han viajado a presentar ponencias, a México, a Ecuador. Igualmente, los docentes de la Facultad desde el 2010 han incrementado su presencia en eventos nacionales e internacionales (O. Vásquez Jaramillo, comunicación personal, 9 de mayo, 2013).

En síntesis, la Facultad de Educación cuenta con una Escuela Técnica que ofrece los Programas Técnico Laboral en Gastronomía y Profesional en Gastronomía; dispone de las Licenciaturas en Educación Preescolar, en Tecnología Informática y en Inglés; esta última trabaja articulada con el Departamento de Idiomas, existente en la Funlam desde julio de 1995, identificado inicialmente como Centre for English Language Teaching Education (CELTE) adscrito en ese momento al Departamento de Extensión y Educación Continuada; luego con la reestructuración orgánica de 1998, pasó a depender de la Vicerrectoría Académica con el nombre de Departamento de Idiomas; así fue hasta el 2010 cuando por disposición rectoral se adscribió a la Facultad de Educación.

Según recuerda Lina María Rúa Galeano, Secretaria durante doce años del Departamento de Idiomas de la Funlam:

Como unidad académica, el Departamento de Idiomas ha trabajado con el propósito de crear cultura hacia las lenguas extranjeras en la Institución y se ha ocupado del ejercicio de las funciones: docencia, investigación y extensión.

El curso de inglés se ofreció en sus comienzos para los programas de Desarrollo Familiar y Administración de Empresas en sus dos primeros niveles obligatorios en el plan de estudios. Posteriormente, se buscó la forma de que el curso de inglés fuera transversal en todos los programas de la Universidad, se dieron diez niveles de inglés para el programa de Comunicación Social, la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés, y para la Licenciatura en Educación Preescolar (comunicación personal, 16 de enero, 2014).

En el transcurso de su existencia, puede destacarse su participación en las siguientes actividades específicas:

- Mesa de Idiomas de la Secretaría de Educación (1998-2001).
- Diseño de microcurrículos de Formación y Perfeccionamiento Docente para la Enseñanza del Inglés en Educación Básica Primaria (1996-2001).
- Seminario Regional de la Enseñanza del Inglés (ELT Conference) 1998-2005.
- Seminario Internacional de Desarrollo Profesional de los Docentes de Idiomas (2006-2008).
- Sistema de Certificación del Español como Lengua Extranjera - SICELE (2007-2008).
- Grupo de investigación Acción en Evaluación, Colciencias Categoría C (2005-2008).
- Prácticas Evaluativas en la Adquisición de Lenguas Extranjeras Fase I y Fase II.
- EALE Grupo de investigación en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, Colciencias Categoría C (2003-2007).
- De Maestro a Formador de Maestros (2002-2003), en asocio con la Universidad Pontificia Bolivariana, Purdue University y CODI-Universidad de Antioquia.

- Enseñanza del Inglés con Base en Contenidos (2006-2007), en asocio con la Universidad Pontificia Bolivariana, Purdue University y CODI-Universidad de Antioquia (Funlam, Secretaría General, 2008, pp. 61-62).

En la actualidad este Centro es dirigido por: Diana Marcela Jaramillo Cataño. Finalmente, con relación a la Facultad, puede decirse que su recorrido académico ha forjado con el tiempo su propio crecimiento. La Facultad de Educación es orientada desde la decanatura por Olga Cecilia Vásquez Jaramillo.

La Funlam rejuvenece y se reestructura: nacimiento y desarrollo de programas presenciales, facultades y departamentos (1998-2008)

Teniendo en cuenta que la Institución venía trabajando con estrategias de educación a distancia y específicamente con la metodología semipresencial, al observar que se disponía de infraestructura física suficiente, el Comité Directivo Institucional consideró la necesidad de irrumpir en la modalidad de enseñanza presencial y aprobó la creación de los programas de Comunicación Social, Psicología Social, Derecho y Ciencias Humanas, Economía con énfasis en Gerencia para el Desarrollo y Contaduría Pública. Este fue el hecho académico institucional más importante al finalizar la década de los años 90.

Facultad de Comunicación Social y Publicidad

Comunicación Social: el programa pionero de la presencialidad

Aprobado por Acuerdo N°. 01 de 1998, acta 03 del Consejo Superior, Comunicación Social se inicia en febrero del año 1999 como primer programa presencial de la Funlam bajo la concepción de ser una propuesta distinta a las demás ofertadas por el mercado en nuestro medio, sustentado esto en la pretensión de perfilarlo hacia lo educativo, “pero una educación siempre en el medio popular, esa fue la gran riqueza del programa” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

Este programa surge además de la voluntad de dar un uso eficiente a los espacios físicos de los que disponía la Funlam y de adoptar otra dinámica para la vida institucional:

Comunicación Social nace desde un sentimiento de soledad, a mí me dolía en el alma que nosotros con un espacio físico tan bueno fuera solamente utilizado en las jornadas extremas de la mañana o de la noche, en el resto del día la Universidad era un gran desierto, un gran desierto poblado de olvido (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

Igualmente, se buscó inyectar un hálito de juventud a la Institución, porque como ya se ha dicho, la población estudiantil de los programas existentes era en su mayoría adulta y trabajadora y tenía como interés mejorar su perfil laboral. En consideración a esta situación se analizó que una propuesta convocante para estudiantes jóvenes era la Comunicación Social y, en coherencia con la misión institucional, se le dio el énfasis en Educación.

Así, con la instauración del Programa de Comunicación Social, la Funlam le apostó a formar un profesional que además de dominar los diferentes lenguajes audiovisuales, fuera un forjador de procesos sociales comprometido con la orientación e investigación de la comunicación como un elemento esencial para la socialización del hombre. De esta manera, “más que un vocero de informaciones, debe ser un orientador de la opinión pública, es decir, un educador de la ciudadanía, que se comprometa con la ciudad, sus problemas y que aporte desde su saber, soluciones a los mismos” (Martínez Pérez, 1999, p. 1).

La Institución experimentó un cambio de rutina al tener presencia estudiantil durante todo el día, una población que por lo demás rompía con la cultura institucional y con el silencio que habitaba sus pasillos, “entonces desde esos primeros pasos hasta la fecha, siempre ha habido una ruptura entre los muchachos de Comunicación y el resto de la Universidad, porque no son *aconductados*, porque hacen bulla, porque hasta nuestros días rompen los esquemas” (A. Vargas León, comunicación personal, 16 de abril, 2013).



Primera promoción de graduados en Comunicación Social, Funlam, 2003.

Durante los primeros años de desarrollo, el programa fue dirigido por la Socióloga y Licenciada en Lingüística Claudia Teresa Gómez Gutiérrez. Con 10 semestres de duración, se adscribió a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (creada por Acuerdo N°. 10 de 1998 del Consejo Superior) y se caracterizó por tener un enfoque teórico, que por aquella época comenzó a fundamentarse con las incipientes definiciones de la línea de investigación en el ámbito de la Comunicación-Educación, desde la cual el debate:

Surgía paralelo a la preocupación del mundo académico por otorgar un discurso legitimado y aceptado en el panorama de las Ciencias Sociales a la Comunicación (incluso estaba en duda su reconocimiento como discurso científico) y a la urgencia de reconfigurar el quehacer educativo del cual se tenía entonces la sospecha, perdía terreno ante el posicionamiento voraz de los medios en cuanto transmisores de saberes y configuradores de las identidades.

En medio de este panorama, el programa de Comunicación Social de la Funlam reivindicó la posibilidad de un enfoque diferente en la formación de los comunicadores desde el debate Comunicación-Educación [y] asumió que la comunicación y los medios tienen sentido porque los sujetos hacen cosas con ellos: construyen mediaciones y abren la posibilidad de nuevas interpretaciones en el campo de la educación (Funlam, 2010a, p. 8).

Consolidación de la Facultad de Comunicación Social y Publicidad

En el año 2002, por Acuerdo N°. 08 del Consejo Superior y Resolución Rectoral N°. 19 del 6 de junio del año citado, disposiciones en las cuales se modifican las *facultades* en la Institución, el programa de Comunicación Social pasa a constituir la Facultad de Comunicación Social como unidad académica con recursos y orientación propia.

En el 2004 asume la Decanatura el Comunicador Social Ancízar Vargas León, quien, según lo afirma el Rector de la época Padre Marino Martínez Pérez, le imprime al programa de Comunicación Social “un enfoque de mayor conexión entre la teoría y la práctica” (comunicación personal, 23 de septiembre, 2013). Es el momento en que la concepción de comunicador social formado en la Funlam es expresada así por el grupo de académicos que hacían parte de la Facultad en aquellos años:

El comunicador social de la Funlam es un estratega y un constructor de múltiples narrativas. Como narrador se caracteriza por desarrollar habilidades técnicas y expresivas en y con los diferentes medios, y cada medio privilegia una tecnología diferente: la imagen, la escritura, la oralidad y algunos son sinérgicos. Así mismo, como estratega reconoce el carácter de la comunicación, configurada en un campo transdisciplinar donde se cruzan muchos saberes sociales y construyen propuestas que responden a los problemas de comunicación que tienen las organizaciones. Este comunicador estudia e interviene los diferentes procesos de comunicación, es un estudioso y un analista de la comunicación (Equipo Facultad de Comunicación Social, 2005, p. 64).

En el marco de este pensamiento, en el que tienen lugar los acontecimientos académicos que marcan la vida del Programa, se destaca en abril del año 2006 la obtención por siete (7) años del Registro Calificado, con el código SNIES 7351.

Paralelo a ello y dando continuidad a la dinámica de crecimiento y consolidación de la Facultad, se inicia en el 2007 la construcción del documento con los estándares necesarios para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la propuesta de creación del Programa de Publicidad, el que después de la visita de pares recibe en el 2008 el Registro Calificado por parte del mencionado Ministerio, otorgado por Resolución N°. 4594 de 18 de julio de 2008 y reconocido con la respectiva asignación del código SNIES 53857, en la modalidad de educación presencial con 160 créditos académicos.

Este pregrado, que es dirigido por el Docente Rafael Vargas Cano, nace bajo los siguientes objetivos expuestos en el Proyecto Educativo del Programa de Publicidad (Funlam, 2010c, p. 15):

- Formar integralmente al estudiante como ser humano analítico, crítico y reflexivo de su quehacer profesional y del contexto social, económico y cultural.
- Implementar proyectos creativos para mejorar el bienestar general de poblaciones específicas.
- Desarrollar piezas y campañas publicitarias comerciales y de bien social para las grandes, pequeñas y medianas empresas (pymes) en el marco de la economía solidaria y de mercados.
- Planificar y desarrollar estrategias y procesos de comunicación persuasiva encaminados a la venta de bienes, productos y servicios de cualquier unidad productiva en el mercado.

Así, este nuevo miembro de la familia amigoniana dio pie para que mediante la Resolución Rectoral N°. 32 de julio de 2008, la Facultad de Comunicación Social existente pasara a denominarse Facultad de Comunicación Social y Publicidad, albergando al nuevo programa.



Brunch creativo a cargo de la Revista Diseño & Dinero, evento académico extracurricular realizado en el marco de la Semana de la Comunicación Social y la Publicidad, 2014.

En este contexto, cobra papel importante el desarrollo de las funciones sustantivas, que para el caso de la investigación permite hablar de la existencia de Grupos como “Urbanitas”, perteneciente al programa de Comunicación Social, y al que se adscribe la ya mencionada línea de

Comunicación-Educación, desde cuyos ámbitos temáticos se ha posibilitado la ejecución de investigaciones de carácter interdisciplinario como la de “El suicidio en jóvenes de la ciudad de Medellín 2008-2009”, efectuada entre la Facultad de Psicología, la Facultad de Comunicación Social y Publicidad y la Universidad de San Buenaventura; y la investigación “Medellín Imaginada” realizada en convenio con universidades de la Ciudad.

Por su parte, el programa de Publicidad, si bien tuvo como antecedentes para sus desarrollos investigativos los avances y la experiencia del Programa de Comunicación, ha concebido también sus propias elaboraciones desde la fundamentación de la línea de investigación en Publicidad Social, que define como objeto de estudio el ser social desde el consumo y su entorno empresarial, contemplando como ámbitos temáticos y problemáticos específicos los siguientes: publicidad, sociedad y contexto; publicidad, sociedad y consumo; publicidad, sociedad y comunicación persuasiva; publicidad, sociedad y empresa; publicidad, sociedad y mediaciones y publicidad, sociedad y ética.

La Facultad se aplica a lo que se concibe como *comunicación social del conocimiento* con la publicación de textos resultado de su producción académico investigativa, entre los que se destacan el de la *Línea de Investigación*, lo mismo que libros y cartillas como *Medellín Ciudad Fragmentada*, *Crónicas y Reportajes*, *Observatorio de Medios y Problemáticas Colombianas*, *Estado de la Comunicación en los Bachilleratos Privados*, *Kit Educativo Universidades Preventivas*, *Construyendo Participación Comunitaria*, *Puntadas que Tejen Región* y *Los juegos Interactivos de Texto*.

Igualmente, se subrayan los procesos de investigación formativa mediante el semillero del programa de Comunicación Social y el de Publicidad. El primero cuenta con varios grupos de interés en comunicación visual, comunicación organizacional, periodismo y radio, buscando “hacer de la investigación una fuente de aproximaciones al conocimiento y promoción del espíritu crítico, reflexivo y científico donde se adquieren actitudes y aptitudes para el buen desarrollo de procesos de investigación en el campo social” (Funlam, 2010a, p. 30). Por su parte, el semillero de Publicidad busca explorar temáticas relativas al área “desde ámbitos comerciales y sociales, el diseño y (...) la comunicación visual, y las relaciones entre aspectos comunicativos y publicitarios enlazados a la dinámica de la producción de imágenes y conceptos publicitarios propuestos desde campañas locales, nacionales y mundiales” (Funlam, 2010a, p. 30).

En cuanto a la extensión y la proyección social, durante los años de desarrollo de la Facultad se han ejecutado varias actividades de conformidad con lo expresado en su Misión de “formar nuevos comunicadores con énfasis en procesos educativos, capaces de comprender los fenómenos sociales y comunicativos del mundo contemporáneo, bajo los postulados de la ciudad educadora”.

Los proyectos que se han implementado a nivel de la Facultad, algunos de los cuales continúan, son los siguientes:

Hora de Consultar: espacio televisivo utilizado para proyectar la actividad académica institucional y mostrar la posición y el concepto de las distintas facultades ante el público en general, presentando sus productos de investigación.

Adicciones: serie televisiva de 24 programas en los que se han desarrollado temáticas relacionadas con diferentes adicciones; transmitido por Televida, ha contado con el apoyo de la Especialización en Farmacodependencia y la Facultad de Psicología.

1230 a. m. Noticias: informativo realizado de lunes a viernes en la franja horaria de las 12 m a 12:30 m.; se ocupa de noticias en las áreas local y nacional y de información cultural y eclesiástica. Inicialmente se emitió a través de la emisora Minuto de Dios, y en la actualidad, en la emisora comunitaria Zona Radio, entre las 12:30 y 1:00 de la tarde.

Seminario Comunicación-Educación: cátedra semestral de carácter permanente, a la cual se invitan ponentes nacionales e internacionales y docentes de la Funlam, quienes exponen los resultados de sus investigaciones y se promueve el debate comunicación-educación que posibilita una mirada diferente del quehacer profesional.

Observatorio de medios: como desarrollo de la línea de investigación Comunicación-Educación, se promueve la asistencia a una actualización constante, con invitados que exponen diversos puntos de vista. Actualmente, constituye una asignatura electiva en el plan de estudios.

Medellín Ciudad Fragmentada: consistente en una mirada a la ciudad partiendo de la multiplicidad de sus realidades; se realizó como resultado de un proyecto de investigación articulado a la línea Comunicación-Educación, finalizado en el 2008.

Periódico Sextante: funciona como proyecto de aula correspondiente a la asignatura de Producción de Prensa del cuarto semestre de Comunicación Social. Se propone efectuar el ejercicio de comercialización de un medio y profundizar en los temas sociales de la ciudad y el debate Comunicación-Educación. Cada semestre edita un número. Igualmente, apoyando la iniciativa de los estudiantes, se promueven los Reconocimientos Sextante, con el ánimo de destacar los trabajos más importantes realizados por los alumnos en varias de las asignaturas de los diferentes semestres. El periódico cuenta además con una edición electrónica.

Revista Océanos: promueve la creación de una publicación seriada que permita a los docentes, estudiantes y colaboradores exponer las principales producciones teóricas sobre la relación Comunicación-Educación. Se realizó la publicación de un número inicial y se está a la espera de su aprobación para continuar con su emisión periódica.

Convenios en TV: establecidos para la realización de programas de televisión y para prácticas estudiantiles, en acuerdo con canales locales y regionales como Telemedellín, Televida y Teleantioquia y nacionales como RCN.

Telerevista: de emisión semestral en el sitio web institucional, es producida por los laboratorios de comunicación y la Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo de la Funlam; coordinada por docentes y estudiantes, hace parte de la asignatura Producción e Información de TV, y a partir de ella surge la idea del informativo institucional denominado “Zona U”.

Azul Naranja: proyecto de aula articulado a la asignatura Periodismo Virtual del quinto semestre, permite implementar las competencias profesionales en forma de periodismo electrónico, por medio de nuevas tecnologías.

Cursos de extensión: el Programa ofrece cursos de extensión en diferentes áreas para estudiantes, docentes, egresados y público en general. El más demandado en la actualidad es el Community Manager.

Servicios audiovisuales: oferta de servicios en Radio, Televisión y Fotografía para el público en general.

Semana del Lenguaje: el Programa colabora con la realización de la Semana del Lenguaje que es coordinada por el Departamento de Idiomas, la Biblioteca Vicente Serer Vicens, el Departamento de Fondo Editorial y la Vicerrectoría Académica.

Semana de la Comunicación y la Publicidad: realiza diversas actividades como conferencias, conversatorios, socialización de trabajos de grado y de prácticas, muestras audiovisuales, exposición de fotografías, entre otros.

Prácticas profesionales: desde la concepción amigoniana, es una forma de proyección social para proporcionar servicios profesionales a las organizaciones empresariales, educativas, las ONG y comunidades. En la Facultad, la práctica es el componente formativo que tiene el estudiante para contrastar la realidad con la teoría. Esta actividad tiene el respaldo de la Institución y el acompañamiento de un docente y de un cooperador. Para el segundo semestre de 2013, un número de 125 estudiantes de Comunicación Social y 11 de Publicidad realizaron sus prácticas en diversas organizaciones.



Estudiante del programa de Comunicación Social en el control de la cabina de radio de la Funlam, 2014.

En cuanto a la internacionalización, se cuenta con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y de acuerdo con ello, el programa de Comunicación Social desarrolla varias actividades tendien-

tes al fortalecimiento de esta función transversal, como el Seminario Comunicación-Educación, con la participación de invitados internacionales, donde el propósito es recibir y aprovechar conocimientos, desarrollos y resultados de investigaciones de otras escuelas de pensamiento social, en el ámbito internacional. De igual modo, acoge las orientaciones de la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación (AFACOM), y de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS). Así mismo, consciente de la importancia que tiene para el comunicador social el manejo de una segunda lengua, el Programa contempla dentro de su currículum 10 niveles de inglés, con el ánimo de alcanzar las competencias básicas requeridas.

Según estadísticas institucionales, al primer semestre de 2014, el Programa de Comunicación Social registró veinte promociones de graduados y 1595 estudiantes aproximadamente. Por su parte, Publicidad ha entregado al medio su primera cohorte de graduados y tiene matriculados 399 estudiantes.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Derecho con énfasis en familia: un programa innovador en el medio

En el mes de febrero del año 1999, empieza a cobrar forma la existencia del Programa de Derecho y Ciencias Humanas en la Funlam, cuando mediante el Acuerdo N°. 01, el Consejo Superior ratifica su creación y autoriza su inicio.

La concepción del programa tuvo una perspectiva renovadora, ya que sin desconocer los requisitos establecidos para la formación de un profesional en Derecho, la propuesta:

Incorpora elementos innovadores, diferentes a los tradicionales [como] la integración curricular que trasciende la *disciplinarietà*, la práctica investigativa desde el primer nivel, el énfasis en los derechos de la familia, de los niños y de los adolescentes. A esto se agrega el propósito de formar profesionales idóneos, con sensibilidad social y principios éticos cristianos capaces de indagar, analizar, interpretar, aplicar y construir la normatividad jurídica (Díaz Osorio, 2005b, pp. 14-15).

El énfasis en el Derecho de Familia le dio la impronta y marcó la diferencia frente a otras propuestas ofrecidas tradicionalmente en el medio educativo:

Sabíamos que el núcleo de la problemática en nuestros municipios era y es la familia. Esto obliga a nuestros egresados a pensar en que más que trabajar en los estrados judiciales, su trabajo está en intervenir y defender el núcleo familiar (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

El programa es aprobado por el ICFES, con una duración de 10 semestres y metodología presencial, mediante el Oficio 16163 del 9 de septiembre de 1999, donde se anuncia su incorporación al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

El inicio de actividades tiene lugar en el primer semestre del año 2000, con 117 estudiantes provenientes de las clases menos favorecidas de la ciudad “atendiendo así a la misión y visión institucionales; pero gracias al reconocimiento del Programa y de la Facultad a nivel local y regional se han matriculado estudiantes de los diferentes estratos” (Lezcano Miranda, 2005, p. 77).

En este proceso de configuración, en el año 1999, por Acuerdo N°. 08 del Consejo Superior (Acta N°. 06 del 7 de septiembre) y en virtud a que la consolidación de nuevos programas académicos en la Institución urgía la creación de otras facultades, conforme a la Estructura Organizacional aprobada mediante Acuerdo N°. 10 de 1998, se creó la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas a la que se adscriben los programas de Derecho y Ciencias Humanas; Desarrollo Familiar; Psicología Social; Comunicación Social; Especialización en Intervención de los Procesos Familiares; Especialización en Ética; Especialización en Legislación de Familia y de Menores y Especialización en Farmacodependencia.

Tres años más tarde, el Consejo Superior (Acuerdo N°. 08 del 4 de junio de 2002) modifica la estructura de las facultades en la perspectiva de conformarlas como unidades de gestión articuladoras de sus respectivos programas de pregrado y posgrado. En este contexto se ratifica el nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas, quedando conformada por el pregrado en Derecho y Ciencias Humanas y por la Especialización en Legislación de Familia y de Menores. La reestructuración fue refrendada por la Resolución Rectoral N°. 019 de junio 6 de 2002.

Durante este mismo año se crea la Especialización en Filosofía del Derecho, con la pretensión de formar *jusfilósofos* comprometidos con la reflexión crítica de la juridicidad, con la visión de trabajar por la búsqueda de sentido y significación de la misma y de una equidad social en las leyes y el derecho. Esta especialización tituló dos cohortes.

En cuanto al desarrollo de la docencia como función sustantiva, se destaca en el año 2008 el cambio curricular que se pone en marcha al aprobar el paso del sistema de horas al de créditos, con lo cual el Programa de Derecho se acoge a las directrices del Decreto 2566 de 2003 que establece condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior. Posteriormente, en el 2009 se reflexiona y *se pone en marcha* una nueva reforma al currículo con introducción de las líneas de énfasis en Derecho Privado y en Derecho de Familia.



Audiencias Simuladas del programa de Derecho, primer semestre de 2014.

Por lo que se refiere a la investigación, en el año 2005, el Programa fortalece el Grupo de Investigaciones Jurídico sociales (JURISOL), que articula su trabajo a la línea de investigación Calidad de Vida con el proyecto “Globalización del Derecho: incidencia en la formación del profesional del Derecho”. Luego, en el 2008, se fundamenta la línea de investigación en Derecho y Sociedad y en el 2009 el grupo de investigaciones del Programa se escalafona en la categoría D de Colciencias y cambia su denominación a Grupo de Investigaciones Jurídicas y Sociales, destacándose como producto derivado la ejecución del Primer y Segundo Seminario Internacional de Derecho e Interés Público, con sus correspondientes memorias en libro compilado y en artículos para la Revista de la Facultad Derecho y Ciencias Humanas, respectivamente.

Con respecto también a la producción académica e investigativa, el Programa ha publicado varios textos relacionados con: la *Enseñanza Clínica del Derecho* (2002), *La invención del Derecho e historia del Derecho Romano* (2003), *Nietzsche: discordia y teoría del poder, Filosofía del Derecho Privado, El Derecho Laboral en la Iglesia; Sobre la comprensión del Derecho, ensayos jusfilosóficos* (2004), *La justicia de todos y Mecanismos alternativos de solución de conflictos* (2006).

Sobre la investigación formativa se destacan los semilleros de investigación del Programa trabajados desde diferentes áreas y temas específicos como Derecho Procesal, Justicia Restaurativa, Derecho e Informática, Bioderecho, Seguridad Social, Derecho Urbano y Ordenamiento Territorial, sanción en competencia desleal en los contratos de suministro, y cómo escribir en investigación; todos ellos articulados a las líneas de investigación en “Derecho y Sociedad” y “Sujetos, desarrollo y contextos de exclusión”.

En el ámbito de lo formativo se estimula también la participación de los estudiantes en investigación mediante otras estrategias como: la inclusión en proyectos de investigación, la realización de ejercicios investigativos en los diferentes cursos, la modalidad de práctica investigativa avalada con el trabajo de grado, la vinculación a grupos de investigación y la participación en eventos académicos.

En el orden de la extensión y la proyección social y desde la formulación de proyectos que contribuyan a la solución de problemas del entorno, puede decirse que los más destacados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas son:

- El Consultorio Jurídico. Funciona como servicio social gratuito dirigido a la comunidad de escasos recursos, en el que los estudiantes de los últimos semestres prestan asistencia como abogados, conforme a la ley. Se asesora en temas como acciones de tutela, Derecho de Familia, Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Civil y Derecho Administrativo. Desde el año 2008 se tiene implementado dicho consultorio con metodología virtual.
- El Centro de Conciliación, al que acuden las personas de escasos recursos en busca de un acuerdo como solución a su conflicto. Las conciliaciones realizadas en este espacio son confidenciales y reservadas y tienen plenos efectos legales para las partes.
- Práctica Social. Ofrece a través de convenios una amplia gama de actividades y posibilidades de vinculación académica para los estudiantes que realizan su práctica jurídica, a la vez que le permite a la Institución interactuar y fortalecer vínculos de cooperación con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.

- Práctica interdisciplinaria de atención integral y educación jurídica comunitaria. Dirigida a la comunidad, cuenta con la participación de las diferentes facultades de la Institución para realizar campañas informativas, preventivas, asesorías jurídicas, psicológicas, contables, familiares, entre otras (Osorio Jiménez, 2011, p. 298).

Durante los últimos años, la Facultad ha vivido acontecimientos importantes como:

- En el 2010: el cambio en la denominación de la Facultad, con miras a posibilitar la integración de disciplinas jurídico-políticas propias de programas de pregrado y posgrado. A partir de ese momento pasa a llamarse Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; esto mediante la Resolución N°. 17 del 14 de julio del año citado que modifica la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó. De la misma manera, se precisa también ante el Ministerio de Educación Nacional el nombre de Programa de Derecho, con el propósito de garantizar la coherencia y articulación de todos sus componentes.
- En el 2011: la creación de la Especialización en Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes, con registro calificado (código SNIES 101356) y que se desarrolla actualmente en modalidad presencial.
- La acreditación de alta calidad del Programa de Derecho, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 12427 de diciembre 29 de 2011.

Actualmente, la Decana de la Facultad y Directora del Programa es la Doctora Mónica Lucía Granda Viveros. Para el año 2014, el Programa cuenta con 1269 estudiantes aproximadamente, según estadísticas publicadas en el sistema de información institucional SIRCE.

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Programa de Psicología Social: una respuesta a problemas de orden social, contextuales y contemporáneos

El Consejo Superior en su primera reunión ordinaria del año 1999 y según Acuerdo N°. 02 (acta 01 de febrero 2 de 1999) aprobó el Programa de Psicología Social, el cual fue diseñado con la asesoría de la Escuela de Psicología

Social del Sur de Quilmes de la República Argentina. Con esta Universidad especializada en el tema de la Psicología Social de Enrique Pichón Rivièrè, cuyo enfoque es reconocido como uno de los paradigmas fundamentales de la Psicología en América Latina, la Funlam firmó un contrato en 1998 para el acompañamiento en la redacción del primer documento de propuesta curricular, en el que por la Institución participó un equipo interdisciplinario de la Facultad de Educación encabezado por la entonces Decana, Claudia Vélez de la Calle.

El programa obtuvo el primer registro del ICFES el 26 de octubre de 1999: radicado N°. 19930, con el que se inscribe en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se aprueba con el nombre de Psicología con énfasis en Psicología Social. Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado para el Programa en la metodología presencial, según Resolución N°. 5765 del 22 de septiembre de 2006, evidenciándose así el cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto 1295 de 2010 sobre estándares de calidad.

Desde su concepción, el Programa de Psicología nació como una respuesta contemporánea a las problemáticas sociales que van desde la violencia en sus diferentes expresiones, la crisis radical del Estado de Derecho, el deterioro del tejido social, hasta las más contemporáneas y concretas de las comunidades socialmente vulnerables.

Para el diseño del Programa se definió como base fundamental el desarrollo teórico de las Ciencias Sociales, el Psicoanálisis y la teoría de los grupos operativos y se tomaron como referentes las escuelas clásicas de la Psicología y las escuelas fundamentales de la Psicología Social; y como enfoque investigativo, el modelo de la investigación-acción-participación, con el propósito de vincular los conocimientos teóricos con la problemática social.

Se pensó una Psicología que pudiera dar respuesta a los problemas sociales de masa, no únicamente al individuo como tal; entendiendo que no se podía descuidar la formación del psicólogo clínico, pero que ese no era el único enfoque; entonces, cuando descubrimos los grupos operativos dentro de la psicología, fue maravilloso y trajimos a la Doctora Gladis Adamson que es depositaria de una sabiduría que nace en 1902 con Pichón Rivièrè (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

La propuesta fue así totalmente coherente con la misión y el enfoque social de la Funlam, afirmándose que “esta carrera de Psicología es la que más se adentra en el proyecto carismático amigoniano y que podría darle continuidad al proceso de la Pedagogía Reeducativa” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

Al decir del doctor Jaime Carmona Parra (comunicación personal, 12 de abril, 2013), primer Director del Programa y posteriormente Decano de la Facultad de Psicología y Vicerrector Académico de la Funlam hasta el 2013:

La Universidad tuvo una intuición y más que una intuición, una decisión que tiene que ver con la identidad institucional, es decir, aquí en Medellín ya había en funcionamiento más de diez programas de Psicología y todos con una orientación bastante clínica, algunos con un énfasis más psicoanalítico, otros más cognitivo, otros más humanistas y la Universidad tomó la decisión de que el Programa tuviera una orientación social. Es por eso que se hacen esos contactos, pues la escuela de Psicología Social aquí en Colombia no tenía una presencia institucional; había por ahí algunos cursos electivos o marginales en los planes de estudios de las universidades y docentes que habían leído algo, pero no una universidad que hiciera una apuesta institucional por la Psicología Social. Eso incluso tuvo algunas implicaciones en el proceso de aprobación porque el programa se presentó como Psicología Social, pero el evaluador argumentó no comprender dicha denominación y finalmente el Ministerio, para resolver el impase, aprueba el programa con el nombre de Psicología con énfasis en Psicología Social.

Pasado este periodo aprobatorio, el Programa abrió sus puertas al público en el primer semestre del año 2000, adscrito como Departamento a la Facultad de Derecho y con una población de 82 estudiantes distribuidos en dos grupos, con jornadas diurna y mixta. La Decana de la Facultad era la Abogada Blanca Irma López Gómez; el primer Director del Programa, el Doctor Jaime Alberto Carmona Parra.

Por aquella época, Psicología con énfasis en Psicología Social suscitaba toda la curiosidad, no solo en la comunidad académica externa, sino también con la aparición de tensiones al interior, entre los propios docentes que formados desde otros enfoques presentaron dificultad para asumir la perspectiva de la Psicología Social. Esto se evidenció, por ejemplo, cuando por la disposición del plan de estudios, que desde el primero hasta el último semestre incluía un curso en el que se hacía una práctica de grupos operativos, el docente debía asumir un rol distinto, familiarizarse con los conceptos y con la intervención, lo que lo llevaba a confrontar sus propios paradigmas.

Frente a ello, una de las primeras actividades de extensión que sirvió como estrategia de posicionamiento y claridad fue la denominada Cátedra Abierta, que tenía como tema central la Psicología Social y su articulación con el Psicoanálisis y demás escuelas de la Psicología. Así,

Desde ese primer ciclo de conferencias de la Cátedra, que aún después de 13 años se ha mantenido, le anunciamos a la ciudad que aquí había una psicología con una identidad particular y distinta (...) y nos fuimos posicionando y convirtiendo en una alternativa. Fue muy interesante porque afortunadamente todo lo manejamos a cielo abierto con debates en el auditorio Santa Rita y logramos convertir los cuestionamientos en un factor de interés (J. Carmona Parra, comunicación personal 12 de abril, 2013).

Otro de los momentos interesantes para el Programa fue la reforma a raíz de la expedición del Decreto 2566 de 2003 sobre condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, y de la Resolución 3461 de diciembre de 2003 que reglamentó estos aspectos para los programas de Psicología. Esta normativa permitió que incluyera un poco más de contenidos de la psicología tradicional, sin descuidar el componente particular de su identidad, en un momento de tensión en el que los estudiantes estaban demandando esta reforma y los directivos de la Funlam no compartían la propuesta de cambio realizada inicialmente por el Director del Programa, por considerarla incoherente con el enfoque social al que le apostaba la Institución. Pero ante esto:

La aparición del Decreto fue providencial, porque lo que ocurrió a partir de esa reforma es que el programa le garantiza a los estudiantes una formación muy completa, muy similar a la de cualquier psicólogo en Colombia y en el mundo, con un componente que le da un valor agregado desde el tema de la Psicología Social (J. Carmona Parra, comunicación personal 12 de abril, 2013).

En términos de los procesos administrativos que han marcado el desarrollo del programa, se destaca como en junio de 2002 pasa a ser Facultad de Psicología, en virtud a lo dispuesto en el Acuerdo N°. 08 del 2002 del Consejo Superior. A la mencionada Facultad, asumida en su Decanatura por el Doctor César Jaramillo, se articulan los programas de Psicología con énfasis en Psicología Social y la Especialización en Farmacodependencia, coordinada por el Médico Guillermo Castaño Pérez.

Luego, al crearse el programa de Actividad Física y Deportes en el 2006, este se adscribe a la Facultad, que entonces pasa a denominarse de Psicología y Actividad Física.

En el 2007, obtenidos los Registros Calificados de la Especialización en Intervenciones Psicosociales a distancia y presencial y de la Especialización en Adicciones modalidad a distancia, estas son vinculadas también a la Facultad, la cual en el 2009 vuelve a denominarse Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y agrega a ella el programa de Desarrollo Familiar.

En la actualidad la Facultad es dirigida por la Doctora Luz Marina Arango Gómez, siendo el Director del programa de Psicología el profesional en Desarrollo Familiar Alexander Rodríguez Bustamante.

En cuanto al desarrollo de las funciones misionales y específicamente para la investigación, esta tuvo la marca del énfasis inicial del Programa. El primer proyecto realizado fue un estado del arte sobre las prácticas de la Psicología Social en la ciudad de Medellín; se destacan también en la línea de Psicología Social y Salud Mental creada en el 2003, el proyecto “De Pichón a Lacan: el vínculo social” que hace una lectura de los grupos operativos a partir de los cuatro discursos de Lacan, y la investigación “Competencias, saberes y herramientas de la práctica social del psicólogo necesarias para el abordaje de los ámbitos de intervención, educativo, comunitario y organizacional”. En los años siguientes se realizan investigaciones sobre los niños en el conflicto armado en Colombia y sobre el tema del suicidio.

En la misma línea de este último, se realizó la investigación “Suicidio en la Pubertad y la Adolescencia, un abordaje desde la Psicología Social”, propuesta en la que también trabajó la Universidad San Buenaventura, y que contó, además, con el apoyo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Por medio de este proyecto, la Facultad ganó el Premio Alcaldía de Medellín a la investigación 2010 en la categoría “Investigación de Mayor Impacto en el Año”.



Premio Alcaldía de Medellín a la Investigación 2010, en la categoría “Investigación de Mayor Impacto en el Año”, otorgado a las Facultades de Psicología, Comunicación Social y Publicidad.

Desde este ámbito de la investigación se ha trabajado también en el establecimiento de alianzas con las Universidades San Buenaventura, CES y Universidad Pontificia Bolivariana, para la creación de un grupo de investigación interuniversitario e interdisciplinario en Desarrollo Humano; y en la articulación a la Facultad de la Especialización en Farmacodependencia, la firma de convenios con la Universidad Miguel Hernández de Alicante-España para el desarrollo de dos proyectos de investigación sobre “Déficit cognitivo en consumidores regulares de marihuana” y “Evaluación comparativa de tres programas de prevención al consumo de drogas en ambientes escolares”. Igualmente, dos Convenios de Cooperación en el Marco de la Federación Internacional de Universidades Católicas, FIUC, con el auspicio del Centro Coordinador de la investigación de esta organización y la participación de las Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz y de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana para la ejecución de proyectos sobre “Formación de Formadores en Prevención Integral, estrategia de Desarrollo Humano (años 2000-2003)” y “Promoción de la calidad de vida y prevención de problemáticas psicosociales en el ámbito universitario (marzo de 2005 - mayo 2008)”.

Estos procesos han derivado en la publicación de textos, de artículos científicos y en la participación de los investigadores en eventos internacionales en países como Argentina y Puerto Rico. Además, se ha incursionado en otras temáticas investigativas complementarias al tema de la Psicología Social, con la reciente creación del grupo de Neurociencias.

En cuanto a la extensión, es significativa la realización de eventos tanto nacionales como internacionales:

En el 2001 se llevó a cabo el seminario “El Grupo Operativo, Técnica Privilegiada de la Psicología Social”, a cargo de la Licenciada Gladis Adamson; y el seminario de formación complementaria “Individualismos y Subjetividades”, a cargo del profesor de la Universidad Nacional, Aníbal Córdoba. En el 2002 se realizaron el seminario internacional “Metodología de la Intervención en Psicología Social”, a cargo del Sociólogo argentino Luis Alberto Gui, y un trabajo de formación de coordinadores de grupo operativo, a cargo de Gladis Adamson (...). En el 2003, el invitado internacional fue Leonardo Schvarstein al seminario titulado “Psicología social de las organizaciones”; también se realizó el seminario internacional “Teoría del vínculo de Pichón a Lacan” y el seminario nacional “Socioanálisis. Una aproximación a la objetivación participante de Pierre Bordieu”, con el PhD Fabián Sanabria (Bernal Zuluaga, 2005, p. 73).

Durante el año 2013 se destaca la organización y realización del “Simposio Sobre el Suicidio en Escenarios Universitarios a la Luz de la Psicología Social Crítica” y del “Seminario sobre la Gestalt”, ambos de carácter internacional con participación de conferencistas de Puerto Rico y Argentina, respectivamente.

Por su parte, la proyección social se caracteriza por el dinamismo y diversidad de actividades, por ejemplo, en el 2002 se creó el “Sistema de Solidaridad Mauricio Garzón Camacho”, nombrado así en memoria del profesor fallecido estando al servicio de la Facultad. Este proyecto, cuya población objeto era toda la comunidad estudiantil, se propuso para la búsqueda de recursos académicos y económicos, psicosociales y de bolsa de empleo, mediante la gestión solidaria.

Relacionado también con el tema de la proyección, debido a la vocación fuerte que ha tenido la Institución por realizar intervenciones de alto impacto en el ámbito social, en el año 2006 esas intervenciones coincidieron de manera afortunada con un momento en el que Europa, y particularmente España, tenía una política y un presupuesto para cooperación internacional; y en esa combinación, se logró sacar adelante dos proyectos muy importantes: Acoger y Corazón, que impactaron a una población amplia -dando mucha visibilidad a la Universidad- y que sirvieron para que los estudiantes y docentes del Programa de Psicología se articularan muy fuertemente desde las prácticas.

Actualmente, se realizan actividades de proyección como:

- **Sábados día de la familia:** para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los estudiantes de la Funlam que requieren asesoría y atención a sus proyectos y/o problemas personales, familiares, psicosociales, jurídicos, pedagógicos, administrativos, contables, éticos y espirituales. En los últimos cinco años ha atendido más de 500 estudiantes o sus familiares.
- **Conferencias en colegios y seminarios en universidades** sobre la prevención del suicidio en el escenario escolar, en los que han participado aproximadamente 2000 padres con sus hijos y alrededor de 1000 estudiantes universitarios y profesores (Funlam, 2012b, pp. 71-72).

Se registra también -como manifestación de proyección- la publicación de la revista electrónica Poiésis, que con 14 años de existencia, alcanza su edición N°. 27 dedicada a la extensión y divulgación de los avances y resultados de los procesos investigativos del programa.

Durante estos años, el Programa y la Facultad han participado en distintos organismos, convenios, redes y mesas de trabajo representativos del campo del conocimiento de la Psicología:

- Convenio de cooperación con la Escuela de Psicología Social del Sur (Quilmes-Argentina) para la capacitación en grupos operativos y acompañamiento del énfasis en psicología social.
- Participación en la Mesa departamental de prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados ilegales.
- Participación en la Mesa de asesoría técnica de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Participación en la Red Unired Drogas, que desarrolla la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias.
- Participación en la Red Latinoamericana de Reducción de Daños asociados al consumo de drogas (2000-2004).
- Participación en las mesas de trabajo del Comité Departamental de Prevención y en el Consejo Municipal de Salud Mental.

El programa ha sido sede de congresos regionales del Colegio Colombiano de Psicólogos y de congresos Nacionales del Nodo de Psicología Social y Crítica; igualmente, se destaca la relación fuerte y permanente con el Capítulo Regional del Colegio Colombiano de Psicólogos, siendo fundadores del Tribunal Regional de Ética del mencionado Colegio.

En cuanto a la función de internacionalización se enfatiza en que:

Estuvo antes del lanzamiento del programa. Fue un programa que se hizo con una consultoría internacional, y no solamente eso, sino que la doctora Gladys Adamson, Psicóloga Social, Directora de la Escuela de Psicología Social del Sur de Quilmes y quien asesoró la creación del programa de Psicología de la Funlam, vino personalmente a capacitar a los primeros docentes antes de que se impartiera la clase de inicio. Se ha mantenido una relación muy fuerte de internacionalización todos los semestres, con psicólogos sociales que han venido, por supuesto en su mayoría de Argentina, pero luego empezamos a traer de España (J. Carmona Parra, comunicación personal 12 de abril, 2013).

Como actividades de internacionalización se destacan las siguientes:

- Publicaciones conjuntas con la revista Análisis (editada en dos idiomas), producción internacional sobre investigación en drogodependencias.

- La pertenencia a la FIUC ha permitido compartir experiencias con Programas de Psicología de otros países, bien en las asambleas y consejos que se han realizado en diferentes lugares del mundo, como en las visitas que nos han hecho con motivo de las actividades académicas programadas por la Funlam.
- Desde el año 2000, se ha contado con la presencia de 20 invitados de carácter local, nacional e internacional, quienes han participado en la evaluación del programa y como ponentes en seminarios y congresos. Entre ellos se cuentan: Florentino Moreno (España), Joaquín Pichón Rivière (Argentina), Leonardo Schvarstein (Argentina), Gladys Adamson (Argentina), Elena Rosas (Argentina).
- Más de 40 eventos en los que han participado docentes del programa y en los que se materializan las relaciones interinstitucionales en el período 2005-2010.
- En el periodo 2005-2009, se participó con 53 ponencias en eventos internacionales y con 51 ponencias en eventos nacionales, para un total de 94 ponencias. El porcentaje de docentes internos que en los últimos cinco años han participado como expositores es de 54% (Funlam, 2012b, p. 78).

Para el primer semestre del año 2014, el programa registró un total de 2872 estudiantes matriculados.

Finalmente, como uno de los acontecimientos más recientes debe destacarse la acreditación de alta calidad otorgada al Programa de Psicología por parte del Ministerio de Educación Nacional, según resolución N°. 12737, con fecha del 28 de diciembre de 2010 y con vigencia de cuatro años.



Conferencia del Doctor en Psicología, Florentino Moreno Martín, de nacionalidad española, quien visitó la Funlam en el año 2013.

Actividad Física y Deportes: un programa orientado a la promoción de la salud

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó, según Acuerdo N°. 10 del 02 de septiembre de 2003, autorizó la creación del pregrado Profesional en Actividad Física y Promoción de la Salud.

El programa académico apuntó a ofrecer una alternativa a los jóvenes interesados en profundizar en este campo del saber, con una orientación específica hacia la promoción de la salud a partir de la motricidad, la actividad física, el deporte -o su equivalente- para el sector. En el año 2007 obtuvo el Registro Calificado por un periodo de siete años, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución N°. 4039, e inició labores en enero de 2009 con estudiantes admitidos. Siendo en el nivel de pregrado el programa más joven de la Institución, ha planeado, diseñado y estructurado actividades camino al desarrollo y articulación de las funciones sustantivas.

Como uno de los aspectos más significativos en su desarrollo, se considera la modificación de su plan de estudios desde la creación de varios cursos electivos; el proceso de implementación del Laboratorio de Fisiología del esfuerzo y el estudio para la creación y puesta en marcha del Centro de Extensión.

Con relación a la función de investigación, el programa se ha articulado al trabajo del grupo de Familia, Desarrollo y Calidad de Vida adscrito a la Facultad de Psicología, creando una línea de investigación denominada “Tendencias contemporáneas de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio”, la cual se concibe con el fin de avanzar en la problematización de estas temáticas en contextos específicos y como un “eje articulador, a partir de los principios propuestos de productividad, continuidad y articulación, presentados en la Estrategia de Investigación 2022 de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en la cual se promueve el Plan de ciencia, tecnología, sociedad e innovación” (Funlam, 2013b, p. 16).

En coherencia con lo anterior, desde la creación del Programa se vienen diseñando proyectos de investigación para la participación en convocatorias tanto internas como externas; esto último se realiza desde acciones conjuntas con grupos de investigación de diferentes universidades nacionales e internacionales, como es el caso del grupo de “Ocio, Expre-

siones Motrices y Sociedad” de la Universidad de Antioquia y “Estudios sobre Educación” de la Universidad de San Buenaventura. Algunos de los proyectos son:

- Indicadores de gestión para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, desde la perspectiva del desarrollo humano, la convivencia y la paz desde el área de la educación física, la recreación y el deporte en el sector escolar.
- Construcción participativa de indicadores de gestión para promover una cultura de hábitos y estilos de vida saludables fundamentados en el desarrollo humano, la convivencia y la paz, desde el área de la educación física, la recreación y el deporte en instituciones educativas del área metropolitana.
- Barras bravas en el fútbol, consumo de drogas y comportamientos violentos, el caso de la ciudad de Medellín.
- Observatorio de Infancia y Adolescencia (Funlam, 2013b, pp. 18-19).

Como estrategia para la formación en investigación se destaca la creación, en el año 2010, del semillero de investigación SEINAFIS (Semillero de investigación en Actividad Física), con el fin de motivar a profesores y estudiantes a la creación de grupos de estudio y ejercicios de investigación desde las diferentes dinámicas de los cursos. En este año se crea también el grupo de estudio Psicología y Deporte, con la participación de profesores y estudiantes de los programas asimismo denominados.

Por su parte, la función misional de extensión y proyección social se dinamiza en el Programa mediante diferentes acciones y actividades que guardan coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022. Se han establecido convenios bajo el propósito de la proyección social con:

- Coldeportes nacional, Indeportes Antioquia e institutos de deportes y recreación de los municipios del Área Metropolitana.
- Cajas de compensación familiar (Comfama y Comfenalco).
- Instituciones y centros de educación formal oficiales y privados del municipio de Medellín y el Área Metropolitana; centros de salud y discapacidad; organizaciones comunitarias; centros de acondicionamiento físico.
- Laboratorios de ciencias aplicadas a la actividad física de diversas instituciones.
- Laboratorio de Morfofisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y del Tecnológico de Antioquia.
- Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.

- Asociación Red Nacional de Centros de Facultades, Escuelas e Institutos de Educación Física (ARCOFADER).
- Red Iberoamericana de Información y Documentación Deportiva.
- Red Iberoamericana de Educación Física.
- Juntas de acción comunal en planeación local y presupuesto participativo.
- Ligas y clubes deportivos.

En relación con la proyección social se enfatiza en que la práctica, como pedagogía social y laboral, se considera un elemento articulador del profesional con la comunidad, en respuesta a las necesidades del contexto y de la sociedad.

La actividad de extensión se implementa mediante la oferta de diplomados, cursos y seminarios en temáticas tales como nutrición y actividad física; actividad física en gimnasios, juzgamiento deportivo; así como por medio de la cátedra abierta “Diálogo con los autores y actores de la actividad física y el deporte”, que es una estrategia de cualificación y perfeccionamiento del programa con la que se pretende resaltar la importancia de entablar una conversación con personas e instituciones que intervienen en alguno de los campos de la investigación, la formación y la intervención de la actividad física, el deporte, la recreación y la educación física.

Relacionado también con la proyección, el programa hace parte de la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (ARCOFADER) y tiene vínculo con la Corporación CIVITAS, que realiza estudios sobre ocio, cultura y sociedad.

En el ámbito de la internacionalización, el programa de Actividad Física y Deportes avanza, en coordinación desde la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales (OCRI), en el establecimiento de acciones concretas con universidades de la FIUC que poseen programas afines, como son: Fundación Universitaria Católica del Norte, Institución Universitaria CESMAG, Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Universidad Anahuac -Ciudad de México- y Universidad Católica de Pelotas -Brasil-.

Se tramitan actualmente convenios con universidades españolas y subcontinentales, desde intereses investigativos y de formación, en aprovechamiento de los contactos que han establecido los docentes del pro-

grama con sus pares de centros educativos superiores. Igualmente, varios docentes han presentado ponencias en eventos internacionales realizados en países como Argentina, Brasil y España.

De otra parte, dentro de los aspectos más significativos del programa, en el segundo semestre de 2013 recibió la visita de pares del Ministerio de Educación para la renovación de Registro Calificado en la modalidad presencial, igualmente, durante el año 2014 certificó su primera promoción de graduados y cuenta con 239 estudiantes matriculados. El programa es dirigido actualmente por José Tomás Cortés.



Programa de Actividad Física y Deportes, clase de Biomecánica, Funlam, 2014.

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

En septiembre de 1999, por Acuerdo N°. 08 del Consejo Superior (acta 06 de septiembre 07 de 1999), se crea la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, quedando conformada por los programas de Administración de Empresas, Economía con énfasis en Gerencia para el Desarrollo y la Especialización en Gerencia de Servicios Sociales.

El programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, como se ha relatado ampliamente en apartados anteriores de este texto, ha sido ofrecido por la Funlam al medio educativo desde 1993,

y como uno de los programas pioneros cumplió en febrero de 2013 sus primeros 20 años de existencia, formando administradores con sentido solidario y ético para la gestión y gerencia de organizaciones promotoras del desarrollo humano y social.

El pregrado de Economía, considerado también como de gran coherencia con la misión institucional por su enfoque hacia la gerencia para el desarrollo, fue aprobado por Acuerdo N°. 07 de 1998 del Consejo Superior. Su creación se justificó en un estudio realizado durante un semestre con un equipo de asesores coordinado por el profesor Jesús Rene Pino, Doctor en Economía y miembro del Departamento de Estudios Económicos de la Universidad de Cienfuegos en Cuba; y La Doctora Clara Inés Orrego Correa, de la Fundación Universitaria Luis Amigó. En el desarrollo de su propuesta graduó dos cohortes de estudiantes.

Por su parte, la Especialización en Gerencia de Servicios Sociales, aprobada por el Consejo Superior según Acuerdo N°. 06 de 1999, “fue el primer posgrado que nació en la Funlam en el campo de las ciencias administrativas para dar respuesta a las peticiones de cualificación de los estudiantes graduados de Administración de Empresas, teniendo un *boom* impresionante, porque muchos de los egresados ingresaron a él” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre de 2013).

En el año 2002, como ya se ha anotado en otros apartados del texto, la Funlam lleva a cabo una reestructuración académica en la que la mayoría de los programas de pregrado existentes pasan a ser facultades, según lo dispuso el Acuerdo N°. 08 del Consejo Superior y que fue ratificado por la Resolución Rectoral N°. 19 de junio 6 del año citado, que en su artículo primero dispuso:

Impleméntese a partir del día 08 de julio, el funcionamiento de la nueva estructura administrativa, que comprende las Facultades de: Educación, Derecho y Ciencias Humanas, Comunicación Social, Psicología, Desarrollo Familiar, Administración de Empresas, Contaduría Pública; Economía y Filosofía y Teología (p. 1).

En ese momento la Decana de la Facultad de Administración era la Doctora Clara Inés Orrego Correa; la Facultad de Contaduría estaba a cargo de la Doctora María Victoria Agudelo Vargas y la Facultad de Economía era dirigida por el Doctor Rubén Darío Osorio Jiménez.

En el año 2006 se aprueban también las Especializaciones en Gestión de Organizaciones de Economía Solidaria, Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, Revisoría Fiscal y Gestión y Control Tributario. Las primeras dos se adscriben a la Facultad de Administración, en tanto que las últimas se articulan a la Facultad de Contaduría Pública. En la actualidad están vigentes Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, Revisoría Fiscal y Gestión y Control Tributario, coordinadas por la Escuela de Posgrados.

En el 2007 con criterios más disciplinares, se da nuevamente una reestructuración para las Facultades de Administración, de Contaduría y de Economía, constituyéndose una sola con el nombre de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, ya que el Consejo Superior consideró conveniente:

Crear una sola Facultad en los términos de la Estructura Orgánica, que propiciara la gestión académica de calidad, el fortalecimiento de la comunidad académica y la integración de la formación básica común en los saberes de la administración, la economía, la contaduría pública y los negocios internacionales (Acuerdo N°. 07 del 6 de febrero, 2007).

Desde ese momento hasta la actualidad, la Facultad es orientada en la Decanatura por María Victoria Agudelo Vargas y está conformada por los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales.

Contaduría Pública: un programa promotor de la confianza y la responsabilidad social

Finalizando la década de los 90, comienzan a realizarse reflexiones académicas para la estructuración de un programa de Contaduría Pública y en febrero del año 2000, según Acuerdo N°. 01 el Consejo Superior, se aprueba su creación.

El propósito con el que fue creado el Programa es formar contadores públicos con un nuevo enfoque, no solo en lo profesional, sino también en la confrontación del ser con el conocimiento y la técnica, en coherencia con lo propuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000.

Recuerda María Victoria Agudelo Vargas (comunicación personal, 29 de abril, 2013), diseñadora del programa en compañía de los contadores Jack Araujo Ensuncho y Armando Mejía Betancur que:

La propuesta de crear un programa de Contaduría Pública fue planeada y madurada por más de seis meses con un profundo análisis de contexto en el que se consideraron aspectos tales como necesidades de formación de los contadores públicos con visión integrada, número de facultades en el área metropolitana, enfoques de formación, necesidades de formación para el siglo XXI, tendencias de formación, entre otras.

En mayo del año 2000, el ICFES da visto bueno al programa incorporándolo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), para las jornadas diurna y nocturna, llegando así a ser el cuarto de la modalidad presencial instituido en la Funlam. Contaduría Pública dio inicio a las clases en el mes de septiembre del año 2000 con 25 estudiantes, siendo su primera Directora la Doctora María Victoria Agudelo Vargas.

A partir del 2002, funcionando como Facultad, se inician procesos investigativos relacionados con la ejecución de los proyectos “Responsabilidad social en pymes de Medellín” y “Aplicación de legislación sobre gestión ambiental en empresas de Medellín”, y se estructura el semillero de investigadores, denominado CINESCA, que ha trabajado durante varios años el tema de la historia de la profesión contable.

Igualmente, se organizan eventos que proyectan la imagen y aportan al posicionamiento de la Facultad, entre los que se destacan el Foro sobre Educación Contable, la reunión del Comité para la armonización internacional de la profesión contable y el Encuentro de Contabilidad Social y Ambiental.



Conferencia *La Responsabilidad Social del Contador Público*, realizada en el marco del Encuentro Internacional de Responsabilidad Social, Funlam, 2014.

El 31 de agosto de 2005, según Resolución N°. 3688 del MEN, se obtuvo el Registro Calificado del Programa y el código SNIES N°. 10252 para la modalidad presencial. Con las tendencias nacionales de mejoramiento de la educación superior en Colombia, en el contexto de la autoevaluación y acreditación de programas, la Funlam inicia un proceso de autoevaluación en el año 2008, el cual se consolida con el Sistema de Gestión Institucional.

Entre los años 2006 y 2008, el Programa desarrolla tradición investigativa en temas relacionados con la Responsabilidad social empresarial, la Contabilidad social y ambiental, la Regulación y la Planificación contable. Se diseñan y ejecutan los siguientes proyectos: “Proceso de consolidación de capital social en la ciudad de Medellín”, en convenio con los grupos de investigación de la Funlam ECOSOL, Lues, y Familia, Desarrollo y Calidad de Vida; “La planificación contable como herramienta para el fortalecimiento de los procesos de planificación económica y social”, en convenio con la Universidad Autónoma Latinoamericana y “Usos y requerimientos de la información contable: integración de la regulación contable para el sector privado en Colombia”, en convenio con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Universidad Autónoma Latinoamericana y la Corporación Universitaria Remington.

En la actualidad Contaduría Pública continúa adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Desde el componente de investigación cuenta con la línea “Contabilidad, Ambiente y Sociedad” articulada al trabajo del grupo de investigación que lleva el mismo nombre (Contas), el cual dentro de su dinámica investigativa se ha vinculado con el Grupo GORAS (adscrito al programa de Administración de Empresas) en los proyectos “Indicadores sociales de ciencia y tecnología de la Fundación Universitaria Luis Amigó” y “Sistema de indicadores de ciencia y tecnología en la Funlam con énfasis en el seguimiento y medición del impacto social”, en ámbitos temáticos de gestión del conocimiento y contabilidad del capital intelectual y el patrimonio virtual.

Sobre la función sustantiva de extensión, el programa realiza eventos académicos como seminarios, diplomados, congresos y participación comunitaria. La proyección social es concebida desde la relación con el contexto, que se materializa muy especialmente en las prácticas profesionales de los estudiantes en las que estos “realizan propuestas de mejoramiento en áreas contables, administrativas y financieras, en las instituciones o unidades productivas que carecen de recursos para vincular a un profesional de la Contaduría Pública” (Funlam, 2010b, p. 26).

En términos de relaciones y alianzas con organizaciones o instituciones que trabajan el campo del conocimiento de la Contaduría, uno de los aspectos más destacados del Programa es su pertenencia a la Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (REDFACONT), institución que vela por el mejoramiento de la educación contable en el País. La Funlam, a través del programa de Contaduría, participó en la creación de dicha red y ha ocupado la presidencia de la misma. Derivado de esta membresía se obtuvo la Presidencia del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, máximo órgano técnico científico de la Contaduría en Colombia.

El programa, que en la actualidad es dirigido por el Contador Público César Augusto Valencia Baquero, cuenta con 602 estudiantes matriculados.

Negocios Internacionales: formación para una mejor inserción en el mercado mundial

El Ministerio de Educación Nacional por Resolución N°. 5126 del 8 de noviembre de 2005, otorgó el Registro Calificado para el programa de Negocios Internacionales, cuya creación había sido aprobada en la Funlam por disposición del Consejo Superior, según Acuerdo N°. 11 de septiembre de 2003. La idea de creación del Programa fue fruto de la reflexión del Economista Rubén Darío Osorio Jiménez y de los docentes Armando León Mejía Betancur y Gloria Inés Echeverry Lopera.

Negocios Internacionales recibe Registro Calificado del Ministerio de Educación el 22 de noviembre del año 2005 e inicia labores en el primer semestre del 2006 (siendo el décimo octavo programa profesional ofrecido por la Funlam), adscrito a la Facultad de Contaduría Pública, aprobado para jornada diurna y mixta, modalidad presencial, con una duración de cinco (5) años y un plan de estudios de 160 créditos. Este programa surge:

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (2001-2010) y de las expectativas observadas en los planes de gobierno del municipio de Medellín, del departamento de Antioquia y el Plan de Desarrollo Nacional. Se tuvo en cuenta también la tendencia de apertura de mercados internacionales y del crecimiento de la economía con el modelo de la apertura. Así se vio la pertinencia de crear un programa de negocios internacionales, inquietud que fue llevada al Consejo Académico y de allí al Consejo Superior, que da vía libre para la creación de un programa nuevo en la Universidad (M. V., Agudelo Vargas, comunicación personal, 29 de abril, 2013).

El documento para la solicitud de aprobación se hizo con la participación de un grupo de docentes pertenecientes a la entonces Facultad de Economía, quienes analizaron las ofertas de mercado que en este campo del conocimiento tenían las universidades del área metropolitana y realizaron indagaciones con estudiantes de grado 11º y con empresarios y funcionarios de entidades como la Dian, Proexport y Mincomercio.

La concepción de este pregrado se orientó a formar un negociador capaz de desempeñarse en actividades relacionadas con la evaluación y apertura de nuevos mercados, la búsqueda de recursos globales para la empresa y la negociación y estructuración de alianzas estratégicas, así mismo, para servir de apoyo a diferentes procesos administrativos de adaptación de las organizaciones a ambientes cambiantes y transnacionales. Se buscó entonces la formación de un negociador con conocimientos en las áreas de comercio, mercados y finanzas internacionales, capaz de liderar y proyectar las organizaciones hacia una mejor inserción de la economía regional en el mercado mundial.

A la fecha, este programa se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, y ha tenido los siguientes desarrollos desde las funciones sustantivas:

En el nivel de la investigación, el programa cuenta con la línea en Comercio Exterior y Cultura de la Negociación, adscrita al grupo de investigación ECOSOL, donde “desarrolla temáticas relacionadas con importaciones, exportaciones, logística internacional, medios de pago internacionales, legislación aduanera, arancelaria y cambiaria. Esta línea responde a las necesidades presentadas por el medio económico local e internacional” (Funlam, 2011a, p. 28).

La investigación formativa es realizada desde el ámbito de la docencia y está relacionada con tres grandes temáticas: el comercio internacional, las finanzas internacionales y las relaciones internacionales; igualmente, desde lo formativo, los estudiantes pertenecen a semilleros de investigación que articulan los programas de Administración de Empresas y Negocios Internacionales, cuyos objetivos son mantener un espacio de formación que aporte a la consolidación de una cultura investigativa en la Funlam y trabajar en formación de generación de relevo.

En cuanto a la producción investigativa, esta ha estado representada en la ejecución de varios proyectos realizados en coautoría con investigadores del grupo ECOSOL, entre los que se encuentran: “Caracterización de

empresas productoras de frutas y verduras de los municipios Marinilla y la Ceja (2008-2009)”; “Caracterización de las prácticas de negociaciones en empresas altamente exportadoras (ALTEX) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2010)”; “Caracterización de las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas Sinifaná, San Juan, Cartama y Penderisco en el Suroeste Antioqueño, y en las zonas Altiplano y Embalses del oriente antioqueño (2011-2012)”.

La función de extensión es llevada a cabo desde la educación continua, en la que:

Negocios Internacionales ofrece programas de educación permanente desde sus objetos de formación y ámbitos de intervención social a graduados, grupos, instituciones, organizaciones e individuos que los demanden. Se lleva a cabo a través de cursos, pasantías, visitas, intercambios interinstitucionales, seminarios, talleres, congresos, simposios y demás programas destinados a la socialización del conocimiento, al intercambio de experiencias y a la cualificación personal y profesional (Funlam, 2011a, p. 42).

Por su parte, la proyección social se ha dado desde los inicios del programa en el 2006, con la participación en eventos y redes temáticas como la Convención Internacional de estudiantes de Negocios Internacionales y el desempeño de la presidencia de la Red de Negocios Internacionales Rednicol. En años más recientes se han organizado o se ha hecho presencia en eventos como: la XI Jornada Internacional de Derecho Aduanero; el III Congreso Internacional de Negocios; el Seminario Internacional de Actualidad Económica; el Seminario Las Últimas Tendencias en la Gestión de la Logística y el Seminario Internacional Relaciones Económicas Internacionales, Venezuela: una Economía Rentista.



Estudiantes del programa de Negocios Internacionales, expositores en el evento académico Internacionalización en Casa, el Mundo en la Funlam, realizado por el Programa en articulación con la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, 2014.

El programa tuvo un total de 598 estudiantes matriculados para el primer semestre del año 2014; ha entregado hasta el momento cinco cohortes de graduados y es dirigido, desde el año 2010, por el Economista Nelson Caicedo Restrepo.

Facultad de Filosofía y Teología

Comenzando la década del 2000, la Facultad de Filosofía y Teología se gesta liderada por el Padre Rector de la época Fray Marino Martínez Pérez, en torno a que por su carácter de Universidad Católica la Funlam requería un componente fuerte de formación humanista que debería estar basado en la filosofía amigoniana y que, a su vez, permitiera profundizar dicho pensamiento en la Institución.

En esa búsqueda, lo primero que se hizo fue incluir cursos con dicha filosofía en los planes de estudio, a los que todos los estudiantes -incluso en la actualidad- deben asistir y que constituyen un eje transversal a todas las facultades y programas de la Institución. De esta manera, “se dio vida a la cátedra de ‘Identidad Amigoniana’, iniciativa que aborda aspectos de orden antropológico, humanista, social, político, teológico y de identidad propia del ser humano” (Quintero García, 2005, p. 90). La mencionada cátedra es entonces el antecedente para la posterior creación del Departamento de Identidad Amigoniana, cuya principal función es gestionar los cursos institucionales en las demás facultades.

Más adelante se observa la necesidad de que dichos cursos estén estructurados y más organizados, y es ahí cuando surge la idea de crear la Facultad, que nace con el nombre de Facultad de Ciencias Eclesiásticas, creada por Acuerdo del Consejo Superior N°. 09 de septiembre de 2000.

Este nombre (...) se asigna respondiendo al Código de Derecho Canónico, que dice que toda institución católica debe tener una Facultad de Ciencias Eclesiásticas, lo que también se expresa en una encíclica que da orientaciones sobre la Universidad Cristiana (P. Giraldo Patiño, comunicación personal, 31 de julio, 2013).

Esta denominación no permaneció por mucho tiempo. En marzo de 2001, por Acuerdo N°. 01 del Consejo Superior se le da el nombre de Facultad de Filosofía y Teología, el cual fue ratificado en el 2002 mediante el Acuerdo N°. 08 del Consejo Superior. En este momento, la Facultad quedó conformada por los programas de pregrado de Teología y Filosofía y por

las Especializaciones en Ética y Filosofía del Derecho. En el 2008 cuando se crean las especializaciones en Hermenéutica Filosófica y en Teología Fundamental son también adscritas a la Facultad.

En el nivel de lo administrativo, el primer Decano de la Facultad fue el Pbro. Iván Darío Toro Jaramillo y en la actualidad, en calidad de Director de ambos programas se cuenta con el Teólogo Nixon Ferley Muñoz Muñoz.

En cuanto a la concepción, la Facultad definió que su propuesta filosófica estaría fundamentada en la reflexión para dar respuesta al contexto, en particular al latinoamericano, asumiendo el saber a partir una epistemología del método y del conocimiento filosófico, y en su proceso pensar una filosofía crítica.

Hoy la Facultad está conformada por los programas de Teología, Filosofía, Licenciatura en Teología y Licenciatura en Filosofía, cada uno en las modalidades presencial y a distancia. La Licenciatura en Teología se crea según Acuerdos del Consejo Superior N°. 32 y 33 de diciembre de 2002, y la Licenciatura en Filosofía es aprobada según Acuerdos del Consejo Superior N°. 34 y 35 del mismo año.

Teología: un programa con lectura del contexto

Muy cercano al tiempo en que se da este proceso de definición de la Facultad, se crea el programa de Teología, que inicia labores en el primer semestre de 2002 con un grupo de 18 estudiantes. Es aprobado para ocho periodos académicos, con un total de 148 créditos.

Los argumentos que respaldan la existencia de este pregrado se proponen también desde el carácter de universidad católica, a la que le es propio un programa de Teología capaz de orientar y guiar a la comunidad académica y convertirse en su centro, aportando además a los procesos pedagógicos de la Institución y a la formación personal de sus estudiantes.

El programa, con un carácter un tanto distinto a los similares existentes en el País, se propuso inicialmente con un énfasis en vida consagrada, pero conservó la posibilidad de formación para diocesanos y laicos, además de asumir como particularidad la reflexión de una teología en el contexto de la realidad de América Latina. Respecto a estos aspectos distintivos se piensa que:

La teología que se hace en la Funlam no es que no sea dogmática, sino que no es eclesial netamente; es una reflexión teológica más abierta que permite salirse de los esquemas tradicionales de la teología europea que era siempre basada en Santo Tomás; no es una teología tan cerrada ni tan dogmática en ese sentido, sino que es todo lo contrario, una teología en contexto que busca que el estudiante reflexione su momento histórico y contribuya desde esa reflexión teológica (P. Giraldo Patiño, comunicación personal, 31 de julio, 2013).

Desde el componente de la investigación, el programa destaca la existencia de la línea en “Métodos y conocimiento teológico”, aprobada en julio de 2008 y vinculada en los inicios con el grupo de investigación “Teología Crítica”, que luego -al fusionarse con el grupo del programa de Filosofía- adopta el nombre de “Filosofía y Teología Crítica”. Los ámbitos temáticos trabajados en esta línea de investigación han estado relacionados con métodos y conocimiento teológico, teología crítica y contextos de la teología.

En cuanto a la investigación formativa se desarrollan diferentes mecanismos y actividades para fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes, como los semilleros de investigación (Anawin; Baraka; Mystikós, Palabra y Theos-Logos), proyectos de investigación de convocatoria interna y externa con participación de estudiantes y colaboración en semilleros de investigación con otras universidades.

Para la docencia se destaca el hecho de que en el 2012, a raíz de la solicitud de renovación de Registro Calificado, se hace un cambio muy significativo en el plan de estudios que tenía como propósito, además de articularse con unos requisitos de la iglesia para los seminaristas, lograr que muchos de los cursos que aquí se daban fueran homologables en otros lugares, “porque aquí tenían unos nombres que no los reconocían en ningún lado, entonces lo que se hizo fue darle nombres comunes y marcar la articulación con lo que pedía la Iglesia y la Institución” (N. Muñoz Muñoz, comunicación personal, 31 de julio, 2013).

En relación con la función sustantiva de extensión, se ha concebido como acompañamiento formativo y de actualización para la vida consagrada y laical, con una oferta académica amplia que aporta al crecimiento intelectual y personal, y además contribuye, desde su espíritu católico, al desarrollo social (Funlam, 2012c, p. 22). Para esta misma función, se cuenta con “la existencia de dos institutos, el Teológico Latinoamericano para la Vida Consagrada y el Teológico Latinoamericano para la Evangelización, Pastoral y Catequesis, que buscaban marcar una proyección del Programa y de la Facultad hacia el exterior” (D. Zuluaga Mesa, comunicación personal, 31 de julio, 2013).

El trabajo de extensión se realiza ahora mediante la oferta de cursos, diplomados, seminarios, congresos, programación de semanas de actualización y formación, tanto en el ámbito nacional como internacional. Al respecto se destacan los siguientes eventos:

- **La semana de vida religiosa**, en la actualidad denominada Semana Internacional de Teología, Espiritualidad y Vida Religiosa, que es un espacio de encuentro, formación y diálogo para los consagrados. Con el tratamiento de diferentes temas, se han realizado 12 versiones de este evento.
- **El Congreso Internacional de Teología** es un espacio de encuentro y diálogo sobre el quehacer teológico de América Latina, que se ha venido realizando con continuidad desde la creación del programa, cada dos años.



II Semana Internacional de Teología, Espiritualidad y Vida Religiosa, Funlam, 2013.

En cuanto a la pertenencia a redes, el programa está vinculado a TEORED, que reúne a todos los programas y facultades de Teología o Ciencias Religiosas de Colombia, fue creada en la propia Facultad de la Funlam, desde donde durante varios años se ejerció la coordinación.

De igual forma, en el nivel de internacionalización se da cuenta de la iniciativa de organizar cada dos años la Rueda de Solidaridad, para reunir a las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe, con el propósito

de intercambiar recursos y bienes a partir del principio de la solidaridad y mediante convenios de cooperación y ayuda mutua. Este evento realizó tres versiones: en 2006, 2008 y 2010, en las que se firmaron convenios marco, en las áreas de investigación, publicaciones, becas y pasantías para personal docente, directivo y administrativo.

Para el primer semestre del año 2014, el programa registró un total de 71 estudiantes matriculados.

Filosofía: un programa con enfoque crítico

El Consejo Superior de la Funlam por Acuerdo N°. 02 de 2001, creó y autorizó la iniciación del pregrado de Filosofía de la Funlam, habiéndosele otorgado el registro en este mismo año por parte del ICFES. El programa, de modalidad presencial y que recibió el Registro Calificado mediante la Resolución N°. 1188 del 23 de marzo de 2006 (SNIES 11971), es:

Una alternativa diferente al resto de ofertas académicas y de formación presentes en la ciudad y el país (...). Desde sus inicios (...) estableció su propuesta filosófica como reflexión que responde a los contextos socio-culturales, en particular al latinoamericano. Asume el saber filosófico desde una epistemología del método y del conocimiento, y un enfoque crítico (Funlam, 2012a, p. 7).

Durante el primer lustro de actividades académicas, el Programa se fue posicionando en el ámbito local, nacional e internacional, debido principalmente a la proyección académica realizada por medio de eventos como los Congresos Internacionales de Filosofía.



III Congreso Internacional de Filosofía, Funlam, 2012.

Así mismo, en el ámbito investigativo fue construyendo referentes mediante la fundamentación de las líneas de investigación denominadas “Antropología filosófica”, aprobada por Resolución N°. 12 del 17 de marzo del 2006, y “Estética, poética y hermenéutica”, aprobada por Resolución N°. 33 del 15 de julio de 2008. Inicialmente estas líneas estaban articuladas al grupo de investigación conocido como “Filosofía Crítica Babel”, que posteriormente al fusionarse con el grupo del Programa de Teología tomó el nombre de “Grupo de Filosofía y Teología Crítica”.

En este orden de ideas, los ámbitos temáticos propios de las líneas han hecho referencia a la relación hombre-tecnología, hombre-ciencia y sus implicaciones en el significado de lo humano; hombre y postmodernidad: lectura de los nuevos escenarios de la antropología filosófica; nuevos referentes de sentido para el desarrollo de la pregunta por el hombre y el otorgamiento de sentido a la existencia; hombre y cultura; articulación de otros ámbitos del saber con la antropología filosófica; la pregunta por el hombre y los problemas morales; hacia un nuevo concepto de humanidad; estética, poética y hermenéutica; filosofía crítica; y filosofía en contexto y arte.

En cuanto a la investigación formativa, se ha destacado como estrategia la conformación de semilleros de investigación, uno sobre estudios Antiguos (HIPERIÓN) y otro sobre Estética, Poética y Hermenéutica (DEMIURGIA).

Por su parte, la función sustantiva de extensión en el programa de Filosofía se ha llevado a cabo con la realización de eventos académicos, de los que se destaca el Congreso Internacional de Filosofía y las Jornadas de Reflexión Filosófica, espacio organizado por los estudiantes para los estudiantes. Además, cada quince días se realiza una cátedra, cuyo objetivo, desde sus inicios cuando se denominaba “Temas de frontera”, ha sido generar espacios de discusión para asuntos distintos a lo teológico y lo filosófico; sin embargo, “cuando hay eventos o temas de interés, que por antonomasia reflejan lo que es la Facultad y su pensamiento, entonces se programan sesiones de la cátedra para trabajar sobre ellos” (D. Zuluaga Mesa, comunicación personal, 31 de julio, 2013).

En la actualidad este portafolio de extensión se ha visto complementado con otras actividades como el Congreso de Filosofía para Jóvenes, las Diplomaturas en Ética, en Filosofía y en Investigación Filosófica.

Sobre el establecimiento de relaciones, ha formado parte de la “Red Nacional de Programas de Filosofía”, conformada por 18 instituciones del País que cuentan con programa o facultad de Filosofía. La pertenencia a esta red otorga la posibilidad de:

Establecer las bases de una mutua cooperación, con el objetivo de realizar de manera conjunta, actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de cultura, y extensión de servicios en todas aquellas áreas que hacen parte de los programas de Filosofía en pregrado y posgrado (Funlam, 2012a, p. 41).

En cuanto a la función de internacionalización, se destaca también en el recorrido del Programa la participación en el diseño y organización de las Ruedas de Solidaridad, que como evento internacional posibilitó durante las versiones realizadas el intercambio solidario de servicios, necesidades y fortalezas, entre las universidades católicas de América Latina y del Caribe.

Para el primer semestre del año 2014, el Programa registró un total de 93 estudiantes matriculados.

Facultad de Ingenierías

Ingeniería de Sistemas: una propuesta académica que armoniza lo tecnológico y lo humano

Con la aprobación del programa de Ingeniería de Sistemas por parte del ICFES, la Funlam incursionó en una nueva área del conocimiento, que poseía ciertas deficiencias en la formación humanística y comunicativa al inicio de los años 90. En esta época, al interior de las empresas del sector comenzó a observarse que la formación del ingeniero era muy estricta en el campo en las ciencias básicas, sin embargo, carecía de herramientas relacionales para el trabajo en equipo, afectando el clima organizacional.

Este aspecto fue uno de los soportes para estructurar en la Institución la propuesta de crear un programa que propiciara el acercamiento entre la tecnología y el humanismo y que tuviera en la misión y la visión el eje fundamental de su desarrollo.

Entendiendo las dificultades que poseía la profesión en el contexto colombiano, el proyecto tuvo como soporte y componente principal el humanismo cristiano, de este modo, el programa de Ingeniería de Sistemas formaría:

Hombres y mujeres capaces de armonizar lo tecnológico con lo humano, lo que es necesario y determinante en el marco de las nuevas exigencias organizacionales: ingenieras e ingenieros creativos, con respuestas a las problemáticas que a la sociedad le plantean la ciencia y la tecnología, con capacidad investigativa y de interlocución con otras disciplinas, proactivos, íntegros y, finalmente, con coherencia para poner al ser humano por encima de todo (Vargas Cano, 2007, p. 135).

Entre tanto, la propuesta de creación del Programa de Ingeniería de Sistemas de Información impartido en dos jornadas, una diurna y otra mixta, fue aprobada por el Consejo Superior de la Funlam mediante el Acuerdo N°. 19 del 05 de septiembre del 2000 y el Acuerdo N°. 20 del 05 de septiembre de 2000, respectivamente.

Luego de obtener el Registro Calificado para el Pregrado por medio de la Resolución N°. 2293 de octubre 3 de 2002, se da origen a la Facultad de Ingenierías adscribiéndole el programa de Ingeniería de Sistemas de Información y a futuro los demás afines al saber, por Acuerdo del Consejo Superior N°. 28 del 05 de noviembre de 2002. Las primeras labores de la Facultad estuvieron encaminadas a mercadear el programa de Ingeniería de Sistemas para que este iniciara labores académicas en el primer semestre del año 2003.



El Padre-Rector Marino Martínez Pérez y la primera promoción de graduados en Ingeniería de Sistemas, Funlam, 2008.

La Ingeniería de Sistemas de la Fundación Universitaria Luis Amigó ha estado orientada curricularmente desde la formación integral, de modo que en el plan de estudios se desarrollen los enfoques señalados en el Proyecto Educativo del Programa: “investigativo y *problematizador*, centrado en la formación específica ingenieril y con énfasis en la formación gerencial y gestión en pymes” (2011c, p. 16).

Además de las características del currículo que diferencian al pregrado de los otros que se ofertan en el medio, se destacan en el Programa, con relación a la formación específica, los siguientes aspectos:

- Fortalece los valores del respeto, la solidaridad y la cooperación en el contexto de los sistemas y tecnologías de la información.
- Tiene una sólida fundamentación del profesional en aspectos ingenieriles en el contexto tecnológico, informático, comunicativo, de gestión organizacional, de humanismo e investigación.
- Potencia el uso de los sistemas de información y las herramientas informáticas y telemáticas para incrementar la productividad de las organizaciones sociales.
- Genera nuevos ambientes implementados con la tecnología informática que favorecen la gestión empresarial del conocimiento.
- Promueve nuevas propuestas de aprovechamiento tecnológico que permiten el desarrollo fundamentalmente de las pymes.
- Propicia un proceso formativo que permite la apropiación de métodos de trabajo para la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que según el momento histórico sean los más adecuados como apoyo a la gestión táctica y estratégica de las organizaciones.

Los anteriores han sido, a su vez, soportes para el desarrollo de la docencia en el Programa; esta función sustantiva se ha caracterizado por:

Un componente de formación tendiente a profesionalizar al estudiante para que se emplee en los sectores productivos. Se ha venido haciendo conciencia, se han identificado necesidades puntuales en la ciudad y esto ha llevado a que se empiece a trabajar en diversos temas (J. M. Gaviria Hincapié, comunicación personal, 7 de julio, 2013).

La tradición del trabajo investigativo, articulado a la docencia, está cimentado en el desarrollo de dos proyectos relacionados con el impacto del software libre y pruebas de software. En el grupo de investigación Sisco,

articulado a la línea de investigación “Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento” se estructuran, realizan, aplican y difunden diversas investigaciones; entre las que se destacan:

- Aproximaciones interdisciplinarias entre los profesionales de Educación, Comunicación Social e Ingeniería de Sistemas en cinco instituciones educativas de Medellín y su Área Metropolitana.
- Estructuración de una metodología genérica para la realización de pruebas de caja negra en los sistemas de información.
- Estado actual de desarrollo e impacto social al año 2004 en las pymes y organizaciones del sector solidario en el Área Metropolitana, que han implementado plataformas tecnológicas con software GNU/GPL (Funlam, 2011c, p. 25).

Cabe mencionar igualmente la pertenencia del grupo de investigación Tecno e Info a la Facultad de Ingenierías y en la actualidad a la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Anecdóticamente, sobre el impacto del software libre, Bernardo Hugo Arboleda Montoya, Jefe del Departamento de Educación Virtual y a Distancia, rememora que en la Funlam:

Hacia el año 2004 comienzan a construirse las salas de cómputo, un laboratorio de ingeniería y las salas de informática; en ese momento se crea el primer Festival de Instalación de Software Libre y las personas empiezan a traer sus computadores a la Luis Amigó, acá los organizamos y les instalamos el software (comunicación personal, 20 de abril, 2013).



Inauguración de la segunda sala de informática de la Funlam, 1997.

Actualmente, este evento se desarrolla en Latinoamérica, y en él se reconoce la iniciativa que tuvo la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Siguiendo esta misma línea de articulación de las funciones sustantivas, Ingeniería de Sistemas se vincula a los programas sociales de la Funlam implementados por la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad y a aquellos proyectos que permitan la realización de prácticas sociales, integradas e interdisciplinarias.

La difusión del conocimiento y la proyección social de la Facultad de Ingenierías se realiza igualmente por medio de la revista digital “Lámpsakos”, que promueve la reflexión y el debate acerca de las ideas o elementos que se desarrollan en este terreno multidisciplinar. Además, cuenta con el Departamento de Informática, denominado como Centro de Pedagogía de la Informática hasta 1998, cuando con la definición de la estructura orgánica de esa época, pasa a llamarse Departamento de Informática y a adscribirse a la Vicerrectoría Académica. Este Departamento fue dirigido por Bernardo Hugo Arboleda Montoya, hasta el 2010, año en el cual pasa a depender de la Facultad de Ingenierías.

En la actualidad, el Departamento de Informática ofrece servicios de formación en esta área y desarrolla y administra diversas plataformas que apoyan procesos formativos en la Institución, entre ellas:

- **Plataforma educativa DICOM:** basada en la plataforma Moodle, se ha ajustado para que sirva de soporte a la educación virtual y a distancia en la Funlam.
- **Intranet Institucional REDentor:** sistema que facilita la comunicación y el manejo de información de los empleados de la Funlam.
- **Consultorio Jurídico Virtual:** sistema elaborado para ofrecer los servicios de asesoría y consultoría jurídica para usuarios en la red.
- **Preparatorios por DICOM:** implementado con el deseo de automatizar procesos de autocorrección y organización relacionados con los eventos preparatorios de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas.
- **Sistema de Reserva de Salas:** aplicación elaborada para registrar las reservas de las salas en cuanto a clases, prácticas y otros usos para mejor organización y administración de este recurso institucional.
- **Cuentas de Correo Institucional para estudiantes y docentes desde servidores de Gmail:** este programa se implementó a partir del segundo semestre de 2008, con el fin de mejorar canales de comunicación entre administrativos y estudiantes (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 63).

El Departamento de Informática ha producido documentación institucional sobre la plataforma educativa DICOM, la educación a distancia y los ambientes virtuales de aprendizaje incorporados en procesos formativos.

Con doce años de trayectoria, la Facultad de Ingenierías es dirigida desde la decanatura por Ramiro Antonio Giraldo Escobar y cuenta con 290 estudiantes matriculados (información consultada en el SIRCE).

Una academia que crece y se proyecta con altos estándares de calidad (2009-2014)



Zona de estudio en el bloque 1 de la Funlam, 2014.

Comprometida con el desarrollo de la sociedad y el ser humano, la Funlam considera oportuno fortalecer la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo en sus procesos y proyectos para garantizar el ofrecimiento de programas de educación superior de excelencia. La Institución viene implementando “un proceso (...) [en el cual] tanto la acreditación voluntaria en alta calidad como la certificación bajo la norma NTC ISO 9001-2008, ponen en evidencia nuestro compromiso con todos los públicos que hacen parte de esta casa universitaria” (Sánchez Duque, 2012b, p. 2).

El Plan de Acción 2009-2012 traza un camino claro para la obtención del fin anterior, ya que puntualiza proyectos estratégicos, indicadores y metas para una nueva etapa del desarrollo institucional. Enmarcada en este Plan, surge la Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Luis Amigó dirigida en la actualidad por Carlos Mario Ayala Jiménez.

El mayor reto establecido por el Consejo Superior de la Funlam es obtener el reconocimiento como universidad y, por ello, se ha venido trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de las alternativas educativas institucionales, no solamente mediante la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, sino también por medio de la administración académica y organizacional de todos aquellos programas que complementan la formación profesional.

La Escuela de Posgrados surge en un contexto institucional en el que el trabajo por una universidad de excelencia es constante y continuo. La Resolución Rectoral N°. 12 del 11 de mayo de 2010 que autoriza su creación, establece que:

Es necesario articular académica y administrativamente los programas de posgrado ofrecidos en la Institución de modo que, garantizando la especificidad de cada uno y la interdisciplinariedad que debe existir entre ellos, se propenda, como hasta el momento ha sido la línea, por un mejoramiento continuo en la calidad de los mismos (p. 1).

Respecto a esos primeros momentos de estructuración de esta unidad académica, Fernando Álape Benítez, Segundo Director de la Escuela de Posgrados, rememora:

Los posgrados inicialmente eran ejercicios de las facultades, cada facultad tenía y administraba sus propios programas. Cuando nace la Unidad de la Escuela de Posgrados se traen todos los programas de todas las facultades y empiezan a administrarse y a coordinarse desde allí (...) para ese momento los posgrados se dividían en dos grandes áreas, que eran las humanísticas y educativas, y las áreas administrativas; (...) cuando se crea la Unidad Administrativa, se le da autonomía y se le crean unos entes asesores como el Consejo de Escuela de Posgrados y los Comités Curriculares de Área, en esa primera fase la Escuela crece mucho (comunicación personal, 6 de diciembre, 2013).

A propósito de la creación de esta Unidad Académica y Administrativa que “articula, institucionalmente, un grupo de programas pertenecientes a un nivel de formación, a una disciplina o a diferentes áreas del conocimiento, con saberes complementarios y con intencionalidades específicas, en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior” (Reso-

lución Rectoral N°. 12 del 11 de mayo, 2010, p. 2). Es importante señalar que el primer antecedente organizativo de los posgrados en la Institución se remite al año de 1991.

Con la aprobación de la Especialización en Farmacodependencia por parte del ICFES en el año 1991, la dinámica de trabajo de la Funlam fue objeto de sustanciales modificaciones organizativas, entre ellas, se creó la Oficina del Posgrado, que para la época direccionaba el desarrollo de la Especialización mediante la planeación y ejecución de las políticas trazadas en lo referente a la investigación, la práctica y la metodología. Dos años más tarde se cambió la denominación de la Oficina a Departamento de Formación Avanzada.

Con el aumento de las ofertas en los niveles de formación de posgrado y actualmente en maestría, se consideró en la Funlam la importancia de posicionar estos programas en el medio de modo que la Escuela cumpliera con los siguientes objetivos fundamentales señalados en el documento legal que autoriza su creación:

- Liderar el posicionamiento y cualificación de los posgrados existentes en la Institución.
- Iniciar el diseño y montaje de programas de maestría y doctorado con miras a la obtención de registros calificados.
- Lograr la activación de las respectivas cohortes de los actuales posgrados y de los que se creen posteriormente.

Igualmente se le asignan como tareas fundamentales:

- El posicionamiento de la formación en posgrado ofrecido por la Fundación Universitaria Luis Amigó.
- La planeación y creación de actividades de mercadeo estratégico que permitan ampliar la demanda de los programas de posgrado en los ámbitos sociales y empresariales, nacionales e internacionales.
- El crecimiento en la oferta de posgrados, incluidos los de maestrías y doctorados, ofrecidos por la Institución o en convenio con otras instituciones universitarias locales o extranjeras.
- El aumento sustancial y progresivo de la población matriculada en los posgrados ofrecidos institucionalmente.
- El desarrollo de una cultura investigativa que, desde los posgrados, permee los procesos curriculares de los programas ofrecidos en las facultades.
- La estructuración y desarrollo de proyectos de formación continuada en los niveles de diplomados, articulados con los posgrados ofrecidos por la Escuela, con el fin de: implementar propuestas académicas y formativas; contribuir a la articulación de la tríada Empresa-Universidad-Estado; generar, diseñar y desarrollar acciones que respondan a las necesidades internas y externas del sector productivo y de servicios existentes en la región.

- La implementación de proyectos de asesorías y consultorías empresariales y sociales en respuesta a las demandas del entorno.
- El fortalecimiento de las acciones interdisciplinarias y de las relaciones académicas e institucionales con universidades nacionales, extranjeras y organismos nacionales e internacionales.
- La contribución al desarrollo social integral de la región y del país en general en concordancia con los principios misionales.
- La creación, inscripción, escalafonamiento y sostenimiento de grupos de investigación de los diferentes posgrados ofrecidos por la Institución (Resolución Rectoral N°. 12 del 11 de mayo, 2010, pp. 2-3).

En cumplimiento con estas tareas, la Escuela de Posgrados de la Funlam cuenta con aproximadamente 400 estudiantes matriculados, para el mes de abril del año 2014, y en este mismo periodo administra una nutrida oferta de programas que está compuesta por 18 especializaciones y 2 maestrías; estas son:

Especialización en Derecho Penal y Criminología: se aprueba su creación mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 del 06 de septiembre de 2011. El Ministerio de Educación Nacional otorga consentimiento para su funcionamiento por medio de Resolución 8947 del 15 de julio de 2013.

Especialización en Relaciones Públicas: creada mediante Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 del 6 de septiembre de 2011, modificado por la Resolución N°. 28 del 30 de julio de 2012. El MEN otorgó la aprobación para esta Especialización con la Resolución 2097 del 19 de febrero de 2014.

Especialización en Gestión y Control Tributario: el Consejo Superior da su consentimiento para la creación de esta Especialización por medio del Acuerdo N°. 11 del 6 de septiembre de 2011, modificado por la Resolución N°. 28 del 30 de julio de 2012. Por su parte el Ministerio de Educación Nacional aprueba el funcionamiento de este posgrado mediante la Resolución 2097 del 19 de febrero de 2014.

Especialización en Derecho Empresarial: creada mediante Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 del 6 de septiembre de 2011, modificado por la Resolución N°. 28 del 30 de julio de 2012. Aprobado por el MEN en la Resolución 17693 del 6 de diciembre de 2013.

Especialización en Finanzas: ofrecida en metodología a distancia y presencial. Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 11221 y 11222, respectivamente, el 2 de diciembre del año 2011. Tiene como objetivo formar especialistas en el área financiera capaces de

analizar e interpretar los movimientos y tendencias de la globalización y de las finanzas internacionales, y de tomar decisiones en escenarios específicos de organizaciones privadas y de economía solidaria con el uso de herramientas propias del mercado de capitales.

Especialización en Terapia Familiar: aprobada por el MEN mediante Resolución 11270 del 26 de agosto de 2013. El especialista en esta área tendrá una formación idónea para desempeñarse en procesos de intervención e investigación en diversos contextos, abordando complejidades y múltiples problemáticas en torno a la familia. Esta Especialización se ofrece en modalidad presencial.

Especialización en Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial: se desarrolla con el objetivo de especializar un profesional con competencias gerenciales y relacionales orientado por los principios de la filosofía institucional y los códigos de ética del buen gobierno para la búsqueda del bienestar social con criterio proactivo, equitativo y responsable; encaminado hacia la promoción integral del ser humano en las organizaciones y al liderazgo de los cambios estructurales que reclama el desarrollo. Esta Especialización fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de Resolución 3838 del 14 de julio de 2006 y su Registro Calificado fue renovado por este mismo ente en el año 2013 mediante Resolución 13792 del 7 de octubre.

Especialización en Logística Internacional: creada en modalidad presencial mediante el Acuerdo N°. 11 del 06 de septiembre de 2011 del Consejo Superior y aprobada por el MEN en Resolución 11296 del 26 de agosto de 2013.

Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia: el Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 del 06 de septiembre de 2011 y la Resolución del MEN 9699 del 29 de julio de 2013 aprueban su ofrecimiento en modalidad presencial.

Especialización en Gerencia del Talento Humano: creada en modalidad presencial mediante el Acuerdo N°. 11 del 06 de septiembre de 2011 del Consejo Superior y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de Resolución 9882 del 31 de julio de 2013.

Especialización en Mercadeo Estratégico: aprobada por el MEN mediante Resolución 362 del 5 de febrero de 2009, obtuvo renovación de su registro calificado por medio de este mismo ente gubernamental en Resolución

16419 del 18 de noviembre de 2013. Tiene como propósito formar especialistas con competencias gerenciales y relacionales, para la búsqueda del crecimiento empresarial y del bienestar social con criterio proactivo, equitativo y veraz, capaces de liderar los cambios estructurales que reclama el desarrollo auténtico y orientado por los principios de la filosofía amigoniana y los códigos éticos del buen gobierno.

Especialización en Gerencia de Servicios en Salud: ofrecida en metodología presencial, aprobada por Resolución 2792 del 6 de abril de 2011 del Ministerio de Educación Nacional. Forma especialistas con capacidad para analizar e interpretar las tendencias locales, nacionales e internacionales del sector de la salud, con el fin de proponer estrategias gerenciales adecuadas que logren impactar positivamente la prestación de servicios en salud en todos los niveles de atención, tanto en las instituciones públicas como privadas.

Especialización en Adicciones: aprobada por el MEN en Resolución 2398 del 30 de abril de 2009. Se desarrolla en modalidad a distancia con el objetivo de formar profesionales capaces de diagnosticar los factores de riesgo y los factores protectores, y de desarrollar habilidades en el manejo de instrumentos para determinar los casos de drogodependencia y sus problemas conexos.

Especialización en Docencia Investigativa Universitaria: busca cualificar la formación de profesionales y licenciados en educación para desempeñarse como docentes en educación superior, además tiene como propósito aportar a la construcción y consolidación de comunidades académicas para la educación superior. Esta especialización fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 13926 del 8 de octubre de 2013.

Especialización en Intervenciones Psicosociales: el especialista en esta área es competente para analizar, planificar, desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos de intervención psicosocial en diversos contextos, proporcionar acompañamiento y atención psicosocial en procesos locales, regionales y nacionales situándose como facilitador de procesos de cambio con una amplia visión que le permite integrar equipos de trabajo efectivo en contextos sociales. Esta especialización recibió por parte del MEN, mediante la Resolución 6878 del 10 de octubre de 2008, su aprobación en metodología presencial y por medio de la Resolución 16657 del 20 de noviembre de 2013, la renovación de su registro calificado.

Esta especialización fue aprobada para su ofrecimiento en metodología a distancia. El MEN otorgó registro calificado mediante Resolución 3862 del 25 de junio de 2008, y más recientemente la renovación de este registro en Resolución 6190 del 5 de mayo de 2014.

Especialización en Gestión Educativa: aprobada por el MEN en Resolución 8926 del 13 de noviembre de 2009 en metodología a distancia, completamente virtual. Tiene como objetivo formar especialistas con alto nivel académico, humanístico e investigativo, capaces de liderar, direccionar, planificar, ejecutar y evaluar programas y servicios educativos, e incidir en sus prácticas y en las organizaciones en que se desempeñan, de cara a los desafíos de la educación en el siglo XXI.

Especialización en Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes: el especialista en Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes podrá desenvolverse adecuadamente en el campo conceptual y pragmático, como abogado litigante experto en el ejercicio de las acciones procesales que se promueven ante las altas cortes de Colombia. Se ofrece en modalidad presencial, aprobada en Resolución 10621 del 22 de noviembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.

Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil: aprobada para su ofrecimiento en metodología presencial por el MEN mediante Resolución 7444 del 5 de julio del 2012. Busca la articulación de conocimientos de las neurociencias, la Psicología y la educación mediante la formación en evaluación, diagnóstico, e intervención desde un enfoque psicopedagógico o neuropsicológico, de acuerdo con el perfil profesional de ingreso. Se crea por el Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 del 06 de septiembre de 2011.



El Doctor Ricardo Francisco Allegri en la conferencia *Sobre Nuevas Perspectivas Neurocientíficas de la Memoria*, dirigida a estudiantes de la Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, Funlam, 2013.

Maestría en Intervenciones Psicosociales: creada mediante el Acuerdo N°. 08 del 2 de agosto de 2011 del Consejo Superior y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución 2414 de marzo 7 de 2012. Se ofrece con modalidad presencial y tiene como propósito formar un profesional con conciencia crítica, ética y social, que aporte al desarrollo integral de la sociedad.

Maestría en Adicciones: creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°. 08 del 2 de agosto de 2011 y aprobada por el MEN por medio de Resolución 10448 del 30 de agosto de 2012. El graduado de esta maestría estará en la capacidad de articular las principales líneas de pensamiento que las varias disciplinas han aportado, en la solución de esta compleja problemática en los diferentes contextos sociales.

Así, la Funlam cuenta con una amplia oferta de programas de posgrado que se ha aumentado desde el año 2011 aprovechando las oportunidades de formación que en materia de Educación Superior demanda y ofrece el contexto colombiano. Los Acuerdos del Consejo Superior que aprueban la creación de diversos posgrados, se citan a continuación:

Acuerdo N°. 11 del 06 de septiembre de 2011: da origen a la Especialización en Gobierno y Relaciones Internacionales, la Especialización en Comunicación Organizacional (denominada posteriormente Especialización en Relaciones Públicas, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución 2097 del 19 de febrero de 2014), la Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil (modalidad a distancia), la Especialización en Derecho Empresarial (aprobada por el MEN mediante Resolución 17693 de diciembre 6 de 2013), la Especialización en Cuidado del Adulto Mayor y la Maestría en Neuropsicopedagogía Infantil.

Acuerdo N°. 05 del 4 de septiembre de 2012: crea las especializaciones en: Derecho Administrativo, Derecho Comercial, Seguridad Social, Derecho Laboral, Derecho Procesal Civil, Gestión del Talento Humano (modalidad a distancia con cobertura en los Centros Regionales), Gerencia del Mercado (modalidad a distancia con cobertura en los Centros Regionales), Salud Ocupacional (modalidad a distancia con cobertura en los Centros Regionales), Gerencia Ambiental (modalidad a distancia con cobertura en los Centros Regionales) y da origen a las maestrías en: Derecho y Administración (esta última aprobada por el MEN mediante Resolución 17704 de diciembre 6 de 2013 y cuyo ofrecimiento comenzó en el mes de mayo de 2014).

Acuerdo N°. 08 del 4 de diciembre de 2012: da origen a las especializaciones en Medicina Familiar, Responsabilidad Civil, Periodismo Social, Derecho de Seguros, Derecho Bancario, Contratación Administrativa, Contratación Internacional, Cuidados Paliativos y Estudios Políticos.

Acuerdo N°. 01 del 5 de febrero de 2013: aprueba la creación de la Especialización en Psicología Jurídica.

Acuerdo N°. 06 del 11 de junio de 2013: da origen a la Maestría en Neuropsicopedagogía Infantil.

Del mismo modo en que se ha diversificado la oferta de posgrados en la Institución, se han creado nuevos programas de pregrado para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad, esto tiene relación:

Con el desarrollo de la Institución, con el fortalecimiento que ha venido teniendo en los últimos años, tanto en la calidad como en el crecimiento de su oferta académica, (...). [Eso] es algo que nos va posicionando en el medio y nos va convirtiendo en una universidad que se presenta como una alternativa preferencial para muchos estudiantes que están terminando sus estudios de bachillerato; entonces consideramos que lo mejor que podemos hacer, es lo que mejor sabemos hacer: ofrecer educación de alta calidad (Carmona Parra, como se citó en “El crecimiento en la Funlam es vertiginoso”, 2012, p. 10).

Las nuevas propuestas académicas de la Funlam se soportan en áreas del conocimiento que la proyectan a la Región y al País. Los objetivos trazados en el dinamizador estratégico de docencia contenido en el Plan de Desarrollo 2012-2022 contemplan la ampliación de la cobertura y la oferta educativa de alta calidad en la Institución, y atendiendo a estos propósitos, cuenta con el programa de Gastronomía y se trabaja en la construcción y aprobación de los siguientes pregrados, algunos de los cuales ya han sido aceptados por el Ministerio de Educación Nacional:

Ingeniería Industrial, Trabajo Social (modalidad presencial y a distancia con cobertura en los Centros Regionales), Medicina, Enfermería, Arquitectura (aprobado por el MEN mediante Resolución 2383 del 24 de febrero de 2014), Ingeniería de Infraestructura y Transporte, Diseño Gráfico (aprobado por el MEN por medio de Resolución 17691 de diciembre 6 de 2013), Psicología (en modalidad distancia), Odontología, Mercadeo, Licenciatura en Lengua Castellana (en modalidad a distancia), Contaduría Pública (en modalidad a distancia), Licenciatura en Inglés (en modalidad a distancia), Profesional en Nutrición y Dietética, y un programa técnico en Enfermería (Auxiliar de Enfermería) y Fisioterapia.

Así, la Fundación Universitaria Luis Amigó:

Le sigue apostando a los programas, sigue pensando en pregrados como en posgrados que sean pertinentes (...) a los contextos, amarrados a los planes de desarrollo local, regional y nacional (...) desde unos referentes del Ministerio de Educación (...), desde unos referentes de ámbito mundial (...), desde las necesidades que la localidad o que la región tiene y las otras regiones también; es mirado desde el Plan de Desarrollo Nacional. Todas estas aristas convergen y se le sigue apostando al crecimiento de la Universidad desde la cantidad y la calidad, apuesta que es de todos; es un compromiso que debemos cumplir (C. E., Cardona Quiceno, comunicación personal, 1 de agosto, 2013).

El Proyecto Educativo y el enfoque pedagógico: orientadores de la función docente

La propuesta educativa que ha dado tradición, trayectoria y reconocimiento a la Funlam, durante sus primeros treinta años de existencia, ha tenido como bitácora o carta de navegación el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual comenzó a reflexionarse y diseñarse en 1997 por un grupo de académicos de la Facultad de Educación.

Hacia el 2001, se habla de una redefinición del PEI, señalándose que “la propuesta educativa se sustenta en el ser y en la pedagogía amigoniana, con principios y valores y con un saber y hacer basados en la investigación y en la generación de conocimiento para un bienestar común” (Funlam, Dirección de Planeación, 2001, p. 35).

Por aquella época, se describe un PEI donde las funciones sustantivas de la Institución, valga decir docencia, investigación, extensión y bienestar, tienen su fundamento en varios referentes, así: el Teleológico, alude a la esencia de la Funlam plasmada en la misión, visión, valores, principios y filosofía; el Pedagógico, que recoge la reflexión y la práctica del acto educativo cuya finalidad es la formación integral del ser humano; el Epistemológico, relacionado con los objetos, campos del saber, del conocimiento, disciplinares y de investigación, asumidos por la Institución, y el referente Social, entendido como el marco desde el cual la Funlam hace lectura del contexto y recupera prácticas sociales, identifica problemas y realiza procesos de investigación.

En el 2004, por solicitud del Rector, Padre Marino Martínez Pérez, a la Decana de entonces de la Facultad de Educación, Ana Isabel Aranzazu, se organiza el primer documento publicable del PEI en forma de folleto resumido, que fue aprobado mediante Acta N°. 09 del 16 de marzo de 2004 expedida por el Comité Directivo; posteriormente, en el 2006, por Acuerdo N°. 05 del Consejo Superior, se aprobó oficialmente el texto del Proyecto Educativo Institucional, *contentivo* del Modelo Pedagógico Institucional.

Este Modelo Pedagógico surgió de la combinación de las ideas del Padre Marino Martínez sobre lo humanístico en el contexto de la filosofía amigoniana, que ya los Terciarios Capuchinos venían trabajando desde la Escuela de Trabajo San José, y de mi experiencia con la Secretaría de Educación.

Se concibió entonces un modelo humanista con currículos integrados, con enfoques distintos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde ya no insistíamos tanto en la enseñanza, sino en el aprendizaje. Hicimos borrar casi que del diccionario pedagógico el término enseñanza para hablar solo de aprendizaje y todo eso se fue estructurando y se relacionó directamente con los procesos evaluativos, a los cuales el Ministerio de Educación Nacional ya estaba empeñado en hacerles cambios, pero donde finalmente lo que se quería cambiar no era la evaluación, sino la metodología de enseñanza-aprendizaje (J. Díaz Osorio, comunicación personal, 30 de mayo, 2013).

En la actualidad, dicho modelo pedagógico es nombrado como enfoque pedagógico, ya que se piensa que esta denominación no encasilla, como sí lo hace un modelo, y da mayor flexibilidad y posibilidades de revisiones y reconsideraciones.

Así, en coherencia con el enfoque y referentes contenidos en el PEI, se definen prácticas encaminadas al logro del éxito en el aprendizaje, entre las cuales se destaca el Portafolio Personal de Desempeño, que se institucionaliza en la Funlam para el desarrollo y evaluación integral del estudiante. Éste es definido por su principal promotor, José Jaime Díaz Osorio, como un diario académico en el que se consigna:

La descripción tanto de los logros como de las dificultades que ocurren en la formación y en el aprendizaje del estudiante, fundamentada en la información relevante y la reflexión crítica llevada durante el proceso y registrada de manera periódica y sistémica; responde al enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje, antes que en la enseñanza (2005a, p. 27).

Otra de las prácticas sustentadas desde el PEI y el enfoque pedagógico está referida a la evaluación integral, en la que “antes que los resultados, son importantes los procesos y en ellos se centra todo el énfasis didáctico” (Díaz Osorio, 2004, p. 115).



Celebración del *Día del Maestro* en la Funlam, año 2013.

En este contexto, se definen también el perfil del maestro y del estudiante amigoniano. El primero aprobado por Resolución Rectoral N°. 09 del 2 de marzo de 2006, concibe un maestro con características personales, pedagógicas y científicas. Entre las primeras se destaca que:

El maestro amigoniano es una persona que mantiene actitud abierta de cambio para la búsqueda de la verdad; excluye la posibilidad de contradicción entre fe y ciencia; sustenta una visión integral del ser humano y reconoce su dimensión espiritual y trascendente; respeta la persona humana y busca su formación y realización integral con vocación de servicio a la comunidad, y compromiso con la realidad nacional, regional y local. Es abierto al diálogo, posee una excelente capacidad de escucha, permite la manifestación de las ideas de los demás y expresa sus propios sentimientos, pensamientos y conductas. Demuestra profundo respeto a la filosofía amigoniana, su centro de atención es la persona humana y su relación con ella. Es un maestro dispuesto a aprender de su discípulo.

En cuanto al perfil pedagógico, científico y profesional, se señala entre otros aspectos, que el maestro amigoniano es

una persona que permite crecer al estudiante discípulo y se consagra a él para que desarrolle su inteligencia, carácter y cultura, impulsándolo a ser actor de su propio destino. Creador de oportunidades y pensamiento holístico. Programador de espacios, ambientes y recursos de aprendizaje, animador y provocador del mismo. (...) Una persona capaz de evaluar, diseñar, programar y crear espacios y ambientes de aprendizaje. Es un verdadero líder del grupo. Es capaz de involucrar la diversidad de las acciones y nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje. Posee formación filosófica y una cultura general suficiente para facilitar el trabajo interdisciplinario. Conoce y maneja adecuadamente las disciplinas relacionadas con su profesión. Tiene visión y concepción universal de lo académico. Demuestra actitud investigativa de búsqueda y de actualización. Tiene sólida formación en los saberes específicos para asumir la tríada docencia, investigación y proyección social como un todo. Tiene capacidad para modificar opiniones ante la evidencia de nuevos saberes o descubrimientos. Se preocupa por estar al día en los conocimientos relacionados con su profesión.

Por su parte, el perfil de Estudiante se aprueba por Resolución Rectoral N°. 10 del 2 de marzo de 2006, y en términos generales se describe como:

Sujeto activo, gestor de su aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de rutinas de trabajo académico, sistematizador de sus propios métodos efectivos de estudio, necesitado de aprender a trabajar de manera personal, pero también de adquirir competencias

para el trabajo colaborativo, en el ámbito de pequeños grupos y en el de comunidades académicas, y de establecer vínculos de interés común mediante la participación activa en redes de aprendizaje.

Sobre este rol del maestro y del estudiante en la Funlam, pensados desde el humanismo cristiano, escribía el Ex Rector de la Institución:

El maestro ayuda para que, desde dentro, el discípulo saque todo lo que es. Para lograrlo tiene que creer en las posibilidades que tiene el otro, ser humano como yo. Hoy cuando se habla de inteligencias múltiples, de inteligencia emocional, de ritmos y tipos de aprendizaje, hay que creer que el discípulo tiene posibilidades. La labor del maestro es ayudar a ese ser humano para que, desde dentro, haga sus propios aprendizajes y se coloque en el mundo como ser que vale. Si esto ocurre, el profesor y el alumno desaparecen y surge el maestro y el discípulo, para desarrollar conjuntamente un proceso en el que no se califica ni se juzga desde la apariencia, sino que se acompaña desde el ser. Si el humanismo cristiano se pone en esencia desde la dimensión pedagógica, la calidad vendrá como consecuencia (Martínez Pérez, 2004, p. 32).

Articulado a este perfil se enfatiza en que la Funlam centra la formación de sus estudiantes en tres elementos esenciales, a saber: el ser humano integral, el ser profesional con calidad y el servidor de la comunidad, “que es el compromiso que sabemos cumplir y lo que permanentemente nos estará haciendo revisar todo nuestro quehacer” (Martínez Pérez, 2006, s.p) y donde:

El ser profesional es un elemento del ser humano, un elemento, pero no es el ser humano en su totalidad, entonces la Universidad se tiene que preocupar por formar el ser humano integralmente, donde uno de los aspectos que se incluyen es el ser profesional para servir a la comunidad (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).



Clase de Contexto Amigoniano y Humanismo Cristiano impartida a estudiantes de diversos programas de la Funlam, 2014.

En el 2009 el texto del PEI vuelve a ser objeto de revisión y se publica un documento mucho más estructurado; igual proceso se realiza en el 2011 y finalmente en el 2012, por Acuerdo N°. 04 del Consejo Académico (Acta 06 del 10 de julio) se adopta el documento actual.

Las características de este Proyecto Educativo están dadas por: el direccionamiento estratégico (misión, visión, principios, valores, objetivos y la política de calidad institucional), los referentes conceptuales (humanismo, ser humano, educación, cultura, sociedad y conocimiento) y el enfoque pedagógico.

El humanismo, asociado a la tradición de los Religiosos Terciarios Capuchinos, ha resultado de gran significado en el proceso educativo porque es el que permite reconocer en el estudiante sus capacidades, potenciándole lo que él quiere ser; esto se explica porque el humanismo “parte del ejercicio de recoger todas las dimensiones reales y realizables del ser humano como ser personal y como ser comunitario, como naturaleza y como historia, como ser en el mundo y como ser trascendente” (Funlam, 2012d, p. 45).

El ser humano, entendido como un ser en proyecto, inacabado, es decir en construcción permanente y capaz de establecer interrelaciones consigo mismo, con el otro, con el medio y con el Trascendente o Ser Superior.

La educación, concebida como un proceso de formación y desarrollo humano integral, que “comprende distintas dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual, estética, y tiene en cuenta valores, actitudes, emociones, conocimientos, habilidades y destrezas, intereses y expectativas del ser humano en particular y en relación con otros en contextos socioculturales específicos” (Funlam, 2012d, p. 48).

Dentro de los referentes se contemplan también los conceptos de cultura, sociedad y conocimiento, todos entendidos desde la perspectiva humana. La cultura, con carácter histórico, complejo, interactivo y de construcción permanente. La sociedad, con características de democracia, participación, pluralismo, crítica y transformación. Y el conocimiento, desde sus formas de saber, discurso, teoría y práctica en relación con los objetos de formación, los programas y todos los procesos académicos de la Institución.

Propone también el PEI unos referentes pedagógicos que parten del concepto de Pedagogía, definida como:

La reflexión y experimentación permanente e intencionada sobre los procesos educativos, en un contexto sociocultural determinado (...) es el conjunto de saberes, conocimientos, principios, estrategias y prácticas, históricamente sistematizadas, organizadas y contextualizadas, que permiten orientar los procesos de formación y desarrollo humano integral de las personas, por medio de acciones pertinentes y contextualizadas, que combinan la investigación, la docencia y la extensión (Funlam, 2012d, p. 76).

Estos referentes pedagógicos, incluyen también los conceptos de didáctica, currículo y evaluación. La didáctica para desarrollar y hacer realidad las finalidades educativas; el currículo, que tiene que ver con la estructura, el diseño y el plan de estudios; y la evaluación como proceso que valora el estado en que se encuentra la formación integral del estudiante y que, entre otras, se caracteriza por ser intencionada, sistemática, crítica, pedagógica, integral, continua y ética.

En este orden de ideas hay que decir que el enfoque pedagógico de la Funlam es expresado en la Pedagogía Amigoniana, eje de la trayectoria histórica institucional y en la que cobra todo el sentido lo que tiene que ver con el reconocimiento del sujeto en los procesos educativos, el sujeto que es responsable de la construcción contextualizada e interdisciplinaria de su propio conocimiento, esto lleva a afirmar que:

La pedagogía amigoniana acepta también los aportes de otras pedagogías, por eso los principios pedagógicos aquí tienen que ver precisamente con la pedagogía amigoniana, la pedagogía social, la histórico-cultural, la pedagogía crítica, que le están aportando a esa concepción y aceptan una teoría del conocimiento constructivista, desde donde se está de acuerdo con que los seres humanos son los responsables de la construcción del conocimiento para darse su propia forma (W. Guerra Montoya, comunicación personal, 17 de abril, 2013).

Al respecto, son pertinentes también las palabras del actual Padre Rector, José Wilmar Sánchez Duque cuando señala que:

La pedagogía amigoniana, como toda ciencia relacionada con el ser humano, antes que de la reflexión epistemológica o construcción teórica, es fruto de la experiencia y de la praxis cotidiana, que junto con el elemento sustancial de la fe, son asumidas y vivenciadas por los primeros religiosos en la Institución de Santa Rita, y que, a modo de praxis pedagógica permeada por el elemento carismático de la fe, es compartida no solo a los religiosos, por su especial consagración, sino

también a los seculares quienes a través de su entrega en las diferentes obras de la Congregación, han ido permeándose de este espíritu particular, denominado carisma amigoniano (2013b, p. 2).

De acuerdo también con este enfoque pedagógico, el Proyecto Educativo Institucional ha concebido la función sustantiva de la docencia como “un proceso intencionado, reflexivo y crítico para la generación, conservación y comunicación del conocimiento tecnológico y cultura” (Funlam, 2012d, p. 55).

En esta óptica se definen en el PEI unas políticas orientadoras de la función docente en la Funlam, las cuales están diseñadas desde la pertinencia con las necesidades del ser humano y de las comunidades; la integración entre la formación y el desarrollo humano con calidad; la misericordia básicamente desde el reconocimiento de la dignidad humana; la autonomía, donde el estudiante es el sujeto responsable de su propio aprendizaje; el diálogo intersubjetivo derivado del acompañamiento del docente al proceso de aprendizaje del estudiante; la articulación con las funciones sustantivas, específicamente con la investigación como base del proceso educativo; la interdisciplinariedad para el tratamiento de las temáticas, incluyendo también el uso de medios técnicos y tecnológicos; la evaluación por competencias genéricas, básicas, comunes y profesionales; la responsabilidad social de un profesional formado para la proyección social y el mejoramiento continuo, donde el error es convertido en fortaleza y en estrategia de aprendizaje.



Sala de docentes 412, bloque 1, Funlam, 2014.

En síntesis, desde las orientaciones que da el PEI para el ejercicio de la función docente, el actual Padre Rector señala que:

Desde su fundamentación epistemológica y pedagógica todo el PEI se inspira en los principios amigonianos, concibiendo a la persona como un ser humano en construcción, un ser perfectible siempre en tensión a crecer, a desarrollarse y ser mejor.

Es un PEI que busca, mediante diversas estrategias y medios, crear ambientes de aprendizaje autónomo, crítico y ético en los cuales los estudiantes acompañados por sus maestros son los protagonistas fundamentales del proceso de formación.

Es un proyecto que desde la interacción y la interrelación humanas suscita en cada uno de sus miembros conciencia de su ser social en relación con el otro (sus semejantes), con lo otro (la naturaleza) y con el Otro (Dios).

Es un PEI que busca formar tanto en lo intelectual, como en lo afectivo, en la voluntad y en la libertad. Todo ello desde el espíritu cristiano (J. Sánchez Duque, comunicación personal, 11 de junio, 2013a).

Biblioteca Vicente Serer Vicens

Para el cierre de este capítulo concerniente a la propuesta académica de la Funlam, se considera conveniente presentar una reseña histórica de la Biblioteca Vicente Serer Vicens que se ha concebido como una unidad de apoyo, que proporciona recursos y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación Superior: docencia, investigación y extensión.

Con el fin de apoyar y fortalecer estas funciones, el Departamento de Biblioteca posee diversos objetivos articulados a su misión, los cuales fueron establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior N°. 14 del 6 de septiembre de 2011, que aprobó su reglamento, ellos son:

- Propiciar las fuentes de información requeridas para apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior.
- Diseñar y prestar servicios que permitan la recuperación de la información de manera ágil y precisa.
- Promover actividades de extensión y culturales que contribuyan a la formación integral de los usuarios.
- Interactuar con sistemas y redes que permitan un ágil intercambio de información para apoyar los procesos de formación académica y generación de conocimiento.
- Incorporar las nuevas tecnologías en el procesamiento y distribución de información.
- Generar espacios de apropiación y sensibilización frente a las distintas expresiones culturales y estéticas (p. 3).

Comprometido con el logro de los fines anteriores, este Departamento ha aplicado los avances tecnológicos al procesamiento de la información, ofreciendo una amplia gama de servicios básicos y especializados y proporcionando el recurso documental bibliográfico en las áreas del conocimiento manejadas por la Institución durante sus 30 años de existencia.

La primera propuesta de formación implementada por la Funlam, como ya se ha dicho al inicio de este capítulo y en apartados anteriores, fue la Pedagogía Reeducativa, por tanto, la conformación de la Biblioteca comenzó en los primeros años de actividad académica de la Licenciatura, y se inauguró el 15 de noviembre de 1986 con aproximadamente 1.300 ejemplares organizados para poner al servicio de los usuarios internos y externos, estos últimos en su mayoría procedentes de la Universidad San Buenaventura, CEIPA y UPB, que fueron las instituciones con las cuales se establecieron los primeros servicios de préstamo interbibliotecario.



Posteriormente, se nombró Biblioteca Vicente Serer Vicens, en homenaje a la labor que este Padre Terciario Capuchino llevó a cabo durante su vida académica y sacerdotal.

Cuando el Padre Maya me propuso [habla Beatriz Cadavid] que llamáramos a la Biblioteca "Vicente Serer", a mí me pareció maravilloso porque yo sabía quién había sido él para los Terciarios Capuchinos aquí en Medellín y en Colombia. Entonces fue después de haber creado la Biblioteca, aproximadamente en el año 1989, que se le colocó el nombre de quien había sido por muchos años el alma y la vida de los Terciarios en la ciudad (Departamento de Biblioteca, 2013).

Hacia 1988, a raíz de las políticas institucionales de desconcentración de labores académicas, la Biblioteca comienza a formar colecciones básicas en las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS) y en los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia (CREAD). Para este mismo año, se cuenta con la vinculación de la Bibliotecóloga Beatriz Cadavid Gómez.

El crecimiento del equipo de trabajo, que se dio además con la vinculación de un estudiante de bibliotecología para desempeñarse como auxiliar, permitió a la Biblioteca aumentar su tiempo de servicio, e implementar un plan formal de dotación para las CUNAS en mayo de 1989.

De este modo, el Sistema de Bibliotecas de la Funlam estuvo conformado por la Biblioteca Central Vicente Serer Vicens, bibliotecas de los CREAD de Bogotá, Manizales y Palmira, bibliotecas básicas de las CUNAS y el Centro de Documentación en Farmacodependencia, creado en 1990 como apoyo a los proyectos de investigación sobre este tema y a los de alcoholismo. Este Centro:

Era único en la ciudad, muy consultado por los estudiantes de la Especialización [en Farmacodependencia] y por estudiantes de otras universidades. Pertenecía a la IADIS, es decir, a la Red de Centros de Documentación de toda América. En los inicios el Centro fue sede del encuentro de directores y nos visitaron y se capacitaron personas de México, Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Costa Rica, Estados Unidos, Venezuela y Colombia (D. L. Giraldo Jiménez, comunicación personal, 9 de agosto, 2013).

El Centro de Documentación en Farmacodependencia era coordinado por Dora Luz Giraldo, quien a finales del año 2002 asumió la Dirección del Departamento de Biblioteca, ocupándose de la articulación de esta Unidad con el desarrollo de las funciones sustantivas de Educación Superior. En este proceso:

La relación con la investigación fue siempre muy fuerte, no solo por la adquisición de material que apoyaría los proyectos de investigación, también lo era por las capacitaciones que trabajábamos con los docentes en bases de datos. De igual forma la relación con la docencia, máxime que la Biblioteca ya dependía de la Vicerrectoría Académica. Tanto docentes como investigadores lograron que la Biblioteca hiciera parte de su vida académica (D. L. Giraldo Jiménez, comunicación personal, 9 de agosto, 2013).

En la actualidad, el material perteneciente al Centro de Documentación constituye una colección en la Biblioteca de la Funlam, junto a la de Referencia, Infantil, General, Hemeroteca, Francisco Luis Jiménez, Trabajos de Grado, Videoteca y Archivo Vertical.

Con relación a los avances significativos que ha tenido este Departamento desde su creación, se señala el aumento en la adquisición de material bibliográfico, que para la primera mitad del año 2013 registró un total de 39.852 volúmenes en la Colección General; además de la ampliación infraestructural, la implementación en el año 2002 del sistema de seguridad para materiales bibliográficos, el acceso al catálogo bibliográfico vía Internet, la dotación de la sala de Internet y la suscripción a bases de datos en línea como Notinet y EBSCO.

Estos avances han sido a la vez apoyos que brinda la Biblioteca al desarrollo de las funciones sustantivas en la Institución; otros que se destacan, según el actual Director del Departamento, Álvaro Osorio Tuberquia, son:

- Adquisición, revisión y consulta de material bibliográfico para los programas académicos que posee la Institución o que están próximos a crearse.
- Capacitación visual, que como programa permite a los estudiantes obtener cierto bagaje en el manejo de fuentes de información impresa y electrónica.
- Apoyo a grupos y semilleros de investigación mediante la implementación del programa de capacitación de usuario en manejo de fuentes de información, bases de datos, bibliotecas, catálogos bibliográficos, normas APA, referenciación y citación, técnicas de rastreo y fichas bibliográficas.
- Almacenamiento de los productos derivados de actividades de extensión.
- Como apoyo recíproco a las facultades y en articulación con la función sustantiva de bienestar universitario, se ha organizado el servicio social de los estudiantes (en promedio 150) que pertenecen al Fondo EPM.
- Configuración de relaciones en el contexto local desde la Mesa Sectorial de Bibliotecas Universitarias, que con sus proyectos ha permitido firmar un convenio entre 17 instituciones educativas facilitando el ingreso y préstamo de material a estudiantes, además de la adquisición de libros electrónicos en conjunto con estas instituciones (comunicación personal, 18 de abril, 2013).

Actualmente, con la misma Mesa se viene trabajando en un proyecto de repositorio institucional, que consiste en poner a disposición del público la versión digital de documentos, tesis y libros con derechos de autor. Se ofrecen los servicios de préstamo de materiales, préstamo interbibliotecario, referencia, orientación al usuario, cursos y capacitaciones, manejo de fuentes especializadas y bases de datos, elaboración de bibliografías, compilación de referencias bibliográficas, alerta, consulta en sala de Internet, entre otros.

El Departamento se convierte en un agente cultural que da proyección al arte mediante el Programa de Extensión Cultural, desarrollado en convenio con el Banco de la República, la Corporación Red Departamental de Artes Plásticas y la Mesa Sectorial de Bibliotecas Universitarias. Por medio de este programa, se realizan en la Biblioteca de la Funlam, exposiciones itinerantes acompañadas de charlas o conferencias académicas dictadas por invitados expertos en las temáticas de las obras artísticas.



Primer piso de la Biblioteca de la Funlam, 2014.

Igualmente, continúa la implementación de avances tecnológicos en el Departamento. Para el segundo semestre del año 2013, se implementó el préstamo bibliotecario con huella digital y como proyección futura se espera que el sistema de seguridad en radio frecuencia facilite el préstamo de material, evite errores de digitación manual y agilice los procesos de inventario.

CAPÍTULO V

La investigación en la Funlam: un recorrido por su tradición y las perspectivas de su transformación

La Fundación Universitaria Luis Amigó, como Institución de Educación Superior, durante sus treinta años de existencia, ha desarrollado su producción académica enmarcada en un definido enfoque social que se ha hecho manifiesto en la formación de sus estudiantes, en la proyección de la Institución al medio y, de manera muy especial, en el componente investigativo, con elaboraciones en las áreas Socio Humanísticas y más recientemente en otros campos del conocimiento como la Ingeniería de Sistemas, que han implicado el abordaje de objetos de estudio relacionados con las problemáticas sociales y cotidianas de mayor impacto en los ámbitos local, regional y nacional.

La Funlam concibe la investigación y la comprensión e interpretación del contexto como “matrices potenciadoras del desarrollo académico institucional que dan identidad y sentido al conocimiento, para nutrir los programas y la extensión” (2012d, p. 58). Esta concepción se ha expresado en la misión cuando en ella se expone como una de las razones de creación de la Institución el trabajar por la generación, conservación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico y cultural.

La vocación investigativa ha acompañado a la Institución desde sus años iniciales y su tradición se ha ido construyendo mediante el desarrollo de acciones, de procesos y de dinámicas, de las que puede decirse que han dado sus frutos; que esa semilla que fue sembrada en 1988 con la creación del Centro de Investigaciones ha germinado como producto de

incalculables luchas, tensiones, debates, incertidumbres, aciertos y logros, liderados por las direcciones y los grupos de académicos que en cada momento de su historia la han pensado, la han planeado, la han gestionado y defendido, hasta llevarla al lugar destacado que ocupa y que permite hablar en la actualidad de una función sustantiva de investigación, que con sus fortalezas y madurez continua está pensándose y replanteándose en el tiempo, buscando responder siempre con criterios de calidad a las demandas de los diversos contextos.

En la historia de esta función sustantiva pueden identificarse cuatro etapas que desde sus propósitos, procesos y acciones han contribuido a la construcción de una cultura investigativa de reconocimiento en el medio académico:

- Nacimiento y primeros desarrollos (1988-1994).
- Hacia una cultura investigativa en la Funlam (1995-2000).
- Regulación, estructuración y afianzamiento (2001-2010).
- Una investigación transformada y modernizada en su gestión (2011-2014).

Primeros desarrollos en la función sustantiva de la investigación (1988-1994)

La primera de las etapas se inicia con la creación del Centro de Investigaciones mediante el Acuerdo 02 de 1988 del Consejo Superior (actas 15 y 16 de 1987 y 1988), que fue concebido para dar cumplimiento, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Promover la formación investigativa del grupo de docentes y estudiantes a través de mecanismos adecuados para la capacitación y realización de proyectos.
- Desarrollar las investigaciones propias del Centro, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Prestar servicio de asesoría a instituciones o comunidades que lo requieran, de conformidad con las políticas adoptadas al respecto.
- Coordinar con las unidades académicas de la Fundación la realización de trabajos de investigación en las áreas específicas de cada una de ellas.

- Apoyar la realización del proceso de evaluación institucional.
- Apoyar desde el punto de vista investigativo, las acciones de la docencia o la extensión universitaria, que programadas a nivel institucional lo requieran.
- Divulgar los trabajos de investigación realizados, en coordinación con el Comité de Investigaciones (Resolución Rectoral N°. 11, 1990, p. 2).

Durante esta época, el Centro de Investigaciones realizó procesos investigativos inscritos en las experiencias de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y en la lectura y sistematización de sus prácticas, fundamentalmente dirigidos a los programas con menores de edad infractores y con comunidades terapéuticas, que intervienen las problemáticas vinculadas con el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas. Se llevaron a cabo, además, algunos estudios contratados por entidades oficiales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Justicia y la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, entre otros.

Por aquellos años comenzó también la incursión en el trabajo sobre temas de investigación relacionados con la reeducación; se indagaron las nuevas necesidades en este campo que pudieran ser atendidas por los municipios en el proceso de descentralización administrativa, y el soporte científico de los centros y obras dedicadas a la reeducación de menores; a ello obedecieron investigaciones como La Reconstrucción Histórica de la Escuela de Trabajo San José, 1914-1991 y la Reconstrucción de su Modelo Pedagógico. En este mismo sentido se planteó un proyecto sobre Obras de autores en el tema de la reeducación, del cual alcanzó a desarrollarse, antes de culminar la rectoría del Padre Hernando Maya, La biografía y análisis de la obra pedagógica del Padre Terciario Capuchino Vicente Serer Vicens.

Igualmente, en términos de estas acciones iniciales de vida investigativa, en el año 1990 se crea el primer Sistema de Investigación de la Fundación Universitaria Luis Amigó,

orientado al adelanto y fomento de programas y proyectos de investigación, a velar por su extensión y divulgación, propender por el efectivo aprovechamiento de sus resultados, como una contribución a la resolución de problemas de la sociedad, y a la generación y comprobación de conocimientos, técnicas y artes (Resolución Rectoral N°. 11, 1990, p. 1).

Un par de años más adelante, hacia 1992 y 1993, el surgimiento de la Especialización en Farmacodependencia y del pregrado en Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, fue acompañado de la ejecución de proyectos de investigación como los denominados “Prevalencia

Las primeras etapas de la vida investigativa de la Funlam se organizan desde las directrices del Centro de Investigaciones como una unidad de gestión y administración, en la que se potencian no solo los proyectos, sino la formación para la comunidad académica.

de la drogadicción en instituciones de reeducación que contratan con el ICBF”, “Consumo de alcohol y alcoholismo en el magisterio antioqueño: magnitud y atención brindada, 1992”, y para el programa de Administración de Empresas comenzó a desarrollarse el proyecto “Historia de las prácticas solidarias en Antioquia, 1850-1930”.

Asimismo, el Centro se encargaba de realizar trabajos investigativos con interés diagnóstico y de evaluación de la Institución, ejemplo de ello fueron los “Estudios de factibilidad para la organización de los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia (CREAD)”; la “Evaluación y sistematización del programa Zagales, 1986-1990”, dedicado a la prevención frente al riesgo de la droga; la “Deserción en el nivel introductorio de la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa, 1990-1992”, y la “Reconstrucción Histórica de la Fundación Universitaria Luis Amigó, 1984-1994”.

En cuanto a la disposición administrativa, inicialmente, la Dirección del Centro de Investigaciones estuvo a cargo del docente Gonzalo Jaramillo Hernández y en 1990 fue asumida por la Licenciada Ana Agudelo de Marín, quien con respecto a esas primeras etapas de desarrollo de la Unidad Académica recuerda que:

Quando yo llegué al Centro éramos un Director, una Secretaria y unos dos o tres Investigadores encargados de proyectos específicos y proyectos que se direccionaron desde la Institución. Y ¿con qué idea se direccionaban? nosotros pensamos que le teníamos que dar solidez a la propuesta institucional, entonces consideramos que la Escuela de Trabajo San José era nuestro Centro de Prácticas y no la conocíamos, por consiguiente, había que hacerle la reconstrucción histórica; además, la Escuela contaba con un modelo pedagógico, entonces este debía ser evaluado. Así, la Institución invirtió en esos proyectos que eran sobre su esencia y que era necesario documentar. Eso no lo comencé yo, eso se comenzó desde la época de dirección de Gonzalo Jaramillo y desde una idea promulgada por Guillermo Londoño, quien era el coordinador de prácticas y que recuerdo que decía que había que investigar sobre lo que nos era propio, había que documentarlo y mostrar este potosí (comunicación personal, 24 de julio, 2013).

El Centro de Investigaciones contaba también con un organismo asesor representado en el Comité de Investigaciones, conformado por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, el Director del Centro de Investigaciones y un Profesor del área de investigación, tal y como se dispuso en el artículo 9 de la Resolución Rectoral N°. 11 de 1990.

Así, en términos de los desarrollos investigativos, tal y como lo comenta la Directora del Centro de aquella época:

La mayor fortaleza que tuvo la investigación fue la cantidad de temas y problemas de investigación pertinentes para ser trabajados en la Institución, pero no se tenían los suficientes investigadores vinculados, y los recursos humanos contratados estaban dedicados a tareas puntuales que no generaban mayores articulaciones con los programas académicos; además, se tenían inquietudes económicas: ¿cuánto nos va a costar este proyecto?, ¿sí lo podremos sostener?. Hubo también poca articulación con las otras funciones sustantivas, y los investigadores lo que lograron fue que se publicará el resultado de las investigaciones realizadas, pero estas publicaciones no eran objeto de consulta, ni alimentaban los planes de estudio (A. Agudelo de Marín, comunicación personal, 24 de julio, 2013).

Hacia una cultura investigativa en la Funlam (1995-2000)

La segunda etapa que enmarca los desarrollos de la función misional de la investigación en la Funlam, tuvo como referente las orientaciones del Plan de Desarrollo 1996-2000, que determinó objetivos, metas, estrategias, encaminadas a la consolidación de la cultura investigativa en la Institución.

En cuanto a la labor, puede leerse en documentos que recogen la memoria del Centro de Investigaciones, cómo en este período los proyectos de investigación, además de seguir con el abordaje de problemáticas sociales relacionadas con el quehacer de los Terciarios Capuchinos, incursionan en el estudio de temáticas asociadas a los programas académicos que estaban en funcionamiento como Pedagogía Reeducativa, Desarrollo Familiar y Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria:

Entre los proyectos que se desarrollan están: Historia de las prácticas solidarias en Medellín, 1930-1972; Caracterización de la racionalidad de prácticas de economía solidaria en Medellín entre las décadas de los años 70 al 2000; Variables de la economía solidaria en Antioquia, 1999; Pedagogías frente al conflicto social y educativo; La organización interna de la familia en Medellín y su Área Metropolitana, 1997.

Es de resaltar cómo algunos proyectos se dan por medio de contrataciones en el orden local, nacional e internacional, en los cuales los objetos de estudio permiten que la Fundación Universitaria se vaya especializando en campos temáticos como la farmacodependencia, la familia y situaciones problemáticas relacionadas con la niñez y la juventud, y gane reconocimiento académico en la ciudad por sus produc-

ciones. Algunas de las propuestas llevadas a cabo desde esta óptica son: Estudio de seguimiento de egresados del programa de Comunidad Terapéutica de Colombia (Cotecol) como aproximación evaluativa de la efectividad del programa, 1983-1995; Investigación evaluativa de instituciones de tratamiento y rehabilitación en farmacodependencia, 1996; Estado del arte: investigación educativa en menores de siete años; Pautas y prácticas de crianza en familias cordobesas; Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales: Tramas de constitución y deconstitución de sujetos en espacios sociales escolares; Diseño de modelos foráneos y locales de reeducación, Instrumentación para evaluación y seguimiento (Proyecto Desaprendizaje de la violencia, fase I), 2000; y Grado de adecuación de la legislación penal de menores de 18 años vigente en Colombia a las normas y tratados internacionales. ILANUD/Comisión Europea (Morales Mesa, 2008, p. 2).

A propósito de la investigación con ILANUD, con ella la Funlam tuvo la oportunidad de ampliar su horizonte de acción en cuanto a lo investigativo, posibilitando la incursión en otros campos del saber, que se tornaban coyunturales y pertinentes por referirse a problemáticas sociales vigentes en el contexto. Entre otros temas, la investigación se ocupó de los derechos de los niños en el contexto internacional, el menor de edad en el Derecho Penal colombiano, la definición del sujeto en el Derecho Penal especial de menores, los instrumentos internacionales y las garantías sustantivas y del debido proceso.

Igualmente, sobre las dinámicas investigativas y su proyección, se destacan los contratos establecidos por la Funlam con entes gubernamentales para la realización de proyectos de investigación y de desarrollo, en los cuales los objetos de estudio apuntan a la cualificación de los procesos educativos de algunos municipios antioqueños, por ejemplo: Diseño de un currículo pertinente para los municipios de Venecia, Angelópolis y San Vicente (Antioquia), en el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia”.

Para este momento, la investigación fue asumida como una estrategia para la formación de comunidad académica y como generadora de articulaciones con la propuesta académica institucional. Desde estos lineamientos se dio lugar a reflexiones expresadas en términos de preguntas que motivaron el debate y orientaron la actividad investigativa, como fueron: ¿Quién es el docente investigador de la Funlam? ¿Cuáles son los ámbitos de interés institucional y profesional para avanzar en la producción de conocimiento? ¿Cuáles son los enfoques investigativos que identifican el quehacer institucional? ¿Cuál es el lugar de la investigación en el currículo? Sobre los procesos y desarrollos llevados a cabo durante este periodo se recuerda que:

Una de sus características fue hacer investigación interna, con la condición no solo de que se formaran investigadores para el desarrollo de la Institución, sino que se fortalecieran los objetos de estudio que se abrían paso como programas académicos en el concierto de la ciudad. Otra característica a destacar es que a la par con la investigación, se desarrollaron y fortalecieron conceptual, metodológica y prácticamente, los objetos de estudio, los objetos de conocimiento y los campos de intervención en que se desenvolvía la Funlam. Incluso alrededor de estas temáticas concretas se dieron espacios de formación; fue allí donde surgieron los Encuentros de Investigadores y, posteriormente, se derivaron también publicaciones como la de Textos y Argumentos, y un elemento dinamizador que sería la construcción del Sistema Universitario de Investigación (G. A. Calderón Vallejo, comunicación personal, 18 de febrero, 2014).

Indudablemente, una reflexión de trascendencia para la Institución, promovida durante la segunda mitad de los años 90, se refirió al significado de las líneas de investigación y su necesaria fundamentación teórica, metodológica y operativa, en la perspectiva de lograr vínculos entre la investigación realizada en los programas tanto de pre como de posgrado, con la investigación propiamente dicha o de más alto nivel de desarrollo realizada en la Funlam. Expertos académicos que hacían parte del CINDE (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano), como Sara Victoria Alvarado, María Teresa Luna y Carlos Sandoval, acompañaron las capacitaciones que en esta materia implementó la Institución para sus docentes e investigadores.

Dichas inquietudes fueron entonces tema central de debate en varios de los Encuentros de Investigadores de la Funlam, eventos organizados anualmente por el Centro de Investigaciones como estrategia de divulgación y reflexión sobre la construcción de conocimiento.

El Primer Encuentro Nacional de Investigación, estando todavía en la Dirección del Centro la Licenciada Ana Agudelo de Marín, se realizó en 1997, proponiendo como tema de reflexión la pregunta por el papel y la función de docente investigador en la Funlam. Como resultado de este Encuentro de dos días, se logró un diagnóstico sobre el estado de la investigación en la Institución y se identificaron los requerimientos para desarrollarla a futuro con calidad y rigurosidad, especialmente en términos de la cualificación para los docentes.

A partir del año 1998, ya bajo la dirección de la Magíster Patricia Elena Ramírez Arboleda (Q.E.P.D.), el Centro organizó de manera sucesiva y periódica los Encuentros de Investigadores; así, el segundo, realizado en el

mes de octubre del año en mención, estuvo referido al “Lugar de la Investigación en el Currículo”, con el que se buscó determinar los intereses investigativos de la Institución, reflexionar sobre los objetivos y características de la investigación formativa y la de más alto nivel de desarrollo, como también sentar las bases para la conformación de comunidad académica, la articulación a redes, la interlocución con pares académicos y la difusión y comunicación científica del conocimiento.



Conversatorio de la Directora del Centro de Investigaciones, Patricia Elena Ramírez Arboleda (Q.E.P.D), dirigido a los semilleros de investigación de la Funlam en el marco del XIII Encuentro Nacional de Investigadores, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2010.

Camino al logro de estos propósitos se organizaron también el tercer y cuarto Encuentro Nacional de Investigadores, denominados respectivamente “Los objetos de Conocimiento, de Formación, de Estudio y los Campos de Intervención en la Funlam” (1999) y “El Reconocimiento de Perspectivas de Investigación Social” (2000).

Igualmente, en lo que puede considerarse la primera etapa de los semilleros de investigación, se propuso esta estrategia con el objetivo central de “fortalecer la investigación institucional a través (...) de la calificación investigativa del talento humano y del mejoramiento permanente de las condiciones académicas y administrativas para su desarrollo” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 121). Los semilleros fueron definidos como “Círculos de Formación Investigativa para la Animación y Construcción de Comunidad Académica”, evento que en su primer momento se realizó con grupos de docentes, ocupándose de temáticas como: bases epistemológi-

cas, investigación en el aula, la docencia universitaria, la docencia investigativa, la formación del docente investigador, el proceso de investigación, lógicas de la investigación social, universidad y ética, investigación y creatividad, cómo problematizar temas de investigación, construcción de marcos conceptuales y de referencia en la investigación social; recolección, análisis e interpretación de la información en la investigación social y sistematización de experiencias.

Desde luego, estas estrategias cobraron todo el sentido en la medida en que, con la presencia de connotados conferenciantes de la Ciudad, del País y del ámbito internacional, entre los que se cuentan Antanas Mokus, Marco Raúl Mejía, María Teresa Uribe, Eumelia Galeano, Hugo Zemelman (Q.E.P.D.), Jesús Galindo, Manuel Canales, entre otros, permitieron convocar a los diferentes estamentos académicos y entes administrativos de la Institución como investigadores, docentes, estudiantes, decanos, coordinadores de programas, directores de Centros Regionales, y en general, miembros de la comunidad académica local y nacional.

Aspectos característicos de este momento en la vida investigativa de la Institución pueden leerse en el relato realizado por Luz Dary Chavarriaga Gómez, quien fue Secretaria y Auxiliar del Centro de Investigaciones por más de 20 años:

Durante este período comienza a darse un cambio en la manera como se venía pensando la investigación; se empieza una mirada más en términos del contexto nacional y a escuchar y a poner atención a Colciencias como ente estatal encargado de dar lineamientos en términos de la estructuración de la investigación en las universidades.

Esas directrices fueron leídas en la Funlam inicialmente de una manera tímida, pero haciéndole una apuesta y mirando cuáles eran esos lineamientos que se estaban estableciendo; entonces este ejercicio estuvo enfocado mucho a generar unas condiciones porque era un asunto muy incipiente.

Había unos trabajos aislados que hacían los investigadores, se empieza a pensar el tema de estructuración de líneas y grupos de investigación a partir de proyectos, los cuales se revisaron, se reestructuraron y ahí sí se comienza más a pensar en ese tema de su fundamentación. Se hicieron unos talleres que permitieron identificar cuáles eran esas rutas de acción; esos primeros horizontes posibilitaron intencionarse no solo en los proyectos para atender asuntos de la universidad, sino también pensar en temas de ciudad, en temas de país y, por supuesto, en temas internacionales, y es aquí donde no puede olvidarse ese vínculo tan importante que empieza a establecerse con la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), porque con ellos empezamos a realizar muchas de las actividades investigativas (comunicación personal, 19 de junio, 2013).

A propósito del trabajo con la FIUC, la Funlam hace parte de dicha Federación como miembro activo y de pleno derecho desde comienzos de la década del 2000 y su Centro Coordinador de Investigaciones, ha establecido desde entonces convenios para la realización de diversos proyectos, entre los que se cuentan: “Tramas de constitución y deconstitución de sujetos en espacios sociales escolares”, que posibilitó la conformación y consolidación del grupo Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (LUES); “Formación de formadores en prevención integral” y el abordaje de problemas sociales de punta como el desplazamiento y las migraciones, con los cuales la Funlam empezó a adquirir fortalecimiento en las esferas internacionales desde el conocimiento y la intervención de problemáticas sociales contemporáneas.

Estas investigaciones permitieron la realización de un trabajo por supuesto interdisciplinario pero también interinstitucional y en red, con universidades del orden nacional como la Santo Tomás, de Bogotá, y la San Buenaventura, de Cali; y de carácter internacional: la Rafael Landívar, de Guatemala; la Pontificia Universidad Católica Do Rio Grande Do Sul, la Católica de Pelotas, ambas de Brasil; la Pontificia Universidad Católica, del Perú; la Notre-Dame d’Haití; la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de República Dominicana, y la Católica Nuestra Señora Reina de la Paz, de Honduras.

Regulación, estructuración y posicionamiento de la actividad investigativa en la Funlam (2001-2010)

Durante este periodo se dan una serie de acciones y procesos que son determinantes para formalizar, organizar y fortalecer la actividad investigativa en la Funlam, basándose en los lineamientos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2010, que estableció estrategias para la investigación, la promoción y consolidación de una cultura institucional de investigación, con criterios de calidad nacionales e internacionales; y en el posicionamiento de la producción mediante la modernización del Sistema Universitario de Investigaciones, para el logro de la eficiencia y la competitividad.

La aprobación y expedición de las políticas de investigación, el diseño y adopción del Sistema Universitario de Investigaciones y a partir de ellos, la elaboración del Estatuto de Propiedad Intelectual; la definición y fundamentación de líneas de investigación; la configuración de grupos de investigación y su adscripción a Colciencias; la apertura de convocatorias institucionales para la formulación y ejecución de proyectos; la realización de investigaciones en convenio con la Federación Internacional de Universidades Católicas; lo mismo que la publicación del “Catálogo de investigaciones”, de la serie “Textos y Argumentos”, de “la Voz del Semillero” y de los libros resultado de las investigaciones, fueron algunas de las mencionadas acciones que contribuyeron a la generación y consolidación de una cultura investigativa en la Funlam. Debe recordarse también la creación del Fondo Editorial, el diseño del Programa Universitario de Investigaciones (PUI), los inicios de la propuesta para reconocimiento como universidad y la regulación de la actividad investigativa.

Con el transcurrir de los años, y como era natural, la planta de docentes de la Institución fue creciendo y, adscritos directamente a las Facultades y Programas, se articularon a los procesos de investigación y a la estructura que los organizaba bajo la denominación de docentes investigadores. Así, con los aportes realizados por los diferentes perfiles que se han ido vinculando en las etapas de la trayectoria histórica de la investigación en la Funlam, esta se ha fortalecido en su dinámica, en sus procesos y procedimientos, y ha aumentando y posicionando su producción académica e investigativa.

Patricia Ramírez Arboleda, siendo Directora del Centro, describió las perspectivas y contextos de interés relacionados con el desarrollo investigativo de la Funlam:

El posicionamiento del proyecto cultural y educativo de la Funlam y la garantía de su supervivencia en el ámbito global, depende de varios factores entre los cuales se destaca el establecimiento de un nuevo contrato social que viabilice la apropiación social del conocimiento, al considerar al mismo como un patrimonio común a toda la humanidad. Esto quiere decir que la Institución expresa su intención y vocación de servicio social desde la materialización de las funciones sustantivas que la acreditan como Institución de Educación Superior. En este orden de ideas cabe destacar que se ha logrado posicionamiento académico a través de la realización de procesos investigativos articulados con temas y problemáticas sociales contemporáneas: conflicto y violencia intrafamiliar, menores de edad infractores, drogas y problemas conexos, responsabilidad social, pedagogía social en ambientes de alta conflictividad, economía solidaria, psicología y salud mental, calidad de vida en la perspectiva de romper círculos de explotación sexual infantil y juvenil y desarrollo humano, entre otros.

Las fortalezas alcanzadas en la exploración de campos del conocimiento cuya vertiente está constituida por las ciencias sociales y humanas, permite hoy a la Funlam auscultar otros horizontes como el de las ciencias básicas y el desarrollo tecnológico.

Pensar el desarrollo científico y tecnológico al servicio del desarrollo humano y social es un reto para una Institución que por tradición y vocación ha reservado lo mejor de su producción académica a la reflexión sobre sujetos sociales y a las condiciones que complejizan su existencia. El pensamiento y la acción coherentes con el mismo, permiten presentar a la comunidad académica significativos logros en los ámbitos local, nacional e internacional (Ramírez Arboleda, 2005, pp. 25-26).

Retomando los principales procesos y acciones que aportaron en este segundo período de historia investigativa a la conformación de una cultura institucional en esta línea, conviene una breve descripción de algunos de ellos:

Las políticas de fomento a la investigación (2001)

Mediante Resolución Rectoral N°. 05 del 28 de febrero de 2001, la Funlam dio a conocer sus políticas investigativas con la intención decidida de ofrecer apoyo irrestricto a esta función misional. Para ello se plantearon ámbitos de referencia como la financiación, el fomento, desarrollo, calidad y divulgación de la investigación, que deberían realizarse intra e interinstitucionalmente y atender criterios inter y transdisciplinarios para la preservación, conservación, difusión, generación y recreación del saber y producción del conocimiento. Las políticas aprobadas fueron:

- Política 1: financiamiento de la investigación institucional, buscando formas de gestión y desarrollo organizacional y académico, eficientes, viables y oportunas.
- Política 2: fomento de la investigación institucional articulando la docencia y la proyección social de impacto en escenarios educativos, comunitarios, sociales, empresariales.
- Política 3: el desarrollo de la investigación institucional con fundamento en la calidad y con el aporte a la construcción de una identidad investigativa.
- Política 4: la divulgación permanente de la investigación (Funlam, Centro de Investigaciones, 2002, p. 16).

El Sistema Universitario de Investigaciones (2002)

Aprobado por Resolución Rectoral N°. 22 de julio 24 de 2002, se planteó el Sistema Universitario de Investigaciones como “una estrategia para la articulación de los procesos y procedimientos que institucionalmente orientan el desarrollo de la investigación” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 71).

Este sistema fue concebido en relación con las funciones misionales de la universidad de docencia, investigación y extensión, desde una perspectiva interdisciplinaria e interestamental y estructurando la operatividad, continuidad, eficacia y eficiencia de los procesos investigativos institucionales.

El Sistema se diseñó a partir de cinco elementos: estructura investigativa, normatividad, regulación y procedimientos, dinámicas investigativas y fuentes de financiación.

La estructura organizativa se dispuso para la gestión administrativa y académica y estaba integrada por el Comité de Investigaciones de la Funlam y representantes de las facultades y por los centros de investigación (Investigaciones Sociojurídicas y Centro de Investigaciones) y los grupos de la Institución.

La normatividad incluyó las disposiciones institucionales que con relación a la investigación se tenían en ese momento, como fueron las siguientes Resoluciones:

- Del 07 de febrero de 2000, que conformaba el Comité de Investigaciones de la Facultad de Educación.
- Del 05 de febrero de 2001, que determina las Políticas Investigativas.
- Del 28 de septiembre de 2001, que determina criterios sobre la realización de prácticas investigativas de los estudiantes de la Funlam.
- La 42 de 2001, por la cual se crea la línea de investigación en Economía Solidaria.
- La 46 de 2002 que da origen a la línea de investigación en Farmacodependencia.
- La 17 de 2002, sobre creación de la línea de investigación en Calidad de Vida.

A estas, se suma el memorando 6 de 2002 que modificó el presupuesto del Centro de Investigaciones. Durante los años sucesivos, hasta el 2009, la gran mayoría de disposiciones jurídicas para investigación estuvieron relacionadas con las Resoluciones que creaban las líneas; a continuación algunas de ellas:

- La 11 de 2003: línea de investigación en Psicología y Salud Mental.
- La 14 de 2004: línea de investigación en Organizaciones.
- La 25 de 2005: línea de investigación en Contabilidad Social y Ambiental.
- La 26 de 2005: línea de investigación en Comunicación-Educación.
- La 12 de 2006: línea de investigación en Antropología Filosófica.
- La 38 de 2007: línea de investigación Sujeto, Desarrollo y Contextos de Exclusión.
- La 33 de 2008: línea de investigación Estética, Poética y Hermenéutica.
- La 25 de 2009: línea de investigación en Derecho y Sociedad.

Otras normativas importantes expedidas durante este periodo que intervinieron sobre los procesos y la vida investigativa de la Funlam estuvieron dadas por:

- Resolución 21 de 2009, que adopta políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos de orden nacional e internacional.
- Resolución 28 de 2010, por medio de la cual se toman algunas decisiones relacionadas con el presupuesto para capacitación general de empleados, auxilios para maestrías y doctorados, se determinan algunas áreas de formación consideradas como prioritarias para el desarrollo institucional y se estipulan los topes de auxilios económicos otorgados para formación en maestrías y doctorados para la vigencia presupuestal 2011.
- Resolución 32 de 2010, por medio de la cual se determinan las políticas investigativas y de asignación presupuestal destinadas a los desarrollos investigativos de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Con relación a la regulación y procedimientos de la función misional de investigación, estuvieron dados en el Sistema por la expedición de las políticas investigativas, el diseño de protocolos para la presentación e inscripción de proyectos y los criterios para la selección de pares evaluadores.

En cuanto a las dinámicas investigativas, fueron entendidas como las posibilitadoras de la generación de una cultura investigativa en la Funlam; incluyeron entre otras actividades, los procesos formativos de semilleros, diplomados y encuentros de investigadores; la socialización de investigaciones, las pasantías y prácticas, la creación y consolidación de grupos, la fundamentación de líneas de investigación y los procedimientos para difusión y divulgación de la investigación.

Para la financiación de la investigación se definió internamente el aporte del 2% de los ingresos corrientes de la Institución, según lo obligaba el Decreto 80 de 1980; en cuanto a los recursos externos, se admitieron los provenientes de convenios o contrataciones con las ONG y organismos estatales.

De esta manera, las políticas y el Sistema de Investigaciones posibilitaron y articularon el desarrollo de otros procesos como:

La redacción del Estatuto de Propiedad Intelectual

Aprobado por Acuerdo N°. 01 de 2002 del Consejo Superior, la Funlam expidió el Estatuto de Propiedad Intelectual, que tuvo como propósitos ofrecer a la comunidad académica las orientaciones pertinentes para la producción y divulgación del conocimiento; fomentar la producción intelectual de su comunidad académica, mediante el reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales; registrar criterios reguladores de la producción y los intercambios científico, tecnológico, cultural y artístico, y garantizar un manejo transparente, eficaz y viable de todos los asuntos relacionados con la autoría intelectual.

La fundamentación de las líneas de investigación

La creación y fundamentación de las líneas de investigación en la Funlam, se planteó como una estrategia encaminada a generar tradición investigativa y articulación de las funciones sustantivas. Estas líneas buscaron representar los intereses, problemas y apuestas disciplinares y profesionales de las diferentes unidades académicas.

La primera línea nombrada en la Funlam y aprobada ante la coyuntura que representaba la visita del Ministerio de Educación en ese momento, fue la denominada “Pedagógica y Educativa”, legalizada por Acuerdo N°. 04 de

1999 del Consejo Académico; y la sublínea en “Tecnología e Informática, aplicadas a la educación”, aprobada por Acuerdo del Consejo Académico N°. 01 de 2000.

Luego, y en aplicación de varios procesos de capacitación que el Centro de Investigaciones brindó a los investigadores y docentes de los programas y facultades desde finales de los años 90, estas unidades académicas con sus equipos de investigación se dieron a la tarea de trabajar no solo en el nombramiento, sino también en la fundamentación teórica, metodológica y operativa de las líneas, en coherencia con los objetos de estudio de su pertinencia. Se construyeron entonces las siguientes líneas, aprobadas por Resoluciones Rectorales:

- Economía Solidaria: Resolución N°. 42 de diciembre 13 de 2001.
- Calidad de Vida: Resolución N°. 17 de mayo 7 de 2002.
- Farmacodependencia: Resolución N°. 46 de diciembre 10 de 2002.
- Psicología Social y Salud Mental: Resolución N°. 11 de mayo 29 de 2003.
- Organizaciones: Resolución N°. 14 de junio 23 de 2004.
- Contabilidad Social y Ambiental: Resolución N°. 25 de septiembre 19 de 2005.
- Comunicación-Educación: Resolución N°. 26 de septiembre 19 de 2005.
- Antropología Filosófica: Resolución N°. 12 de marzo 17 de 2006.
- Sujeto, Desarrollo y Contextos de Exclusión: Resolución N°. 38 de 22 de noviembre de 2007.
- Métodos y Conocimiento Teológico: Resolución N°. 25 del 13 de junio de 2008.
- Estética, Poética y Hermenéutica: Resolución N°. 33 del 15 de julio de 2008.

La configuración de los grupos de investigación

El Sistema Universitario de Investigaciones de la Funlam, asumiendo el concepto de grupos de investigación proclamado por Colciencias, los definió como:

El equipo de investigadores de una o varias disciplinas o instituciones comprometidas con un tema de investigación, en el cual han tenido capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia, representados en productos tales como publicaciones científicas, diseños o prototipos industriales, patentes, registros de software, trabajos de maestría o doctorado (Funlam, Centro de Investigaciones, 2002, p. 21).

Planteando como condición para dichos grupos la existencia de tres componentes que debían articularse desde lo conceptual, lo metodológico y lo operativo, el Centro de Investigaciones se dio a la tarea de apoyar su conformación y presentación ante Colciencias –organismo gubernamental dedicado a la evaluación de los grupos para su registro y categorización-. De esta manera, en la Funlam -sede Medellín- fueron organizándose los siguientes grupos:

Economía Solidaria (ECOSOL): con tradición investigativa evidenciada en producción desde el año 1995, se estructuró bajo los lineamientos de Colciencias en el año 2000. Se adscribe al Programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, para apoyar los desarrollos investigativos del mencionado énfasis, como también la Especialización en Gerencia de Servicios Sociales.

En la actualidad, el grupo desarrolla las Líneas de Economía Solidaria y Negocios Internacionales y Cultura de la Negociación. Esta última, perteneciente al Programa de Negocios Internacionales, fue adscrita a ECOSOL a partir del 2011 por directriz de la Vicerrectoría de Investigaciones.

El grupo acompaña además ejercicios investigativos de las Especializaciones en Mercadeo Social y Responsabilidad Social Empresarial, y en sus años de existencia ha producido 12 libros resultado de investigación, 10 capítulos de libro y 18 artículos para revistas indexadas y especializadas en el tema de la economía social y solidaria.

Farmacodependencia: su conformación como grupo de investigación científico e interdisciplinario ocurre en el año 2000, alrededor de un proyecto de investigación aplicada propuesto por la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), consistente en formar formadores en prevención integral, mediante estrategias de desarrollo humano y comunitario y el cual fue trabajado utilizando la metodología I. A. P. (Investigación-Acción-Participación).

El grupo fue adscrito desde sus inicios a la Especialización en Farmacodependencia, que en ese momento pertenecía a la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas, pero a partir del 2002, el Posgrado, y por consiguiente el Grupo, se adscriben a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, adoptando el nombre de “Farmacodependencia y Otras Adicciones”.

Inicialmente trabajó alrededor de la línea “El ser humano, su relación con las drogas y sus problemas conexos”, pero con la aparición en la discusión académica de las dependencias no químicas, incluyó estas otras adicciones entre sus objetos de estudio.

Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (LUES): fundado en 1999, este grupo ha realizado sus desarrollos investigativos adscrito a varias unidades académicas: hasta el año 2003 perteneció al Centro de Investigaciones, luego hasta el 2005 realizó procesos investigativos con el Centro de Extensión; en el 2006 vuelve al Centro de Investigaciones para realizar un estudio cofinanciado por la FIUC, entidad con la cual el grupo ha realizado varios estudios a lo largo de su historia; luego, por motivos de acreditación del programa de Derecho, el grupo se adscribe a la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas, y desde la línea denominada “Sujetos, desarrollo y contextos de exclusión” fortalece la investigación en dicho programa.

Entre las investigaciones desarrolladas por el grupo se encuentran, Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales: Tramas de constitución y deconstitución de sujetos en espacios sociales escolares, realizado en convenio con la FIUC y que posibilitó la conformación y consolidación del grupo; Encuentros inevitables entre incluidos y excluidos en espacios sociales escolares, comunitarios y parroquiales de la ciudad de Medellín; ¿Pueden las migraciones contribuir al desarrollo? Estudios locales en América Latina; Caracterización social de las mujeres en alto grado de vulnerabilidad y riesgo social de la ciudad de Medellín; Diagnóstico participativo de la modalidad educadores familiares, entre otros.

Contabilidad, Ambiente y Sociedad (CONTAS): iniciado en el año 2001, ha dinamizado la investigación del programa de Contaduría Pública y también, en la actualidad, la Especialización en Control y Gestión Tributaria de la metodología presencial. La línea que desarrolla es denominada “Contabilidad, Sociedad y Ambiente”.

Urbanitas: organizado en el año 2002 para apoyar los programas de Comunicación Social y Publicidad en modalidad presencial. Tiene adscritas las líneas de “Comunicación-Educación” y “Publicidad Social”.

Familia, Desarrollo y Calidad de Vida: el grupo se configura en el año 2003 siguiendo las pautas establecidas por el Centro de Investigaciones. Ha trabajado siempre articulado al Programa de Desarrollo Familiar y nació a partir de la realización de la investigación sobre “Dinámicas internas de familias monoparentales”. Centra su actividad científica en la producción

de conocimiento sobre la familia como objeto-sujeto de investigación. En la actualidad tiene adscritas las líneas de “Calidad de vida”, y más recientemente, con la línea de “Tendencias contemporáneas del ocio, la actividad física y el deporte” apoya la investigación del Programa de Actividad Física y Deporte. En su trayectoria investigativa, el grupo ha publicado nueve libros resultado de investigación, 18 artículos en revistas indexadas y 20 en revistas de divulgación.

Psicología Social y Salud Mental: perteneciente al Programa de Psicología, fue creado en el año 2003; en la actualidad se adscribe a la Especialización en Gerencia de Servicios de Salud y a la Maestría en Intervenciones Psicosociales. Desarrolla la línea de investigación en “Síntomas psicosociales contemporáneos”.

Gestión de Organizaciones (GORAS): data del año 2004; adscrito al programa de Administración de Empresas, articula la línea de “Organizaciones” y apoya también requerimientos investigativos de la Especialización en Finanzas. En sus 10 años de existencia ha producido cinco libros resultado de investigación, 12 capítulos de libro y 28 artículos para revistas indexadas y especializadas.

Filosofía Crítica (BABEL) y Teología Crítica: grupos creados desde mediados de la década del 2000, para apoyar la investigación en las Licenciaturas y en los programas de Filosofía y Teología. A partir de 2011, estos grupos, con aprobación de la Vicerrectoría de Investigaciones, deciden fusionarse bajo la denominación de Filosofía y Teología Crítica, continuando su trabajo articulado a las líneas de investigación en “Métodos y conocimiento teológico”; “Antropología filosófica” y “Estética, poética y hermenéutica”.

Tecno e Info: establecido en el año 2004, adscrito inicialmente al Departamento de Informática y luego a la Facultad de Educación, para aportar en el desarrollo de las dinámicas investigativas del Programa de Licenciatura en Tecnología e Informática. Las líneas definidas por el grupo son “Educación y Pedagogía” y “Tecnología e Informática”. Actualmente, es una línea del grupo Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras.

Jurídicas y Sociales (JURISOL): adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se creó en el año 2005 para desarrollar procesos investigativos en el Programa de Derecho. Trabaja objetos y problemas de estudio correspondientes a la línea de Derecho y Sociedad. En la actualidad respalda también procesos investigativos de la Especialización en Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes.

Educación e Infancia: creado en el año 2005, sus producciones investigativas se han direccionado hacia la Facultad de Educación, apoyando la Licenciatura en Educación Preescolar y la Especialización en Gestión Educativa. Las líneas vinculadas al grupo son denominadas “Historia, Infancia y Cultura”, y “Con-textos Educativos”. En la actualidad, el grupo se denomina Educación e Infancia y Lenguas Extranjeras.

Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento (SISCO): el grupo surge en 2009 con el objetivo de estructurar y organizar las ideas y proyectos de investigación que se producían en la Facultad de Ingeniería de Sistemas. Articula la línea de investigación en “Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento” y adscribe también como uno de sus productos la Revista Digital Lámpsakos, a través de la cual dinamiza la difusión de conocimiento.

Construcciones Investigativas en Lenguas Extranjeras (CILEX): conformado en el 2009 con el objetivo de analizar, intervenir y mejorar las situaciones propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en contextos formales locales, regionales y nacionales. Por solicitud de Vicerrectoría de Investigaciones, en el año 2013 se fusionó con el grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras (EILEX) adscrito a la Licenciatura de Educación Básica con énfasis en Inglés, de la Facultad de Educación.

Los Encuentros Nacionales de investigación

Estos espacios académicos, entendidos como “eventos de formación en los cuales se articulan intereses intra e interinstitucionales que acogen el intercambio de conocimientos y experiencias investigativas” (Funlam, Centro de Investigaciones, 2002, p. 20), continuaron desarrollándose durante este segundo periodo de vida investigativa en la Institución con los siguientes temas:

- Reflexividad en procesos de investigación social (V Encuentro - septiembre de 2001).
- Rupturas y reconfiguraciones en lo social desde el abordaje de problemáticas y dinámicas investigativas (VI Encuentro - octubre de 2002).
- La ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo humano y social (VII Encuentro - agosto de 2004).

- Exclusión-inclusión social: dos ámbitos de interés para la universidad (VIII Encuentro - septiembre de 2005).
- Capital social: estrategia del mercado o nuevas formas de cohesión social (IX Encuentro - agosto de 2006).
- Vínculos universidad-empresa: espacios para el desarrollo académico y social (X Encuentro - agosto de 2007).
- Pedagogía social y campos de intervención (XI Encuentro - agosto de 2008).
- Comunicación pública del conocimiento (XII Encuentro - agosto de 2009).
- Ciencia, tecnología e innovación (XIII Encuentro - agosto de 2010).

La apertura de las convocatorias de investigación

Implementadas mediante la financiación interna o por cofinanciación, y en coherencia con lo expresado en las políticas investigativas, la Funlam buscó desde el año 2002, cuando se inicia la primera convocatoria institucional de proyectos de investigación, identificar formas de gestión y de desarrollo académico, viables y oportunas para la ejecución de los mismos. Al año 2010 se habían realizado diez convocatorias, y aprobado para su realización más de 180 proyectos tanto para la sede Medellín, como para los Centros Regionales.

Respecto a la puesta en marcha de las convocatorias institucionales puede decirse que:

Se logra una diversificación en relación con los objetos de estudio y los campos de intervención propios para la investigación, consolidando lo que se había iniciado en el período anterior, en el sentido de profundizar en objetos que ayudan a la comprensión y generación de nuevo conocimiento que permitieron problematizar asuntos que atañen directamente con las propuestas formativas que se ofrecían al medio. Algunos de los proyectos en este sentido son: Socialización familiar de prácticas y valores de convivencia en Medellín desde los años 80; Dinámica de las familias desplazadas por la violencia social en Montería; Estado del arte sobre la prevención de la farmacodependencia en Colombia; Estado del arte de la economía solidaria en Antioquia; Medellín ciudad fragmentada: comunicación y cultura del siglo XXI; Nuevas funciones sociales de la pedagogía; Agentes educativos, tecnología y discurso; Pichón con Lacan: el vínculo social, entre otros (Morales Mesa, 2008, p. 4).

Distintos proyectos con los cuales se abordaron objetos de estudio nuevos, pero igualmente pertinentes para la investigación institucional desde la identificación realizada por los programas, las facultades y Cen-

tros Regionales, y que dieron la posibilidad de participar con la experiencia adquirida en convocatorias y licitaciones públicas locales, nacionales e internacionales fueron: Observatorio de infancia y Familia Primera Fase Amagá; Observatorios de Infancia y Familia Fase I y II en el municipio de Itagüí 2002-2004; Diagnóstico de la modalidad de educador familiar Comfenalco-ICBF; Sistematización de foros, conversatorios, pre congreso y congreso de ciudad 2005; Estudio diagnóstico sobre la disminución del ingreso de aspirantes y la deserción a la vida religiosa en la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores 1995-2002, Un estudio descriptivo de las Provincias San José y Buen Pastor; y un Estudio investigativo sobre la revisión y análisis comparativo de los estudios sobre caracterización de la familia en la ciudad de Medellín a partir de 1993-2002.

La financiación de los proyectos fue reglamentada en términos de menor cuantía (hasta 10 millones de pesos); mediana cuantía (hasta 20 millones de pesos) y mayor cuantía (hasta 30 millones de pesos).

La cofinanciación se obtuvo de organismos como Colciencias y de convenios celebrados con instituciones de educación superior, diversas ONG y organismos nacionales e internacionales. Algunos proyectos de esta índole, durante la década en mención fueron:

- Gestión sobre la participación de la Facultad de Comunicación Social en el proyecto aprobado por la Comisión Nacional de Televisión mediante Colciencias y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Balance social y responsabilidad social empresarial en las empresas de servicios del Valle de Aburrá. En convenio con Unaula.
- ¿Pueden las migraciones contribuir al desarrollo? Estudios locales en América Latina. En convenio con Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC).
- Desplazamiento de poblaciones. En convenio con la FIUC.
- Grado de adecuación de la legislación penal de menores de 18 años vigente en Colombia a las normas y tratados internacionales 1998-2000. En convenio con el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. ILANUD/Comisión Europea.
- Consolidación de capital social en Medellín en el marco de los enfoques de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, ganado en convocatoria y ejecutado en convenio de cofinanciación con Colciencias y el Municipio de Medellín.

El diseño y ejecución de los semilleros de investigación

Entre los años 2000 y 2003 el Centro de Investigaciones diseñó una propuesta integrada y unificada de capacitación para toda la comunidad académica institucional, buscando disponer de un espacio de formación para estudiantes y docentes de la Funlam que posibilitara la comprensión y la práctica de los procesos de investigación social y generar ambientes de reflexión-acción, sobre los contextos teóricos, sociales y éticos de la investigación.

Esta dinámica durante los años siguientes derivó en la conformación de semilleros de investigación vinculados a los grupos y líneas de investigación y diseñados desde las facultades, programas y Centros Regionales con el interés concreto de “propiciar un aprendizaje en relación con experiencias investigativas específicas y no con temáticas o metodologías generalizables” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 125).



Integrantes de semilleros de investigación de la Funlam en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación, Bucaramanga, 2012.

La divulgación del conocimiento

El Centro de Investigaciones desarrolló también durante este periodo (2001-2009), varios proyectos editoriales, entre los que se destacan la publicación seriada Textos y Argumentos, el Catálogo de Investigaciones, la Voz del Semillero y la publicación de libros resultado de investigación.

Textos y Argumentos fue concebida como una publicación para la promoción y circulación del conocimiento logrado con el desarrollo de las líneas de investigación. Al año 2010 se alcanzaron 17 ediciones, que se ocuparon de los siguientes temas:

- N°. 1. Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano. Rompiendo círculos de explotación sexual infantil y juvenil.
- N°. 2. Procesos, acciones y saberes en la investigación social.
- N°. 3. Fundamentos para la construcción de la Economía Solidaria. Lo incluyente en el contexto de la globalización.
- N°. 4. Líneas de investigación, objetos y campos. Reflexiones para la producción de conocimiento en la Funlam.
- N°. 5. Línea de investigación: el ser humano, su relación con las drogas y los problemas conexos.
- N°. 6. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Psicología Social y Salud Mental.
- N°. 7. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Organizaciones.
- N°. 8. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Comunicación-Educación.
- N°. 9. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Contabilidad Social y Ambiental.
- N°. 10. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Filosofía Antropológica.
- N°. 11. Línea de investigación en Calidad de Vida.
- N°. 12. Línea de investigación Sujeto, Desarrollo y Contextos de exclusión.
- N°. 13. Estética, Poética y Hermenéutica.
- N°. 14. Métodos y Conocimiento Teológico.
- N°. 15. Fundamentación teórica, metodológica y operativa de la línea de investigación en Derecho y Sociedad.
- N°. 16. Línea de investigación Educación-Pedagogía.
- N°. 17. Sistema de información y sociedad del conocimiento.
- Colección Textos y Argumentos (2012): Línea de investigación en Matemáticas Aplicadas.

El Catálogo de Investigaciones ha dado cuenta de la consolidación de la cultura investigativa en la Funlam al transcurrir de los años. Publicado de forma digital y con periodicidad anual desde el año 2004, este medio presenta los referentes que han orientado los procesos investigativos y de producción de conocimiento en términos de las políticas investigativas, el Sistema Universitario de Investigaciones, las líneas de investigación y las convocatorias institucionales de proyectos de investigación. Igualmente, se han divulgado los avances en materia de investigación aplicada y formativa desarrollados por los grupos y los semilleros y se ha dado cuenta de la producción de nuevo conocimiento y de la consolidación de trabajos en cooperación interinstitucional e intergrupala.

En cuanto a La Voz del Semillero, que para el 2010 había logrado tres ediciones, se constituyó como una propuesta académica, para promover la comunicación pública de los resultados de los ejercicios investigativos realizados por los estudiantes que participan en los semilleros de investigación de las diversas facultades y programas de la Funlam.

Sobre las publicaciones resultado de investigación, hasta ese mismo año se habían editado un poco más de 70 libros sobre temáticas como solidaridad y economía solidaria, drogodependencias, toxicomanía, prevención de la farmacodependencia, legislación de menores, explotación sexual infantil y juvenil, psicoanálisis, saberes pedagógicos, pedagogía urbana, educación y ciudad, pedagogía social, conflicto social, violencia urbana, la escuela como espacio de socialización, el sujeto social en escenarios escolares, organización y dinámica de la familia, familia y valores de convivencia, derechos de infancia, técnicas interactivas de investigación social, educación y globalización, desplazamiento, niños trabajadores, software libre, filosofía, teología, estética y religión, mercadeo social, participación comunitaria, responsabilidad social, resolución de conflictos, exclusión e inclusión social, movilidad y población, capital social, familias afrodescendientes, suicidio, enseñanza clínica del Derecho, ludopatías, entre otros.

Con relación a la producción investigativa resultan interesantes los siguientes datos, que cierran este periodo en el año 2010:

Producción investigativa, Funlam, 2010

Tipo de producción investigativa	Año 2010
Revista internacional indexada	1
Revista internacional no indexada	2
Revista nacional indexada	16
Revista nacional no indexada	35
Libro (con ISBN)	12
Capítulo de libro (Libros con ISBN)	15
Otras publicaciones (literatura gris y otros productos no certificados, normas basadas en los resultados de investigación y productos de divulgación o popularización de resultados de investigación)	11
Trabajos de grado - Finales a Tesis. Trabajos de grado que hacen parte de la culminación de estudios para optar a un título de pregrado o posgrado	8
TOTAL	100

Nota: SIRCE 04-2014

Asimismo, la difusión del conocimiento mediante la estrategia de docentes con ponencia en eventos nacionales o internacionales se iba fortaleciendo, de manera que para el 2010 se realizaron once (11) ponencias en eventos nacionales y ocho (8) en escenarios internacionales.

La creación del Departamento de Fondo Editorial

La idea formal de creación del Fondo Editorial surge en el año 2001, cuando la Directora del Centro de Investigaciones, Patricia Elena Ramírez Arboleda, la Directora del Programa de Comunicación Social, Claudia Teresa Gómez Gutiérrez, y el Docente de la Facultad de Educación, Juan Carlos Jurado Jurado, elaboraron y presentaron un proyecto al Consejo Superior en el que planteaban la existencia de esta Unidad con los siguientes objetivos:

- Promover una cultura académica comprometida con la producción y divulgación del conocimiento.
- Apoyar las iniciativas de docentes, investigadores y estudiantes orientados a la producción intelectual y a su divulgación.
- Contribuir al posicionamiento de la Funlam como institución de excelencia académica, mediante el logro de la identidad y la calidad de sus publicaciones (Ramírez Arboleda, Gómez Gutiérrez & Jurado Jurado, 2001, s.p.).

La propuesta culminó con la creación del Departamento de Fondo Editorial por Acuerdo del Consejo Superior N°. 11 de 2005. Adscrito a la Vicerrectoría Académica, asumió la directriz de ser una unidad de apoyo académico y administrativo para incentivar la producción académica de la Institución, buscando fortalecer el impacto de la universidad en el medio, en condiciones de calidad y pertinencia.

El Departamento comenzó labores en julio de 2006 y al año siguiente se creó el Consejo Editorial (Resolución N°. 21 de agosto de 2006) con las siguientes funciones:

- Proponer políticas editoriales.
- Establecer políticas administrativas que propicien el trabajo creador de docentes, investigadores y estudiantes.
- Establecer políticas para el manejo de textos de apoyo al desarrollo del currículo.
- Tramitar entre reconocidos especialistas la evaluación de los textos proyectados para publicación.
- Estudiar los textos que se vayan a publicar y decidir de acuerdo con los criterios académicos y las políticas editoriales fijadas.
- Velar por la calidad académica y estética de los textos que se vayan a publicar.
- Velar por el cumplimiento de los trámites legales que genera el proceso editorial.
- Proponer y aprobar la realización de alianzas con otros Fondos Editoriales (...)
- Establecer políticas de promoción, distribución y comercialización de las publicaciones (Funlam, 2007, p. 8).

Durante los años siguientes, la Funlam desarrolló con fuerza su producción académica e investigativa, lo que a su vez ocasionó mayor afianzamiento editorial, representado en libros resultado de investigación, en textos de reflexión académica y en publicaciones periódicas especializadas como la Revista Análisis, en la que se trataban temas relacionados con la farmacodependencia y que tuvo su primera edición en 1998; la Revista Funlam editada por primera vez en 1999; la Revista Vida Consagrada, publicación del Instituto Teológico Latinoamericano de Vida Consagrada adscrito a la Facultad de Filosofía y Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó y cuyo primer número se dio a conocer en el año 2005; la Revista de la Facultad de Filosofía y Teología divulgada en el año 2006; la Revista Summa Iuris, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, salida al público en el año 2013 y que actualmente se presenta en forma digital, y la ya también mencionada publicación de Textos y Argumentos, difundida desde el año 2001.

Es de recordar que desde el año 2000 ya existía la Revista Electrónica Poiésis, adscrita al programa de Psicología; la primera de la Institución y de Latinoamérica que sobre la temática se presentó al público en forma digital; la mencionada revista, dirigida desde sus comienzos por el docente Hernando Bernal Zuluaga, ha llegado en la actualidad al número 27 de su edición.

Con estos desarrollos, el Departamento de Fondo Editorial estuvo bajo la dirección de los profesionales Liliana María Vallejo Gómez, hasta el 2008, y posteriormente de Andrés García Londoño, hasta el 2011, quienes asumieron la responsabilidad de garantizar la calidad de las obras resultado de la producción académica e investigativa de la Funlam. En el 2011, la Comunicadora Social Carolina Orrego Moscoso asume la dirección del Fondo Editorial y este, adscrito ahora a la Vicerrectoría de Investigaciones, se ocupa entre otras, de las siguientes responsabilidades:

- Estimular el desarrollo de proyectos editoriales de la Funlam.
- Fomentar el desarrollo de una cultura escrita en la Institución.
- Crear espacios de participación mediante la publicación de artículos y textos en general, producidos por los docentes, estudiantes y empleados.
- Aportar con las publicaciones y su difusión a la proyección de los logros académicos e intelectuales.
- Garantizar la calidad de las publicaciones de la Funlam.
- Establecer intercambios de conocimiento por medio de publicaciones y alianzas editoriales con otras universidades, profesionales en general, librerías y editoriales, tanto en el País como en el exterior.
- Garantizar la promoción, comercialización y distribución de las publicaciones de la Funlam en los ámbitos local, nacional e internacional (Funlam, 2007, p. 11).

Finalmente, como antecedentes para la existencia de un Fondo Editorial, la Funlam, desde los primeros años de funcionamiento de la Institución y hasta entrada la primera década del año 2000, tuvo el taller o imprenta, que dependía de la Oficina de Comunicaciones. Allí, con empleados como Gladis Sánchez Arroyave y Victor Patiño Torres (estos dos últimos aún servidores de la Institución), se sacaba a la luz pública la producción académica representada básicamente en los módulos que servían de soporte para las diferentes asignaturas contenidas en los planes de estudio y los primeros libros resultados de investigación; igualmente, se publicaba el Amigoniano, boletín que daba cuenta de los acontecimientos en la vida institucional -y que aún está en circulación-, la Revista Funlam y, en general, todo tipo de material impreso requerido para las labores académicas y administrativas.



Antiguo Taller de Publicaciones, Funlam, 2005.

El Programa Universitario de Investigaciones (PUI)

En el año 2009, el Centro de Investigaciones diseña el Programa Universitario de Investigaciones en Problemáticas Sociales Contemporáneas, con el propósito de contribuir a la explicación y generación de nuevo conocimiento sobre los problemas de la sociedad local, regional y nacional. Concebido por un periodo de tres años (2009-2012), articuló la producción investigativa de la Institución y comprendió cuatro áreas de trabajo, cada una con categorías, así (Ramírez Arboleda & Arboleda Álvarez, 2009, pp. 21-28):

Contextos, actores y escenarios del conflicto (...)

Categoría 1. Pedagogía social y conflicto

Categoría 2. Justicia social y solución democrática de conflictos

Categoría 3. Escenarios culturales y consumos

Categoría 4. Escenarios del conflicto

Organizaciones y desarrollo humano (...)

Categoría 1. Responsabilidad social

Categoría 2. Teología en contexto

Categoría 3. Economías alternativas

Categoría 4. Cultura organizacional

Categoría 5. Perspectivas del desarrollo humano

Sujetos y escenarios de la educación (...)

Categoría 1. Pedagogía social y sujetos de la educación

Categoría 2. Salud mental: promoción y prevención

En su trayectoria investigativa, la Funlam ha mantenido la integración y participación con la comunidad científica, tecnológica y académica mediante la suscripción a Redes como ACAC (Red Colombiana para el Avance de la Ciencia), RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada); RUANA (Red Universitaria Antioqueña) y Red COLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación).

Categoría 3. Currículo y sociedad

Categoría 4. Arte y Filosofía

Categoría 5. Educación y derechos humanos y sociales

Ciencia, tecnología e innovación (...)

Categoría 1. Ciencia, tecnología y desarrollo humano

Categoría 2. Derecho y virtualidad: derechos de autor, propiedad intelectual

Categoría 3. Gestión del conocimiento organizacional

Categoría 4. Sociedad del conocimiento y sistemas de información

Categoría 5: Educación y nuevas tecnologías.

De esta manera, para cada convocatoria los grupos ubicaban sus proyectos en el área y categoría pertinente de acuerdo con la naturaleza de sus objetos de estudio.

Una investigación transformada y modernizada en su gestión (2011-2014):

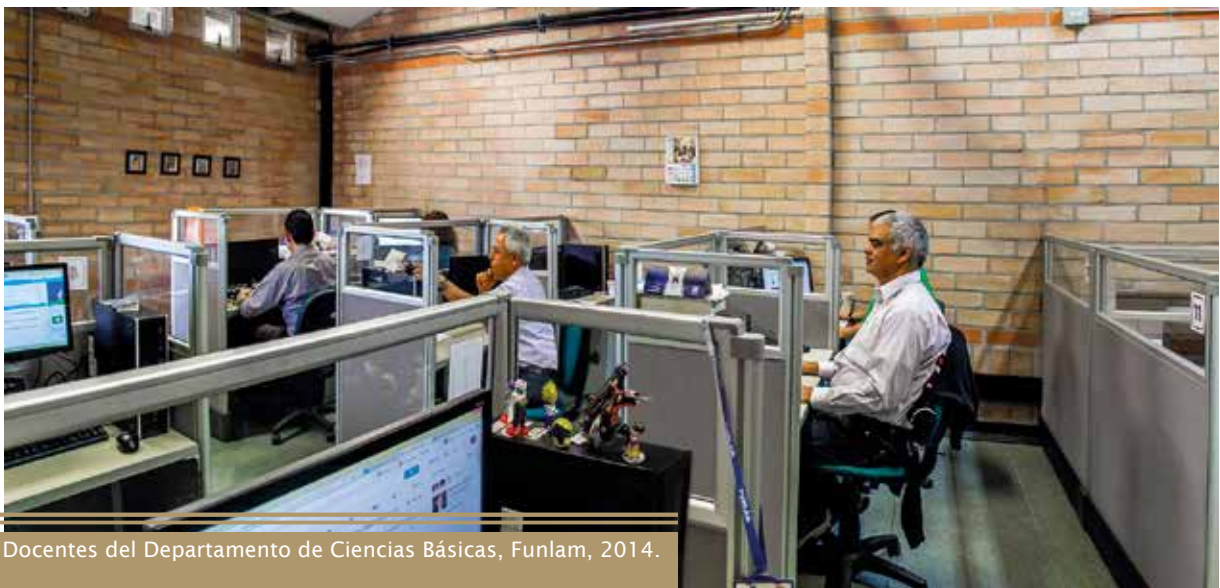
Durante el periodo 2011-2014, la función sustantiva de la investigación en la Funlam ha sido objeto de sustanciales transformaciones en varios de sus procesos, motivados en gran parte por la necesidad de aplicarse a las disposiciones de Colciencias relacionadas con nuevas expectativas para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; dichos cambios fueron liderados por la Doctora Isabel Cristina Puerta Lopera, quien en consonancia con la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones que se había dado desde el año 2010 (Acuerdo N°. 02 del Consejo Superior), es nombrada como Vicerrectora de dicha unidad académica, en el año 2011.

Las modificaciones se proponen y ejecutan entonces en la perspectiva de responder a necesidades y condiciones institucionales como también a demandas del contexto educativo nacional e internacional, que implican, por ejemplo, la realización de una investigación que con criterios de calidad aporte a la solución de problemáticas sociales contemporáneas y donde el conocimiento generado sea aplicado no solo en la academia, sino también en escenarios productivos, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del País.

Creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y diseño de la Estrategia de Investigaciones EI2022

Uno de los cambios significativos que se da en el año 2010 como abrebo-cas a las transformaciones de las que sería objeto la función sustativa de investigación fue la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Luego, las responsabilidades y estructura de la mencionada unidad son establecidas en el Acuerdo N°. 05 de mayo 31 de 2011, que señala que operará con coordinadores de programas o proyectos y tendrá adscrito el Departamento de Fondo Editorial. Para el año 2014, le fue asignado el Departamento de Ciencias Básicas, cuya finalidad es la investigación, la docencia y la extensión en los programas de pregrado y posgrado en cuyos planes de estudio se contemplen asignaturas relacionadas con las Ciencias Básicas (matemáticas, física, química, biología, entre otras).



Docentes del Departamento de Ciencias Básicas, Funlam, 2014.

Como unidad de gestión de la investigación, esta Vicerrectoría se respalda en los comités: el de Investigación y el de Ética, y cumple las siguientes funciones:

apoyar la formación de investigadores; la formulación de líneas, programas y proyectos de investigación; la divulgación de la investigación institucional; el fomento de la cultura investigativa; el posicionamiento

to de la investigación en los escenarios nacionales e internacionales; la consolidación y promoción de la cultura investigativa institucional, desde los criterios de calidad adoptados gubernamental e institucionalmente; la estimulación de la producción escrita de la comunidad Funlam; el reconocimiento de la investigación en las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales (Funlam, 2011b, p. 71).

Debe encargarse también de la realización de estudios de factibilidad sobre la pertinencia y demanda potencial de programas académicos propuestos para la oferta institucional y los estudios de impacto de los graduados de la Funlam.

En noviembre del año 2012, desde la Vicerrectoría de Investigaciones es publicada la Estrategia en Investigación EI2022 de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Dicha estrategia se inspira en la concepción de ser una universidad de docencia con investigación de calidad, y con sus lineamientos busca modernizar la gestión de la investigación, en coherencia con el Plan de Desarrollo 2012-2022 y el Plan Acción Institucional 2013-2016.



Exposición de la Vicerrectora de Investigaciones, Isabel Cristina Puerta Lopera, en el marco de la visita de pares para el reconocimiento como universidad, Funlam, 2014.

La EI2022 fue diseñada con dos ejes y cinco líneas. El primer eje, denominado “Contorno Misional”, comprendió las estrategias de investigación y Responsabilidad Social Universitaria; en tanto que el segundo, denominado “Contorno Capital Humano”, incluyó las líneas estratégicas de docentes e investigadores, estudiantes, personal administrativo y de gestión:

Línea Estratégica: Investigación. Como Institución de Educación Superior, la Funlam le ha apostado tanto a la investigación formativa como a la investigación científica. Sin embargo, se hace necesaria la relación indisoluble entre formación e investigación e iniciar sus procesos académicos a nivel de maestría, que tiene como finalidad la formación avanzada en investigación.

Línea Estratégica: Responsabilidad Social Universitaria. La EI2022 contempla, además, un trabajo dedicado a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), diseñado en conjunto con otras universidades y con los Centros Regionales.

Línea Estratégica: Docentes e Investigadores. Desde el Plan de Desarrollo Institucional, y específicamente desde el Reglamento Docente, que entra en vigencia en el año 2013, se encuentra establecido un marco normativo que favorece la diversidad y la complejidad de las actividades y responsabilidades que debe realizar el docente amigoniano: docencia, investigación, extensión, transferencia de conocimiento, gestión, entre otras. Con ello se favorece el reconocimiento de los diferentes tipos de actividades, se flexibiliza el concepto de dedicación y propicia la divulgación y transferencia del conocimiento y se establece la carrera docente como reconocimiento a los méritos de la labor docente.

Línea Estratégica: Estudiantes. La Funlam articula sus propósitos de acceso a los estudios superiores, independientemente de su procedencia social, económica o religiosa, por medio del respaldo de la permanencia exitosa en la Universidad, la obtención del respectivo título académico universitario y el acercamiento al mundo laboral en las mejores condiciones en que ello sea posible.

Línea Estratégica: Personal Administrativo y de Gestión. Todo sistema de innovación requiere de un óptimo funcionamiento de sus elementos y para alcanzarlo es necesario que estos interactúen entre sí adecuadamente, como un todo. En este proceso, los recursos humanos inciden directamente en la capacidad de innovación y progreso. Para el buen funcionamiento existe un equilibrio entre el personal académico, el administrativo y de gestión. Entre las acciones a desarrollar en la Funlam se pueden destacar: facilitar la relación del personal administrativo y de gestión (...), mejorar la cualificación docente y administrativa de las personas que integran la planta administrativa (...), mejorar los niveles de flexibilidad y adaptabilidad que se contemplan en los diversos puestos de trabajo (...), impulsar las relaciones laborales que prestan servicios en actividades de investigación en la Funlam (Funlam, Rectoría y Vicerrectoría de Investigaciones, 2012, pp. 14-18).

Sobre los referentes legales estatales y las nuevas posibilidades que brinda la Estrategia a los desarrollos investigativos de la Funlam, se indica que:

Establece las claridades necesarias para continuar con el avance de la investigación, que basada en la eficacia, pertinencia y eficiencia, permanezca en la dinámica de contribuir al crecimiento y el desarrollo económico nacional y de la región latinoamericana, desde una perspectiva integral de la persona y la sociedad, manteniendo los principios básicos de la Constitución colombiana y la Ley 30 de 1992, de

autonomía universitaria y libertad académica (de pensamiento, de pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra).

A su vez, el proceso de la EI2022 responde al sistema universitario colombiano, basándose en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias y las resoluciones institucionales en el marco de la investigación; Las Leyes 1286 de 2009 (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia) y 30 de 1992 (de Educación Superior) y el Documento Conpes 3582 de 2009 en varios de sus artículos, aluden a la investigación como un mecanismo de primer orden que denota calidad en la educación superior (I. C. Puerta Lopera, comunicación personal, 21 de julio, 2013).

Renovación del marco normativo

La concepción de las reformas al procedimiento de investigaciones ha estado acompañada de un cambio sustancial en la normatividad interna, de tal manera que en este periodo se expiden una serie de acuerdos y resoluciones que reglamentan la función sustantiva de la investigación y modifican muchas de sus dinámicas:

- Resolución N°. 10 del 27 de mayo de 2011, por medio de la cual se definen políticas y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional.
- Acuerdo N°. 5 del 31 de mayo de 2011 del Consejo Superior, por medio del cual se adopta la nueva Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Resolución N°. 20 del 12 de octubre de 2011, por medio de la cual se crea el Comité de Ética, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Acuerdo N°. 5 del 19 de octubre de 2011 del Consejo Académico, por medio del cual se reglamentan las monitorias institucionales de docencia, investigación, extensión, bienestar y cooperación interinstitucional en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Acuerdo N°. 5 del 14 de agosto de 2012 del Consejo Académico, por medio del cual se aprueba la Estrategia en Investigación EI2022.
- Acuerdo N°. 7 del 2 de octubre de 2012 del Consejo Superior, por medio del cual se expide la nueva Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam, Rectoría y Vicerrectoría de Investigaciones, 2012, pp. 86-88).

El año 2013 es objeto de otras reglamentaciones de la actividad investigativa institucional en aspectos como: la propiedad intelectual (Acuerdo N°. 2 del 5 de febrero de 2013); la adopción del Manual y Políticas Generales de Publicación de Revistas en la Fundación Universitaria Luis Amigó (Resolución N°. 07 del 11 de febrero de 2013); la producción intelectual y

reconocimiento de puntos de los docentes investigadores (Resolución N°. 08 del 11 de febrero de 2013) y la determinación de las políticas investigativas y de asignación presupuestal destinadas a los desarrollos investigativos de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Resolución N°. 17 del 6 de mayo de 2013). En el año 2014 se expide la Resolución Rectoral N°. 10, por medio de la cual se estipulan el apoyo y la bonificación por publicación de artículos de investigación en revistas científicas indexadas.

Nuevas políticas de investigación para la Funlam

Otro de los cambios de trascendencia para la vida investigativa institucional se dio con la formulación de una nueva Política de investigación, entendida como un marco de referencia para dar un mayor ordenamiento a la actividad investigativa. De esta manera, la Resolución Rectoral N°. 17 de mayo 6 de 2013, en el artículo 4° determina las siguientes 18 políticas investigativas y de asignación presupuestal destinadas a los desarrollos investigativos de la Fundación Universitaria Luis Amigó (pp. 3-11):

- **Generación de nuevo conocimiento**
Los proyectos de investigación científica (básica, aplicada o de innovación tecnológica), que se desprendan de una línea de investigación declarada por el grupo, deberán generar nuevo conocimiento.
- **Áreas de conocimiento**
La Vicerrectoría de Investigaciones facilitará la actividad investigativa orientada en las diversas áreas de conocimiento, temas y problemas que guardan grados de pertinencia, relevancia e impacto en los ámbitos institucional, académico, social y científico, acordes con los programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- **Pertinencia social y académica**
Las actividades propias de la investigación y sus resultados impactarán las demás funciones sustantivas que deben contribuir a la transformación social y curricular de los pregrados y posgrados actuales y de aquellos que llegaran a crearse.
- **Modalidades**
Institucionalmente, la Funlam privilegiará tanto la investigación formativa como la investigación científica, con lo que se contribuye a la superación de lo meramente profesionalizante de sus estudiantes y docentes, creando las condiciones necesarias para la articulación entre la investigación, la docencia y la extensión (...).
- **Formación de investigadores**
La Funlam fortalecerá la formación y actualización permanente de los actores institucionales que participan directamente en las actividades investigativas, por medio de estrategias para que se cualifiquen, propiciando espacios para que realicen estudios de formación avanzada en la misma Institución, en el País o en el exterior, par-

ticipen en eventos de capacitación, actualizaciones en congresos, cursos, diplomaturas o conferencias y formación del orden nacional e internacional.

- **Financiación**

La financiación institucional de la investigación asumirá dimensiones de corresponsabilidad. Además del conocimiento inherente a la actividad investigativa, se constituirá en el mediano plazo en una fuente de recursos que posibilitarán tanto su financiación como el desarrollo institucional.

- **Cultura investigativa**

Generar saber, conocimiento y bienestar, a partir de la consolidación de una verdadera comunidad académica y el fortalecimiento de la cultura investigativa, obtenidas a través de la creación y consolidación de espacios de discusión y análisis de problemáticas específicas afines a las áreas de conocimiento de la Funlam.

La investigación y los investigadores de la Funlam se acogerán al perfil universal de académico, y bajo la premisa de que para la Funlam la adquisición de cultura de investigación se puede correlacionar con un aumento en las publicaciones científicas (...).

- **Perfiles académicos**

El talento humano vinculado tendrá cada vez mayores perfiles académicos e investigativos, para conformar los equipos de docentes dedicados a la investigación con suficiente criterio, voluntad y conocimiento (...).

- **Cooperación**

Se promoverá la cooperación interinstitucional, la unidad nacional, la descentralización, la integración regional con miras a que las diversas zonas del País dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades. Así mismo, se suscitará la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel local, nacional e internacional.

- **Vinculación de estudiantes y graduados**

Todos los proyectos de investigación presentados a convocatorias internas o externas vincularán a estudiantes para el desarrollo de los mismos. Así mismo, tanto estudiantes como graduados, tendrán la oportunidad de participar en los diversos procesos de investigación formativa mediante la adscripción a los semilleros. Los estudiantes con alto rendimiento académico tendrán la posibilidad de desempeñarse como monitores en investigación. Los graduados tendrán la posibilidad de vincularse como jóvenes investigadores Funlam (...).

- **Difusión**

Las unidades académicas estimularán permanentemente el desarrollo y difusión de la investigación científica y formativa, mediante la participación de sus docentes en ponencias y eventos, la publicación de textos, libros y artículos de revistas institucionales, nacionales e internacionales, preferiblemente indexadas (...).

- **Publicaciones**

El Fondo Editorial de la Funlam y la producción editorial en la Institución se caracterizarán por su calidad, rigor científico, académico y responsabilidad intelectual, y tendrá como meta la ampliación del patrimonio científico cultural de la Región y el País, para lo cual

contará con procedimientos claramente definidos en los que se destaque el compromiso ético de la Institución con la formación del ciudadano, el respeto por el otro y la confrontación de ideas.

Además (...) el Fondo Editorial tendrá como misión explorar las posibilidades de publicar bajo la modalidad de coedición -con editoriales de circulación nacional e internacional (...). También tendrá la función de acompañar y asesorar la publicación del conocimiento adquirido en los proyectos de los grupos de investigación.

El Fondo Editorial desarrollará procesos que permitan su cualificación y certificación en un mediano y largo plazo, y además promoverá la indexación de las revistas institucionales ante Publindex.

- Posicionamiento

La Funlam estará académicamente preparada para ser más eficiente, y estará más internacionalizada al orientar varias de sus acciones a la colaboración interinstitucional; esto le permitirá ser una institución cada vez más reconocida y posicionada socialmente y más valorada por otras entidades y por la sociedad.

- Normatividad

La normatividad institucional en el área investigativa se ajustará al sistema universitario colombiano, basándose en las políticas y requerimientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES); y al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias.

- Universidad - Empresa - Estado

Los procesos investigativos en la Funlam se articularán con los intereses de los sectores productivos y de servicios y con los planes de desarrollo local, regional y nacional; de tal forma, que se logre generar un vínculo de la Universidad con la empresa, el Estado y la sociedad y se favorezca la integración y competitividad de estos sectores.

- Articulación de las funciones sustantivas

Por medio de la consolidación de equipos docentes en los diferentes grupos de investigación, el proceso investigativo mejorará la calidad de la docencia, el aprendizaje de los estudiantes y la difusión del conocimiento (...).

- Ciencia, tecnología e innovación

Los procesos investigativos en la Funlam se orientarán tanto a la producción de resultados de investigación teóricos con miras a ser publicados, como a incidir en el surgimiento de nuevos desarrollos tecnológicos y de innovación necesarios para elevar la calidad de vida de la población e influir en la transformación del perfil productivo de la Región y del País.

- Propiedad intelectual

El estatuto de propiedad intelectual ofrecerá una adecuada y correcta política en la materia, que permitirá respetar los derechos intelectuales de terceros, hacer valer los propios y garantizar la transferencia de tecnología, los intercambios culturales y científicos y el desarrollo institucional.

La investigación en la Funlam ha mantenido dos perspectivas: científica (básica o aplicada y tecnológica), que busca generar y aplicar conocimientos que aporten a la solución de problemas sociales, y formativa, basada en la articulación que hace la docencia con los procesos investigativos.

Estas políticas, que significan entonces nuevos derroteros, auguran que la transformación de la dinámica investigativa tendrá como efecto la transferencia del nuevo conocimiento, que hará realidad el ciclo de las fun-

ciones misionales: alimentando la docencia y dando insumos para que la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, desde propuestas de desarrollo, cobre un papel protagónico en estos años venideros.

Avances en las dinámicas investigativas

Dentro de la nueva concepción de investigación que ha implementado la Funlam, en el sentido de conseguir una comprensión e interpretación integrada del contexto, lo mismo que la articulación de las funciones sustantivas y la regulación de la producción investigativa institucional, los desarrollos actuales permiten hablar de resultados y productos que, además de mostrar un aumento en los indicadores de producción, también están caracterizados por la calidad, la pertinencia, la coherencia, la innovación, la viabilidad, la visibilidad y la aplicabilidad en los distintos campos del saber. Respecto a estos logros:

En este periodo, en materia de investigación, se cuenta con una Funlam más madura, caracterizada por el aumento en la participación en la investigación por parte de los profesores, es un período liderado por las políticas que Colciencias direcciona para todo el País y que tienen como particularidad el ser en su mayoría investigaciones aplicadas que buscan responder a las necesidades locales y regionales de la sociedad, siendo importante resaltar la exigencia de publicación de artículos producto de las investigaciones, en revistas indexadas nacionales e internacionales, con lo que se da un paso grande a la internacionalización de la Funlam y, en particular, de la producción que en ella se realiza y con lo que a su vez se visibilizan los grupos y sus investigadores. Un último aspecto que resaltaría es el hecho de la articulación entre líneas, grupos de investigación y semilleros estudiantiles, con lo que se fortalece el recurso interno y se tiene la posibilidad de trabajar, competir y confrontar con otros grupos de la Región y el País (G. Calderón Vallejo, comunicación personal, 18 de febrero, 2014).

De esta manera, en la actualidad puede darse cuenta de avances representados en la existencia de 36 líneas de investigación en la sede Medellín y los Centros Regionales de Montería y Bogotá, que trabajan articuladas a 15 grupos de investigación, 14 de los cuales están categorizados en Colciencias, uno de ellos, perteneciente al Centro Regional Bogotá:

Grupos y líneas de investigación, Funlam, 2014

Grupos	Líneas	Categoría Colciencias
Estudios de Fenómenos Psicosociales	Clínica Psicológica Problemáticas Psicosociales Contemporáneas Psicología y Vida Cotidiana	A
Sisco	Matemáticas Aplicadas Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento	B
Neurociencias Básicas y Aplicadas (NBA)	Neuro Ciencias Sociales Neuroscopedagogía Perfiles Neurocognitivos y Psicología	B
Urbanitas	Comunicación-Educación Comunicación, Educación y Ciberculturas Publicidad Social	C
Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (LUES)	Calidad de vida Sujeto, desarrollo y contextos de exclusión	C
Familia, Desarrollo y Calidad de Vida	Calidad de Vida Tendencias Contemporáneas del Ocio, la Actividad Física y el Deporte	C
Goras	Capacidad de Innovación y de Gestión del Conocimiento Antropología Filosófica	C
Filosofía y Teología Crítica	Estética, Poética y Hermenéutica Métodos y Conocimiento Teológico	C
Farmacodependencia y otras Adicciones	Adicciones no químicas El ser humano, su relación con las drogas y los problemas conexos	C
Ecosol	Comercio Exterior y Cultura de la Negociación Internacional Economía Solidaria Gestión y Educación Ambiental Derecho y Sociedad	C
Calidad de Vida (Centro Regional Montería)	Desarrollo Humano y Social Economía Solidaria, Producción y Organización de Empresas Solidarias Pedagógica y Educativa	D
Contas	Psicología Social y Salud Mental Contabilidad, Sociedad y Ambiente	D
Jurídicas y Sociales	Calidad de Vida Derecho y Sociedad Con-textos y Pedagogía Social Construcciones Investigativas en Lenguas Extranjeras	D
Educación e Infancia y Lenguas Extranjeras	EduTIC Educación-Pedagogía Infancia, Historia y Cultura Mediaciones Tecnológicas para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras	D
Ayelen. La alegría de aprender (Centro Regional Bogotá)	Economía Solidaria Psicología Social y Salud Mental Sujeto, Desarrollo y Contextos de Exclusión Teorías de la Modernidad y Ciencias Sociales Interdisciplinarias	Reconocido

Nota: Informe Vicerrectoría de Investigaciones. 2014



Foro *Violencia en el Fútbol*, convocado por el grupo de Investigación Farmacodependencia y otras Adicciones (2013).

En este orden de ideas, para el año 2014 fueron aprobados 45 proyectos presentados a la convocatoria de investigación: 13 para el programa de Psicología; 2 para el programa de Actividad Física y Deporte; 1 para el Departamento de Ciencias Básicas; 3 para la Licenciatura en Inglés; 4 para la Licenciatura en Educación Preescolar; 6 para Derecho; 2 para Comunicación Social; 7 para Administración de Empresas; 1 para Contaduría Pública; 1 para Negocios Internacionales; 2 para el Centro Regional Manizales; 1 para el Centro Regional Montería y 2 para el Centro Regional Apartadó. Así mismo, se aceptaron 64 solicitudes para elaboración de productos de investigación.

En relación con la ejecución de los proyectos de investigación, se destaca el fortalecimiento de la tendencia a realizarlos en forma cofinanciada con otras universidades o instituciones de diversa índole en los ámbitos local, nacional o internacional; públicas, privadas y del orden empresarial o académico, buscando lograr uno de los propósitos expresados por el Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque (2012a): que “la investigación deje de ser un gasto del presupuesto para constituirse en una inversión que genera recursos tanto para desarrollar la misma, como para otras inversiones del desarrollo institucional” (p. 14).

Otras investigaciones se realizan en la modalidad de convenio interinstitucional; al respecto la Vicerrectoría de Investigaciones reporta para el año 2014:

- Convenio específico de colaboración y mutua ayuda entre la Institución Universitaria de Envigado (IUE), La Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam) y La Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Tiene por objeto aunar esfuerzos en el desarrollo del proyecto de investigación titulado: “Aproximación a las representaciones sociales sobre la violencia en los noviazgos juveniles heterosexuales en los municipios del Valle de Aburrá”.
- Convenio marco de colaboración y mutua ayuda entre la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Alcaldía del Municipio de Envigado, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el análisis de la situación de salud relacionada con las adicciones químicas y la ludopatía en población general, explorando sus principales factores de riesgo/protección asociados para el municipio de Envigado.
- Convenio marco de colaboración y mutua ayuda entre la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Fundación Educativa Soleira, con el objeto de desarrollar conjuntamente actividades docentes, investigativas y de servicio que correspondan a la extensión de los programas de la Fundación Educativa Soleira y a los programas de pregrado y de posgrado que se adelanten en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

En el ámbito internacional, en el año 2013 culminó la investigación sobre “Redes de migrantes y creación de unidades productivas”, auspiciada por la FIUC y realizada en la Funlam por los grupos de investigación LUES y ECOSOL. Para el año 2014, se dio inicio a otro proceso investigativo, con la misma entidad y con la participación de los grupos citados, denominado “Para una economía a la medida de la persona. Una visión ética de la economía para las jóvenes generaciones”.

La difusión y socialización del conocimiento logrado en los procesos investigativos, dinámica realizada mediante la presencia de investigadores en eventos nacionales o internacionales, también ha sido objeto de crecimiento en el periodo 2011-2014. Así lo corroboran los siguientes datos:

Ponencias en eventos

Evento / Año	2011	2012	2013
Nacional	16	53	77
Internacional	7	26	28

Nota: SIRCE 04-2014

Igualmente, la Vicerrectoría de Investigaciones ha realizado durante este periodo cuatro Encuentros Nacionales de Investigación, que han permitido además de la reflexión sobre temas pertinentes al quehacer académico y científico de la Institución, la difusión y socialización de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los docentes investigadores. Los temas de los eventos fueron: Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: intercambio y apropiación del conocimiento (XIV Encuentro - agosto de 2011); Hacia una transformación de la dinámica investigativa (Encuentro de septiembre de 2012); y Transformación de la dinámica investigativa (Encuentro de septiembre de 2013).

En lo que concierne a la comunicación y difusión del conocimiento, se cuenta tanto con los libros académicos y de resultados de investigaciones publicados por el Fondo Editorial Institucional, como con los artículos en revistas internas y externas.

Producción investigativa 2011-2013

AÑO	2011	2012	2013
Revista internacional indexada	4	4	12
Revista internacional no indexada	3	0	16
Revista nacional indexada	16	11	21
Libro (con ISBN)	12	12	6
Capítulo de libro (Libros con ISBN)	29	38	14
TOTAL	64	65	69

Nota: SIRCE 04-2014

Con respecto a las publicaciones seriadas, se coordinan y editan en el Fondo varias revistas en formato digital, entre ellas la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, perteneciente a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales; la Revista Digital Lámpsakos, de la Facultad de Ingenierías; la Revista Perseitas, coordinada por la Facultad de Filosofía y Teología, y las ya mencionadas Revista electrónica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Summa Iuris, la Revista Poiésis del Programa de Psicología y la Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, estas dos últimas únicamente con carácter de divulgación y las demás con proyecto de ser indexadas.

En cuanto a los procesos formativos, que como se sabe están orientados a la constitución de comunidad académica, al intercambio de conocimientos y a la apropiación y aplicación de resultados de procesos investigativos, hasta comienzos del año 2014 se contó con 36 semilleros de investigación:

Semilleros de investigación 2013

Nombre del semillero	Programa al que pertenece el semillero
Estudios de familia	Desarrollo Familiar
Farmacodependencia	
Cine y condición humana	Psicología
Pedagogía y entrenamiento deportivo	
Psicología social y salud mental	
Tríada: familia, alumno e institución educativa	
Actividad física en el fitness y wellness	Actividad Física y Deportes
Psicología social "sapare aude"	
Neuropsicología cognitiva	
Neuropsicología clínica	Psicología
Adicciones comportamentales	
Psicología crítica	
Amor y sexualidad en adolescentes	
Intervención sobre las violencias sexuales	
Emprendimiento	Administración de Empresas
Negocios internacionales	Negocios Internacionales
Mercadeo	Administración de Empresas
Comunidad investigativa de estudiantes de contaduría amigonianos	Contaduría Pública
Cultura internacional OCRI	Negocios Internacionales
Semanoico	Administración de Empresas
Estudios en educación, cultura y subjetividad	Licenciatura en Inglés
Seci-sensibilización	Licenciatura en Inglés
Historia, infancia y cultura	
Seci-evaluación	Licenciatura en Educación Preescolar
Emoción cerebro	
Seci-mediaciones	
Estética, poética y hermenéutica	Filosofía
Estudios antiguos	Teología
Talithá Kumi	Filosofía
Mediáticos	
Adtype	Comunicación Social
Investigación publicitaria	
Literiodismo	
Ingeniería del software Sisoft	Ingeniería de sistemas
Gestión del conocimiento y sistemas (GECYS)	
Derecho y sociedad	Derecho

Nota: Informe Vicerrectoría de Investigaciones, 2014

Como se anotó anteriormente, derivado del proceso de los semilleros surgió como estrategia para la difusión de los ejercicios investigativos realizados por los estudiantes, la denominada Voz del Semillero, que para el 2014 ha alcanzando cerca de cuatro ediciones.

Se resalta también en este ámbito de lo formativo, la incursión que se ha hecho en el programa “Jóvenes Investigadores”, con la tutoría de dos noveles talentos pertenecientes a las Facultades de Educación y de Comunicación Social y Publicidad; y el diseño del Diplomado de “Formación en investigación” que se ha ofrecido como capacitación del talento docente, en una actividad que es organizada desde el Departamento de Gestión Humana y desarrollada por la Vicerrectoría de Investigaciones.



Joven investigadora graduada del programa de Licenciatura en Educación Preescolar de la Funlam.

Teniendo en cuenta que la función sustantiva de investigación, además de ser una exigencia para toda Institución de Educación Superior, es fundamento para una formación de calidad, se tornan pertinentes las palabras del Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque (2012a), en las que se destacan elementos transformadores que están guiando la mencionada función hacia el camino de su consolidación, buscando que su principal característica esté dada por la presencia de una comunidad científica y académica de excelencia:

Junto con la calidad, el mejoramiento de los procesos investigativos institucionales como base para la generación de nuevo conocimiento, ha sido y seguirá siendo preocupación de esta Rectoría General; así pasamos de un presupuesto para investigación en el 2008 del 2% de los ingresos regulares de la Institución a un presupuesto del 5%, aumentando la inversión en un 150%.

Los desarrollos en investigación han permitido tanto el escafo-namiento de nuevos grupos en Colciencias, como un aumento en el número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como libros fruto de los resultados de investigación.

Son desarrollos que han permitido hacer cada vez más visible la Fundación Universitaria Luis Amigó, como una Institución de Educación Superior con un amplio reconocimiento social y como una de las mejores ofertas de formación universitaria en la Región (p. 6).

En relación con la conformación de comunidad científica y académica, resultan importantes datos como los que muestran que de 359 docentes, 134 desarrollan actividades relacionadas con la investigación (proyectos, productos, líderes de grupo, líderes de línea, coordinadores de semilleros y editores de revistas). De ocho docentes con doctorado vinculados a la Funlam, cinco de ellos ejecutan alguna de las actividades anteriormente mencionadas; y de 190 docentes con estudios de maestría, 79 realizan labores investigativas.

CAPÍTULO VI

La extensión y la proyección social en la Funlam: un aporte al desarrollo integral de la sociedad

La concepción de la extensión y servicios a la comunidad en la Funlam tiene sus antecedentes en las prácticas de acción formativa y proyección social realizadas por los Terciarios Capuchinos en Colombia como legado de su fundador Luis Amigó y Ferrer. Como función sustantiva inicia a partir del año 1985, cuando la Institución comienza su vida académica con el programa pionero de Pedagogía Reeducativa en la ciudad de Medellín y en varios municipios del Departamento de Antioquia.

En estos primeros años, de manera muy incipiente empiezan a perfilarse las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, esta última hacia el logro de la interacción con los contextos socioeconómicos, culturales y políticos, buscando garantizar la complementariedad entre el conocimiento sistemático de la academia y las necesidades de la sociedad, en la perspectiva de lograr la transformación y el desarrollo de la misma.

De esta manera, en la historia de la extensión en la Funlam puede hablarse de cuatro periodos que desde sus propósitos, procesos y acciones han contribuido al reconocimiento del decidido enfoque social que con el correr de los años se ha convertido en impronta institucional.

División de Extensión y Bienestar (1988-1993)

Este periodo se caracteriza por el desarrollo de acciones de proyección social y extensión articuladas a la función de docencia, destacándose el trabajo realizado en las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS), donde los estudiantes del programa de Pedagogía Reeducativa realizaban, mediante sus prácticas, acercamientos a las problemáticas locales y regionales.

Igualmente, para esta etapa se destaca la creación de la División de Extensión y Bienestar Universitario, establecida por el Acuerdo del Consejo Superior N°. 02 de 1988. Con los objetivos propuestos para esta unidad, que se citan a continuación, se empezó a direccionar el interés de la Funlam por contribuir al desarrollo integral de la sociedad, enfoque este que se ha plasmado en su trayectoria misional:

- Institucionalizar estrategias de educación con las comunidades para propiciar el conocimiento científico, técnico y cultural de la Universidad y que, a su vez, el crecimiento universitario sea alimentado por las respuestas de dichas comunidades.
- Identificar las necesidades, expectativas, recursos y oportunidades de la comunidad, de manera que lo que se haga corresponda a lo que es importante para los usuarios (Arboleda Álvarez, 1994, p. 70).

La División de Extensión y Bienestar Universitario fue dirigida en sus comienzos por la Licenciada Ana Agudelo de Marín, quien recuerda que “el gran proyecto que se hizo en extensión en esta época fue el primer Seminario Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa, en el que participaron invitados de varios países: Estados Unidos, Puerto Rico, República Dominicana, Honduras, Venezuela, Uruguay, Argentina, Chile” (comunicación personal, 24 de julio, 2013).

A partir de 1990, asume la dirección el Comunicador Social Arturo Carvajal Arboleda, con la asistencia de la Licenciada en Pedagogía Reeducativa Sofía Celina Toro Monsalve; y desde septiembre de 1992, la Unidad pasa a denominarse Centro de Extensión y Bienestar Universitario.



Padre Marco Fidel López Fernández, fundador del programa Zagalés y de la Especialización en Farmacodependencia.

Creación del Departamento de Extensión y Educación Continuada (1994-1997)

Para el año 1994, el Centro de Extensión y Bienestar Universitario es reestructurado. La rectoría del momento, en cabeza del Padre Marino Martínez Pérez, consideró que debían separarse las dos secciones para favorecer el desarrollo de extensión y obtener mejores logros en el ámbito comunitario, por tal razón, se expide la Resolución Rectoral N°. 5 de enero 20 de 1994, mediante la cual se crea el Departamento de Extensión y Educación Continuada de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que inicialmente estuvo bajo la dirección de la Psicóloga Harriet Victoria Mantilla Gallegos; en ese momento la sección de Bienestar se adscribe al Departamento de Desarrollo Humano.

Desde el año 1995, bajo la orientación de una dirección colegiada integrada por Teresita Duque Rendón y Arcangelina Correa Isaza, las nuevas disposiciones se enmarcan en lo propuesto en el Plan de Desarrollo 1996-2000 que promovió, para el nuevo Departamento, la realización de procesos de relación e interacción con el medio académico y social en el contexto local, regional y nacional.

Este período se inició entonces con el desempeño de funciones y acciones como:

- Cooperación y coordinación de las actividades de los docentes en las CUNAS, para la Semana de la Prevención y para las horas de extensión o proyección comunitaria.
- Elaboración, dirección y orientación de proyectos para los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia (CREAD).
- Atención a solicitudes, promoción y divulgación de los programas y propuestas de capacitación a un gran número de instituciones y estamentos del País y fuera de él.
- Avances en la conceptualización sobre el ser y el deber ser del Departamento de Extensión y Educación Continuada en la Funlam.
- La construcción de referentes conceptuales y estratégicos para la planeación interna.

Con relación a estas acciones se anota que:

En los municipios se celebraba la Semana de la Prevención que la orientaban los docentes que servían los cursos en las CUNAS. Por otro lado, también se trataba de organizar el trabajo de los CREAD apoyándolos en la discusión y elaboración de los proyectos y se trabajaba con el tema más fuerte que se tenía en ese momento, que era la farmacodependencia (T. Duque Rendón, comunicación personal, 8 de julio, 2013).

Por aquella época, de mediados de los años 90, el Departamento reflexiona en la ruta de lo que debía ser la extensión y la proyección de la Funlam, aprovechando la experiencia que se tenía en el contacto con las comunidades; se definieron unos objetos o ejes que se consideraron podrían ser los orientadores de su trabajo hacia el futuro, estos fueron la proyección social, el desarrollo académico, la capacitación y los proyectos de educación no formal, que al llevarse a cabo obtuvieron:

En proyección social:

- Atención a demandas de diferentes poblaciones en temas referidos a farmacodependencia y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Participación en actividades de la Red Interuniversitaria de Atención en Farmacodependencia, UNIR, y en la implementación de una investigación sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de instituciones asociadas a la Red (Vespa).
- Presencia de la Funlam en República Dominicana con un trabajo sobre desarrollo comunitario y orientación familiar.
- Acompañamiento en el proceso de consolidación de la propuesta de proyección social de la Funlam.
- Gestiones ante el ICFES para la financiación de acciones de los Círculos Amigonianos de Prevención Integral (CAPI) y para la realización de una jornada de sensibilización a miembros de la Red UNIR.
- Participación en eventos internos y externos, entre ellos: VI Congreso Regional de Inglés; Seminario Nacional de Docentes de Inglés; Seminario Pedagógico de Francés, en la Universidad de Antioquia; Seminario Nacional del Proyecto Colombian Framework for English, COFE (marco de referencia para el Inglés en Colombia), en la Universidad del Valle; Seminario Nacional de Lengua Extranjera, en Cali.

En desarrollo académico:

- Con base en la experiencia de cualificación de educadores, se logró gestionar y apoyar la estructuración del Programa de Licenciatura en Educación Básica y las Especializaciones en Gestión de Procesos Curriculares, Docencia de las Ciencias Sociales y Ética.
- Apoyo a la estructuración de los programas de Fundamentación Pedagógica y de Cualificación de Operadores de Comunidad Terapéutica.
- Gestiones para la creación del Centro de Pedagogía de la Lengua Inglesa.
- Reestructuración del Programa de Fundamentación Psicológica y Pedagógica para Profesionales.

En educación no formal:

- Realización del curso Exploración de Procesos Cognitivos en Infantes a través de la informática.
- Cursos de informática y de inglés para empleados de la Funlam.

En formación y capacitación:

- Capacitación de 473 educadores en el Programa Escuela Nueva del Departamento de Antioquia.
- Elaboración del programa de Inglés para estudiantes de pregrado.
- Participación en el proyecto Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño (MASORA), para la apertura de un centro de recepción de menores (Centro Rejuven).
- Proyecto de capacitación para una institución de recepción de menores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, de Valledupar (Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, pp. 11-12).

En el ámbito interno, el Departamento participó en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000, en cumplimiento del cual empezó a incursionar en la modalidad de proyectos de consultoría para la intervención de problemas individuales y sociales de las comunidades y, en general, para la proyección social de la Funlam. Igualmente, en términos de logros, se avanzó en la organización de un sistema para la educación permanente y continuada.

Para el año 1995 y en el marco de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, se destaca el diseño del Programa de Perfeccionamiento y Cualificación Docente 1995-2001, consistente en un proyecto de microcurrículos, seminarios y talleres pedagógicos, dirigido a los educadores del Departamento de Antioquia.

En la ejecución del Programa se aplicaron metodologías como el seminario investigativo y la elaboración de proyectos y se desarrollaron núcleos temáticos

que apuntaban al desarrollo de las áreas fundamentales y de los proyectos obligatorios contemplados en la Ley 115 de 1994 (...). Desde esta estrategia de formación las propuestas fueron: enfoques, métodos y metodologías para la enseñanza del español y su contextualización en las culturas. Enfoques para la enseñanza de las Ciencias Naturales

La Ley 115 de 1994 fue favorable para el desarrollo del Departamento de Extensión y de Educación Continuada, ya que orientó el trabajo desde la capacitación, para lo cual la Funlam contaba con personas expertas.

y su contextualización en el currículo; Educación, Ética y Formación en Valores; Ciencias Sociales: Historia, Geografía y Educación para la democracia; El desarrollo humano en los niveles educativo, político y comunitario, y su relación con las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y la investigación pedagógica; Gerencia educativa; El currículo y su relación con el Proyecto Educativo Institucional; Fundamentación psicológica y pedagógica para el ejercicio docente de profesionales de diversas áreas (Pérez, como se citó en Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, p. 12).

Esta propuesta, que en su primer momento capacitó un total de 1.033 docentes, se trabajó en convenio con la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y, por gestión propia de la Funlam, en diversos municipios de las distintas subregiones del Departamento de Antioquia, incluyendo Medellín.

En 1996 la propuesta fue replanteada, según lo dictado por el Decreto 709 del 17 de abril del mismo año, por el cual se reglamentaba el desarrollo de programas de formación de educadores y se creaban condiciones para su mejoramiento profesional. Durante este año, en el contexto del mismo Programa se diseñaron nuevas propuestas de capacitación para docentes en servicio, en las subregiones del Bajo Cauca, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá antioqueño.

En esta oportunidad, la formación fue impartida a 2.146 educadores, desarrollando los siguientes temas: proyecto educativo institucional, diseño curricular y la evaluación cualitativa, tecnología e informática y su contextualización en el currículo, informática para la docencia, modelos didácticos multimediales para la enseñanza de las Ciencias Naturales y las Matemáticas, metodología de la enseñanza del inglés para niños y solución de conflictos.

Para 1997, el Programa continúa gestionándose desde la Funlam en convenio con más de 20 municipios, beneficiando durante esta fase a 1.458 docentes que fueron capacitados en temas similares a los anteriormente mencionados.

También desde este programa, mediante convenio con la Secretaría de Educación de Medellín y en respuesta a necesidades derivadas de la aplicación de la Ley 115 de 1994 y del contexto, se diseñaron y ofrecieron microcurrículos en diversas áreas, incluidos varios niveles de metodología de la enseñanza del inglés para niños, dirigido a docentes de básica primaria. De estas acciones:

Nos quedaron varias cosas, la primera fue que montamos, después de sistematizar y de reflexionar (...) esa experiencia, la propuesta de la Licenciatura en Educación Básica y de la Especialización en docencia de las Ciencias Sociales y nos quedó también un asunto que tiene que ver con la creación del Departamento de Idiomas y la creación del Departamento de Informática. En este sentido, debe decirse que cuando montamos estas propuestas, nosotros leíamos lo que estaba pasando en el contexto, veíamos que se estaba incursionando en el fomento al videojuego, entonces creamos e hicimos dos procesos, el uno fue lograr la vinculación del Departamento de Inglés a una corporación británica que tenía presencia en Medellín y empezamos a liderar y a participar en mesas de discusión de distintas disciplinas y allí la Funlam tuvo un papel protagónico y un posicionamiento grandísimo en el ámbito de la ciudad (A. Correa Isaza, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

Este período, en términos de resultados producto de la gestión, puede identificarse también por la proyección de la imagen institucional mediante la extensión; en este sentido, el Departamento realizó actividades tendientes a dar a conocer los logros de los programas académicos y fomentó el aprendizaje de una segunda lengua posibilitando:

La incursión del Departamento de Extensión en el diseño de materiales didácticos, lo que se materializa en tres módulos para la enseñanza del Inglés para niños y para estudiantes de pregrado, así como para uso pedagógico del Centro de Recursos de Inglés, iniciándose a la par, la prestación de servicios de traducción en este idioma. Se establecen también espacios significativos para el trabajo entre pares académicos, como fueron el Proyecto Colombian Framework for English, COFE, realizado con apoyo del Gobierno británico. Igualmente, la participación en el comité editorial de la revista "How", la cual gozaba en aquella época de especial reconocimiento entre educadores en lengua inglesa (Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, p. 13).

Desde la concepción integral de proyección social, el Departamento participa en seminarios, talleres y cursos de formación dirigidos a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, como también la participación en la elaboración de la propuesta sobre "Diseño curricular y evaluación cualitativa" para grupos de maestros, la cual fue realizada en conjunto con las universidades Cooperativa de Colombia, Lasallista y San Buenaventura y sirvió de antecedente para la conformación de las Mesas de Trabajo para la Formación de Educadores, en el departamento de Antioquia, y para el posterior trabajo de fortalecimiento que llevaría a cabo la Funlam desde 1997 en el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia", con educadores de 27 municipios. Este último:

Fue uno de los efectos más positivos que se derivaron de la Ley General de Educación e implicó hacer una capacitación que duró muchos años, con muchas personas, con muchas universidades, para capacitar los docentes en las áreas básicas con los lineamientos que había dado el Decreto de la Ley General, que cambiaba mucho el manejo de las áreas, las metodologías, que obligaba a tener proyectos en las instituciones dentro de cada una de las áreas que se necesitaba gestionar, por ejemplo la educativa, entonces había que capacitar a los docentes en el manejo de los recursos, en lo financiero, en las compras y, principalmente, en las metodologías. Y una cosa muy importante, se hizo en el 2004, que fue el año de la sistematización de la experiencia (T. Duque Rendón, comunicación personal, 8 de julio, 2013).

Hacia el año 1997 se destaca, desde los procesos de administración y gestión del Departamento de Extensión y Educación Continuada, su contribución para la consolidación de los Centros de Pedagogía de la Lengua Inglesa y de Pedagogía de la Informática, ambos como soportes de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante el proceso de consolidación de dichos Centros, el talento humano que lo hizo posible trabajó adscrito al Departamento de Extensión. Desde allí, el Centro de Pedagogía de la Lengua Inglesa realizó cursos de formación con diferentes niveles, tanto en la ciudad como en algunos municipios; atendió las demandas de servicios de capacitación a docentes de la Secretaría de Educación Departamental y de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín; desarrolló cursos de extensión a nivel externo e interno, incluyendo el personal administrativo de la Funlam; dirigió talleres, seminarios y conferencias, y apoyó procesos de sistematización y traducción de textos, conferencias y documentos.

Como aporte a la proyección y al desarrollo institucional, se resalta la elaboración, por el Centro de Pedagogía de la Lengua Inglesa, del documento soporte para la implementación en la Funlam del Programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés como Lengua Extranjera, así como las definiciones de los perfiles de los docentes para la Licenciatura y los diferentes pregrados. Su acción se hizo efectiva, de manera particular, a través de las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS), y la participación en las mesas de trabajo; las reuniones con el Consejo Británico, organización internacional de apoyo a la generación de vínculos culturales entre el Reino Unido y el resto del mundo, y de la enseñanza del inglés (...). Fueron también significativas las reuniones con el Instituto Colombo Americano, institución reconocida en nuestro medio desde su propuesta para la enseñanza de la lengua inglesa. Dichas reuniones permitieron el intercambio de enfoques y de otros elementos conceptuales y metodológicos que han sido valiosos en la búsqueda de calidad para los servicios de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa (Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, pp. 15-16).

En el campo de la informática, el Departamento de Extensión y Educación Continuada se propuso fomentar y generalizar la cultura informática en la Institución y se dedicó a la construcción de propuestas que trascendieran la capacitación, logrando como hecho significativo la participación del Centro de Pedagogía de la Informática en el diseño del énfasis en Tecnología e Informática para el programa de Educación Básica, de la Facultad de Educación. Con los desarrollos informáticos alcanzados, se inició en la Funlam la actualización de la información del servidor de Internet y el Departamento de Informática ofreció a la comunidad guías y talleres en lenguajes Windows 95, Word 97, Power Point 97, Excel 97, Logo e Internet. Desde la mirada de la proyección social, se realizaron 20 cursos de Sistemas para pregrado en Medellín, 15 en las Comunidades Universitarias Amigonianas y 25 cursos de Internet para estudiantes y personal interno; también se comenzó la elaboración de software educativo, como apoyo a los procesos académicos de pregrado y de posgrado.

Durante el año 1997 se llevan a cabo varias propuestas concebidas desde la proyección social; algunas de ellas:

- Programa preventivo para educadores orientado a formar multiplicadores de la cultura de la prevención.
- Apoyo a la culminación del Proyecto Escuela Nueva para los municipios de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá, Nechí, Cáceres y Yondó.
- Taller participativo en prevención del consumo y abuso de drogas.
- Participación colaborativa con la Corporación Paise Joven, la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, las organizaciones no gubernamentales Surgir, Presencia Colombo Suiza y Corporación Región, en el equipo coordinador de la sistematización denominada “Modelos Pedagógicos de Prevención del Consumo de Drogas y Problemas Asociados en la Ciudad de Medellín”.
- Participación en el equipo de investigadores que trabajaron las propuestas de Archivo Pedagógico; Pedagogías Frente al Conflicto y Proyecto de Formación Permanente para los Religiosos Terciarios Capuchinos y los educadores vinculados a sus programas.

- Asesoría para la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales de las Comunidades Terapéuticas de los Religiosos Terciarios Capuchinos y en la revisión y coordinación del curso de Operadores de Comunidad Terapéutica.
- Ejecución del Diplomado en Estrategias Terapéuticas Institucionales, para educadores de las obras de los Terciarios Capuchinos.

En lo concerniente a la gestión administrativa interna, deben destacarse durante esta época las reflexiones conducentes a reorientar el Departamento de Extensión y Educación Continuada, teniendo en cuenta los objetivos propios del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000, la misión institucional y la articulación con las otras funciones sustantivas de docencia e investigación.

En general, sobre las acciones y procesos llevados a cabo durante este periodo, desde la concepción de extensión se logran avances importantes como la lectura fiel de temas misionales: niñez, juventud, familia, grupos poblacionales vulnerables y farmacodependencia. Este último, que empezó a cobrar importancia desde lo formativo, lo investigativo y, por consiguiente, para la proyección social de la Institución, visibiliza además la imagen de la Funlam y del Departamento de Extensión y Educación Continuada mediante la prestación de servicios de capacitación en la esfera interna y en relación con la cualificación de los educadores del Departamento de Antioquia y se incluyen como objetos de esta función la educación no formal, las prácticas académicas y la asistencia técnica en sus modalidades de asesoría, consultoría, interventoría y/o veeduría.

En este periodo, el Departamento de Extensión y Educación Continuada realizó proyectos de capacitación interna y externa y de educación no formal proyectando la imagen de la Funlam como entidad capacitadora.

Proyección mediante el Centro de Servicios a la Comunidad (1998-2009)

Este periodo comienza para el Departamento de Extensión y Educación Continuada con la realización de actividades que siguen logrando el dinamismo de las áreas de informática, pedagogía de la lengua inglesa, capacitación de docentes, educación permanente, investigación y proyección, entre otras.

De esta manera, para el Centro de Informática se destacan varias acciones como: sustentación de la propuesta de Especialización en Didáctica de la Informática; evaluación, revisión, ajuste o rediseño de guías de estudio y trabajo; redacción del manual para acceso y manejo de la Internet; montaje, diseño y funcionamiento de las páginas web institucionales; capacitación en los Centros Regionales de Palmira y Manizales y creación del Sistema de Información.

Se tuvo también participación activa en el Comité de Asesoría de Recursos Tecnológicos, en la coordinación académica del Énfasis en Tecnología e Informática de la Licenciatura en Educación Básica; en el proyecto Semillero Virtual de Pedagogía realizado en cooperación con la Facultad de Educación y la línea de Investigación Pedagógica; en la coordinación y ejecución de 17 cursos y talleres de sistemas e informática para los pregrados de Administración de Empresas, Desarrollo Familiar, Educación Básica y el Posgrado en Docencia de las Tecnologías, tanto para la sede central como para las CUNAS de Puerto Berrío, Apartadó y Urrao, así como en la Red Interamericana de Informática Educativa, Ribie.

Igual dinámica se tuvo con el Centro de Pedagogía de la Lengua Inglesa en la perspectiva de lograr una cultura del habla de esta lengua. Las actividades se realizaron tanto desde lo académico como desde el desarrollo de proyectos de extensión y proyección y consistieron en planeación, organización y ejecución de cursos de Inglés en la Sede Central y en CUNAS como la de Apartadó; gestión, coordinación y evaluación de microcurrículos y propuestas de capacitación de docentes, ofrecidos directamente por la Funlam o en convenio con otras entidades; participación en la organización y ejecución del Congreso Regional de Inglés ELT Conference, y en el diseño de la propuesta Español para Extranjeros, y organización y ejecución de un Seminario-Taller de Inglés, que contó con la participación de la profesora Marilyn Lindgren, en asocio con la editorial americana Prentice Hall.

En el Programa de Perfeccionamiento y Cualificación Docente, aprovechando la experiencia acumulada, se coordinó la elaboración de nuevas propuestas y la evaluación de aquellas enviadas por el Comité Departamental de Capacitación de la Secretaría de Educación de Antioquia. Algunas de estas propuestas fueron:

- Seminario Escuela Nueva, en Convenio con la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, desarrollado para 563 docentes cualificados en Medellín y municipios pertenecientes a las subregiones antioqueñas del Oriente, el Occidente, el Bajo Cauca, el Magdalena

Medio y Urabá. Igualmente, el Seminario en Sensibilización y Desarrollo Humano realizado en los municipios de Bello, Cocorná, San Pedro de Urabá, Vegachí, Medellín, Santa Fe de Antioquia y Yondó, con 275 docentes cualificados.

- Convenio con la Secretaría de Educación de Medellín. Formación y perfeccionamiento docente para la enseñanza del inglés en Básica Primaria, y seminarios: Gramática y Comunicación de la Lengua Inglesa y Escuchar y Hablar, para la enseñanza del inglés para educadores de Básica y Media, del cual se beneficiaron 138 docentes.
- Convenio con Comfenalco para ejecución y cualificación de 135 docentes en los Seminarios Desarrollo Humano y Comunidad Educativa; La Dimensión Política del Desarrollo Humano y La Construcción Democrática de la Convivencia.
- Convenio MEN-Icetex, por medio de SEDUCA: para la formación de docentes de Educación Básica en las áreas de Lectoescritura y Matemática, desarrollado en los municipios de Rionegro, Fredonia, Dabeiba, Santuario, Jardín, Concordia, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Nariño, Caldas, Liborina, Puerto Berrío, Argelia, Medellín, Caldas y Cañasgordas, capacitando a 479 docentes.

En el ámbito de la educación permanente se ofrecen cursos de informática e inglés; seminarios de lectura; talleres de prevención en Farmacoddependencia, de Desarrollo Humano, de lectoescritura y razonamiento lógico y seminarios-talleres de intervención familiar dentro de los procesos de rehabilitación en comunidad terapéutica y sobre el afecto como factor de vida.

También se realizaron actividades de contexto internacional, destacándose los seminarios sobre Problemas de Socialización, y sobre Construcción del Sujeto y Procesos de Socialización, dirigidos a *juniores* de la Provincia del Buen Pastor de los Religiosos Terciarios Capuchinos en República Dominicana. Los mismos fueron desarrollados en conjunto con el Departamento de Pedagogía Reeducativa.

Durante el segundo semestre de 1998, se llevaron a cabo otras actividades como:

- Conformación de un grupo de estudio que desarrolló propuestas de apoyo a docentes y directivos docentes en la construcción y evaluación del PEI, lo que arrojó como resultado un proyecto tipo microcurrículo sobre marco situacional del quehacer educativo, y los seminarios Modelos Pedagógicos y Gobierno Escolar.

- Participación en la investigación Sistematización de programas preventivos del uso indebido de drogas en la ciudad de Medellín; la elaboración del proyecto Prevención de la farmacodependencia; y el proyecto Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano: rompiendo círculos de explotación infantil y juvenil.
- Inscripción de la Funlam, ante la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, como institución oferente de servicios de consultoría en el contexto del proyecto Mejoramiento de la calidad de la educación básica de Antioquia.
- Participación en el Programa Internacional del Desarrollo del Niño, ICDP; en el seminario sobre Modificabilidad cognitiva del programa de enriquecimiento instrumental.
- Coordinación de la Red Unir.
- Inicio del subproyecto Apoyo a la Comunidad Terapéutica Convivencial Luis Amigó, y a la propuesta de Reconstrucción del Modelo Amigoniano de Comunidad Terapéutica.

Finalizando el año 1998, el accionar de la función sustantiva de extensión se va a ver influenciado por un acontecimiento significativo en la Institución: la aprobación de una nueva Estructura Orgánica por Acuerdo del Consejo Superior N°. 10 de septiembre 1 del mismo año, con lo cual se inician procesos de reordenamiento y de gestión para toda la Funlam y, dentro de ello, para el Departamento de Extensión y Educación Continuada, que desde ese momento pasó a denominarse Centro de Servicios a la Comunidad, en razón a que con esta nueva designación, se daba mejor cuenta del origen de la extensión de la Funlam en el carisma amigoniano.

Este nuevo Centro significaba, según el Rector Padre Marino Martínez Pérez (como se citó en Ceballos S., 1999) “pensar en una extensión como esa relación permanente con el medio, con el fin de detectar sus necesidades, traerlas a la Universidad y transformarlas, para luego hacer una devolución como un aporte que hace la Universidad a la sociedad” (p. 17). Por su parte, desde el propio Centro se consideraba que:

Esa denominación ya implicaba unas tareas: lo primero que había que hacer era trabajar sobre la articulación de las funciones y nuevas líneas de desarrollo; teniendo en cuenta que ya había una madurez institucional, era menester la articulación con las necesidades académicas porque ya había decanaturas de acuerdo con los programas, ya había departamentos y ya había centros en la estructura administrativa y todos en beneficio del desarrollo de la academia, del desarrollo de los

El Centro de Servicios a la Comunidad ha apoyado desde esta época la ejecución del programa Formación de Operadores de Comunidad Terapéutica, que hasta la actualidad trabaja la cultura de la prevención, la farmacope-dagogía, la investigación, el desarrollo humano y la función que cumple la familia al interior de las comunidades terapéuticas buscando lograr la humanización de las mismas. Este programa ha sido avalado por la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas.

programas y también con un interés muy claro en hacer proyección social. Se pensó también un ejercicio importante de empezar a generar unos vínculos intersectoriales, de los que se consideraba eran la esencia de lo que esta unidad había venido acompañando; era justamente buscar la posibilidad de que lo que se piensa en la academia tenga un sentido en los contextos culturales y sociales (A. Correa Isaza, comunicación personal, 26 de abril, 2013).

De esta manera, dicho Centro de Servicios a la Comunidad fue ideado como una unidad académica y de gestión adscrita a la Vicerrectoría Académica, con la función de trabajar por la proyección bajo los siguientes objetivos:

- Ofrecer servicios de proyección social con base en los desarrollos académicos e investigativos de los diferentes programas que identifican a la Fundación, que sean pertinentes y que contribuyan al posicionamiento institucional y al mejoramiento social.
- Proponer programas y servicios que respondan a las necesidades de las comunidades y permitan avanzar en el conocimiento de los diferentes temas que son objeto de formación y de prestación de servicios.
- Contribuir al desarrollo institucional desde las propuestas y servicios de proyección social con calidad, eficiencia y responsabilidad (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 221).

Para tal efecto, el Centro quedó conformado por dos coordinaciones: Educación Permanente y Servicios no Docentes; la primera coordinada por Luz María Múnera Ospina, se encargaba de disponer las actividades académicas destinadas a la difusión del conocimiento por medio de cursos, seminarios y otras modalidades, como también de la evaluación de microcurrículos, seminarios para inscripción y ascenso en el escalafón y temas puntuales que respondían a las necesidades de la educación en el momento. Entre tanto, la Coordinación de Servicios no Docentes, a cargo de Arcangelina Correa Isaza, se dedicó a organizar los aspectos de proyección social relacionados con la aplicación de conocimientos y la búsqueda de solución de problemas del entorno mediante consultorías, asistencia técnica, inventarios, veedurías y otras modalidades. Según esta nueva estructura, los Departamentos de Informática e Inglés dejaron de pertenecer al nuevo Centro de Servicios a la Comunidad a partir del año 1999.

Esta reestructuración apuntó hacia un nuevo horizonte en el quehacer del Centro de Servicios a la Comunidad consistente en la prestación de servicios de consultoría coherentes con la filosofía institucional y con los programas de formación de la Funlam. Desde allí empezaron a perfilarse condiciones de posibilidad, diferentes escenarios y objetos de interven-

ción que conllevaron a la mirada y lectura de los diversos contextos; así, la Funlam pasa de entidad capacitadora de docentes hacia su posicionamiento como entidad consultora, especialmente en procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y de convivencia ciudadana. Con estos cambios:

La cotidianidad del Centro empieza a enriquecerse con vocablos, pensamientos y decisiones que involucran niños, jóvenes, maestros, comunidades educativas, autoridades educativas municipales, desarrollos educativos locales, currículos pertinentes, consultorías, asesoría, asistencia técnica y otros muchos que fueron indicando nuevos rumbos en su ser y en su quehacer (...). Se conjugan de manera proactiva, los cambios internos con las nuevas demandas externas, provocando en la Funlam la reflexión, la construcción colaborativa y el consenso (...) para orientar con solvencia moral y académica el surgimiento de un nuevo momento en sus prácticas, enriqueciéndose así el acervo de conocimientos ya existentes y avanzando cualitativamente en el contenido y en el sentido de la proyección social universitaria (Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, pp. 25-26).

En la perspectiva de responder a las demandas institucionales y a las nuevas dinámicas de la Funlam en materia de extensión y proyección social, el Centro de Servicios a la Comunidad enfatiza en los problemas identificados desde la prestación de servicios, por lo cual se concibe el Servicio Interdisciplinario de Asistencia Técnica (SIAT) como un sistema metodológico y técnico que buscaba favorecer en doble vía los desarrollos de la docencia, la investigación y la proyección social hacia las comunidades y grupos sociales, y de las realidades y saberes de estos hacia la Funlam; a la vez, fue concebido como un referente general desde el cual se orientan la prestación de asistencia técnica y los servicios de consultoría y asesoría.

Específicamente, para la consultoría se contaba con fortalezas provenientes de la experiencia y la conceptualización que se venía realizando sobre la proyección social; el reconocimiento de los conflictos sociales existentes en diversos escenarios y contextos geográficos; la construcción de manuales de procedimiento; el estudio de las condiciones técnicas y financieras exigidas por organismos internacionales; la adopción de metodologías pertinentes; la apropiación de técnicas participativas y el diseño de propuestas e instrumentos para la prestación de los servicios.

Para esta época, una de las consultorías más representativas fue la correspondiente al proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia; este proceso programado para asesores locales de la Secretaría de Educación Departamental, asesores de participación, animadores culturales, asesores financieros y de sistemas, y actores municipales,

contó con la asistencia de 122 líderes educativos del Departamento de Antioquia y fue positivamente valorado por la Secretaría. De esta manera, “la Funlam había inaugurado su rol de consultora en un escenario complejo, e iniciado allí la construcción con sentido de nuevas formas de intervención de las problemáticas sociales y, especialmente, educativas” (Funlam, Centro de Servicios a la Comunidad, 2008, p. 28).

Entre el 2000 y el 2010 el Centro de Servicios a la Comunidad de la Funlam se caracterizó por el desarrollo de una propuesta más fundamentada en la proyección social, desde la que va a ser común la realización de acciones que dan continuidad a los programas y proyectos que se venían desarrollando, pero también a la identificación de nuevas necesidades sociales y de procesos de innovación. En términos generales, las acciones se dan en los campos de la ejecución de proyectos de intervención y de consultoría, la farmacodependencia, la participación en investigaciones, la interacción y, por supuesto, el apoyo a otras unidades académicas institucionales.

Sobre la ejecución de proyectos, durante este periodo pueden destacarse de trascendencia para la Funlam desde el campo educativo, el Mejoramiento de la calidad; de la Educación Básica en Antioquia; el Programa de Perfeccionamiento y Cualificación Docente que venía ejecutándose desde la década anterior y el de Formación para la Gestión del Personal Directivo Docente de las instituciones y centros educativos de los 120 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Con este último proyecto, la Funlam logró avances importantes en términos de un encuentro dialógico permanente con la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia y mejoramiento en la función directiva y la gestión educativa de más de 1.000 directivos docentes de los municipios involucrados en el estudio.

En igual sentido, puede hablarse de un proyecto realizado en el campo de lo educativo, liderado por la Secretaría de Educación Municipal a favor de la gestión de la calidad en algunos colegios de la ciudad cuya población estudiantil tuviera condiciones de vulnerabilidad; en esta macropropuesta conocida como Mejores Colegios para Medellín, que contó también con el apoyo de la empresa privada, la Funlam desde su Facultad de Educación en equipo con el Colegio Palermo de San José y Fenalco Antioquia tuvieron a su cargo trabajar con la comunidad educativa de la Institución Francisco Miranda.

En este periodo (1998-2009) se aplican las potencialidades de la Institución en provecho del medio social: consultorías, eventos académicos, alianzas estratégicas, servicios de educación permanente, que guardan total coherencia con su misión.

Se participó también en el proyecto de Escuelas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Comuna 11 (Laureles-Estadio) de la ciudad de Medellín. Derivado de este, en términos de logros, se diseñó y ejecutó el diplomado Herramientas para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, que se ofreció a personas pertenecientes a Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, policía comunitaria y estudiantes de educación media y superior de la mencionada Comuna, quienes tuvieron oportunidad de formarse en mecanismos de participación, convivencia y seguridad ciudadana.



Proyecto de Escuelas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Comuna 11 (Laureles-Estadio), desarrollado por la Funlam entre los años 2006 y 2007.

Proyectos significativos por el posicionamiento que dieron a la Institución fueron: Medellín Convive en Familia y Jóvenes en Acción; el primero atendió 12.000 personas, pretendiendo contribuir al logro de una mejor sociedad a partir del núcleo familiar y motivando la convivencia armónica. La propuesta se desarrolló en las comunas 2, 4, 5, 6, 7, 14 y 16 y en los cinco corregimientos de Medellín (San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena).

Como consecuencia de la ejecución del Proyecto se fortaleció el reconocimiento de la Funlam en cuanto a la reflexión sobre temas como la familia y las consecuencias de la violencia y del maltrato como asunto de interés colectivo; representó también un acierto y una fortaleza en lo relacionado con las redes sociales, específicamente desde su puesta en marcha, su estructura y conceptualización, introduciendo en ellas el enfoque de los derechos y la comprensión de diversas problemáticas. Para la comunidad, y especialmente para las familias, suscitó consideraciones alrededor de la equidad, los roles sociales y de género.

Por su parte, Jóvenes en Acción fue dirigido a 330 muchachos, hombres y mujeres, desempleados de los niveles 1 y 2 del Sisben e incluyó formación en un oficio específico, vinculación a empresas mediante un contrato de práctica laboral y formación en proyecto de vida. Derivado de las experiencias de este proyecto y en virtud al compromiso y apoyo de la Funlam a esta clase de iniciativas, se gestó la idea de creación de la Escuela Técnica, que contó con el apoyo de la Generalitat Valenciana de España y fue aprobada por Acuerdo del Consejo Superior N°. 04 de 2006.

La Escuela se diseñó inicialmente con los programas de formación técnica en Servicio al Cliente y Centros de Contacto, Gastronomía, Asistencia y Acompañamiento al Adulto, Desarrollo Infantil, Cultura y Participación Ciudadana, Administración del Recurso Humano, Relaciones Públicas y Mercadeo, Contabilidad y Costos, Mantenimiento y Reparación de Computadores y Hotelería y Turismo.

El funcionamiento de la Escuela fue autorizado oficialmente por parte de la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la Resolución N°. 07861 del 4 de octubre de 2007 e inició labores en el año 2008, ofreciendo formación en los programas de Gastronomía y Hotelería y Turismo, para 150 jóvenes entre 18 y los 25 años, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín. De esta manera, la Escuela Técnica se convirtió en una opción educativa con sentido social para la cualificación de la juventud.

Se destaca también la formulación de proyectos en coordinación con otras unidades académicas de la Institución, como el diseñado con la Especialización en Farmacodependencia sobre el tema de Formación de Formadores en Prevención Integral, que fue apoyado por la Federación Internacional de Universidades Católicas. Igualmente, la ejecución del proyecto convenido con la Alcaldía de Medellín en el marco del programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, denominado Desaprendizaje de la Violencia, y el de Desarrollo de Recursos de Agrupamientos Empresariales de la Comuna 7 Robledo de Medellín, integrado por 48 microempresarios y liderado por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio con recursos del presupuesto participativo. La ejecución de estos tuvo la participación de las Facultades de Educación y de Administración, respectivamente.

Estos proyectos evidenciaron el cumplimiento de la función social consagrada en la misión institucional, puesto que permitieron el acercamiento a la comunidad y sus diversas problemáticas para desde allí brindar alternativas de solución y mejoramiento. Específicamente, el de Agrupamientos Empresariales logró un acercamiento a las unidades productivas objeto del

estudio, brindándoles capacitación psicosocial y de estrategias empresariales que les permitiera la vinculación a las propuestas diseñadas por la Alcaldía de Medellín (2004-2007) trazadas desde la línea estratégica “Medellín: Ciudad Productiva, Competitiva y Solidaria”. En este mismo orden de ideas, la Funlam obtuvo realimentación mediante los ejercicios de práctica que varios estudiantes pudieron llevar a cabo en las unidades productivas.

Mención especial en el desarrollo de proyectos merecen las gestiones para la creación del Centro de Atención Ambulatoria, a partir del cual surgió y se puso posteriormente en marcha el Centro de Desarrollo Humano, que funcionó hasta el 2009 como unidad de atención de carácter pedagógico y con capacidad de intervenir desde el trabajo interdisciplinario la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.

En relación con la farmacodependencia, las acciones apuntaron al apoyo de la Comunidad Terapéutica Luis Amigó con la realización de ejercicios de construcción conceptual, reconstrucción de su historia y rediseño del Programa de Operadores de Comunidad Terapéutica. Así mismo, no debe olvidarse el ejercicio de la Presidencia de la Federación Colombiana de Comunidades Terapéuticas (FECCOT) que tuvo la Funlam, en cabeza de la docente Ángela María Parra Bastidas, y la participación activa en redes relacionadas con la prevención de esta adicción, lo que se materializó específicamente en la coordinación de la Red UNIR (Red Interuniversitaria de Atención a la Farmacodependencia), con la cual se realizó la investigación para determinar el nivel de consumo de sustancias psicoactivas y emprender acciones en las 17 instituciones universitarias vinculadas a ella. También en este campo se realizó el proyecto de Prevención Integral a la Farmacodependencia apoyado por la FIUC.



Bus del Proyecto Acoger, centro itinerante de formación y prevención integral a problemáticas sociales para la población desplazada por la violencia en la ciudad de Medellín.

En cuanto a la participación en proyectos de investigación, se registran los estudios sobre Prevención temprana de la agresión; Caracterización social de las mujeres en alto grado de vulnerabilidad; Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano: rompiendo círculos de explotación sexual infantil y juvenil; la coordinación del Programa Internacional del Desarrollo del Niño - ICDP; el estado del arte sobre investigación en Prevención de la Farmacodependencia; Prevención del Embarazo en Adolescentes y Vivencia del ser universitario y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

En términos de intervención se destaca la participación del Centro de Servicios a la Comunidad en los Proyectos Acoger y Corazón, los cuales fueron diseñados por este y desarrollados por otras unidades académicas de la Funlam entre los años 2005-2008 (de estos proyectos se hablará en detalle en el Capítulo VII).



Proyecto Corazón desarrollado por la Funlam entre los años 2005-2008.

Por su parte, las consultorías, concebidas en la Institución como la “estrategia mediante la cual se acompañan grupos, instituciones y comunidades con conocimientos teóricos y metodológicos que les permita el diseño, gestión, control, seguimiento o evaluación de planes, proyectos, procesos, estructuras y otras actividades relacionadas con su desarrollo” (Funlam, 2003, p. 67), se constituyeron en una de las acciones fundamentales en la dinámica de la proyección universitaria. Específicamente, para el Centro de Servicios a la Comunidad dichas consultorías estuvieron cimentadas en el enfoque del desarrollo a escala humana, y asumidas como una experiencia de aprendizaje.

De esta manera, la Funlam, que desde su misión se ha ocupado de trabajar por el desarrollo integral de la sociedad, trasciende el carácter técnico que tradicionalmente se le ha dado a los conceptos de asesoría y consultoría aplicados al sector empresarial y avanza hacia nuevos procesos de atención relacionados con lo social y lo humano.

Estas actividades comienzan a realizarse desde finales de la década del 90 en correspondencia con temas educativos y de convivencia ciudadana, familiar y comunitaria. Algunas de las propuestas construidas y contratadas durante el periodo 1998-2008 fueron:

- Adaptación e instrumentación del modelo de intervención, en el marco del Proyecto Prevención Temprana de la Violencia: Pautas de Educación y Crianza.
- Contrato de aplicación del modelo de prevención en el ámbito escolar. Proyecto de Prevención Temprana de la Violencia: Pautas de Educación y Crianza.
- Presentación de la propuesta derivada del Proyecto sobre Prevención, consistente en un modelo de intervención, asistencia y capacitación para su implementación.
- Plan estratégico de juventud para la ciudad de Medellín.
- Experiencia de consultoría con el municipio de Medellín, desde el programa de convivencia ciudadana; en evaluación de organizaciones formales que ocupan el espacio público y en el contexto del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia.

La pretensión estuvo durante ese periodo en el logro de un trabajo en equipo fortalecido y solidario. En este sentido, con las facultades y programas los apoyos se brindaron para los procesos de formulación y licitación de proyectos y para el ofrecimiento y administración de diplomados, seminarios, talleres, cursos, conferencias y demás.

Dentro de la gestión del Centro de Servicios a la Comunidad, la articulación con las demás funciones sustantivas y, específicamente, con la investigación, se materializó, por ejemplo, con la vinculación de estudiantes practicantes al desarrollo de proyectos de proyección social como Prevención Temprana de la Agresión y Factores de Riesgo en Ludopatía, durante los cuales los formandos tuvieron la oportunidad de validar y confrontar sus conocimientos, habilidades y aptitudes desde un contacto directo con las comunidades.

Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad (2010-2014)

En el 2010, la función sustantiva de extensión en la Funlam es coordinada desde el Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad, nombre que se asigna por Resolución Rectoral N°. 17 del año citado.

A comienzos del año 2012, la Funlam define, en la Resolución Rectoral N°. 06 del 6 de febrero, a la función sustantiva de extensión como:

La interacción entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, en la perspectiva de lograr transformaciones sociales. Esta relación entre la Funlam y el entorno permite cualificar la ciencia y la tecnología con miras a lograr un mayor impacto en la transformación social (p. 1).

En ese momento, esta dependencia continuó asumiendo como frente de trabajo la articulación con la demás funciones sustantivas, como también la vinculación de la triada Empresa-Universidad-Estado, sobre la que se expresan las siguientes directrices:

Sin desvincularnos con el sector oficial, el cual ha sido un socio estratégico de alta relevancia para la ejecución de proyectos de extensión, tenemos que crear cada vez una dinámica más activa en la consolidación de la tríada Empresa-Universidad-Estado. Son significativos los avances en relación con el Estado, pero aún es incipiente el recorrido en nuestra relación con el sector empresarial privado. Es una relación que exige el diseño de propuestas pertinentes, de interés para la empresa, son amplias las áreas de trabajo en las cuales, conjuntamente con los procesos investigativos, se puede incursionar (Sánchez Duque, 2012a, p. 15).

La Resolución N°. 06 del 2012 se ocupa igualmente de las políticas para la prestación de servicios de extensión planteándolas desde: la articulación de las funciones sustantivas; la extensión como proyecto académico investigativo; la responsabilidad social; la interacción con los sectores sociales; la pertinencia y flexibilidad; la interdisciplinariedad; la sostenibilidad; la sistematización y la ya mencionada relación Universidad-Empresa-Estado.

La Resolución N°. 06 de 2012 también define las responsabilidades que deben asumir los programas, no solo desde el diseño de cada plan de extensión, sino también de las estrategias para el logro de indicadores, en coherencia con lo planteado por los decretos 1212 de reconocimiento como universidad y el 1295 para los registros calificados.

También en el año 2012 el Consejo Superior, mediante Acuerdo N°. 07, aprueba la nueva Estructura Orgánica de la Funlam, y en ella modifica la denominación de la Unidad pasando a llamarla Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

En esta normativa, la Dirección es concebida como una unidad de gestión, con una función social orientada a la búsqueda de alternativas de solución a necesidades del contexto y de los sectores productivo y de servicios, pero también, en un corto plazo, se vislumbra como generadora de recursos económicos que permitan su auto sostenimiento y, a la vez, aporten a la estructura institucional.

Debe valorarse la claridad que se ha tenido Institucionalmente de lo que es la extensión y es justamente trabajar por el desarrollo, por el posicionamiento y por la generación de recursos para el mejoramiento de la academia; en la actualidad, eso sigue siendo vigente, con disposiciones que se centran en la identidad con la Institución, que es la que tiene que brillar (A. Correa Isaza, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

De la misma manera, el Acuerdo en mención instala la estructura de la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, conformada por la Coordinación de Educación Permanente y de Servicios no Docentes, y la Coordinación del Programa de Graduados y Promoción Empresarial. Esta última tiene una connotación especial en tanto es concebida para “dar paso de una unidad capacitadora o de relacionamiento, a una unidad más proactiva y dinámica en el acompañamiento para el diseño e implementación de nuevas unidades de negocio” (Sánchez Duque, 2012a, p. 15). Igualmente, se le adscribe a esta Dirección el Comité de Extensión y de Servicios a la Comunidad como instancia de apoyo encargada de propiciar el trabajo en equipo y la integración con las demás unidades académicas y administrativas de la Institución.

De esta manera, durante este último periodo, la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad ha organizado sus procesos académicos mediante modalidades, cada una de las cuales comprende planes, programas, proyectos o acciones que permiten articular sus desarrollos con las demás funciones misionales de docencia, investigación e internacionalización. Estas modalidades son las siguientes (Resolución N°. 06, 2012):

- **Educación permanente.** Comprende diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y formación docente, articulados con los programas académicos de pregrado y posgrado de la Funlam; estas acciones tienen como público objetivo la comunidad profesional y a la

ciudadanía en general, con el propósito de profundizar y actualizar conocimiento y desarrollar competencias y habilidades específicas para el crecimiento personal y el desempeño laboral.

- **Servicios académicos.** Orientados a resolver dudas y necesidades específicas de los agentes sociales, que posibilitan la interacción Empresa-Universidad-Estado-Comunidad. Parten del aprovechamiento del conocimiento y experiencia de la comunidad académica para buscar soluciones efectivas a necesidades y demandas de la sociedad. Esta modalidad se desarrolla mediante acciones de asesoría, consultoría, veeduría, interventoría y asistencia técnica a través de contratos y/o convenios interinstitucionales.
- **Gestión tecnológica.** Dirigida a la generación y adecuación de innovaciones de tecnología resultantes de los procesos académicos realizados por la Funlam y su correspondiente transferencia a la comunidad. Valorando la utilidad social del conocimiento, busca la realización de una actividad académica pertinente y que fortalezca también la relación Empresa-Universidad-Estado.
- **Prácticas y pasantías universitarias.** Su finalidad es lograr un mayor grado de desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes de pregrado y de posgrado matriculados en la Funlam, a través de la experiencia y de la aplicación del conocimiento, posibilitando el mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo.

En coherencia con estas modalidades, la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad ha diseñado y realizado varios proyectos, algunos contratados por distintas entidades como: Secretarías del Municipio de Medellín (Educación; Inclusión Social y Familia; Medio Ambiente), cajas de compensación familiar como Comfama; empresas corporativas como Dia-geo; la Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC y fundaciones como Saldarriaga Concha y Nutresa, entre otras. Por supuesto estos proyectos han suscitado la participación directa y dinámica de facultades, programas y departamentos académicos de la Funlam, orientados por la intencionalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y contribuir en consonancia con la misión institucional al desarrollo integral de la sociedad; algunos de estos proyectos son:

- Dos con la Fundación Saldarriaga Concha orientados a la formación de agentes para la atención y educación integral a la primera infancia. Estos proyectos se realizan en articulación con la Facultad de Educación y han logrado la cualificación de 705 personas.

- Diplomado en Prevención del Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- Diplomado en Liderazgo y Administración Cooperativa, en coordinación con la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Diplomado en Busca del Sentido de la Existencia, diseñado desde la Facultad de Filosofía y Teología.
- Convenios con la Multinacional Diageo Colombia S.A., empresa que desde su responsabilidad social viene financiando proyectos con opción laboral. Este proceso, que ha permitido a la Funlam vincularse con el sector empresarial, también ha posibilitado desde la extensión aportar soluciones dirigidas a poblaciones de escasos recursos, las cuales se han materializado en espacios de formación como: Bartender, en las ciudades de Medellín y Bogotá, con 203 beneficiarios; Recuperadores Ambientales y Organización de Empresas Solidarias, dirigido a recuperadores de residuos sólidos de Medellín y su Área Metropolitana, con 217 beneficiarios; Ventas, Marcas y Servicio al Cliente, proyecto con el cual se beneficiaron 550 jóvenes bachilleres de las ciudades de Medellín, Bogotá y Cali.



Estudiantes de Programa de formación de Bartender realizado por la Funlam en convenio con la multinacional Diageo Colombia S.A.

- Diplomatura en Prevención de Problemáticas Psicosociales en el Ámbito Universitario con énfasis en Adicciones, cofinanciada por la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). En la Funlam vincula al Departamento de Educación Virtual y a Distancia, a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad y a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- Elaboración de la propuesta de capacitación sobre investigación formativa en el aula de clase, gestión de proyectos de investigación, I+D+I (Investigación+ Desarrollo+Investigación). En la formación profesional, vigilancia tecnológica, inteligencias competitivas, aplicaciones en Guide Vue, normas APA, escritura científica, gestión estratégica de la propiedad intelectual. Ésta fue enviada a la Escuela de Policía Carlos Holguín y desarrollada con las Facultades de Psicología, Ingeniería y el Programa de Administración de Empresas.
- Elaboración de la licitación “Fortalecimiento al programa integral académico-formativo que ayude a la nivelación académica de niños, niñas y jóvenes de la comuna 14”, con la participación de la Facultad de Educación.
- Elaboración de la licitación “Ejecutar Acciones para el Desarrollo del Modelo: Ciudad de los Niños, Niñas y Adolescentes”, desarrollado con la Facultad de Psicología.
- Elaboración y puesta en marcha del Proyecto “Estrategia de Formación para Maestros de Preescolar Pre-K English”. Secretaría de Educación - Biliguismo y Fundación Nutresa, ejecutado con el Departamento de Idiomas.
- Diseño, implementación y sostenibilidad de la política de atención integral a la primera infancia, definida en el marco de la estrategia “De cero a siempre”, en equipo con la Facultad de Educación.



Inauguración Proyecto Pre-K English, Licenciatura en Inglés y en Educación Preescolar, 2013..

En lo relacionado con las actividades llevadas a cabo desde la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, los informes muestran que en los últimos cinco años se han realizado cerca de 60 consultorías y asesorías, y 340 eventos entre seminarios, talleres, conferencias y demás (Funlam, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, 2013, pp. 48-49), igualmente, se tienen asignadas cuatro convocatorias públicas, con todo lo cual se muestra el posicionamiento de la Funlam con productos y servicios académicos efectivos para el desarrollo socioeconómico y cultural de diversas comunidades.

El compromiso con el desarrollo integral de la sociedad ha sido parte central de la historia y evolución de la Institución, así lo corroboran los resultados de la función misional de extensión en la Funlam en sus tres décadas de trayectoria y el trabajo de proyección social y académico llevado a cabo desde diversas estrategias, que en las diferentes épocas ha permitido catalogar la Unidad como capacitadora y con facultades para el desarrollo y consolidación de los procesos de consultoría y asesoría técnica y de fortalecimiento del sistema amigoniano de proyección social.

Así mismo, la Funlam es reconocida por su orientación hacia la atención de problemas sociales contextualizados, en la perspectiva de contribuir al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las comunidades; de igual manera, su labor ha sido guía de los procesos académicos, manifestando el compromiso con la producción, transmisión y conservación del conocimiento, con el diálogo y la construcción interdisciplinaria y evidenciando su responsabilidad con la siempre demandada articulación con las demás funciones esenciales de educación superior: docencia e investigación.



Mesa de Trabajo sobre Acoso Escolar con autoridades gubernamentales y académicos de la Funlam, 2012.

La función de extensión entonces ha planteado siempre como una de sus aristas la vinculación de toda la comunidad académica, en virtud de que dicha proyección ha buscado hacerse comprender siempre en la Funlam como una responsabilidad institucional que compromete en su desarrollo a las diferentes unidades, tanto académicas como administrativas, por lo cual se afirma que: “los nuevos hitos que tenemos plantean la necesidad de seguir trabajando esa actitud solidaria y colaborativa de las distintas unidades porque la articulación no es un decreto, es un resultado donde todos asumamos que trabajamos para todos” (A. Correa Isaza, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

CAPÍTULO VII

La internacionalización: una vocación de siempre en la Funlam

Los inicios de la internacionalización en la Funlam

La internacionalización puede entenderse desde Gacel (citado por Cruz, 2002) como “un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de Educación Superior, de manera que sean inseparables de su identidad y su cultura” (p. 19); por tal razón, en las instituciones dicho proceso se ubica como una de las funciones misionales que transversaliza el quehacer académico, integrándose a la docencia, la investigación y los servicios.

En el marco de esta conceptualización, la Funlam ha desarrollado actividades relacionadas con la internacionalización, en virtud de sus fortalezas en temas como la reeducación, la familia y la farmacodependencia, que inicialmente motivaron la realización de eventos académicos, con la presencia de expertos extranjeros; como también, la representación, mediante docentes y especialistas de la Institución, en distintos escenarios académicos internacionales.

El inicio de estas actividades tuvo lugar, en el mes de marzo de 1989, con el Primer Seminario Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa, realizado como homenaje a la primera promoción de Pedagogos Reeducadores y como uno de los actos centrales de celebración del centenario de los Terciarios Capuchinos:

La Fundación Universitaria Luis Amigó, que se ha impregnado del espíritu reeducador dado por el fundador de los Terciarios Capuchinos, quiere suscitar un movimiento pedagógico latinoamericano alrededor del trabajo reeducativo del menor con problemas de comportamiento. Para conseguir dicho objetivo ha programado este primer seminario, convocando a todos los estamentos que tienen que ver con el menor que ofrece dificultad y con su familia (...); para nuestra Institución este seminario constituye un acontecimiento especial, pues luego de regalar a la sociedad colombiana la primera promoción de pedagogos reeducadores, lanza a América Latina la idea de un movimiento especial dentro de la Pedagogía Reeducativa (Maya Restrepo, 1989, pp. 1-2).



Primer Seminario Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa, Funlam, 1989.

Entre los expositores se contó con representantes de organismos internacionales como el Bureau International Catholique de l'Enfance (BICE) y la UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia). Al seminario asistieron más de 300 personas pertenecientes a 14 países de América Latina, quienes suscribieron el documento denominado "Manifiesto de Medellín", en el que se expresaron conclusiones sobre la rehabilitación del menor y su familia:

- Creemos firmemente que no existe menor, cualquiera que sea su condición actual, que pueda ser rechazado por la sociedad como imposible de recuperación.
- Creemos que la educación y la reeducación se hacen imposibles sin una toma de conciencia, de responsabilidad por parte de la familia, los educadores y el Estado, y de la adecuada formación y capacitación para realizarla.
- Exigimos que el pedagogo reeducador ocupe el puesto que le compete como nuevo profesional y sea como tal tenido en cuenta ("De la vida universitaria", 1989, p. 3).

En términos de resultados, este primer evento

permitió que la Universidad fuera reconocida como una institución pujante, que hizo una puesta en escena lindísima de todos los países que vinieron y que tuvo una agenda variada. El Seminario fue mediáticamente un gran éxito por su divulgación en prensa y en la radio, que sirvió muchísimo también en contactos con el gobierno; eso le facilitó a la Funlam los contratos con Bienestar Familiar (A. Agudelo de Marín, comunicación personal, 24 de julio, 2013).

La continuidad a este evento se dio en noviembre de 1992, con el Segundo Congreso Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa, bajo el título de “Familia y Reeducación al Encuentro del Siglo XXI”, cuyo objetivo era presentar algunos avances teóricos y metodológicos del trabajo con la familia, que favorecían la acción reeducativa en el contexto Latinoamericano. Al evento asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, entre otros países.



Segundo Congreso Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa, Funlam, 1992.

De igual manera, registrada también como actividad de internacionalización, la Institución recibe, durante el mes de octubre de 1993, la visita del doctor Lenn Murelle, investigador de la Universidad de Pittsburg (Estados Unidos), con el propósito de realimentar el macroproyecto de investigación adelantado por los alumnos de la primera cohorte de la Especialización en Farmacodependencia, referido al tema de validación para Colombia de un instrumento de medición del riesgo *drogadiccional* en adolescentes.

Por aquellos años de inicio de la Funlam, la capacitación de los docentes también era punto de interés y ello involucraba la dimensión de internacionalización; es así como para junio de 1990 se organizan y se dictan, en cumplimiento de un acuerdo de colaboración mutua entre la Universidad de Lovaina (Bélgica) y la Funlam, los cursos sobre Terapia Familiar Sistemática, que fueron ofrecidos en Medellín y en el Centro Regional Bogotá por la Psicóloga Yolanda Van Droogenbrock, para los asesores de las áreas de familia, de práctica, de psicopedagogía y para los operadores del Programa Zagales y de la Comunidad Terapéutica.

En igual medida, se promovía la presencia de directivos, docentes y académicos amigonianos en eventos efectuados fuera del País. Son destacables las participaciones del entonces Padre Rector, Hernando Maya Restrepo, en seminarios y congresos internacionales sobre temas como “Niños y Adolescentes Marginados” (octubre 1989, Sao Pablo Brasil) y “la Pedagogía Amigoniana en las Culturas del Siglo XXI” en el Primer Congreso de Pedagogía Reeducativa (abril de 1991, España). También, las participaciones del Padre Marco Fidel López Fernández -quien por aquella época era el Director de la Comunidad Convivencial Luis Amigó- en coloquios y conferencias mundiales sobre temas como “la Educación para la Prevención” (Brasil, FIUC, 1990) y “el Uso de Drogas en Habitantes de la Calle de las Ciudades de Bogotá y Medellín”, en el evento sobre comunidades terapéuticas, convocado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y celebrado en Canadá en 1991.

Significativa fue también la participación de directivos y docentes en los encuentros nacionales sobre la problemática del menor en situación irregular, que organizó el Patronato de los Sagrados Corazones en la ciudad chilena de Valparaíso, en los años 1991, 1992 y 1993, y a los cuales asistieron en representación de la Funlam los Padres Hernando Maya, Marco Fidel López y Marino Martínez Pérez -para esa época Secretario General de la Fundación Universitaria- y varios docentes de la Institución.

Otra actividad dinamizadora de la internacionalización fue el apoyo al trabajo reeducativo de los Religiosos Terciarios Capuchinos y de otros Centros de Reeducación, que prestó la Funlam en varios países como República Dominicana y Paraguay, mediante el denominado “Paquete Internacional” que contenía temas de psicopedagogía, pedagogía reeducativa, pedagogía amigoniana, recreación, terapia de grupo y terapia familiar.

Igualmente, la presencia de la Funlam en otras latitudes, con sus propuestas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones más desfavorecidas, fueron objeto de trabajo de programas como el de Desarrollo Familiar, que tuvo representantes en eventos internacionales como el “Primer Congreso de Universidades Católicas sobre la Familia”, celebrado en la Universidad de Santamaría la Antigua de Panamá, en enero de 1994.

No puede olvidarse la proyección de internacionalización que por varios años tuvo la Institución mediante el Programa Zagales (PROZA) puesto en marcha en 1986, como resultado de una iniciativa conjunta entre la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Comunidad Terapéutica de Colombia y cuyo propósito, al ser concebido como servicio de extensión de la Funlam, era ofrecer educación para la prevención frente al peligro de la droga. Los contenidos del PROZA, como se conocía comúnmente el programa, fueron socializados por su director y creador, Padre Marco Fidel López Fernández, en varios eventos convocados en distintas ciudades de América Latina.

La visibilidad internacional para la Fundación Universitaria continúa dándose con fuerza durante finales de la década del 90 y en la década del 2000, impulsada por diversos acontecimientos de los contextos local, nacional y mundial, específicamente en lo relacionado con las problemáticas sociales, la globalización, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Primer Seminario sobre Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina (1998), los Congresos Latinoamericanos de Pedagogía Reeducativa; el Sexagésimo Octavo Consejo de la Federación Internacional de Universidades Católicas (2002); el Primer Congreso Internacional de Teología (2002), el Seminario Internacional Metodología de la Intervención en Psicología Social (2002); las Ruedas de Solidaridad celebradas cada dos años con la participación de universidades católicas latinoamericanas organizadas por la Facultad de Filosofía y Teología, como ya se anotó en uno de los capítulos anteriores, y el Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana del año 2009, son algunos de los eventos que marcan el avance hacia la internacionalización como uno de los pilares del desarrollo institucional.



Primera Rueda de Solidaridad, Funlam, 2006.

A partir del primer semestre del año 2002, se incursionó en la modalidad de pasantía en la Funlam, cuando dos estudiantes de Psicología de la Universidad de Oslo (Noruega) realizaron su trabajo de grado vinculadas a la Línea de investigación Calidad de Vida, adscrita al entonces Centro de Investigaciones de la Institución.

Con intereses similares se tuvo la presencia de una estudiante perteneciente a la Universidad Católica de Costa Rica, cuya pasantía “tuvo como propósito reconocer los ámbitos de intervención del pedagogo reeducador como educador social, desde la visualización de sus prácticas en los niveles educativo, jurídico, comunitario e investigativo” (“A propósito de la internacionalización de la Funlam”, 2002, p. 5). La Funlam sirvió además cursos de cualificación, de desarrollo psicosocial y de afectividad, a técnicos y profesionales de las Instituciones pertenecientes a la Asociación Católica de Residencias de Niños y Niñas (ACARENI) en San Juan de Puerto Rico.

Cabe destacar que todos estos eventos que significaron internacionalización para la Funlam, se enmarcaron en lo estipulado por la Ley 30 de 1992, que en varias de sus disposiciones expresa la internacionalización como una de las metas para el desarrollo de las instituciones de educación superior, para las que, entre otros objetivos, contempla el de “promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional” (Capítulo II, artículo 6).

La mencionada Ley, igualmente, al referirse al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), indica que una de sus funciones debe orientarse a “estimular la cooperación entre las instituciones de Educación Superior y de éstas con la comunidad internacional” (Capítulo II, artículo 37).

Creación de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales (OCRI)

La función de internacionalización en la educación superior ha encontrado también referentes en declaraciones y pactos que proponen lineamientos desde distintos contextos geográficos; entre estos, la Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Unesco, 1996); la Declaración de la Sorbona (1998); la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (Unesco, 1998), el Plan de Acción de Torino (2000), y de manera más relevante, la Declaración de Bolonia (1999), destacándose en ella el impulso de acciones como:

- Implantación de titulaciones legibles y comparables en pregrados y posgrados.
- Implantación de un ciclo educativo ascendente: pregrado, maestría, doctorado y postdoctorado.
- Implantación del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos ECTS -European Credit Transfer System en inglés-, donde cuentan no sólo las horas de instrucción tradicional, sino las horas de trabajo externo realizado por el estudiante dentro y fuera de la clase o de su disciplina.
- Implantación permanente de transferencias, de movilidad interuniversitaria e internacional de estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y de servicios.
- Promoción de una dimensión europea de la educación superior (Uhía, 2011, p. 106).

En el marco de estos lineamientos, los desarrollos de internacionalización en la Funlam cobraron forma cuando en la Estructura Orgánica de septiembre de 1998, se estipuló la creación de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales como

la encargada de apoyar a las distintas unidades en la tarea de proyectarse interinstitucionalmente a nivel nacional e internacional y de buscar cooperación para la investigación, los programas de servicio a la comunidad, el mejoramiento de la docencia y el desarrollo académico en general (Resolución Rectoral N°. 18, 1998, pp. 1-2).

La mencionada Oficina se adscribió a la Secretaría General y para ese momento institucional se le atribuyen las siguientes responsabilidades:

- Apoyar los esfuerzos que las directivas realicen en pro de la nacionalización e internacionalización de sus programas y actividades.
- Propiciar con su gestión la realización de contactos y alianzas estratégicas para el logro de la misión institucional.
- Promocionar las fortalezas institucionales de manera tal, que logre despertar interés por los programas, proyectos y actividades de las unidades.
- Comunicar oportunamente a quienes deben beneficiarse de su gestión, las posibilidades de colaboración, intercambio e integración que con otras instituciones existen.
- Mantener informadas a las entidades y gobiernos, integrantes de la red de cooperación, sobre aspectos académicos, institucionales y reglamentarios.
- Generar en el personal de la Institución, en especial en el académico, la cultura de la cooperación y de la apertura e intercambio de conocimientos y experiencias.
- Estimular la participación activa de la comunidad académica, en las ofertas de intercambios, pasantías, proyectos de cooperación, y brindarle a los interesados orientación adecuada para acceder a dichas oportunidades (Resolución Rectoral N°. 18, 1998, pp. 1-2).

Sin embargo, puede decirse que es en el lustro 2007-2012, donde el proceso de internacionalización en la Funlam adquiere una mayor importancia, inspirada en la concepción de que una universidad que dimensiona la significación de la internacionalización y de la presencia de su personal docente, directivo y estudiantil en otras latitudes y contextos educativos, culturales y sociales del mundo, tiene mayores posibilidades de ser competitiva en el sector educativo en el cual presta sus servicios.

Prueba de ello fue la creación y dinamización de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales (OCRI), la cual, según el Acuerdo N°. 19 del Consejo Académico del 6 de noviembre de 2007, que le inyectó nueva vida, se adscribe a la Rectoría buscando dar solidez a las relaciones con instituciones de educación superior y con otras, en los sectores público y privado y en los distintos contextos geográficos.

La OCRI fue coordinada inicialmente, en el año 1998 por el profesional Juan Carlos Dávila y a partir del año 2002, desde Bogotá, por la Doctora Claudia Vélez de la Calle. Entre el 2008 y el 2010 la coordinación se radica en Medellín, en cabeza del Comunicador Social Andrés Muñoz Díaz Granados, teniendo como referente la Estrategia N°. 21 del Plan de Desarrollo

2001-2010, orientada a “consolidar y fortalecer vínculos interinstitucionales de carácter nacional e internacional, en la perspectiva de cooperación e intercambio académico, investigativo y de servicios” (Funlam, 2001, p. 54).

La Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales (OCRI) se concibe como “un subsistema que atraviesa toda la organización en función de colaborar con la generación y consolidación de puentes que permitan el fomento de las relaciones, alianzas y convenios con entidades de carácter local, nacional e internacional” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 304), para lo cual está llamada a trabajar desde las siguientes políticas:

- Elaboración de métodos, procesos e instrumentación de la internacionalización en la Funlam.
- Promoción de alianzas estratégicas con instituciones de orden regional, nacional e internacional, así como participación en federaciones, asociaciones, redes y grupos que fomenten la internacionalización de la Educación Superior en el mundo y la integración de la misma en Latinoamérica.
- Diseño, planeación, ejecución, control y evaluación de planes, programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, que promuevan el cumplimiento de los objetivos del milenio planteados por las Naciones Unidas y la filosofía de la Funlam, en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables de Colombia, y que permitan a la Institución el fomento de la responsabilidad social institucional en la comunidad educativa.
- Promoción y ejecución de convenios marco y específicos con universidades, así como con instituciones públicas y privadas de carácter local, regional, nacional e internacional, que permitan el afianzamiento y la evolución de las funciones sustantivas de la Educación Superior (docencia, extensión, investigación, bienestar e internacionalización).
- Fomento de programas de movilidad, educación a distancia y virtualidad, que permitan la identificación, apropiación y contextualización de experiencias foráneas como una apertura al conocimiento mundial, y la proyección de las propuestas latinoamericanas como fortalecimiento del conocimiento de la región hacia una estrategia de posicionamiento global.
- Colaboración con la academia para el análisis y la adecuación de los parámetros internacionales en los diferentes programas para la homologación de estudios e intercambios estudiantiles y de docentes.
- Evaluación y promoción del inglés como segunda lengua, así como la apertura a otros idiomas como valor agregado en la formación de la Funlam para la internacionalización de su comunidad educativa.
- Realización de planes, proyectos, programas y estrategias que incentiven el posicionamiento de una cultura interna en torno a las temáticas de la internacionalización de la Universidad.

La Funlam y su vínculo con organizaciones internacionales

La vocación internacional de la Funlam ha permanecido desde sus primeros años de existencia, en virtud a lo cual son destacables las acciones realizadas para la vinculación con entidades mundiales, cuyos programas y proyectos son coherentes con los objetos de estudio que plantea la Institución desde su propuesta académica. Tal es el caso de la aprobación por unanimidad emitida en 1989 por la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) con sede en Ginebra-Suiza, para la afiliación de la Fundación Universitaria Luis Amigó a esta entidad.

La organización mencionada, que hizo presencia en la Funlam durante varios eventos académicos mediante conferenciantes y capacitadores, es una entidad mundial al servicio de organizaciones y personas, que trabaja temas como familia, niños privados del medio familiar normal, niños de la calle, el niño y la droga, prostitución infantil, entre otros.

Con esta entidad la Funlam, en el año 2002, desarrolló dos proyectos de investigación denominados “Estado de las prácticas de atención de niños, niñas y adolescentes privados de la libertad en 11 países de América Latina” y “Observatorio de infancia, juventud y familia para América Latina y Centro América”, a cargo de la Doctora Claudia Vélez de La Calle, Directora entonces del Centro Regional Bogotá y de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Como ya se anotó en el capítulo sobre la función sustantiva de investigación, hacia finales de la década de los 90, se da la afiliación de la Institución a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), la cual ejerce como asociación de universidades e instituciones católicas de enseñanza superior, aprobada por la Santa Sede en 1949 y reconocida como Organización Internacional No Gubernamental (OING) por el Sistema de las Naciones Unidas. Su propósito es “contribuir, a la doble luz de la razón y de la fe, gracias al fermento del Evangelio, al progreso del saber y de sus aplicaciones en la construcción de un mundo más justo y humano” (Estatutos Federación Internacional de Universidades Católicas, 2006, p. 1).

El proceso de ingreso a la FIUC tenía como uno de los requisitos el ser Universidad Católica, y esta gestión, llevada a cabo por el Primer Rector Hernando Maya Restrepo, había arrojado resultados exitosos. Otra de las condiciones para el ingreso a la Federación era que la Funlam debía ser presentada oficialmente por dos universidades, una internacional y otra nacional, “la primera nos dio el pase, pero la segunda nos dijo que éramos muy chiquitos todavía para estar en la FIUC; sin embargo, finalmente conseguimos que nos presentara en Colombia la Universidad Javeriana” (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

Mediante la pertenencia a la FIUC se logra una proyección fuerte de la Institución en el ámbito internacional. El periodo comprendido entre los años 2000 y 2007 se caracteriza por un esfuerzo en el posicionamiento de la Funlam, desde el trabajo realizado con la Federación; durante este tiempo el Rector Marino Martínez Pérez ejerció la Consejería y la Vicepresidencia de Sectores en la mencionada Organización, logrando a la vez para la Funlam la posibilidad de establecer alianzas y desarrollar proyectos con universidades de distintos países y continentes:

Eso fue muy interesante para el nombre que la Institución consiguió internacionalmente, se estuvo 6 años trabajando con la Vicepresidencia de Investigaciones que era algo fuerte en la FIUC. Desde esta Vicepresidencia se trajeron varios proyectos de investigación a la Funlam y muchos profesores nuestros fueron convocados por la FIUC para ser maestros e investigadores en diferentes procesos a nivel mundial (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).



De izquierda a derecha: el Rector, Padre Marino Martínez Pérez, y Monseñor Guy Réal Thivierge, Secretario General de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC).

En la actualidad, la Funlam tiene vigentes con el Centro Coordinador de Investigación de la FIUC, proyectos formativos y de investigación. Entre los primeros se encuentra la “Diplomatura en Prevención de Problemáticas Psicosociales en el Ámbito Universitario y Comunitario, con énfasis en las adicciones”, que tiene como propósito:

Formar formadores para la prevención de problemáticas psicosociales en el ámbito universitario y comunitario desde una perspectiva humanística, científica y técnica, que les permita gestionar procesos de transformación educativa y social en busca de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa (Castaño Pérez, 2013a, p. 2).

En este proyecto participan también la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz; la Universidad Católica de Costa Rica y la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez, de Chile. En el ámbito local, como Instituciones asociadas están la Universidad de Antioquia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Institución Universitaria Salazar y Herrera, la Empresa Social del Estado Carisma, el Comité Departamental de Prevención de Drogas y el Grupo de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Medellín. Por la Funlam, la responsabilidad de este proceso incluye a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, al Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad y al Departamento de Educación Virtual y a Distancia.

Desde el ámbito de la investigación, la Institución participa en el proyecto marco “Migraciones, capital social y desarrollo humano en América Latina”, del que hacen parte también las Universidades Alberto Hurtado, de Chile; Rafael Landívar, de Guatemala; Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Católica del Perú. Específicamente la propuesta de la Funlam se denomina “Redes de migrantes y construcción de Unidades Productivas” y es realizada por los grupos de investigación Laboratorio de Estudios Sociales (LUES) y Economía Solidaria (ECOSOL).

En términos de la pertenencia y participación en organismos internacionales, se registra también en el histórico institucional la Red de Universidades de la Región Latinoamericana (UREL) con participación de la Funlam, en el año 2004, en eventos académicos de universidades de México y Ecuador. Igualmente, se reconoce la relación con la Red Iberoamericana de Centros de Formación en Gestión Cultural (IBERFORMAT) “que inicialmente fue asumida por el Programa de Especialización en Animación Sociocultural y Pedagogía Social y luego fue retomada por el Centro de Servicios a la Comunidad” (Acosta Gómez & Vélez de la Calle, 2005, p. 5).

En la actualidad, se conserva el vínculo con la Organización de Universidades Católicas en América Latina y el Caribe (ODUCAL), cuya finalidad es contribuir al progreso de la educación superior católica en esta parte del continente. La Funlam, desde el 2006 hasta la fecha, desempeña la Vicepresidencia de la Subregión Andina.

Apoyo internacional, alianzas y convenios

Memoria especial en los desarrollos de la función de internacionalización, por medio de convenios, merecen *Acoger* y *Corazón*, dos proyectos de intervención realizados por la Funlam entre los años 2005 y 2008.

Hablar de *Acoger* es dar cuenta del desarrollo de actividades de promoción de la salud y de prevención de problemáticas sociales a grupos poblacionales integrados por niños, adolescentes, jóvenes y padres o cuidadores de familias, en condiciones de vulnerabilidad, como consecuencia de la violencia en la Comuna 1 de la ciudad de Medellín. Este proyecto fue reconocido en el ámbito internacional con el Premio Reina Sofía contra las drogas, categoría Labor Social, edición Iberoamérica.



Momento de entrega del Premio Reina Sofía, España, 2008.

Por su parte, el proyecto Corazón se desarrolló como un programa de inclusión y participación social de la población en situación de desplazamiento, de los barrios de la Comuna 8 de la ciudad de Medellín (La Sierra, Villa Liliam y Villa Turbay); atendió más de 300 familias y su objetivo fue facilitar procesos lúdicos, pedagógicos y psicosociales que contribuyeran a la prevención y reducción de comportamientos violentos que dificultaban el vínculo social de niños, jóvenes y de sus familias.

Ambos proyectos contaron con el apoyo de las Comunidades Autónoma de Madrid y Autónoma de Valencia (España) y con asesoría internacional, comisionada por la Fundación Amigó España. El Padre Marino Martínez Pérez, Rector de la Institución entre los años 1994 y 2008, recuerda aspectos de la gestión y aportes de estos procesos de intervención al desarrollo académico institucional:

Fueron 3 años de trabajo muy importante, porque fue la preparación que significó todo el trabajo de gestión de los proyectos en España, tanto con la Comunidad de Madrid como con la Comunidad de Valencia; tuvimos un par de personas que nos ayudaron inmensamente, el Doctor Alejandro Martín Carrero y la doctora Maite Benítez; tuvimos una relación extraordinaria con la Comunidad de Madrid y con la Comunidad de Valencia. Con esta última montamos el proyecto de Acoger que era para dar atención a los barrios más necesitados, se implementó el autobús o escuela móvil; fueron proyectos nacidos en el seno de la comunidad dentro de extensión de la Universidad, ahí trabajamos y ahí muchos estudiantes nuestros se formaron y tuvieron desde Comunicación Social, desde Pedagogía Reeducativa, desde Desarrollo Familiar y desde Psicología Social, el campo de prácticas (comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).



Visita previa del Rector, Padre Marino Martínez Pérez, a la Comunidad Generalitat Valenciana, para la búsqueda de la financiación del Proyecto Corazón, 2005.

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales se generan alianzas y convenios con universidades nacionales e internacionales para el intercambio de la academia, la investigación y la extensión. Desde mediados de la década de los 2000 “se promueve la firma de convenios con Instituciones de Educación Superior como: Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia y Universidad Villa María de Córdoba, en Argentina” (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 311).

Continuando con esta dinámica, el periodo 2009-2013 es prolijo en la firma de convenios; se destaca el Convenio Interinstitucional Funlam-AIESEC, que permite activar el dinamismo y la perspectiva global al interior de la comunidad estudiantil, apoyando la visibilidad internacional y fortaleciendo la realización de prácticas de los estudiantes en otros países.

Se establecen también convenios internacionales y nacionales, los primeros están dados con las Universidades de Valencia, de Alicante y Rey Juan Carlos (España); la Universidad Nacional de la Plata, la Pontificia Universidad Católica de Argentina y la Universidad John F. Kennedy (Argentina); la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil), la Universidad de Sassari y la Universidad de Florencia (Italia); la Universidad San Ignacio de Loyola y la Universidad Católica de San Pablo (Perú), la Universidad Tecnológica Equinoccial y la Pontificia Universidad Católica (Ecuador); la Universidad del Zulia y la de los Andes (Venezuela), la Universidad Anáhuac, la Universidad Autónoma de Puebla, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Colima (México); El Instituto Superior de Diseño Industrial (Cuba); la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia); la Universidad de Santa María la Antigua (Panamá); la International School for Social and Business Studies (Eslovenia) y la Universidad Católica de Costa Rica.

Los convenios nacionales, por su parte, se tienen formalizados con las Universidades de Caldas, Autónoma de Manizales, Católica de Manizales, Nacional de Manizales y Alianza Suma en el Departamento de Caldas y la ciudad de Manizales; la Universidad La Gran Colombia, en Armenia; la Corporación Universidad de la Costa, en Barranquilla; la Fundación Universitaria Monserrate; la Universidad Piloto de Colombia; la Universidad Santo Tomás y la Fundación Norte Sur, en Bogotá; la Universidad Católica del Norte, la Fundación Universitaria Católica de Oriente, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Corporación Universitaria Lasallista, la Institución Universitaria de Envigado, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Medellín y la Universidad San Buenaventura en Medellín y el Departamento de Antioquia.

Igualmente, para este periodo se oficializa la pertenencia a la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), cuyo propósito principal es diseñar estrategias e implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y ejecución de proyectos de cooperación nacional e internacional; en virtud a este trabajo con la Red, la Funlam participa en el Comité organizador del evento “Contribución de las IES al proceso de internacionalización de Medellín en su programa de ciudades hermanas”.

Es importante señalar que Funlam hace parte de 19 redes nacionales, algunas de ellas ya mencionadas en el capítulo I.

En términos de los eventos institucionales convocados para la promoción y motivación a la participación en el desarrollo de las acciones de internacionalización, se destacan la visita a la Funlam del Profesor Everet Egginton (octubre de 2010), la participación en el Encuentro Internacional de la Red Colombiana para la Internacionalización, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Eafit (noviembre de 2010), la Conferencia AIESEC (marzo de 2011), la Cátedra Europa (Uninorte, marzo de 2011), la Feria de Idiomas y Estudios en el Exterior (abril, 2011) y la Presentación Programa Enlaza Mundos, Alcaldía de Medellín, que orienta sobre pasantías y posgrados que pueden realizarse fuera del País (abril, 2011).

Por su parte, las facultades, programas y unidades académicas han desarrollado durante el último trienio actividades de fortalecimiento a la internacionalización, realizando periódicamente eventos en la modalidad de congresos, seminarios, conferencias, conversatorios, con invitados y expertos extranjeros en temáticas pertinentes a sus ámbitos de formación. Algunos de estos eventos han sido:

- *Segundo Congreso de Administradores. El Mercadeo y la Gerencia en la Era de la Información*, organizado por el Programa de Administración de Empresas en noviembre de 2010. Contó con ponentes invitados de España y Argentina.
- *Congreso Internacional de Actualización en Adicciones*, organizado por Carisma, el Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia y la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Funlam en diciembre de 2010. El evento contó con la presencia del conferencista español Jesús Morán Iglesias.
- Conferencia Internacional *Gerencia del Ser. El Desarrollo de tu Empresa Personal*; efectuado en el mes de abril de 2011 por la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

- *Foro Internacional Capital Social y Redes Internacionales*; desarrollado en mayo del 2011 por la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Los países invitados fueron México y España.
- *Conversatorio sobre investigación y Comunicación: Etnografía, Etnometodología y Comunicometodología*, programado por el Centro de Investigaciones de la Funlam el 5 de mayo de 2011, con la presencia del Maestro mexicano Jesús Galindo Cáceres.
- *Conferencia Magistral La Subjetividad y los Derechos Humanos*; Convocada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el 31 de agosto del 2011. El expositor fue el Profesor en Derecho de la Unión Europea, Doctor Gregorio Robles Morchón.
- *III Congreso Internacional de Negocios. Desafíos del sector servicios para la competitividad empresarial*, realizado en noviembre del 2011 y organizado por universidades de la ciudad de Medellín, entre ellas, la Funlam, a través del Programa de Negocios Internacionales. Contó con la participación de ponentes internacionales de Chile, Venezuela y Uruguay.
- *IV Congreso Internacional de Adicciones. De las Drogas a las dependencias no químicas*, que contó con invitados de España, Venezuela y Estados Unidos; organizado por la Especialización en Farmacodependencia de la Funlam y Carisma, en el mes de diciembre de 2011.
- *Primer Encuentro Nacional y Cátedra Internacional sobre Intervenciones Psicosociales*, organizado por la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y la Escuela de Posgrados con la Especialización en Intervenciones Psicosociales, celebrado en abril de 2012.
- *Seminario Internacional de Praxiología Motriz*, dictado por el Máster Jorge Ricardo Saravi de la Universidad de Paris, tuvo lugar en el mes de mayo de 2012, coordinado por el Programa de Actividad Física y Deportes.
- *Tercer Congreso Internacional de Filosofía. Pensar el Mundo Posmoderno. Conversaciones sobre Cultura, Religión y Política*; realizado por la Facultad de Filosofía y Teología en julio de 2012, el invitado central fue el filósofo italiano Gianni Vattimo.
- *Seminario Internacional Violencia, Juventud y Medios*, realizado en octubre de 2012 con la conferencista invitada Concepción Fernández Villa, de la Universidad Complutense de Madrid; convocado por las Facultades de Educación, Psicología y Ciencias Sociales y Comunicación y Publicidad.

- *Seminario Internacional Comunicación, Educación y Medios*, organizado por el Programa de Comunicación Social en el mes de noviembre de 2012, con el experto invitado Doctor José Ignacio Aguaded Gómez, de la Universidad de Huelva España.
- *V Congreso Internacional Niñez, Adolescencia y Adicciones*, ejecutado en diciembre de 2012 por la Escuela de Posgrados.
- *Simposio Internacional El Suicidio en el Escenario Universitario a la luz de la Psicología Social Crítica*, efectuado en abril de 2013 y organizado por la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y la Vicerrectoría Académica, contó con la participación de varios docentes de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
- *Cátedra Abierta Innovación y Marketing*, desarrollada en junio de 2013 por el conferencista español Iván Martínez Masó; convocada por la Escuela de Posgrados.
- *Conferencia Situaciones Político-Lingüísticas del Español en Brasil*, con la experta Eliana Stuarza, de la Universidad Federal de Santa María; organizada por la Facultad de Educación en agosto del 2013.
- *Seminario Internacional de Gestalt*, realizado en el mes de septiembre de 2013, actuando como ponente central Eduardo Carabelli, de nacionalidad argentina.
- *Conferencia Internacional Cumplimiento de Estándares Internacionales de Auditoría con Ayudas Tecnológicas de Información*, organizado por el Programa de Contaduría Pública en septiembre de 2013, siendo el profesor invitado Rafael Antonio Palomo, de la Universidad de Costa Rica.
- *V Congreso Internacional de Teología*. Propuesto por la Facultad de Filosofía y Teología con el título *Los medios de comunicación y la fe. ¿Qué piensa la Iglesia?*, celebrado entre el 9 y el 11 de octubre de 2013. Como invitada especial estuvo la Hermana de la Caridad Dominica de la Presentación, Gemma Morató, de nacionalidad española.
- *VI Congreso de Adicciones. Nuevos desafíos en la prevención e intervención*, organizado por la Escuela de Posgrados de la Funlam y Cita Salud Mental, en el mes de diciembre de 2013.



Gianni Vattimo, invitado al Congreso Internacional de Filosofía, Funlam, 2012.

El fortalecimiento de la internacionalización en la Funlam

Con el recorrido institucional la internacionalización se ha consolidado; no en vano ha sido concebida como “un proceso transversal que dinamiza las funciones misionales de docencia, investigación y extensión” (Funlam, 2012d, p. 74), reconociéndose también que para su desarrollo se está en presencia de un pensamiento amplio que supera la idea restringida de entenderla solo como el número de estudiantes que llegan o salen en programas de movilidad, para asumir también que está relacionada con la estructuración de los currículos y con las formas de enseñanza-aprendizaje, de investigación y de proyección.

El Proyecto Educativo Institucional se refiere a esta función transversal planteando el objetivo de “desarrollar en la comunidad Funlam competencias que le permitan insertarse en el medio académico mundial sin perder su esencia amigoniana y su responsabilidad social” (Funlam, 2012d, p. 75); y señalando las siguientes políticas:

- Generar una cultura institucional que dinamice el desarrollo interinstitucional en el ámbito local, nacional e internacional.
- Formar seres humanos integrales con competencias para actuar en un mundo globalizado, sin perder su esencia amigoniana.
- Articular la dimensión internacional e interinstitucional a las funciones sustantivas de la educación superior (Funlam, 2012d, p. 75).

De esta manera, el periodo comprendido entre los años 2009 y 2013, puede interpretarse como de fortalecimiento para la función estratégica de internacionalización, en la perspectiva de proyectarla como apoyo a las demás funciones sustantivas. Para tal efecto, se participó en la convocatoria denominada *Programa de Acompañamiento al Proceso de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior Colombianas de naciente o mediano desarrollo*, auspiciada por el Ministerio de Educación Nacional, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Red Colombiana de Internacionalización (RCI); con el objeto de obtener una asesoría especializada para diseñar, a corto plazo, una propuesta de lineamientos para la gestión estratégica de la internacionalización institucional.

La Funlam recibe la asesoría de este programa, de la que resulta un documento diagnóstico construido con base en la naturaleza y estructura de la Institución, que fue desarrollado en forma conjunta y participativa y documentado con la información institucional puesta a disposición para el análisis por la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales (OCRI). En este documento se encuentran sugerencias en términos de “generar una política de internacionalización, que se anticipe al nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que esté en sintonía con las exigencias mundiales, pero contextualizada en la realidad e identidad institucional y nacional” (Ministerio de Educación Nacional, Asociación Colombiana de Universidades & Red Colombiana de Internacionalización, 2009, p. 23). Igualmente, se hicieron recomendaciones de manera específica para cada una de las funciones sustantivas y para aspectos académicos como la gestión de la internacionalización, la divulgación y la promoción.



Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana, Funlam, 2009.

Buscando cada vez más rutas viables conducentes a la internacionalización, queda contemplada en el Plan de Acción Institucional 2009-2012 la Línea Estratégica N°. 11, dirigida a “implementar y ejecutar proyectos y acciones que permitan el proceso de internacionalización de la Funlam, de modo que se genere un intercambio de experiencias en las dimensiones pedagógicas, investigativas, formativas y de cooperación para el desarrollo” (Funlam, 2009, p. 104). Así mismo, en este Plan de Acción se contempla el fortalecimiento de la internacionalización de la academia, la investigación y la extensión; el bilingüismo y las relaciones interinstitucionales.

La mirada visionaria al desarrollo de esta función sustantiva se incluye también en el Plan de Desarrollo de la Funlam 2012-2022, sustentada en retos como el de buscar el reconocimiento como una universidad de calidad, competitiva en los ámbitos local, nacional y global, para cuyo avance y consolidación es clave la participación de docentes, gestores, directivos y por supuesto del estudiantado. Esto es,

visibilizar a la Universidad en el contexto nacional e internacional y, más que visibilizarla, es la intervención de la Institución en el contexto internacional, por medio de la participación de docentes y estudiantes en ruedas del conocimiento y la creación de programas con ese norte o hacia la Internacionalización (F. Betancur Atehortúa, comunicación personal, 2 de mayo, 2013).

De esta manera, el dinamizador estratégico de esta función transversal se concibe como el liderazgo de la interacción de la comunidad académica de la Funlam con el mundo, teniendo como objetivos los siguientes:

- Incentivar a la comunidad académica para que desarrolle sus competencias y se vincule a actividades, proyectos e investigaciones de carácter interinstitucional a nivel local, regional e internacional.
- Fomentar la participación interinstitucional de la comunidad Funlam en actividades académicas y culturales en el ámbito local, regional e internacional para el desarrollo de las funciones sustantivas (Funlam, 2012e, pp. 62-63).

A este Plan de Desarrollo Institucional se articula el Plan de Acción de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales “buscando básicamente la interacción de la internacionalización con las demás funciones sustantivas, que es lo que en la actualidad se denomina internacionalización integral” (F. Betancur Atehortúa, comunicación personal, 2 de mayo, 2013).

La movilidad académica



Estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Preescolar en movilidad académica.

Uno de los conceptos que más se asocia con la internacionalización es el de la movilidad académica, aunque como ya se afirmó en este capítulo, la movilidad de los estudiantes y académicos solo representa una parte de lo que puede entenderse por una Institución verdaderamente internacional. Al respecto, el actual Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque, argumenta que:

Se requiere también la movilidad internacional de los desarrollos investigativos, de extensión y de docencia; no son solo personas, también el conocimiento se pone en el escenario internacional para la interacción con pares y comunidades académicas. Esto es la internacionalización concebida como la visibilidad que poco a poco van alcanzando los desarrollos de las funciones sustantivas, evidenciado sobre todo en medios impresos y digitales indexados (comunicación personal, 11 de junio, 2013a).

La movilidad es un elemento que se vincula de manera más específica con la función sustantiva de la docencia; por lo cual, para el desarrollo de una internacionalización con calidad se requiere

buscar también la acreditación internacional de programas, la internacionalización de currículos, la presencia de docentes internacionales que vengan a ofrecer cursos dentro de nuestros currículos, la participación en redes internacionales del conocimiento y realizar convenios de doble titulación. Hasta el momento están en trámite los convenios para los programas de Administración de Empresas y Psicología con las universidades San Pablo y San Ignacio de Loyola, Perú (F. Betancur Atehortúa, comunicación personal, 2 de mayo, 2013).

Como organismos cooperantes, oferentes de becas y créditos que posibilitan el proceso de movilidad, se cuenta con las siguientes entidades: Fundación Carolina, Comisión Fulbright, Enlaza Mundos, Icetex y Colfuturo.

Reiterando que se reconoce la acción de movilidad como aportante e importante, no solo a la formación del perfil profesional, sino también para la internacionalización institucional, la Funlam expide normativas como la Resolución Rectoral N°. 06 del 28 de enero de 2011 “por medio de la cual se reglamentan los intercambios y pasantías nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional, para estudiantes de la Fundación Universitaria Luis Amigó y para estudiantes visitantes colombianos y extranjeros” (p. 1). En el mismo sentido, se impulsan actividades de pasantía, de manera que “los estudiantes que realicen intercambios académicos en movilidad internacional solo pagarán el 10% del valor de cada crédito académico durante el tiempo que dure el mismo” (Resolución Rectoral N°. 12, 2012, p. 5).

Derivado de lo anterior, la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, coordinada en la actualidad por la Especialista Francedith Betancur Atehortúa, mantiene abiertas las convocatorias para pasantías nacionales e internacionales, así entre el 2010 y el 2013, gracias a programas de movilidad con reconocimiento académico, ciento cuarenta y seis (146) estudiantes de la Funlam han salido al exterior acogiéndose a modalidades como semestre de intercambio, pasantía, ponente en evento, curso corto y práctica profesional.

Las cuatro primeras modalidades se han desarrollado en universidades como la Pontificia Universidad Católica de Argentina, la Universidad Nacional de la Plata, Argentina; la Universidad de Valencia, España; la Universidad Anáhuac y el Tecnológico de Monterrey, en México; las universidades del Zulia y de los Andes, en Venezuela, la Universidad San Ignacio de Loyola, en Perú; y la Universidad Santa María La Antigua, de Panamá. La modalidad de prácticas, la cumplen los estudiantes en organizaciones como ONG Zabalketa, de España; ONG Centro de Defensoría de Derechos Humanos, de Brasil; National Gift Card Corporation y Amity Programa Colombo Americano para Asistentes de Idiomas en Estados Unidos; Stady First Group en el Reino Unido; Editorial Comunica2, en Perú y Dongyi Zapatos Manufacturing. Co.Ltda, en la China.

Igualmente, puede hablarse de quince (15) estudiantes que procedentes de otros países como Ecuador, México, Brasil, Argentina, Cuba, Venezuela, España, Costa Rica, Puerto Rico, Estados Unidos y Uruguay han llevado a cabo un período de estudios en la Funlam.

En cuanto al nivel de aceptación de los alumnos frente a las actividades de internacionalización, la Especialista Francédith Betancur Atehortúa manifiesta que:

Si bien estos aún desconocen aspectos de los procesos y no saben cómo funcionan, si son receptivos e inquietos frente a las posibilidades que se les brindan según su perfil y formación profesional (...), pero somos conscientes de que nuestros estudiantes todavía no están en la capacidad de atender asignaturas en un segundo idioma, específicamente inglés, excepto los de la Licenciatura en Inglés (comunicación personal, 2 de mayo, 2013).

Teniendo en cuenta que en su mayoría los educandos de Funlam pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, lo que hace mucho más complicado la realización de intercambios, son destacables estrategias como

la *Internacionalización en Casa*, que prepara a los estudiantes para su desenvolvimiento en el exterior, el programa *Amigo Acompañante o Buddy Program* y el ofrecer a los estudiantes posibilidades de países fronterizos o cercanos para que puedan acceder más fácilmente a actividades académicas internacionales de carácter presencial (F. Betancur Atehortúa, comunicación personal, 2 de mayo, 2013).

El Programa de Internacionalización en Casa se desarrolla mediante reflexiones sobre la importancia de esta función para la formación con calidad, el adiestramiento en la realización de solicitudes “on line” y el

conocimiento del sistema interno de reglamentos y normas que facilitan el proceso. El Programa Amigo Acompañante, consiste en que un estudiante de la Funlam acoge durante un tiempo y hace una inducción al estudiante foráneo que viene a realizar su pasantía a la Institución, para que éste se ambiente académicamente y conozca la dinámica institucional, haciendo así más agradable y fructífera su estadía.



Global Village realizado en el marco del evento académico *Internacionalización en Casa*, Funlam, 2011.

En cuanto al desplazamiento internacional para docentes y directivos, se expide la Resolución Rectoral N°. 10 “por medio de la cual se definen políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional o internacional” (2011, p. 1), especialmente para los estamentos docente y administrativo.

En el periodo comprendido entre el 2010 y 2013, en un proceso coordinado y avalado desde la Vicerrectoría de Investigaciones y el Departamento de Gestión Humana, doscientos dos (202) docentes de la Funlam han hecho presencia con sus exposiciones y ponencias en escenarios académicos internacionales de países como España, Estados Unidos, México, Nicaragua, Cuba, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Portugal, Venezuela, Guatemala, Panamá, entre otros.

Por supuesto, para la Funlam todas estas actividades no solo contribuyen al fortalecimiento de la función de internacionalización, sino que favorecen la interculturalidad desde las acciones de integración y respeto a la diversidad que se generan entre los participantes provenientes de diferentes contextos geográficos y que, inclusive, son punto de partida para el establecimiento de vínculos y redes de trabajo académico.

CAPÍTULO VIII

Bienestar Universitario: una responsabilidad con el desarrollo humano integral

La Funlam ha regido todas sus acciones partiendo de considerar que la formación educativa y la constante búsqueda del saber deben servir al ser humano en el desarrollo de su integridad, integralidad y libertad para el cumplimiento de su labor transformadora en el mundo, aquella que le compromete a ser un agente creador de un nuevo orden social.

Desde su fundación, la Institución se ha comprometido con el desarrollo humano integral de estudiantes, graduados, docentes, administrativos y demás actores que conforman la comunidad universitaria, por ello ha adelantado acciones y actividades que facilitan el crecimiento personal y social, el conocimiento de sí mismo y de los demás, el desarrollo del sentido de pertenencia y el compromiso, el fomento de la capacidad de relacionarse y comunicarse y, en general, todas aquellas que propenden por una mejora en la calidad de vida.

La estructura institucional está trazada para posibilitar en el ser humano la realización personal y profesional desde una mirada holista en la cual se considera fundamental su desarrollo y, en particular, desde el bienestar universitario, lo referente a lo espiritual, lo físico, lo psíquico, lo intelectual, lo cultural, lo lúdico y recreativo, en la búsqueda del bien ser y el bien estar de los miembros de la comunidad amigoniana.

Desde la Dirección de Bienestar Universitario, denominada así en la nueva estructura orgánica de la Institución, se implementan acciones conducentes al desarrollo humano integral, al crecimiento interior de las personas, al fomento de los valores, al cuidado de la salud y la prevención de enfermedades, al fortalecimiento de la cultura física, al aprovechamiento

del tiempo libre, a estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y al surgimiento de estrategias de autosostenibilidad y autogestión, todas ellas organizadas en las áreas: espiritual y desarrollo humano, salud, deportes y recreación, cultura y promoción socioeconómica.

La trayectoria histórica de esta función sustantiva, que es reseñada en este capítulo, estará dividida en tres periodos, a saber:

- Antecedentes y primeros años (1988-1994): recopila el surgimiento de Bienestar Universitario en la Funlam, su concepción y a grandes rasgos sus primeras actividades.
- Conformación de las áreas y servicios de Bienestar Universitario (1995-2008): recoge la consolidación y definición de la oferta que en este campo se brinda a la comunidad universitaria en general.
- Fortalecimiento y articulación (2009-2014): periodo de vinculación de Bienestar Universitario con las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; de logros derivados de esta implementación y determinación de nuevos retos y proyección del área.

Antecedentes y primeros años (1988-1994)

El surgimiento de bienestar universitario en la Fundación Universitaria Luis Amigó se contextualiza en la Ley 80 de 1980 emanada por el Ministerio de Educación Nacional para reglamentar y organizar el Sistema de Educación Post-secundaria en Colombia. Dicha Ley, en su Título IV, Capítulo III, define los programas de bienestar como “el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, mental y espiritual de los estudiantes, docentes, directivos y demás personas vinculadas a las instituciones de educación superior”.

Aunado a estas reglamentaciones, se encontraba el proceso que la Funlam adelantaba para la aprobación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa por parte del ICFES:

Debía venir el ICFES [en el año 1988], porque cuando eso los programas tenían licencia de funcionamiento por lo que duraba la primera cohorte, y antes de terminarla, para poderlos graduar, tenían que venir a aprobarlo. Para ello, la Funlam debía elaborar una estructura [organi-

zativa], que fue pensada fundamentalmente por Bayardo Giraldo Urrea con base en las funciones sustantivas y en lo que mandaba el Decreto 80 del 80, la Ley básica de la Educación Superior en ese momento, entonces debía tener bienestar y extensión (A. Agudelo de Marín, comunicación personal, 24 de julio, 2013).

Además del referente legal, sirvió para dar origen al bienestar universitario en la Institución el hecho de que desde el inicio de sus labores la Funlam había implementado un proceso de autoevaluación que le permitió detectar algunas necesidades académicas y administrativas atendidas mediante la construcción de su estructura organizativa, cuyas propuestas originarias fueron objeto de sustanciales modificaciones, determinadas por el Consejo Superior, en sesión ampliada que se llevó a cabo el 14 y 15 de diciembre del año 1987.

Este órgano directivo (mediante Acuerdo 002 del 29 de enero de 1988) consideró pertinente crear algunas dependencias que orientaran, direccionaran, apoyaran y contribuyeran al crecimiento y desarrollo natural de la Institución, dando origen a las Divisiones de Extensión y Bienestar, la de Tecnología Educativa y la de Publicaciones, al Centro de Investigaciones, los Departamentos de Psicopedagogía, Desarrollo Familiar y el de Práctica; suprimiendo la Vicerrectoría General; y convirtiendo las Direcciones Académica y Administrativa en Vicerrectorías.

La División de Extensión y Bienestar fue dirigida por la Licenciada en Educación Ana Agudelo de Marín, e inició como una Unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica, de la cual dependían igualmente la Biblioteca, la División de Tecnología Educativa, la Sección de Registro y Control, el Departamento de Formación Avanzada, el Centro de Investigaciones y el de Documentación.

La concepción inicial con la que se creó esta División fue reseñada en el Amigoniano N.º 9 de marzo de 1988:

Nuestra Fundación Universitaria asumirá las actividades de extensión y bienestar universitario en forma integral, como parte de la función social que debe cumplir la educación superior (...), la División de Extensión y Bienestar buscará institucionalizar estrategias de interacción con las comunidades donde opere la doble vía, esto es que se propicie el aporte científico, técnico y cultural de la Universidad a las comunidades, y que a su vez el crecimiento universitario sea alimentado por las respuestas de las comunidades (...); nuestros principios rectores, esto es los de la pedagogía reeducativa, de la psico-orientación, el trabajo familiar, los elementos científicos sobre la drogadicción y el alcoholismo, trataremos de proyectarlos y llevarlos a la comunidad, por medio

de acciones diversas, como cursos, conferencias, talleres y jornadas; campañas y asesorías; las publicaciones y exposiciones, la danza, la música, la recreación y el deporte (“Conozcamos la Universidad”, p. 6).

Asimismo, se orientó el trabajo hacia la realización de determinadas actividades:

La ley tenía extensión, pero obligaba más al bienestar, entonces se juntaron (...). Bienestar no estaba para prestar servicios y eso era insostenible, se contaba con el servicio de primeros auxilios y me preocupé más por la parte cultural e hicimos la primera muestra de artistas amigonianos (...) en una alianza con la Biblioteca. En cuanto a la Semana Universitaria, tenía un sentido muy bueno y que vinculaba mucho a la gente; me acuerdo que tenía el día de la música, el día del juego, el día del agua, y era muy difícil hacer una semana cuando era una universidad de sábados. La gente no iba sino a hacer trabajos, consultas, sacar fotocopias, era una universidad de sábado, ese día había misa y deportes, pero muy poquitos porque no había instalaciones deportivas (A. Agudelo de Marín, comunicación personal, 24 de julio, 2013).

La primera Semana Universitaria se realizó entre el 1 y el 7 de octubre del año 1989, bajo la denominación “Semana Cultural, cinco años de la Fundación”.

Otra de las actividades de bienestar fue el Encuentro Amigoniano de la Canción (actualmente Festival de la Canción), que comenzó en el año de 1990 con la modalidad de solista.



A partir de este mismo año, asume la jefatura de la División el Comunicador Social Arturo Carvajal Arboleda, con la asistencia de la Licenciada Sofía Celina Toro Monsalve, quien continúa desempeñando este cargo en la actualidad. La División de Extensión y Bienestar orientaba sus acciones a dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Implementar estrategias que permitan la generación de conocimiento y la interacción de la Institución con las comunidades.
- Determinar las necesidades de la comunidad universitaria y desarrollar acciones que estén en concordancia con las mismas.

Lo anterior da cuenta de que, como tal, Bienestar tenía vida dentro de la Funlam con recursos y ciertas actividades que rememora la actual Directora de esta Unidad, Marta Helena Palacio Roldán:

Había muchas acciones y mucho trabajo dirigido al bienestar universitario, algo más, teníamos guitarras, todo el vestuario del folclor (...) [y] obviamente había momentos en los que los recursos se distribuían para actividades como por ejemplo el Día del Maestro (comunicación personal, 29 de abril, 2013).

Para el año de 1992, la Funlam proyectó la diversificación de su oferta académica con la Especialización en Farmacodependencia, y los pregrados de Desarrollo Familiar y Administración de Empresas, lo cual indicó que en la Institución habría una mayor población estudiantil y, por tanto, sería necesario ampliar el área de trabajo de bienestar universitario, al igual que reestructurar y crear algunas unidades académicas y administrativas.

Estas modificaciones se gestan en el mismo año en el que el Ministerio de Educación Nacional expide la Ley 30 para regular lo referente al servicio de la Educación Superior, la cual retoma determinados contenidos de la Ley 80 de 1980 con relación a los programas de bienestar.

Sujetándose a esta nueva directriz, que además consideró la designación del 2% del presupuesto institucional para el desarrollo de las actividades que en materia de Bienestar requiriera la comunidad académica, y pensando en su crecimiento, la Funlam eleva la División de Extensión y Bienestar a la categoría de Centro. Del mismo modo, por sugerencia del Consejo Superior en su sesión del 14 de septiembre de 1992, se crea el Departamento de Desarrollo Humano para seleccionar, controlar y administrar lo referente al talento humano vinculado a la Institución y, a la vez, promover sistemas de desarrollo para dicho personal. Posteriormente, debido a nuevas dinámicas administrativas, Extensión y Bienestar se dividen; Bienestar pasa a formar parte del Departamento de Desarrollo Humano, que en lo sucesivo fue denominado Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario por disposición rectoral contemplada en la Resolución N°. 3 de 1994. Para la época, la sección de Bienestar era coordinada por la Licenciada en Pedagogía Reeducativa Alba Luz Caicedo Aguirre.

Conformación de las áreas y servicios de bienestar universitario (1995-2008)

A mediados de los años 90, las actividades y acciones ejecutadas por el Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario son redirigidas hacia la prestación de servicios, no es ajeno que la Institución comience a proyectarse al ofrecimiento de programas con metodología presencial y que, por ello, deba pensarse en consolidar una serie de servicios que cubran las demandas institucionales en ciertas áreas, las cuales siguen siendo desarrolladas por esta unidad en la actualidad.

Área de Pastoral Universitaria (actualmente Área Espiritual y Desarrollo Humano)

La primera de las áreas, Pastoral Universitaria, surgió en 1995 por iniciativa de la Trabajadora Social Marta Helena Palacio Roldán, quien asumió la Dirección de Bienestar Universitario:

En los años siguientes, el área de Pastoral Universitaria fue coordinada por el Padre Ignacio Calle, luego por el Padre Gustavo Piedrahita, el Padre Alberto Franco, el Padre Nelson Gómez y, en la actualidad, por el Padre Fundador Hernando Maya Restrepo.

Yo no concebía en ese momento una universidad católica sin esa Unidad, sin esa área y lo primero que le pedí al Padre Marino fue un capellán. Me dijo: si usted gusta puede escribirle a la Arquidiócesis de Medellín que nos permitan un capellán -en ese momento, de un cuarto de tiempo- para que demos inicio al servicio; y así fue, (...) le escribimos al señor Arzobispo con copia al Padre Julio Jairo Ceballos y nos permitió al Padre Jairo Girón López, él nos acompañó iniciando la Pastoral Universitaria y por espacio aproximadamente de siete años (comunicación personal, 29 de abril, 2013).

Los servicios de la Pastoral Universitaria se han encaminado hacia el cuidado y asesoramiento espiritual de todos los miembros de la comunidad universitaria y se han orientado por las normas de la Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” y por las disposiciones expedidas por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Con relación a las acciones desarrolladas por la Pastoral Universitaria, el mismo Consejo aprobó el primer reglamento de Bienestar Universitario orientando su trabajo hacia:

- El desarrollo de una Pastoral Universitaria en armonía y colaboración con la Pastoral de la Iglesia particular y bajo la guía o la aprobación del Arzobispo de Medellín.
- La realización de actividades que contribuyan a profundizar el pensamiento de la Iglesia acerca de la cultura y la educación.
- El desarrollo de programas para asegurar y fomentar la identidad católica y amigoniana.
- La generación de espacios para el estudio de la realidad del País y las respuestas que la Fundación Universitaria Luis Amigó está llamada a ofrecer, dentro de la misión evangelizadora de *inculturar* el evangelio y evangelizar la cultura y las culturas.
- La generación de espacios para el estudio y análisis de la situación educativa del País en orden a promover la misión específica de la universidad católica.
- La consejería espiritual permanente a los integrantes de la comunidad universitaria que voluntariamente lo soliciten.
- La celebración con la comunidad universitaria del Sacramento de la Eucaristía.
- La atención individual del Sacramento de la Reconciliación a quienes voluntariamente lo soliciten (Acuerdo del Consejo Superior N°. 05, 1995, pp. 7-8).

Teniendo en cuenta la importancia de construir una Institución en pastoral que esté orientada constantemente a promover el desarrollo humano; mediante Acuerdo del Consejo Superior N°. 13 de 2011, se unen el área de Pastoral Universitaria y la de Desarrollo Humano, llamada desde el Reglamento actual de Bienestar Universitario, Área Espiritual y Desarrollo Humano; y definida en este mismo como “la posibilidad de crear acciones conducentes al crecimiento interior de las personas, la formación en valores y el encuentro con el otro y el trascendente, desde la opción religiosa coadyuvada con los programas de pastoral” (Funlam, 2011d, p. 10).

Esta normativa institucional reestructura las acciones en lo referente al Área Espiritual y Desarrollo Humano, a la cual le compete:

- Desarrollar una universidad pastoral en armonía y colaboración con los lineamientos de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y de la Iglesia Diocesana particular.
- Realizar actividades que contribuyan a establecer el diálogo entre la ciencia, la razón y la fe.
- Desarrollar programas que aseguren el fortalecimiento del carisma congregacional y la identidad católica, sin perjuicio del respeto hacia otros credos y religiones.
- Suministrar consejería espiritual a los integrantes de la comunidad universitaria que voluntariamente lo soliciten.
- Propiciar entre la comunidad universitaria la vivencia cotidiana de la práctica de los sacramentos de la Iglesia.
- Fomentar la formación en valores humanos que permitan el crecimiento individual y colectivo (Funlam, 2011d, p. 11).

Dando cumplimiento a los objetivos anteriores, en esta Área se ofrecen una serie de servicios con el fin de fortalecer la dimensión espiritual de los miembros de la comunidad académica y de contribuir a su desarrollo integral; estos son algunos:

- Asesoría y acompañamiento espiritual.
- Proyecto personal de vida: es un curso individual que se dicta a las personas que quieran organizar su vida de acuerdo con un plan específico; en él definen la persona y el cristiano que deben ser, se hace un diagnóstico personal y se proponen metas y objetivos.
- Energiterapia: son las reflexiones espirituales para el alma y la vida que se publican vía internet o en carteleras.
- Grupo Semilla: se fortalecen compromisos personales para ser semilla en los diferentes entornos en los que se desenvuelve el ser humano.
- Convivencias de grupo: realizadas con el fin de promover el mejoramiento de las relaciones interpersonales y familiares.
- Campañas de solidaridad en pro de comunidades excluidas, marginadas y desplazadas: con el fin de brindar asistencia en formación humana y de fortalecer la proyección social.
- Encuentro Pastoral Amigoniano (EPA): espacio para la reflexión y la convivencia realizado semestralmente y de manera continua desde el año 2009.



Encuentro Pastoral Amigoniano (EPA), Funlam, 2013.

Área de Salud

Paralelo al surgimiento del área de Pastoral Universitaria, se dio inicio al área de Salud Integral y con su funcionamiento empezaron a consolidarse los servicios médico, psicológico y odontológico; al igual que las campañas de salud mental, anticoncepción, donación de sangre, citologías, control de presión arterial, valoración nutricional, hipertrofia prostática, etcétera, todo esto con el propósito de fomentar el cuidado de la salud y de generar conciencia en la comunidad universitaria de la importancia de poner en marcha acciones que ayuden a prevenir la aparición de enfermedades. Como acciones en esta área, el reglamento actual de Bienestar Universitario dispone:

- Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante los programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico y laboral. Así mismo, apoyar los esfuerzos personales en este sentido.
- Atender las situaciones de convergencia y alto riesgo en el campus de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Atención de consulta médica espontánea y urgencias.
- Diseño y ejecución de campañas preventivas sobre la salud física y mental.
- Diseño y ejecución de programas de capacitación y actualización de la comunidad en el Área de la Salud Integral.
- Apoyar al Departamento de Gestión Humana en la organización y ejecución del programa de Salud Ocupacional y sus subprogramas de Medicina Ocupacional, Medicina Preventiva y Seguridad Ocupacional.
- Realizar programas específicos de desarrollo integral (2011d, pp. 11-12).



Doctor Humberto Gallego Gil y estudiante en el Consultorio Médico de la Funlam, 2014.

Por lo demás, alrededor del año 1995, Bienestar Universitario apoyaba la realización de exámenes médicos de ingreso para los trabajadores de la Fundación Universitaria Luis Amigó, así como los controles periódicos y las pruebas de selección y mantenimiento del talento humano.

Área de Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano ha sido un compromiso constante que la Institución ha asumido con todos sus miembros; Bienestar Universitario ha liderado planes, programas y proyectos que lo promueven en las dimensiones: biológica, intelectual, afectiva, psicológica, social, cultural, espiritual y artística.

Esta Área inició con unas acciones determinadas por el Consejo Superior mediante Acuerdo N°. 05 de 1995, para ofrecer a la comunidad universitaria:

- Orientación y asesoría psicológica, por medio de terapia individual y grupal en problemas de comportamiento.
- Realización de programas específicos de desarrollo integral humano en temas sobre sexo, farmacodependencia, pedagogía reeducativa, estabilidad psíquica y emocional, relaciones de pareja, acciones motivacionales de convergencia, personalidad.
- Realización de una anamnesis del usuario del servicio (historia evolutiva del usuario desde la niñez hasta la actualidad) para tener como punto de partida el vigorizar y desarrollar el valor humano en cuestión.
- Elaboración y actualización de las fichas psicotécnicas de los usuarios del servicio de consulta.
- Desarrollo de programas que contribuyan a la salud mental y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria.
- Elaboración y aplicación de pruebas psicotécnicas para selección de personal.
- Establecimiento de canales de comunicación entre los diferentes estamentos institucionales.
- Organización y dotación de espacios físicos que propicien el encuentro de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre (p. 10).

Atendiendo a las disposiciones anteriores, desde el Área de Desarrollo Humano se realizaron en la Institución ciclos de conferencias, giras pedagógicas y los Círculos Amigonianos de Prevención Integral (CAPI), encuentros académicos y reflexivos en torno a temáticas como identidad amigoniana, fe y espiritualidad, sexualidad, estabilidad emocional, trastornos alimenticios, entre otras. En la actualidad, Desarrollo Humano y Pastoral Universitaria constituyen una sola área.

Área de Recreación y Deportes

El servicio en el Área de Recreación y Deportes fue concebido como aquel que permitiría:

Orientar el esparcimiento, mediante actividades de carácter recreativo y ecológico (...), motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad (Funlam, 1995b, p. 11).

Desde el momento de su consolidación, ha sido su tarea esencial fortalecer las destrezas físicas mediante la práctica deportiva, promover la sana competencia y el aprovechamiento del tiempo libre con actividades lúdicas, mediante el ofrecimiento de los servicios de:

- Gimnasio. Espacio en el cual se dictan clases grupales de rumba, abdomen, tonificación y GAP (glúteo, abdomen y piernas).
- Vacaciones recreativas. Es un espacio para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños de empleados, estudiantes, graduados y comunidad en general.
- Deportes recreativos y competitivos como voleibol, baloncesto, bolos, taekwondo, porrismo, tenis de mesa, fútbol sala, ajedrez, fútbol y rugby.

Mediante el Área de Recreación y Deportes, la Fundación Universitaria Luis Amigó se ha proyectado socialmente; la calidad y el buen nivel de los deportistas han sido evidencia de que la formación y el desarrollo humano integral se articulan en la búsqueda de la plena realización del hombre, esta última premisa, constituye el compromiso que la Universidad asume con todos sus miembros.



Gimnasio de la Funlam, 2014.

Los equipos institucionales representan a la Funlam en las esferas locales y nacionales; los siguientes han sido algunos de los reconocimientos obtenidos desde el año 2009 y hasta el año 2012 por los deportistas amigonianos:

- Campeonato de la Copa 70 años Pascual Bravo, obtenido por el equipo de fútbol sala en el 2009.
- Medalla de bronce en la disciplina de taekwondo en los Juegos Nacionales Universitarios, realizados en la ciudad de Bucaramanga en el año 2010, y cuya representación institucional estuvo a cargo de Natalí Góez Cataño.
- Medalla de plata en la disciplina de levantamiento de pesas en los Juegos Nacionales Universitarios, Bucaramanga 2010, otorgada a la deportista amigoniana Leidy Marcela Zapata.
- Tres medallas de oro en la disciplina de taekwondo en el Torneo Zonal Universitario realizado el 5 de mayo de 2012, cuyos ganadores fueron Natalí Góez Cataño, Jeison Rivera Saldarriaga y Juan Felipe Zuluaga.

Área de Cultura

El fortalecimiento de la identidad cultural y el disfrute y apropiación de las manifestaciones artísticas hacen parte de los objetivos que Bienestar Universitario se ha trazado para que mediante el Área de Cultura se propicien condiciones que incidan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.



Esta Área se ha ocupado de estimular el desarrollo de aptitudes artísticas en la comunidad amigoniana, de desarrollar proyectos y programas para la difusión de la actividad cultural, de enriquecer este patrimonio por medio de seminarios, conferencias, exposiciones y cineforos, de motivar la organización de grupos culturales y artísticos y de identificar las necesidades de la Institución a fin de implementar otras actividades acordes con estas expresiones.

Grupo Institucional de teatro *La Cuarta Pared*.

Desde 1995 hasta la actualidad, la oferta de servicios en esta Área ha sido variada e integral atendiendo a la importancia de motivar tanto las expresiones artísticas, como las culturales en la comunidad universitaria por medio de actividades que promueven el canto, el baile, el teatro, entre otras. Actualmente, la oferta de servicios en el Área de Cultura está compuesta por:

- Clases de baile en ritmos variados, salsa, tropical, merengue, bachata, porro, etcétera.
- Clases de teatro. Se dictan al semillero y al grupo institucional *La Cuarta Pared*, que se hizo merecedor del primer puesto en el II Festival Universitario de Teatro Breve, UPB, 2013.
- Clases de guitarra. Comprende los niveles I, II y niños.
- Grupo Coreográfico *Furor Latino*. Se prepara en el montaje de diversas revistas coreográficas y bailes de salón.
- Coro *Vox et Cantus*. Nació en el año 2010, está integrado por aproximadamente 50 personas entre las que se encuentran estudiantes, empleados y directivos; el coro realiza montaje de obras a una, dos y tres voces y su repertorio musical incluye folclor colombiano, navideño y melodías andinas.
- Grupo Ensamble *Shapplin*.
- *Ministerio Musical*.



Coro *Vox et Cantus*, 2012.

En articulación con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, los grupos mencionados realizan diversas presentaciones para contribuir con la expresión artística y cultural en otras instituciones, así como con la proyección social de la Funlam.

Área de Promoción Socioeconómica

En el fomento por el desarrollo humano, Bienestar Universitario implementa, entre otras, el Área de Promoción Socioeconómica que propicia el surgimiento de estrategias para la autosostenibilidad y la autogestión y, a la vez, facilita la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial. Las acciones dirigidas a los usuarios del Área son:

- Apoyar las acciones que procuren mejorar las condiciones socio-económicas de los estudiantes, a partir de iniciativas individuales y colectivas.
- Realizar estudios socio-económicos individuales que merezcan apoyos, subsidios o descuentos de costos de matrícula dentro de las políticas institucionales.
- Implementar la bolsa de empleo que permita la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial y productivo, la generación de ideas de negocio, en aras de garantizar su sostenibilidad y permanencia dentro del sistema educativo (Funlam, 2011d, p. 14).

Mediante esta Área se han brindado ayudas económicas a los empleados de la Institución desde la Fundación Berta Martínez, se estableció el convenio ITM para la vinculación laboral de estudiantes, se ha trabajado con el Fondo de Pasajes Fundación Éxito y se han otorgado, tanto a estudiantes, como a docentes, empleados y su grupo familiar, descuentos para cursar estudios de pregrado y posgrado en la Institución.

Para el año de 1998, la Funlam rediseña su estructura orgánica, y con este proceso traza un nuevo rumbo, una nueva filosofía de trabajo, traducida en la responsabilidad, la organización de procesos, el trabajo en equipo, la planeación, el liderazgo, la información oportuna, la autonomía y la visión empresarial.

Entre tanto, Bienestar Universitario pasó de ser Departamento a Dirección adscrita a la Rectoría de la Institución y, de acuerdo con lo establecido por la Ley 30 de 1992, se determinaron sus responsabilidades en lo concerniente al bienestar de todos los estamentos que conforman la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Con el fin de que los servicios, programas y proyectos de Bienestar respondan a las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria, se estableció, dentro de esta Dirección, un Comité que apoya sus requerimientos.

Realidades y perspectivas (2009-2014)

El desarrollo integral es fundamental para una institución católica y humanista como lo es la Fundación Universitaria Luis Amigó; atendiendo a lo anterior y de acuerdo con las nuevas dinámicas institucionales de calidad, autoevaluación y mejoramiento continuo, en términos de bienestar, la actual estructura orgánica (aprobada mediante Acuerdo N°. 07 de 2012 del Consejo Superior) dota a esta Unidad de un carácter estratégico que permite que sus diferentes áreas: espiritual y desarrollo humano, salud, deportes y recreación, cultura, y promoción socioeconómica puedan desarrollarse con el dinamismo requerido.

Desde el Proyecto Educativo Institucional se entiende que el trabajo realizado por esta Unidad permite en la comunidad universitaria:

Impactar su calidad de vida en lo personal, lo familiar, lo social; enfoque holístico que sirve para encuadrar conceptualmente todo el sistema de servicios que presta esta unidad.

El fundamento para asumir el bienestar institucional es el desarrollo humano en todas sus dimensiones y esferas de maduración: ético, comunicativo, psicosocial, cognitivo, cultural, biológico y ambiental. La Funlam se preocupa por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, relacionadas con la promoción de los valores humanos; el desarrollo físico psico-social, cognitivo, ético, estético y espiritual; el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes y empleados en cuanto a estabilidad laboral, vinculación a la investigación, intercambio con universidades nacionales y extranjeras, formación en diversos programas de posgrado, actualización permanente y el perfeccionamiento en el ejercicio profesional; el fortalecimiento de la autonomía del estudiante y la vinculación del mismo a la investigación, a los programas de extensión académica, artística y cultural; [y] la vinculación de los graduados a la institución para la actualización y seguimiento en el contexto social (Funlam, 2012d, pp. 70-71).

Lo anterior, encauzado por unos principios que están contemplados en su reglamento actual:

- **Integralidad:** considerará el ser humano como un todo integrado, en las dimensiones espiritual, física, corporal, cultural, recreativa, promoción y desarrollo humano, promoción socioeconómica, aprovechamiento del tiempo libre, y con programas específicos como permanencia con calidad y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol; y todo lo que coadyuve a que el ser humano crezca de manera integral.

- **Eficacia:** los programas de Bienestar Universitario deberán ejecutarse de tal manera que logren el cumplimiento de sus objetivos dentro de la Misión y Visión institucionales.
- **Igualdad de acceso:** todas las personas de la comunidad educativa, de pregrados, posgrados, extensión y educación para el trabajo y el desarrollo humano y los empleados, sin distinción de ninguna clase, podrán acceder a todos los programas y servicios de bienestar universitario. Estos considerarán, en todo caso, las especificidades de cada grupo poblacional, disponibilidad, jornadas, modalidades en las cuales se encuentran matriculados, entre otros.
- **Pertinencia:** los programas de bienestar universitario deberán ser convenientes para el desarrollo y crecimiento personal de los docentes, los empleados, administrativos, los estudiantes y aún sus grupos familiares, en la medida en que impacten su calidad de vida y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.
- **Transversalidad:** bienestar universitario impactará transversalmente las funciones sustantivas de la educación superior en docencia, investigación y extensión (Funlam, 2011d, pp. 9-10).

De acuerdo con las disposiciones institucionales y las normativas nacionales en esta área, Bienestar Universitario pasa de ser una unidad prestadora de servicios, a ser concebida como una función sustantiva que *transversaliza* la academia; en palabras de la actual Directora de Bienestar Universitario:

Se entiende como transversal, por la influencia que tienen las acciones de Bienestar en las demás funciones sustantivas, valga decir, docencia, investigación, extensión e internacionalización, como también en los diferentes estamentos que componen la Institución, estudiantes, docentes, graduados y servidores amigonianos (M. H. Palacio Roldán, comunicación personal, 17 de marzo, 2014).



Emotion 2, Festival Fitness, Funlam, 2013.

Además, se busca articular las acciones de bienestar con las funciones sustantivas señaladas anteriormente, mediante la implementación de estrategias, proyectos, planes y programas. Con relación a la docencia, Bienestar Universitario implementa dos programas que permiten prevenir la deserción estudiantil y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, respectivamente.

El primero de ellos es el “Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil: Te quedas en la U”, que realiza un seguimiento constante a las variables asociadas a la deserción, e implementa diversas estrategias para prevenirla y disminuirla, entre ellas, talleres de fortalecimiento personal y académico, asesoría psicológica, tutorías para estudiantes en situación de discapacidad, etcétera, con el objetivo de motivar a los alumnos a tener un excelente desempeño en su carrera y a culminarla. Conociendo que los docentes son actores fundamentales en la disminución de la deserción estudiantil, por medio de este Programa, ellos reciben elementos para prevenirla en el aula de clase, al igual que el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

El segundo programa es el de “Prevención de las Adicciones, Toma el Control de tu Vida”, que tiene como finalidad disminuir los factores de riesgo frente al consumo de alcohol y drogas y concientizar a la comunidad universitaria de la importancia del consumo responsable y el autocuidado. Para cumplir con estos objetivos, se realizan talleres de prevención, video-foros sobre consumo y adolescencia, zona de escucha y asesoría psicológica, tanto para estudiantes como para familiares en primer grado de consanguinidad.



Actividad del programa Prevención de las Adicciones, *Toma el Control de tu Vida*, Funlam, 2011.

Respecto a la articulación de Bienestar Universitario con la función sustantiva de investigación, se adelantan propuestas para que aproximadamente 1.200 estudiantes que vienen a la Funlam con el presupuesto del Fondo EPM y que quieren ingresar a los semilleros de investigación, hagan el cumplimiento de su labor social formándose en la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución de problemas o interrogantes de carácter científico.

Del mismo modo, esta Unidad se vincula con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad en la promoción y el apoyo a los grupos institucionales en sus presentaciones, en ellas se mide el número de público atendido y se realizan encuestas de satisfacción que aportan datos a la proyección social.

La implementación de estos programas, proyectos y actividades ha llevado al:

Posicionamiento de Bienestar al interior de la comunidad universitaria y el ingresar como función sustantiva a la academia, porque nosotros dimos un salto fuerte de ser una unidad de servicios de bienestar y de apoyo, y cuando tú pasas de servicios de bienestar a cumplir con una función transversal, entonces, en este momento adquieres un gran reconocimiento y un ingreso a la academia que te da la posibilidad de que ella te demande servicios. (...) [Otros logros son] el espacio del gimnasio, el del coliseo, el de las oficinas para todos los profesionales que trabajamos en Bienestar, y el logro mayor es que tenemos un presupuesto que nos permite movilizarnos en todas las actividades (M. H. Palacio Roldán, comunicación personal, 29 de abril, 2013).

En términos de proyección y retos, menciona la Directora Martha Helena Palacio:

Tener un sistema de información propio que nos permita sistematizar todas las unidades y poder identificar los usos y usuarios es un reto muy importante, porque en este momento nosotros nos movemos con mucha estadística; todas las unidades en estos procesos de acreditación nos están solicitando los registros. Otro reto es mantenerlos al día, toda acción de Bienestar tiene que quedar sistematizada, porque tenemos las auditorías internas, el SIGI y los procesos de calidad, y estos nos tienen que permitir mayor crecimiento en la población que atendemos. En permanencia académica, el reto es identificar en forma muy temprana el bajo rendimiento; en este momento la propuesta que tenemos por el Ministerio de Educación de tener un sistema que nos permita prevenir el bajo rendimiento y detectarlo en forma temprana, le va a dar a la academia una oportunidad en planes de mejoramien-

to al interior de las aulas de clase. Otro reto importante es tener la caracterización de la población, lo que nos permite identificar en la comunidad universitaria sus necesidades (comunicación personal, 29 de abril, 2013).

Las acciones de Bienestar se dirigen también a los estudiantes matriculados en los programas ofrecidos en la modalidad a distancia; algunos de los servicios en el Área de Salud y en el Área Espiritual y Desarrollo Humano ofrecen asesoría virtual, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N°. 18 del 15 de abril de 2008, que reglamenta el bienestar universitario para los estudiantes de programas en esta metodología.

En síntesis, el bien estar y bien ser de los miembros de la comunidad universitaria ha sido un compromiso adquirido constantemente por la Funlam en todos sus procesos; en lo referente a Bienestar Universitario se propende por un desarrollo humano asumido como un proyecto de vida que posibilita el crecimiento individual y colectivo y la construcción de una identidad personal, profesional y social, en la búsqueda de la realización plena del hombre, del estudiante, del graduado y del servidor amigoniano.

CAPÍTULO IX

Los Centros Regionales: una experiencia educativa con metodología a distancia, modalidad semipresencial

Antecedentes y desarrollos de la educación a distancia en la Funlam

La educación a distancia en Colombia encuentra sus primeras manifestaciones en la formación para adultos por medio de las escuelas radiofónicas, iniciadas por la Acción Cultural Popular en 1947; se destaca en esta labor el Sacerdote José Joaquín Salcedo Guarín, quien impulsó esta estrategia en una pequeña población campesina llamada Sutatenza en el Departamento de Boyacá (oriente de Colombia). Luego, en el año 1954, el Fondo de Capacitación Popular implementó la enseñanza para primaria y bachillerato mediante la televisión, que precisamente durante ese año había llegado al País. Finalizando la década del 60 se desarrolló la programación del bachillerato por radio utilizando la Radiodifusora Nacional; en 1964 el Presidente Guillermo León Valencia Muñoz inauguró los servicios de la televisión educativa en Colombia, y en 1975 la División de Televisión Educativa promueve la integración regional para la coproducción de material didáctico.

Durante la primera mitad de la década del 70, empiezan a darse experiencias de educación a distancia en varias universidades del País como la Pontificia Universidad Javeriana, la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle, que desarrollan capacitación para el magisterio con esta metodología. Se destacan también el Instituto

de Educación a Distancia de la Universidad de la Sabana, el Programa de la Enseñanza a Distancia de la Universidad Santo Tomás y el Centro de Formación a Distancia del Sena.

En 1983 el gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) aprueba el Decreto 1820, por el cual se reglamenta la Educación Abierta y a Distancia y se crea el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con funciones de promoción, asesoría, capacitación, supervisión y evaluación de los programas a distancia, así como el Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia, que “decidió no crear una Universidad unimodal y sí invitar a las instituciones existentes a ofrecer programas a distancia” (García Aretio, 1999, p. 24).

En este contexto, varias instituciones de educación superior implementan la metodología, entre ellas, la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), que por disposición del gobierno se convierte en el centro de innovación en materia de educación a distancia, asumiendo la responsabilidad de todo el sistema; la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la de San Buenaventura, seccional Cali; la Escuela Superior de Administración Pública; el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, el Instituto Tecnológico Jaime Isaza Cadavid; y las Universidades de la Amazonía, del Tolima, del Quindío, de Cartagena, de la Guajira, del Magdalena, la Sur Colombiana, la Francisco de Paula Santander, la Tecnológica y Pedagógica de Tunja y la Católica de Oriente.

Por supuesto, dentro de este conjunto de instituciones se encuentra la Fundación Universitaria Luis Amigó de Medellín, que había comenzado a desarrollar el programa de Pedagogía Reeducativa, con la metodología de Educación a Distancia, implementando una modalidad propia de la Institución denominada *semipresencial*, consistente en la combinación del trabajo de autoaprendizaje que debía realizar el estudiante por fuera del aula de clase, con algunas sesiones presenciales que mantenían el contacto entre el alumno y el maestro.

Esta modalidad de aprendizaje utilizó en su primera etapa, como principal mediación, textos impresos en forma de módulos:

Se hacían los módulos en el taller de la imprenta que tenía la Institución; estos eran de carátula a tinta verde y con mucho texto. El estudiante los reclamaba en el Almacén de la Funlam, y se iba a estudiarlos, luego en los encuentros presenciales recibía orientación y aclaraba dudas con el asesor sobre contenidos temáticos, actividades y cronograma de tareas. Esa era la metodología semipresencial (H. Arboleda Montoya, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

Otra forma de trabajo proactivo para apoyar esta primera etapa de la modalidad semipresencial en la Funlam fueron los Círculos de Integración Participativa Amigoniana (CIPAS), cuyo trabajo consistía en la organización de los estudiantes en grupos colaborativos para generar aprendizaje social o colectivo entre sus miembros, tanto dentro como fuera del aula; esta dinámica requería de la responsabilidad y el compromiso en el trabajo.

En la década de los años 90, la Funlam continuó desarrollando sus metodologías y mediaciones para la educación a distancia en la modalidad semipresencial con el tema de materiales didácticos multimediales, los cuales eran elaborados con programas de autor, presentaciones y software educativos que eran instalados localmente en equipos de cómputo. Por aquella época, se buscó diseñar elementos novedosos como por ejemplo los Power Point que permitieran trascender o complementar el manejo del módulo impreso.

Esto, según lo afirma el Jefe del Departamento de Educación Virtual y a Distancia, quien ha acompañado este proceso desde sus inicios, “logró darle a los materiales un cambio de presentación y de motivación; aunque el tema del acompañamiento docente y tutorial seguía limitado a los encuentros presenciales que se realizaban con un tiempo espaciado” (Arboleada Montoya, 2012, p. 2).

Durante el segundo semestre del 2002, e inscrito en las estrategias 1 y 2 del Plan Estratégico de Desarrollo 2001-2010, referidas respectivamente al ofrecimiento de servicios en la modalidad de educación a distancia y de servicios educativos con metodología virtual, la Funlam ofrece el sistema de educación a distancia a través del diseño y oferta de programas académicos de pregrado y posgrado y de educación formal y continuada.

Este proyecto, coordinado por el entonces Decano de la Facultad de Educación Roberto Salazar Ramos, es concebido como estrategia de acceso para responder a las demandas formativas de diferentes sectores de la población y a la ampliación de la cobertura con calidad, teniendo en cuenta las tendencias del contexto generadas por la sociedad del conocimiento.

La propuesta fue diseñada para tres etapas: la primera entre los años 2001-2003, de puesta en marcha provisional; la segunda de modelo transicional (2004-2005) con incorporación del campus virtual; y la tercera, entre el 2005 y el 2010, de modelo prospectivo en la que se proponía que los Centros Regionales se convirtieran en Centros Nodales de Educación a Distancia.

Las mediaciones planteadas por el proyecto consistían en: las guías didácticas impresas y ubicadas en el sitio web de cada curso; los módulos contenidos en disquetes, discos compactos, impresos y disponibles en la página web de cada asignatura; el sitio web; las colecciones de biblioteca de la sede central y de los centros regionales y la cuenta de correo electrónico; además, el estudiante podía contar periódicamente con acompañamiento tutorial y con interlocución con sus pares estudiantes.

El inicio del proyecto se dio con grupos de estudiantes matriculados en los municipios de Cocorná y San Rafael y los Centros Regionales de Bogotá y Palmira. Llama la atención el hecho de no haberse desarrollado en Medellín, pese a ser esta ciudad el epicentro del proyecto, pero “la decanatura de Ana Isabel Aranzazu Montoya que sucedió a la de Roberto Salazar Ramos, optó por fortalecer la presencialidad y por organizar primero aspectos al interior de la Facultad, que requerían mayor atención en el momento” (B. H. Arboleda Montoya, comunicación personal, 20 de diciembre, 2013).

Hacia el año 2003 se incursiona al sistema operativo Linux y se propone la estrategia de crear para cada docente un *micrositio* con los materiales didácticos como talleres, documentos, evaluaciones. Posteriormente, en el año 2004, se trabaja en la experimentación con la plataforma LMS (Learning Management System o plataforma de e-learning), como soporte al trabajo de docentes y alumnos, y se analizan también otras como Claroline, Dokeos, Webcity, Blackboard y Moodle, evaluando su estructura, su facilidad para el manejo, lo amigable con el estudiante, las posibilidades que ofrecían, las exigencias tecnológicas, los costos, la integración con el modelo pedagógico de la Funlam y con el material educativo diseñado, entre otros aspectos. El proceso culminó con la elección de la plataforma Moodle.

Fue difícil porque ofrecían servicios diferentes. Lo que sí era claro en dicha elección era que debía ser open source (código abierto) porque todavía, como “llaneros solitarios” ante la Institución, había que convencerla de la necesidad de implementar estas tecnologías y el costo de las plataformas comerciales representaba una gran dificultad. No se contaba con equipos tecnológicos para ello, sino que la parte técnica entregó equipos que iban a “dar de baja” para que se hicieran allí las instalaciones y los ensayos. Al final, se eligió la plataforma Moodle, porque permitió de una manera más ágil adecuarla al Modelo Pedagógico Institucional (Arboleda Montoya, 2012, p. 3).

A partir de ese momento, se inició y continuó en los años siguientes un proceso de formación de docentes en el manejo de la plataforma y en la *tutorización* desde la estructura que privilegia la usabilidad y los componentes pedagógicos y didácticos de los cursos ofertados allí.

En el periodo 2007-2008 se realizó una investigación sobre la contribución de los ambientes virtuales al mayor logro de aprendizajes de los estudiantes en los procesos formativos de la Funlam. Dicha indagación derivó en una propuesta para crear una unidad encargada de atender el manejo de las TIC en la Institución, de concentrar la educación a distancia, de diseñar materiales educativos para diferentes ambientes, de brindar apoyo pedagógico y de soporte institucional y de proponer una metodología más acorde, unificada y actualizada a la tercera generación de la educación a distancia, porque hasta ese momento cada programa que trabajaba con esta metodología era autónomo e independiente de manejar sus medios, sus mediaciones y sus recursos. En la propuesta entregada se destacan cuatro componentes de la Educación Virtual y a Distancia representados en lo pedagógico, lo tecnológico, lo organizacional y lo jurídico.

Así, el 4 de agosto del año 2009, por Acuerdo N°. 06 del Consejo Académico se aprueba el Programa de Educación a Distancia y Virtualidad de la Funlam, en el marco de lo dispuesto por la Ley 30 de 1992 y desde lo específico se tienen en cuenta la Resolución N°. 2755 de 2006 y el Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, que definen, caracterizan y reglamentan este tipo de educación en el País.

La justificación de su existencia para la Funlam se expresa en que el uso de las TIC en todos los programas, independiente de la modalidad, es una exigencia del medio, por lo cual se requiere una unidad que dirija la educación a distancia y coordine la incorporación a los programas académicos de las mencionadas tecnologías en los procesos formativos.

Al año siguiente, en julio de 2010, se crea el Departamento de Educación Virtual con las siguientes funciones:

- Liderar el proceso de e-learning y b-learning e implementar tecnologías informáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lograr que la Institución esté al tanto del desarrollo tecnológico y pueda proponer nuevos escenarios que le permitan utilizar las ventajas de dichas herramientas en el contexto local, regional, nacional e internacional.
- Administrar y gestionar los recursos físicos como salas especializadas, auditorios, equipos audiovisuales, en cuanto a su óptimo funcionamiento (Resolución Rectoral N°. 17, 2010, p. 4).

Adscrito a la Vicerrectoría Académica,

Con su creación se pretendió abordar el tema de la educación a distancia con relación al aprendizaje en línea y el aprendizaje mixto, la incorporación de las Tecnologías para la Información y la Comunicación (TIC) y el apoyo a la parte investigativa; igualmente la plataforma DICOM, la cual para programas a distancia y virtuales es el medio que permite desarrollar los procesos educativos desde lo comunicativo, didáctico, evaluativo y pedagógico (H. Arboleda Montoya, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

En esta dinámica, el Departamento cuenta con una estructura organizacional dispuesta en varias unidades: Producción de Material Educativo, Consejería Académica, Formación y Soporte, y desde el equipo de trabajo adscrito a ellas se ha implementado una forma de ejecución propia para el diseño de material y la orientación pedagógica, didáctica, administrativa y formativa de todos los programas que implementan esta metodología, e incluso, para aquellos que lo hacen desde la presencialidad:

Desde esta dependencia se ha incorporado como mediación al proceso, la plataforma DICOM y se sigue generando la cultura hacia el uso de las TIC para programas a distancia y virtuales. La plataforma es el medio por el cual se desarrollan los procesos educativos, comunicativos, didácticos, evaluativos y pedagógicos, allí montamos los contenidos y una estructura de diseño de material.

Estamos haciendo transformaciones con programas como Administración de Empresas, Desarrollo Familiar, Psicología y con las Especializaciones a distancia que son virtuales como Intervenciones Psicosociales, Adicciones, y Gestión Educativa, donde el estudiante no tiene que venir acá y todo se maneja con la plataforma; los cursos que son comunes a los programas como Humanismo, Antropología y Cosmovisiones, Ética y Axiología y Desarrollo Humano, se ofrecen de manera virtual para programas a distancia. Igualmente, los cursos de investigación y de competencias fundamentales en TIC se ofrecen de manera virtual y, en los cursos de inglés, el estudiante decide si quiere la forma convencional a distancia -con los encuentros cada 8 días durante un bimestre- o los hace de manera virtual (H. Arboleda Montoya, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

En la actualidad, el Departamento de Educación Virtual y a Distancia apoya activamente el programa de Formación de Formadores, creado por Acuerdo del Consejo Académico N°. 05 de 2009 y coordinado por el Departamento de Gestión Humana, el cual incluye los cursos de Inducción para docentes nuevos, el curso Escribir para publicar y las diplomaturas en Pedagogía, en Inglés, en Investigación y en Integración de las TIC para la educación a distancia en la Funlam, esta última diseñada y orientada en su totalidad por Educación Virtual y a Distancia.

Los CREAD y las CUNAS: presencia regional y cobertura nacional

Durante los años 80 y parte de los 90, una de las estrategias clave con las que la Funlam implementó la educación a distancia fueron los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia (CREAD) y las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS). Los primeros promovidos por el gobierno del Presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), por medio del Decreto 1820 de 1983, que como se dijo anteriormente reglamentó la Educación Abierta y a Distancia en el territorio nacional; las CUNAS, por su parte, como un modelo propio mediante el cual la Funlam proyectaba sus servicios, llevando su propuesta a regiones y municipios apartados del País.

Los CREAD obedecieron legalmente a lo dispuesto en el citado Decreto, que en su artículo 7º señaló que “las instituciones de educación superior que, con autorización del ICFES inicien programas de educación superior abierta y a distancia podrán organizar centros regionales, zonales o locales para la prestación de servicios a los usuarios de tales programas” (Ministerio de Educación Nacional, 1983, p. 2). Este Decreto, además distribuyó estratégicamente en las ciudades intermedias los mencionados Centros Regionales e introdujo al programa los avances de nuevas tecnologías, como la informática y la telemática. En la Funlam estos Centros fueron definidos específicamente como:

Organizaciones operativas de nivel universitario, encaminadas a ofrecer servicios de apoyo al aprendizaje, evaluar el proceso educativo, administrar el ingreso y permanencia de los alumnos, servir de núcleos de interacción y convivencia social y retroalimentar el sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia (Arboleda Álvarez, 1994, p. 102).

Así, entre 1986 y 1993 la Funlam creó cinco centros regionales en Bogotá, Manizales, Montería, Palmira y Cartagena, los cuales ofrecieron programas con registros desde la ciudad de Medellín y con metodología semipresencial, que permitió ponerlos al servicio en más de un centenar de municipios del País.

Sin embargo, pese a la intención de la Funlam y de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de llevar a cabo la extensión de programas académicos a los Centros Regionales, se dieron algunas limitaciones por la normatividad expedida por el ICFES, que por ejemplo, estableció que “las instituciones de Educación Superior podrán ofrecer hasta dos programas académicos de pregrado en un mismo municipio o distrito por convenio o contrato” (Decreto 1225, 1996, p. 2).

Luego, con la aprobación de la nueva estructura orgánica para la Funlam en 1998, los CREAD pasan a denominarse Centros Regionales de Educación a Distancia y Programas Extendidos y se les asignan las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar y relaciones interinstitucionales. En ellos se ofrecían programas a distancia como Pedagogía Reeducativa, Educación Básica con sus diferentes énfasis, Desarrollo Familiar, Administración de Empresas, Filosofía, Teología y las especializaciones en Gerencia de Servicios Sociales, Finanzas, Responsabilidad Social Empresarial, entre otras.

En el año 2000, de conformidad con el Decreto 807 del ICFES se podían extender hasta cuatro programas en los Centros Regionales. Estos últimos concebidos como “la Institución Universitaria en la Región” y con dependencia total de la sede central, aunque con su propia estructura académica y administrativa.

En el 2002 se emiten en la Funlam lineamientos en cuanto a su desarrollo:

La dirección de cada Centro Regional estará a cargo de un director o quien haga sus veces. Será este la máxima autoridad ejecutiva y delegataria del Rector en lo Académico, Administrativo y Financiero, con la autonomía que le permita la discrecionalidad de éste y los reglamentos (Resolución Rectoral N°. 11, 2002, p. 1).

Para el año 2003, el Decreto 2566 otorgó un poco de flexibilidad a las instituciones al no fijar límites para el desarrollo de programas académicos en los Centros Regionales, pero estableció que estos debían cumplir con todos los requerimientos de los estándares de calidad.

Desde estos contextos jurídicos, la Funlam continúa con la propuesta de proyección de sus servicios educativos en las distintas regiones del País, y en el 2010 cambia nuevamente la denominación por la de Centros Regionales, acompañándolos del nombre de la ciudad en la que se encuentran ubicados.

Para el período 2009-2014 uno de los acontecimientos significativos relacionados con el fortalecimiento de las modalidades virtuales, a distancia y presenciales es la autorización del funcionamiento de los centros de tutoría en la Funlam. Al respecto, se dispone la constitución de los Centros Regionales de Bogotá, Manizales, Montería y Apartadó, también como Centros Tutoriales, “para la oferta de programas de educación a distancia y virtuales, según la oferta académica que en este momento tenga la Funlam en tal modalidad o llegue a ofertarse, con la obtención del registro calificado pertinente” (Acuerdo del Consejo Superior N°. 16, 2011, p. 2).

Este aspecto se contextualizó desde el Plan de Acción 2009-2012, que en su línea estratégica N°. 12 consideró como una de las prioridades fortalecer la regionalización de los servicios académicos, desde el desarrollo de las funciones sustantivas, de acuerdo con las modalidades de enseñanza presencial, a distancia y virtual, y en cumplimiento con la misión y visión institucionales, todo ello en la perspectiva de potencializar la formación integral y de aportar al desarrollo local de las comunidades.

En coherencia con lo anterior, los Centros Regionales han sido también materia de normatividad y reglamentación, por ejemplo con relación a la función sustantiva de investigación, toda la normatividad aplicada en la sede Medellín (ya citada en el capítulo V de este texto), incluye también a los Centros Regionales.

En materia de extensión y servicios a la comunidad, se indican algunas de las funciones de los Centros Regionales:

- Promover la formulación de proyectos y propuestas de extensión que respondan a las necesidades del medio y su presentación ante entidades públicas y privadas, así como la realización de alianzas y convenios con entidades de carácter nacional e internacional que faciliten y fortalezcan el desarrollo de la función de extensión.
- Definir el Plan Anual de Extensión (...) del Centro Regional.
- Coordinar la gestión y la ejecución de los proyectos de Extensión (...) del Centro Regional de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
- Adelantar en coordinación con el Centro de Extensión los procesos de seguimiento, evaluación y control de los proyectos y actividades de extensión (...) del Centro Regional.
- Velar continuamente por la calidad y excelencia académica de los proyectos o actividades de Extensión y sus productos respectivos.
- Evaluar la ejecución del Plan anual de extensión (...) del Centro Regional y recomendar acciones para su mejoramiento (Resolución Rectoral N°. 06, 2012, p. 7).

Los Centros Regionales han descentralizado el servicio educativo y han hecho más significativa y pertinente la presencia de la Funlam en distintos lugares del territorio nacional.

Se establece también para los Centros Regionales el Comité de Extensión y Servicios a la Comunidad conformado por el Director del Centro, la Coordinación de Extensión y los coordinadores de los programas de pregrado y posgrado.

A continuación se presentan algunos aspectos importantes que desde lo académico han marcado el surgimiento y recorrido histórico de cada uno de los Centros Regionales con los que ha contado la Funlam durante sus 30 años de existencia.

Centro Regional Bogotá

La Fundación Universitaria Luis Amigó interesada y convencida de la necesidad de llevar la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa a varias regiones del País, decidió mediante petición y estudio de factibilidad enviados al ICFES en 1985, solicitar autorización para el funcionamiento del CREAD en la ciudad de Bogotá.

Aprobado por el ICFES (Oficio 0138 del 5 de febrero de 1986), este Centro Regional inició labores en el segundo semestre de dicho año, con 50 estudiantes que tuvieron como escenario educativo el Colegio del Espíritu Santo, perteneciente a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.



Centro Regional Bogotá, Funlam, 2009.

De esta manera, se ofreció el programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa, con el objetivo de preparar profesionales aptos para ejercer la docencia en instituciones educativas, dedicadas a la reeducación de menores con problemas de comportamiento; razón por la cual en el estudio de factibilidad se diseñaron adaptaciones del programa de acuerdo con las necesidades del contexto capitalino y se consideró esencial la formación de expertos cualificados para la creación de procedimientos para la detección y tratamiento precoz de los problemas educativos, la asesoría a padres en el manejo de niños desadaptados y la promoción y desarrollo de programas comunitarios.

En el marco de una estructura organizativa que planteó una dirección y dos secciones, la Académica y la Administrativa, la primera Directora del Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia de Bogotá fue la Doctora Gloria Guzmán Franco, quien dentro de sus labores hasta el año 1995 logró la apertura de CUNAS en poblaciones como La Calera, La Mesa, Pacho y Villeta; la implementación de la Especialización en Farmacodependencia; y desde la investigación y la proyección, la conformación de la Comunidad Terapéutica de San Gregorio, en Cota (Cundinamarca), financiada por la Comunidad Económica Europea, la Universidad Católica de Lovaina y el Instituto Científico de Milán; dicha comunidad, “se convirtió en la primera experiencia científica en favor de los adolescentes usuarios de fármacos” (Fundación Universitaria Luis Amigó: sus primeros cinco años, 1989, p. 317).

A mediados de la década de los 90, Wilson Ruiz Becerra recibe la dirección del CREAD y además de dar continuidad a los proyectos implementados en la anterior coordinación, gestiona la realización de estudios de factibilidad que permiten ampliar la propuesta académica del Centro Regional con programas como Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, que se inicia en 1997, y las Especializaciones en Pedagogía Institucional Terapéutica y Animación Sociocultural.

Para el año 2002, cuando los Centros Regionales, según lo dispuesto en la estructura orgánica de 1998, se desarrollan con la doble condición de ser Centros de Programas Extendidos y Centros de Programas de Educación a Distancia, la dirección del CREAD de Bogotá es asumida por Claudia Vélez de la Calle, cuya propuesta de trabajo se plantea en términos de la reestructuración y el mejoramiento de la imagen, lográndose básicamente la implementación de programas y servicios como extensión, bienestar y una oficina de comunicaciones; igualmente,

se da apoyo a los resultados de la acreditación previa y su extensión a Bogotá de las licenciaturas en la modalidad a distancia de: Educación Básica con énfasis en Matemática, Preescolar y Desarrollo Familiar. Se inscribieron dos programas para presentar en la sede regional como nuevos: Tecnología de Mercados y Campañas Publicitarias, y Gráfica Digital, y la extensión de Tecnología de Sistemas y el pregrado en Psicología con énfasis en Psicología Social (Vélez de la Calle & Pérez Duque, 2005, p. 97).

En el 2004 se da la aprobación del Centro Regional de Educación Superior (CERES) por parte del Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de reunir las diferentes áreas que funcionaban en el Colegio Espíritu Santo, convirtiéndolo en Unidad Integrada de Desarrollo Educativo y Social, acontecimiento que estuvo relacionado con la concesión en comodato que en el 2003 hizo la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de un lote de 3000 metros para la construcción de la planta física de la sede del Centro Regional.

En cuanto a la función sustantiva de investigación, para lograr su mejoramiento y posicionamiento, se entró a fortalecer procesos investigativos en el Centro Regional ejecutando proyectos conjuntos con la Facultad de Educación y el Centro de Investigaciones de la sede Medellín, algunos de ellos fueron:

- Juventud, educación y delincuencia, un estudio comparativo de la Provincia de San José (Colombia, Brasil y Ecuador).
- Estilos de aprendizaje de los estudiantes en las modalidades semipresencial y a distancia del Centro Regional Bogotá.
- Observatorio de infancia y familia en instituciones de protección y reeducación en la ciudad de Bogotá.
- Habitantes de la calle en Bogotá: representaciones sociales sobre espacio público y ciudadanía.
- Propuesta de identificación y aplicación de una línea base y un modelo de seguimiento y monitoreo a la integración de la vida civil de la población combatiente reincorporada y en proceso de reincorporación.
- Políticas públicas en educación solidaria con Dansocial y la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la Cultura OEI.
- Observatorio de Infancia, Juventud y Familia para América Latina y Centro América.
- Estudio situacional sobre niños, niñas y adolescentes privados de la libertad en 11 países de América Latina (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 33).

Los dos últimos proyectos citados fueron de carácter internacional y se realizaron en colaboración con la Oficina Internacional Católica para la Infancia BICE, con lo que también se fortaleció la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), que por ubicación estratégica funcionó entre el 2002 y el 2007 en el Centro Regional Bogotá.

Entre el 2000 y el 2006, el Centro Regional publicó varios textos resultado de procesos de reflexión y de investigaciones realizadas, como: Nociones, experiencias y prácticas en pedagogía social, estado preliminar de la cuestión en Colombia (2002); Educación en la globalización, ideas para la integración en educación presencial y a distancia (2001); Universidad y Verdad (2002); Educación y Globalización (2003); Niñez sin rejas des-encadenando una promesa (2004); Habitantes de la calle en Bogotá: representaciones sociales sobre espacio público y ciudadanía (2006).

En los últimos cuatro años, los desarrollos en investigación se han fortalecido, lográndose un grupo de investigación estructurado denominado AYELEN (Alegoría de Aprender), el cual está reconocido por Colciencias y trabaja desde las líneas de Economía Solidaria; Psicología Social y Salud Mental; Sujetos, desarrollo y contextos de exclusión y Teorías de la Modernidad y Ciencias Sociales Interdisciplinarias. En las actividades investigativas de este grupo se destacan temáticas como:

- Órdenes discursivos institucionales y sociales en torno a la reincidencia de la infracción penal en adolescentes, propuesto desde la Facultad de Psicología.
- La Funlam Emprende, referido a la formación en emprendimiento en las instituciones de educación básica secundaria y media vocacional en la ciudad de Bogotá, presentado desde el programa de Administración de Empresas.

Desde el aspecto de lo formativo se tienen implementados seis semilleros en los que se trabajan los temas de Política y Paz; Mito y Rito: Sincretismo y Resistencias; Derecho Público y Sociedad; Derecho y Conflicto Político; Corporeidad y Subjetividad y Emprendimiento Solidario.

Como eventos destacados, derivados de la dinámica que ha cobrado la función sustantiva de investigación, se han celebrado el Segundo Encuentro Regional y Nacional de Investigación en Economía Solidaria y el Tercer Congreso de Psicología.

En el ámbito de la extensión y la proyección social, entre el 2002 y el 2008 se desarrollaron los siguientes proyectos y diplomados:

- Madres comunitarias de Fontibón, educación no formal en preescolar.
- Jóvenes en acción, formación auxiliares administrativos.
- Diplomados en farmacodependencia, pedagogía social, arte terapia, economía solidaria, gerencia de servicios sociales, investigación educativa, atención al ciudadano, prevención de consumos en SPA, docencia investigativa universitaria, educación ambiental.
- Formación nacional de funcionarios del DAS en prevención.
- Formación de maestros en investigación social del Distrito (150) y en la línea de redes de informática (112) con la financiación de la Secretaría de Educación Distrital (Red P).
- Formación en investigación.
- Formación para policías en gerencia de servicios sociales.
- Formación en dinámicas de grupo con la Armada Nacional (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 34).

En el periodo 2010-2014, el desarrollo de la función de extensión en el Centro Regional se ha cumplido mediante la ejecución de eventos como la Diplomatura en Formación de operadores calificados de Comunidad Terapéutica, que ya alcanza su tercera cohorte; se realizó también el proyecto orientado a proporcionar educación no formal a jóvenes adultos, mayores de edad, pertenecientes a poblaciones menos favorecidas de la ciudad de Bogotá, enmarcado en la plataforma de responsabilidad social corporativa de la Empresa DIAGEO; se adelanta además un proyecto sobre Consejeros Terapéuticos en convenio con la Fundación La Luz.

Sobre la función sustantiva de Bienestar Universitario, se advierte que en los Centros Regionales se desarrolla según las necesidades manifestadas desde los mismos, por lo cual, para el Centro Regional de Bogotá las actividades se han programado en el orden de lo deportivo y lo cultural.

Centro Regional Manizales

El estudio de factibilidad presentado en mayo de 1986 como requisito para solicitar al ICFES la apertura de un Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia en la capital del Departamento de Caldas, ofreciendo el programa de Pedagogía Reeducativa, tuvo los siguientes argumentos:

- [En la ciudad de Manizales] las instituciones donde se trata a la juventud que tiene problemas de desadaptación social lo hacen con recursos del pasado (...).

- La universidad debe plantear y ejecutar programas para que las generaciones que vienen después [de la tragedia] de Armero y Chinchiná se les trate y eduque de acuerdo con condiciones especiales.
- El CREAD de Manizales cumple con las políticas de expansión, las sociales y las académico-administrativas propias de la Fundación. Se cuenta con los recursos locativos, tutoriales y administrativos.
- En la ciudad se concentran no solo un gran número de gamines, sino un número alto de jóvenes desadaptados (Funlam, 1986, pp. 69-72).

En documentos que recogen la memoria histórica del Centro Regional se recuerda con especialidad a quienes concibieron su creación: el Padre Ignacio Calle Ramírez, actual Superior de la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, quien siendo Rector del Instituto San Rafael en Manizales encontró una promotora para la idea en la abogada y entonces Secretaria de Educación del Departamento de Caldas, Marina Márquez de Ospina, a quien “le sugirió hacer gestiones para traer a la ciudad los programas de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Efectivamente ella viajó a Medellín y su propuesta fue acogida por el Padre Maya, primer Rector” (Rivera González, 2005, p. 100).

Aprobado el estudio de factibilidad, la dirección del ICFES emitió autorización de apertura mediante el Oficio 1074 del 5 de septiembre de 1986 y así, el 25 de abril de 1987, el CREAD Manizales inició labores académicas en el Instituto Técnico San Rafael con el Programa de Pedagogía Reeducativa, al que ingresaron 125 estudiantes al nivel introductorio, iniciándose las clases propiamente dichas en julio de 1987.

La primera directora de los destinos del Centro Regional fue la Abogada Marina Márquez de Ospina, relevada en 1989 por el Filósofo y exsacerdote Raúl Aristizábal Gutiérrez, quien desempeñó el cargo por corto tiempo. Luego, en 1990 asume la dirección el Economista Hernando Salazar Zuluaga, reemplazado en 1995 por el Administrador de Empresas Samuel López Castaño. En la actualidad, la dirección del Centro Regional está a cargo del también Administrador de Empresas Hernán Robledo Giraldo.

En cuanto a los adelantos del CREAD, a partir de 1987, su labor académica y social se proyectó en forma de Comunidades Universitarias Amigonianas, llegando en la década de los años 90 a tener presencia en varios municipios de la región, entre los que se contaban Manzanares, Pensilvania, Viterbo, Chinchiná, Belalcázar, Supía, Anserma, La Merced, Salamina, Marquetalia, Aranzazu, Neira, Aguadas y Villamaría y Viterbo en el Departamento de Caldas, y en los municipios de Apía y Quinchía en el Departamento de Risaralda.

Desde 1994 se da inicio al programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, que fue cobrando reconocimiento en escenarios académicos y empresariales de la ciudad, mediante estrategias como la Cátedra Solidaria, los foros internos de ética y los seminarios de economía solidaria que han contribuido al posicionamiento del énfasis de la carrera.

En 1996 se abre la Especialización en Farmacodependencia, que permitió el reconocimiento del Centro Regional como líder de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la región. Igualmente, se abre en este mismo año la Especialidad en Docencia de las Ciencias Sociales.

La propuesta académica del Centro Regional continúa fortaleciéndose con la apertura en el año 2001 del programa de Especialización en Gerencia de Servicios Sociales, y en el 2004, con el inicio de la primera cohorte de este mismo posgrado en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío. Relacionado también con el desarrollo de la propuesta académica se implementa el ciclo de profesionalización de Administración de Empresas para los Tecnólogos en esta disciplina, en convenio con la Corporación Instituto de Administración y Finanzas (CIAF) de Pereira.

Hacia el 2008 continúan ofreciéndose programas en las CUNAS de Riosucio, Marquetalia, Aranzazu, La Dorada, y en la ciudad de Pereira y, a la vez, se estructura el desarrollo del Centro Regional por medio de proyectos como:

Obtener los Registros Calificados de los programas profesionales de Psicología, Negocios Internacionales y Contaduría Pública en la modalidad presencial; realizar convenios con el Sena para ofrecer los ciclos de profesionalización a los egresados de las Tecnologías en: Gestión Empresarial, Contabilidad y Finanzas, Administración de Recursos Humanos y Mercadeo Internacional (Funlam, Secretaría General, 2008, p. 36).

Varias de estas proyecciones se hicieron realidad, pudiéndose decir que actualmente el Centro Regional cuenta con una propuesta académica amplia con once programas de pregrado en las modalidades presencial y a distancia. Entre los primeros se encuentran Psicología, Derecho y Negocios Internacionales. La modalidad a distancia, por su parte, ofrece desde el Centro Tutorial Manizales: Administración de Empresas y las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Tecnología e Informática; y desde la sede Medellín, los programas de Desarrollo Familiar, Filosofía, Teología y las Licenciaturas en Filosofía y Teología. En el nivel de posgrados, la oferta se

hace en la modalidad a distancia, desde el Centro Tutorial Manizales para las Especializaciones sobre Finanzas y Responsabilidad Social Empresarial y, desde la sede Medellín, las Especializaciones en Adicciones y en Gestión Educativa.

La propuesta académica del Centro Regional Manizales se ha dinamizado en consonancia con las demás funciones sustantivas de investigación y extensión. En cuanto a la investigación, se ha desarrollado en los últimos cuatro años desde varias estrategias que le dan vida, una de ellas es la adscripción al grupo de investigación Jurídicas y Sociales, al que se articulan las líneas de Derecho y Sociedad y Calidad de Vida, y se tienen en desarrollo investigaciones sobre “Responsabilidad Social Universitaria” y “Dimensión psicosocial de la construcción del intento de suicidio en universitarios a la luz del interaccionismo simbólico”.

En coherencia con estas acciones se han implementado para la formación de los estudiantes, desde los programas de Derecho y Administración de Empresas, cuatro semilleros denominados Derecho Público y Sociedad; Derecho y Conflicto Político; Tendencias Modernas del Derecho Civil y Responsabilidad Social.

Desde el ámbito de la extensión y los servicios a la comunidad se ejecutaron en el último año dos proyectos denominados “Seminario Modelos Gerenciales Para la Competitividad y la Paz”, contratado por el Consejo Profesional de Administración de Empresas y ejecutado por el programa de Administración de Empresas, y el “Taller de atención de peticiones, quejas y recursos en empresas de servicios públicos domiciliarios”, contratado por Aguas de Manizales y realizado con participación del programa de Derecho.

En cuanto al bienestar institucional en el Centro Regional Manizales, se diseña enfocando los programas en dos grandes áreas: la del bien-ser y la del bien-hacer, en las cuales se ubican las actividades de acuerdo con sus objetivos y con la intencionalidad de obtener el bien-estar universitario desde las siguientes dimensiones:

- **Salud Integral:** desarrolla actividades como Semana de la salud; Círculos Amigonianos de Prevención Integral (CAPI); Guardianes de la salud para la atención primaria; atención psicológica, pausas activas y campañas para prevención del consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas.

- **Pastoral:** con programas como la Consejería Espiritual y el denominado Bar Getsemaní, espacio alternativo donde se reúne la comunidad universitaria a reflexionar sobre temas relacionados con valores, ética, autonomía y proyecto de vida.
- **Recreación y Deportes:** pone en marcha actividades de carácter recreativo y ecológico.
- **Cultura:** busca estimular el desarrollo de aptitudes artísticas a través de la danza (grupo de danza folklórica, grupo de baile moderno, grupo de danzas de iniciación para aficionados y festival artístico *Funlam-Colombianizando*) y la música (grupo musical, chirimía, grupo de canto litúrgico), Noches de Poesía, Cine Club *La Ventana Indiscreta* y el Festival de la Canción.
- **Desarrollo Humano:** sus objetivos son facilitar el conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar la capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas. Trabaja talleres sobre comunicación asertiva, evaluación reflexiva, manejo de conflictos, ejercicios de relajación, capacidad de liderazgo, entre otros, e incluye programas de bienestar laboral, mejoramiento del clima organizacional, grupo primario y promoción socioeconómica.
- **Capacitación:** se implementa en forma de seminarios, diplomaturas o cursos de formación sobre temas como elaboración de planes de curso, evaluación integral, docencia universitaria, investigación, elaboración del material didáctico, fomento de cultura ciudadana y convivencia armónica, programa de gestión ambiental institucional, participación y responsabilidad democrática, entre otros.

Finalmente, en cuanto al desarrollo infraestructural, paralelo al crecimiento académico y al cumplimiento de las funciones misionales, se ha dado también el avance y mejoramiento de la planta física del Centro Regional. Estos fueron los acontecimientos que rodearon la construcción de la nueva sede, que fue inaugurada el 30 de abril de 1998:

[Hacia mediados de la década del 90] el crecimiento del número de alumnos en Manizales estaba en su punto más alto, pero poca gente conocía a la Funlam. Siempre el punto de referencia era el Instituto San Rafael y la mayoría de la gente creía que allí funcionaba una jornada nocturna del colegio. Aunque las aulas del colegio eran amplias y es-

taban bien iluminadas, los servicios de cafetería, biblioteca, oficinas y baños eran ya insuficientes para la población y no existía un referente simbólico que permitiera tener identidad propia (...).

El Rector y el Vicerrector Administrativo ya habían autorizado para que se hicieran algunas observaciones de posibles lotes para la construcción, pero no aparecían ofertas que fueran satisfactorias entonces se acudió al diario local La Patria para que publicara un reportaje sobre la Institución y en uno de sus apartes se mencionó el proyecto de construcción de sede y la búsqueda de espacio adecuado. Así apareció el dueño de unos terrenos contiguos al Instituto San Rafael y se logró la negociación de tres lotes. [También] en junio de 1995 se inició negociación del lote (...) con la constructora ECO, dueña de otros terrenos aledaños (Rivera González, 2005, p. 103).



Inauguración de la sede de la Funlam en Manizales, 1998.

Centro Regional Montería

La creación del Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia (CREAD) en Montería fue autorizada por el Consejo Superior de la Funlam mediante el Acuerdo N°. 03 de enero de 1988. La justificación a este proyecto, consignada en el Estudio de Factibilidad efectuado por el Centro de Investigaciones de la Funlam, se realizó en términos de las posibilidades que ofrecería el Programa de Pedagogía Reeducativa en el Departamento de Córdoba:

- Adelantar programas que a nivel de la extensión y la proyección universitaria se refieran a la prevención de problemas como el fracaso escolar, los conflictos familiares, la drogadicción, el alcoholismo y el *gaminismo*, entre otros.
- Cooperar con los estamentos e instituciones de la comunidad (...) en la realización de acciones que permitan hacer un frente común ante problemas como el abuso de drogas, el alcoholismo, el maltrato al menor, etc.

- Promover la formación científica y pedagógica del personal docente y de los alumnos que se matriculen en el programa y garantizar así, más calidad en la educación en los diferentes niveles y modalidades.
- Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, a los maestros que no lo han logrado o que no han encontrado en los programas ofrecidos en el medio (...) una posible continuidad a su formación pedagógica.
- Cualificar más al magisterio de Córdoba y promover la formación de su identidad como pedagogos comprometidos con su trabajo y con su comunidad (Funlam, 1988, pp. 8-9).

Presentado el estudio, el funcionamiento de este Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia fue autorizado por la Dirección General del ICFES en los siguientes términos:

Artículo 1°. Autorizar la apertura y establecimiento de un Centro Regional de educación abierta y a distancia CREAD en Montería (Córdoba), dependiente de la Fundación Universitaria Luis Amigó, con domicilio en Medellín.

Parágrafo: Sin perjuicio de la decisión que tome el ICFES en relación con el programa de Pedagogía Reeducativa en la metodología a distancia, el mismo sólo podrá desarrollarse en el Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia CREAD en Montería (Córdoba) hasta por cuatro promociones únicamente (Resolución N°. 2103, 1988, p. 3).



De izquierda a derecha: la Directora del Centro Regional Montería, Mirid Sornoza Argumedo; el Director del Ceipa, Antonio Mazo Mejía (Q.E.P.D); el Vicerrector Académico, Elkin Baena Sierra (Q.E.P.D) y el Vicerrector Administrativo, Francisco Cardona Restrepo, en el Centro Regional Montería.

Este CREAD comenzó sus actividades académicas en octubre de 1988 con la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa y 113 estudiantes en el nivel introductorio.

El escenario de funcionamiento del Centro Regional fue inicialmente el local del Colegio Sagrada Familia de las Religiosas Terciarias Capuchinas. Algunos años más tarde, en un hecho que constituye hito en el desarrollo de la historia del Centro Regional, se construye en un área de 2.590 m² del barrio Los Alcázares, la sede propia, dotada con los elementos indispensables para desarrollar una labor académica de calidad. En el año 2006 se compró un lote contiguo a la actual edificación, con lo cual se mejoraron significativamente los espacios físicos.

En sus inicios, la dirección del Centro estuvo a cargo de la Hermana Miriam Berrío Posada, Terciaria Capuchina, y en 1991 fue asumida por la Licenciada en Pedagogía Reeducativa Mirid Sornoza Argumedo. Desde el 2008, la mencionada dirección es desempeñada por el Magister en Educación Víctor Terán Reales.

El desarrollo de la propuesta académica del Centro empieza a cobrar fuerza y es así como a partir del año 1994, ante la necesidad de formar profesionales integrales capaces de presentar alternativas socioeconómicas en los campos de la familia y laboral, se iniciaron los programas de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, y Desarrollo Familiar. De igual manera, para este período se da apertura a las Especializaciones en Farmacodependencia, Docencia de las Ciencias Sociales, Animación Sociocultural y Pedagogía Social, Legislación de Familia y Menores y Gestión de Procesos Curriculares. Paralelamente, mediante la estrategia de las CUNAS, la labor académica se va extendiendo a los municipios de Lorica, Ciénaga de Oro, Sahagún, Moñitos, Chinú, Tuchín, Montelíbano, Ayapel, Valencia, Tierralta y Planeta Rica, ubicados en las diferentes subregiones del Departamento de Córdoba, y Arboletes, Caucasia y Tarazá al norte del Departamento de Antioquia.

A partir de los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Funlam 2001-2010 y teniendo en cuenta las necesidades sentidas de las comunidades educativas de la ciudad de Montería y el Departamento de Córdoba, se propone en el ámbito regional el ofrecimiento de programas académicos presenciales, que más tarde fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y ofrecidos a partir del año 2005, tales como Psicología, Tecnologías en Costos y Tributaria y en Gestión Ambiental, Derecho e Ingeniería de Sistemas.

En la actualidad se promocionan los programas presenciales de Publicidad e Ingeniería de Sistemas y se ha dado apertura a la segunda cohorte de Derecho. Además, el Centro Regional Montería ofrece los

pregrados a distancia de Administración de Empresas, Psicología, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Tecnología e Informática, Desarrollo Familiar, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Teología y las Especializaciones en Finanzas, Responsabilidad Social y Empresarial y Gerencia Educativa.

Con respecto a la población estudiantil se indica que:

La mayoría de los estudiantes matriculados son de Montería y de los distintos municipios de los Departamentos de Córdoba, Sucre y Norte de Antioquia, territorios en los cuales aumenta cada día el número de bachilleres y profesionales con deseos de lograr una formación de excelencia, en aras de afrontar las problemáticas y exigencias de una sociedad que está demandando un profesional con altas competencias humanísticas, científicas, éticas y propositivas (V. Terán Reales, comunicación personal, 17 de enero, 2014).

En cuanto a la investigación, la Funlam Montería viene desarrollando el programa de formación de los grupos y semilleros con docentes y estudiantes, permitiendo la vinculación de la comunidad universitaria a procesos investigativos de alto impacto, la realización de pasantías, incorporación y participación en redes académicas e investigativas, agremiaciones y asociaciones, todo ello desde las problematizaciones teóricas y metodológicas que se desprenden de las prácticas investigativas en la Institución.

Se han implementado proyectos de investigación institucional pertinentes, cofinanciados por empresas y organizaciones sociales, en los que se encuentran vinculados docentes, estudiantes y egresados, sobre problemáticas como suicidio, bullying, violencias escolares, responsabilidad social universitaria, problemáticas psicosociales contemporáneas, evaluación de impacto de las regalías, cultura y gestión ambiental, afrodescendencias, derechos de niños, niñas y adolescentes, emprendimientos, entre otros temas, de los cuales se han derivado ponencias en eventos nacionales e internacionales, artículos científicos para publicar en revistas indexadas, libros, eventos de divulgación, capacitaciones y demás actividades y productos.

Entre las acciones más relevantes en este ámbito se destacan la realización de investigaciones en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, tituladas “Pautas de crianza de las familias cordobesas”, “Estado del arte de la educación en la infancia” y el “Proyecto Pléyade”. Con el Instituto de Seguros Sociales y la interventoría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antioquia se realizó el “Diagnóstico socioeconómico, político y ocupacional de la mujer trabajadora remunerada del Departam-

mento de Córdoba”. Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realizaron las investigaciones tituladas “Pautas de crianzas con familias residentes en los barrios populares de Montería” y “Relaciones familiares, sociales y culturales de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales en los municipios de Montería y Tierralta, Departamento de Córdoba”. Con la Gobernación de Córdoba se realizó el estudio sobre “Percepciones de los niños, niñas y adolescentes de sus derechos”, y en convenio con la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) se investigó sobre la “Evaluación de impacto de la implementación del proyecto Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”.

De igual manera, con los docentes investigadores adscritos al grupo Calidad de Vida de la Funlam Montería, reconocido en categoría D por Colciencias, se concluyeron los siguientes proyectos de investigación institucional: “Dinámicas de las familias desplazadas por la violencia social en Montería”; “Procesos sociales, culturales y productivos de las comunidades afrodescendientes del Departamento de Córdoba”; “Responsabilidad social universitaria”; “El suicidio en jóvenes universitarios de la ciudad de Montería”; “El bullying en instituciones educativas de Montería” y “La gestión del conocimiento en las grandes empresas”, solo por mencionar algunos.

En la actualidad, según lo reporta la Dirección del Centro Regional, se adelantan proyectos sobre “Violencias escolares y cultura de paz en Montería”; “La etnografía como alternativa para el estudio de las realidades biopsicosociales en el Departamento de Córdoba”; “Evaluación del impacto de la inversión de las regalías en la calidad de la educación del municipio de Montelíbano”, “Modelos económicos solidarios en comunidades afrodescendientes” y “Funlam Emprende”. Además, hay dos proyectos en ejecución en su segunda fase denominados “Responsabilidad Social Universitaria” y “El suicidio en jóvenes universitarios de la ciudad de Montería”.

Por su parte, la investigación formativa en el Centro Regional es fundamental en los currículos de los diferentes programas de pregrado y posgrado ofrecidos en la región y es consecuencia de una práctica docente articulada a procesos investigativos, como mediación en el desarrollo de las competencias científicas propias de las diversas disciplinas. En dicha investigación:

La estrategia de aprendizaje es la reconstrucción de conocimientos a partir de la investigación en el aula, en la cual el docente propicia el planteamiento de problemáticas e interrogantes y busca activar pro-

cesos cognitivos en los estudiantes, haciendo que indaguen, hagan revisión de literatura, recojan información primaria y secundaria, la organicen, la interpreten y encuentren soluciones a las problemáticas planteadas o a las temáticas propuestas en el curso académico.

La definición de un problema a investigar pasa por el cedazo de revisar las líneas de investigación, los intereses de los docentes y de los estudiantes, los campos disciplinares, las necesidades de los diversos programas, el aporte de los resultados en la contribución a la solución de los problemas locales, regionales y del ámbito planetario o para asumir las nuevas exigencias sociales (V. Terán Reales, comunicación personal, 17 de enero, 2014).

En este orden de ideas se destacan algunas modalidades de fortalecimiento de la investigación formativa: los semilleros de investigadores para incentivar el espíritu investigativo en los estudiantes; el ofrecimiento de diplomaturas en investigación cualitativa como espacios para la cualificación de talentos humanos que permiten problematizar sus prácticas y redimensionar saberes; la realización de encuentros regionales de investigadores como eventos académicos de divulgación de la producción investigativa de las universidades regionales; socialización de experiencias significativas de investigación y práctica y de avances y resultados investigativos y la realización de pasantías y prácticas.

Se resalta también la participación de la Funlam Montería en la Comisión Departamental de Ciencia y Tecnología y la vinculación al proceso de construcción y seguimiento del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba; en la Comisión Regional de Competitividad y en la estructuración del Plan Departamental de Competitividad; en el programa Ondas de Colciencias; en la Red Colombiana de Semilleros de Investigadores, entre otras.

En relación con la función misional de extensión o proyección social, la Funlam Montería ha realizado diversas actividades encaminadas a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Ha participado en instancias de coordinación interinstitucional como el Consejo de Política Social de Córdoba y del municipio de Montería, la Alianza de Universidades por la Paz, el Comité Departamental por el Fomento de la Educación Superior de Calidad, los comités de formación docente del Departamento y de los municipios certificados de Montería, Sahagún y Lórica, el Comité de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, el Comité de Seguimiento y Evaluación a la Inversión de las Regalías en Córdoba (CSIR), entre otros. Además, se han desarrollado labores de asesorías e interventorías en convenio con los sectores empresarial y social.

En esta perspectiva, se establecen convenios con diferentes instituciones para la realización de las prácticas profesionales de los programas de Psicología, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Tecnología e Informática y Administración de Empresas. Sobresale también la creación de empresas por parte de los estudiantes, logrando generar empleo y mantenerse en el mercado. Hasta la fecha, en el Centro Regional se han realizado catorce muestras empresariales y de desarrollo social con la participación de los diferentes empresarios de Córdoba y de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promueven el empresario en el País.

En materia de extensión, el Centro Regional Montería implementa también una política orientada hacia la diversificación de los ingresos, fortaleciendo los procesos de interacción con el sector productivo y social, prestando servicios de investigación y extensión. En este contexto propone programas de educación permanente desde sus objetos de formación y ámbitos de intervención social a graduados, grupos, instituciones, organizaciones e individuos que los demanden, y promueve la capacitación, a través de diplomados, seminarios y conferencias en el campo empresarial y social. Asimismo, se destaca el ofrecimiento de los programas de Formación Docente aprobados por la Secretaría de Educación Departamental y de los municipios certificados de Montería, Sahagún y Lórica, orientados a la formación de maestros en ejercicio.

Para la formación y desarrollo del estudiante y su compromiso social con el País, con la región y con la comunidad, la Funlam Montería plantea estrategias de intervención en las comunidades e instituciones inscritas dentro del proyecto de desarrollo social y educativo y participa en diferentes instancias de coordinación regional para lograr una mayor efectividad en la intervención social, como por ejemplo, foros regionales y nacionales orientados a facilitar los procesos de negociación y postconflicto, como espacio para la investigación y la generación de propuestas encaminadas a construir convivencia democrática, paz y desarrollo:

Esta iniciativa impulsada por la Conferencia Episcopal Colombiana, la Diócesis de Montería y Montelíbano y las principales Universidades que tienen presencia en Córdoba se encuentra en un proceso de constitución, donde la Funlam, mediante sus programas, juega un papel preponderante, porque hace viable un proceso de convivencia entre los cordobeses y colombianos (V. Terán Reales, comunicación personal, 17 de enero, 2014).

De igual manera, la Funlam hace parte de la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ), organización civil comprometida con el desarrollo humano integral, el bienestar social y la paz a nivel regional.

Uno de los proyectos más relevantes que desarrolla la Funlam en el Departamento de Córdoba es el de “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, que se adelanta en convenio con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge desde el año 2002, favoreciendo avanzar en la incorporación de la dimensión ambiental en el currículo en más 150 Instituciones y Centros Educativos. Este proyecto innovador se realiza con docentes y directivos de las instituciones educativas de las diferentes subregiones del Departamento y tiene como propósito hacer un acompañamiento investigativo y desarrollar el diplomado en pedagogía para la construcción de cultura ambiental, para que las instituciones educativas incorporen la dimensión ambiental al currículo como eje estratégico para la cualificación, formación y transformación de las nuevas generaciones hacia un desarrollo sostenible.

En el ámbito de lo interinstitucional, durante el año 2013, se firmó el convenio 008, en el cual conjuntamente el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental y la Funlam proponen:

- Acompañar el proceso de Sistematización-Investigación de 21 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), como una oportunidad para dimensionar la educación ambiental en la Escuela y como mecanismo para la conformación de la REDEPRAE (Red de Proyectos Ambientales Escolares) de Córdoba.
- Consolidar la Mesa de Formación de Formadores del Departamento, en el marco del diseño y ejecución de un Proyecto Ambiental Universitario (PRAU).
- Apoyar el fortalecimiento de los actores de la RED CIDEA (Centro de Investigación y Desarrollo Académico) del Departamento de Córdoba, mediante el acompañamiento técnico orientado a la formulación de la Política Pública del tema particular y en el marco del “Plan Estratégico de Educación Ambiental - Córdoba 2019”.
- Apoyar el otorgamiento del *Premio Iwana de Cristal*, para fortalecer y visibilizar el desarrollo educativo ambiental en el departamento de Córdoba y establecer y acompañar técnicamente la creación de 10 viveros bioclimáticos en 10 municipios del Departamento.

De igual manera, se firmó el convenio N°. 009 de 2013 (CVS - Funlam) sobre periodismo ambiental, cuyo propósito ha sido apoyar la difusión de experiencias científicas y proyectos en ciencia ejecutados por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) que se han orientado a sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

Con respecto a la función transversal de internacionalización, su desarrollo se ha dado sobre todo desde la búsqueda de una fundamentación internacional de los currículos tanto de los programas vigentes, como los de renovación de registro calificado y los que se proponen como nuevos, todos los cuales “se han enriquecido con la consulta de programas de diversos países europeos, norteamericanos, canadienses, latinoamericanos” (V. Terán Reales, comunicación personal, 17 de enero, 2014).

Por su parte, los programas y proyectos de la Unidad de Bienestar Universitario han buscado el mejoramiento sustancial de la formación integral del estudiante amigoniano; por lo tanto, se desarrollan actividades orientadas a concientizarle para que participe en los diversos eventos programados en torno a sus necesidades vitales.

Se cuenta también con programas que vigilan la salud ocupacional desde los riesgos psicosociales, accidentes laborales, enfermedades profesionales, entre otras. Igualmente, se programan eventos deportivos y de desarrollo humano buscando articular la salud física, psicológica, ocupacional y mental.

Para el fortalecimiento de la vida espiritual, se cuenta con la pastoral universitaria y la capellanía; y como estrategia para mantener los valores y la filosofía institucional, se organiza el concurso “Mujer solidaria amigoniana”, el cual marca resultados desde la proyección social, el mercadeo y el sentido de pertenencia.

En el ámbito de la cultura, se promueven clases de aprendizaje de instrumentos musicales y danzas y se desarrollan actividades y talleres que contribuyen a la permanencia del estudiante en la Institución.

Así, el Centro Regional Montería, con sus 25 años de existencia y sus más de 4.000 graduados de los diferentes programas de pre y posgrado, se concibe como un centro de educación superior que ha contribuido mediante la preparación de profesionales competentes, íntegros, con valores

y vocación de servicio, al desarrollo local, regional y nacional, realizando un invaluable aporte con sus intervenciones en escenarios educativos, empresariales, sociales y comunitarios.

Centro Regional Apartadó



Centro Regional Apartadó, 2011.

Durante los 25 años de presencia de la Funlam en el municipio de Apartadó y en la región del Urabá antioqueño, el Centro Regional presenta varios momentos en su desarrollo. El primero, se ubica en su nacimiento como Comunidad Universitaria Amigoniana (CUNA) en 1989, cuando se abrió la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa:

los Directivos del Instituto Unibán, colegio privado de la empresa bananera, evidenciaron la necesidad de cualificar sus docentes y los de la subregión con el propósito de garantizar un colegio de calidad para los hijos de los empleados del sector bananero, lo que converge con la política de la Funlam de irrigar el programa de Pedagogía Reeducativa por todo el territorio, como contribución a dar respuesta a los problemas de jóvenes desocializados y drogadictos, cualificando y brindando herramientas a los maestros para manejar estas situaciones y problemáticas con mayor experticia (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

La presencia de la Funlam en esta región del Urabá antioqueño se da en una época plagada de hechos violentos en el País:

Para Urabá, 1989 es año de narcotráfico, emboscadas al ejército, frustrados asaltos a entidades bancarias, protestas sindicales e incluso huelgas en las fincas de la zona bananera. Destellos y manifestaciones de una situación sociopolítica que a partir de ese momento cambiaría la dinámica urabaense de la siguiente década (Sánchez Rodríguez, 2005, p. 123).

En este contexto, los desarrollos académicos promovidos por la Funlam en la región continúan, así se titulan dos promociones de Pedagogos Reeducadores y en 1994 se inicia el programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, el cual se ha considerado representativo para la región

por los efectos e impactos que ha tenido en la dinámica de la economía solidaria y social (...), tanto en lo formativo y la proyección social como en lo investigativo, al aportar a la caracterización de la realidad de este subsector y al fortalecimiento del movimiento solidario (Sánchez Rodríguez, 2005, p. 123).

La segunda mitad de la década del 90 se torna significativa para el Centro porque se hace presencia con varias especializaciones en distintos municipios de la región: Gestión de procesos curriculares, en Turbo; Docencia de las Ciencias Sociales y Ética, en Apartadó; y Animación Sociocultural y Pedagogía Social, en Apartadó y Necoclí, esta última especialización creada como producto de las reflexiones realizadas por parte de los estudiantes de Pedagogía Reeducativa en sus procesos de práctica en la región.

Por la problemática de violencia intrafamiliar en la región, otro de los programas aportantes es el de Desarrollo Familiar, que se pone en marcha en el año 2000, dándose así el inicio de un segundo momento en las dinámicas académicas que significan la presencia de la Funlam en la zona. Por esta época, la propuesta formativa también se complementa con la apertura de la Especialización en Gerencia de Servicios Sociales y con el inicio de otra cohorte para el programa de Administración de Empresas.

Un aspecto característico de este momento, de marcado crecimiento con cobertura y pertinencia, es la *complejización* y desbordamiento de los procesos administrativos y académicos que superan los atendidos por una CUNA, por ello, no es extraño que se combine la operatividad necesaria para el manejo de los programas con las lógicas de funcionamiento de un Centro Regional.

Esta década del 2000 va a conllevar también la ampliación de la propuesta educativa con pregrados como Licenciatura en Educación Preescolar, Psicología e Ingeniería de Sistemas y de las Especializaciones en Finanzas e Intervenciones Psicosociales.

Así, en el marco del Plan de Acción 2009-2012 y con el fin de diversificar la oferta académica, se expide en el mes de mayo de 2011 el Acuerdo N°. 04 del Consejo Superior, en el que se autoriza la extensión en el munic-

pio de Apartadó de los programas de Psicología, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Publicidad y Mercadeo, todos con metodología presencial.

Paralelo a estos procesos se da un hecho relevante por sus efectos en la gestión educativa de la Funlam y en la subregión: la compra de un terreno de 41.853 metros cuadrados, donde se construyó la sede con características campestres y con espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales.

Finalizando el año 2011, cuando la Funlam Apartadó se traslada a la nueva sede, se da otro hecho significativo cuando el Padre Rector comunica la decisión de que la CUNA de Apartadó, desde ese momento, sería Centro Regional, disposición que se enmarca y complementa con la normativa jurídica institucional que autorizó el funcionamiento de Centros Tutoriales:

Constituyáanse los actuales Centros Regionales (Bogotá, Manizales, Montería y Apartadó) también como Centros Tutoriales para la oferta de programas de educación a distancia y virtuales, según la oferta académica que en ese momento tenga la Funlam en tal modalidad o llegue a ofertarse, con la obtención del registro calificado pertinente (Acuerdo del Consejo Superior N°. 16, 2011, p. 2).

Con relación al desarrollo académico, la legitimidad que ha ganado la Funlam en la región ha estado marcada por el cumplimiento de las funciones sustantivas. Desde la docencia se destaca la cualificación del talento humano de la subregión con aproximadamente 462 graduados de pregrados y 238 de posgrado; también se resalta como logro:

La conformación de un colectivo docente integrado por profesionales residentes en la región, con una cada vez mayor presencia dentro del grupo de docentes, de graduados de los distintos pregrados y especializaciones de la Funlam.

Pero más que el efecto interno de esta situación, lo importante para subrayar es que este es un aporte significativo al desarrollo socio-educativo de la región, pues hace un cuarto de siglo era impensable vincular profesionales nacidos o residentes en la zona centro de Urabá a la docencia en la educación superior, mientras que hoy es posible hablar de una comunidad docente de la región de Urabá en el nivel de la educación superior. Es de recordar que durante aproximadamente diez años desde la llegada de la Funlam a Urabá, los docentes se trasladaban desde Medellín para dictar las correspondientes clases (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

En cuanto a la investigación en el Centro Regional Apartadó, se encuentran evidencias de su avance desde el año 2005 básicamente desde la ejecución de proyectos de investigación o de proyectos de desarrollo con componente investigativo. Al revisar los catálogos publicados por el Centro de Investigaciones durante varios años, se destaca, por ejemplo, en el 2006 el estudio denominado “Condiciones de vida de los grupos familiares involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar en el municipio de Apartadó. Una mirada a la violencia doméstica visible”, y en el 2009 la investigación sobre “Tipologías y tipos de familias de los jefes de familia y de hogar del municipio de Apartadó en la zona centro de Urabá”. Investigaciones estas adscritas a la Línea Calidad de Vida y con las cuales se ha buscado aportar a una de las problemáticas sociales más sentidas en la región.

Para años más recientes, dentro de la estrategia definida en el 2011 por la Vicerrectoría de Investigaciones para promover la investigación formal en los Centros Regionales, fueron aprobadas para la vigencia 2012 cuatro investigaciones de carácter nacional en el Centro Regional, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Investigaciones de carácter nacional aprobadas en el 2012

Grupo	Línea	Nombre del proyecto
Goras	Organizaciones	Madurez de la Gestión del Conocimiento de las Empresas
Psicología y Ciencias Sociales	Neurociencias básicas y aplicadas	Responsabilidad Social Universitaria
Lues	Sujetos, desarrollo y contextos de exclusión	Bullying en Instituciones Educativas. Un modo de ejercer el poder
Psicología social y salud mental	Síntomas psicosociales contemporáneos	Prevención del Suicidio en el Escenario Universitario

Nota: Dirección Centro Regional Apartadó, 2013

Durante el 2013 se dio continuidad a la misma estrategia con el desarrollo de tres de los proyectos de investigación ya nombrados y como productos de investigación derivados de los mismos se logran dos artículos, para revista indexada, sobre madurez en la gestión del conocimiento e intento de suicidio en estudiantes universitarios; una ponencia sobre responsabilidad social y un capítulo de libro relacionado con violencia y conflicto intrafamiliar.

Otro de los logros derivados de la gestión realizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección del Centro Regional en el 2013, ha sido la mayor participación de los docentes en la convocatoria de proyectos, entre los cuales fueron aprobados los siguientes:

- Caracterización neuropsicológica y comportamental en adolescentes escolarizados con trastorno de lectura del municipio de Apartadó.
- Las mediaciones tecnológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés con una metodología de Blended-Learning.
- Estilos docentes, agresión entre escolares y bullying en las instituciones educativas del municipio de Apartadó.
- Competitividad y calidad de vida del sector platanero, casos municipio de Turbo y San Juan de Urabá.

De la misma manera, el Centro Regional participó en el mes de mayo de 2013 en una convocatoria de investigación promovida por la Universidad Cooperativa de Colombia denominada “Violencias sexuales basadas en género en el marco del conflicto armado: una mirada desde las prácticas de solicitud y de respuesta a la atención de mujeres víctimas en los municipios de Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo”. Este proyecto de investigación se articula al Observatorio de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual Basada en Género, iniciativa que en un convenio de cooperación interinstitucional e intersectorial se viene desarrollando con la participación de la Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia y la Funlam, lo mismo que la Administración de Apartadó, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ), de la que es asociada la Funlam.

En cuanto a la proyección social, siempre ha sido una función que ha tenido vida en el Centro Regional, buscando hacer parte del proceso de transformación y desarrollo integral no solo de la comunidad universitaria, sino de la sociedad en general:

La presencia ininterrumpida de la Funlam durante 25 años en la subregión ha estado vinculada al desarrollo educativo, no solo en términos de atención de la demanda de educación superior de pregrado y de posgrado, sino de los aportes al desarrollo local y subregional.

La historia de la subregión no podrá dejar de mencionar siempre el hecho de que fue la Funlam la primera universidad colombiana de carácter privado que llegó aquí y que además nunca dejó de estar. Como tampoco, que fue la primera institución de educación superior que graduó en el territorio a un grupo de licenciados en educación. De

una u otra manera, eso significa aportar al modelamiento de la subregión. Como lo es también el hecho de que graduados de la Funlam desde aquella época (1993), es decir, hace 20 años, se hayan vinculado efectivamente a instituciones, organizaciones y empresas de la región, realizando sus propios aportes, desde su ejercicio profesional, al desarrollo local en distintos ámbitos (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

Desde años muy cercanos a su creación, la Funlam firmó convenios con entidades como el ICBF, el Hospital San Jerónimo de Montería, Visión Mundial, el Centro de Orientación Juvenil, para prácticas de los estudiantes, con lo cual se contribuía al mejoramiento de condiciones de vida de la comunidad. Se destacan a mediados de la primera década de 2000, convenios como el firmado con la Corporación Minuto de Dios mediante el cual se formularon varios proyectos de creación de empresas con mujeres desplazadas. Igualmente, el convenio con el ICBF, UPB, UNISINÚ, UCC, la Procuraduría y los Juzgados de familia, desde el cual se creó la “Clínica del Afecto” para prestar orientación a las familias con problemas de convivencia.

En cuanto a la gestión de procesos vinculados con la extensión y la proyección social, según datos aportados por parte de la actual Dirección del Centro Regional Apartadó, entre el año 2009 y el 2013 se realizaron 35 actividades correspondientes a venta de servicios y 104 en el ámbito de la formación continuada.

Sobre estas últimas, específicamente para el 2013, se llevaron a cabo: encuentro institucional Cátedra Amigoniana; encuentro académico El Saber Lo-Cura; conferencias Prevención al Consumo de Drogas y Alcohol, Violencia Familiar, Construcciones y Deconstrucciones, Negocios Inclusivos y Responsabilidad Social Empresarial, y el Mercadeo de las Causas Sociales una Alternativa para la Calidad de Vida; conversatorios la Solidaridad, y una propuesta de articulación de la educación media y la educación terciaria y el foro: Agresión entre escolares y bullying en el municipio de Apartadó. Una mirada socioeducativa. Igualmente, se ofertaron:

- Diplomatura en Docencia Universitaria.
- Diplomatura en Pedagogía para Profesionales no Licenciados.
- Diplomatura en Generalidades y Evaluación en Neuropsicopedagogía Infantil.
- Seminario Taller Liderazgo, Trabajo en Equipo y Servicio al Cliente. Ministerio de Trabajo.
- Seminario Violencia Intrafamiliar.

- Seminario ¿Qué es la Neuropsicopedagogía?
- Seminario Taller Acercamiento Conceptual a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula de Clase. Secretarías de Educación del municipio de Chigorodó y del municipio de Apartadó.
- Taller Metodología General Ajustada para Rectores de Instituciones Educativas. Secretarías de Educación y Cultura de los municipios de Carepa y Apartadó.
- Taller Mejoramiento de la Dirección de Grupo en la Educación Media. Institución Educativa Rural El Reposo - Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Apartadó.
- Taller Mejoramiento de los Ambientes Escolares y la Convivencia en la Educación Media. Institución Educativa Rural El Reposo - Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Apartadó.
- Taller Incorporación de Procesos de Formación B-Learning a través de la Plataforma LMS MOODLE. Institución Educativa Rural El Reposo - Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Apartadó.
- Taller Integración de las TIC en la Docencia. Institución Educativa Rural El Reposo - Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Apartadó.
- Seminario Taller Liderazgo, Trabajo en Equipo y Servicio al Cliente.

En cuanto a convenios de cooperación interinstitucional, para el 2013 se gestionaron 11 de cooperación, específicos y acuerdos de voluntades con distintas instituciones y organizaciones, tal como se detalla a continuación:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución para el Desarrollo Humano y el Trabajo Centro de Sistemas de Apartadó (CDS) y la Funlam; para la gestión de programas de desarrollo académico en la subregión de Urabá.
- Convenios específicos (en proceso de estructuración) para el reconocimiento de créditos en los pregrados de Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Educación Preescolar, de estudiantes graduados en el Centro de Sistemas de Apartadó (CDS).
- Convenio Marco Alianza Interuniversitaria Funlam-Esumer-Universidad Cooperativa de Colombia.
- Convenio de cooperación para la puesta en marcha del Observatorio de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual Basada en Género.

- Convenios de cooperación para la práctica pre-profesional de estudiantes en los programas de Licenciatura en Educación Preescolar, Desarrollo Familiar y Administración de Empresas.
- Convenio de cooperación con la Fundación Confiar para el apoyo al estudio de madres comunitarias en la Licenciatura en Educación Preescolar.
- Acuerdo de voluntades para el funcionamiento de la Mesa de Educación Superior de Urabá (MESU).
- Acuerdo de voluntades para el funcionamiento de la Mesa de Economía Solidaria de Urabá.
- Acuerdo de voluntades con la Secretaría de Educación del Municipio de Apartadó para el apoyo al funcionamiento de la Junta Municipal de Educación (JUME).
- Acuerdo de voluntades como integrante de la Alianza Interuniversitaria con la Secretaría de Educación del municipio de Apartadó y la Biblioteca Municipal “Federico García Lorca”, para el desarrollo del programa “Voces y Memoria”.
- Acuerdo de voluntades con la Corporación para el Desarrollo y la Paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ), para el fortalecimiento del Comité Subregional de CORDUPAZ en Urabá.

De esta manera, en los años más recientes se realizan prácticas de proyección social en los ámbitos educativo y cultural, y la conformación de alianzas y convenios, con lo cual se ha incidido positivamente en el desarrollo local y subregional.

En relación con el Bienestar Universitario en el Centro Regional Apartadó, este se

articula a la misión institucional, buscando promover, propiciar y fortalecer la formación humana a partir del desarrollo y la práctica del conocimiento y el compromiso del servicio, garantizando espacios de socialización, generación de valores, crecimiento de la vida personal y colectiva, fomentando la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la participación, la autonomía, el liderazgo; reafirmando el sentido de identidad y pertenencia a la Funlam (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

Para ello se realizan diferentes actividades que promuevan el bienestar de todos los estamentos que conforman la comunidad académica, entre las que están:

- Jornada de Integración (Convivencia): encuentro con todos los estudiantes de los diferentes programas en la sede de la Institución y actividades lúdicas y recreativas.
- Semana Universitaria: apoyo y acompañamiento en la planeación y programación de las actividades para dicha semana.
- Día del Psicólogo: se realiza una reunión con los docentes y el decano, abordando una temática o tema de actualidad del objeto de estudio.
- Proyecto de Administración de Estudiantes: se pretende levantar un perfil psicosocial y mantener actualizada información fundamental acerca de los estudiantes, que permita brindar apoyo y realizar un acompañamiento adecuado a sus necesidades.
- Programa de Prevención y Promoción Institucional: busca intervenir y prevenir problemáticas psicosociales dentro de la Universidad para mejorar la calidad de vida de los estudiantes mediante un acompañamiento continuo y el ofrecimiento de servicios institucionales. El programa tiene como tareas retomar y actualizar el diagnóstico institucional de promoción y prevención en problemáticas psicosociales, retomar el proyecto de política institucional de promoción y prevención, realizar una guía institucional que recopile los servicios vigentes a la población estudiantil y hacer tutorías y asesorías psicológicas.
- Estrategias para prevenir y reducir la deserción estudiantil: consistentes en cursos de lectoescritura, conversatorio en inglés, asesoría para acceder al crédito estudiantil, asesoría para crédito ICETEX; así como promover la permanencia, facilitar la adaptación al ambiente escolar y promover un buen rendimiento académico; y propender por un sentido de pertenencia consolidado.

Con todas estas acciones, que dan cuenta del cumplimiento de las funciones sustantivas y la orientación de una misión institucional con la que busca el desarrollo integral de la sociedad, el Centro Regional ha impactado en toda la zona del Urabá antioqueño “en distintas instancias, o sea, en el medio comunitario en los ámbitos profesionales, en los ámbitos institucionales, tanto públicos como privados y esa ha sido una buena manera de entender la responsabilidad social universitaria” (J. H. Sánchez Rodríguez, comunicación personal, 12 de septiembre, 2013).

Centro Regional Cali

A comienzos del año 2012, dando cumplimiento a las estrategias 9 y 12 del Plan de Acción Institucional, que plantean respectivamente la proyección social de la Institución y el fortalecimiento de los Centros Regionales, lo mismo que atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior N°. 8 de 2012, la Funlam llega nuevamente al Valle del Cauca, esta vez a la ciudad de Cali:

Desde el Consejo Superior y desde la Rectoría de la Institución, se vio un nuevo horizonte de oportunidad en Cali para la creación de un Centro Regional, porque se consideró que es una ciudad con un potencial académico interesante. Antes, la Universidad había tenido un Centro Regional en Palmira que se cerró en su momento. Así, lo primero que se hizo para estar en Cali fue un análisis de mercado donde se vio la necesidad de ubicar el Centro Regional en una zona de universidades al sur de la ciudad y se consideró que el primer programa que se debía ofertar era la Especialización en Adicciones porque es una de las temáticas donde la Funlam es más fuerte y más reconocida en la región, ya que antes se había ofrecido la Especialización en Farmacodependencia en el Centro Regional Palmira. Además, para comenzar se ofertan también por Extensión Cursos de Operadores en Popayán y Cali (F. Álape Benítez, comunicación personal, 6 de diciembre, 2013).

De esta manera, el Centro Regional Cali comienza funcionando en el Colegio Sagrado Corazón y en la actualidad ofrece programas de pregrado y posgrado a distancia. Entre los primeros se encuentran Desarrollo Familiar, Filosofía y Teología y la Licenciatura en Filosofía, direccionados desde Medellín. En el nivel de posgrados se ofertan la Especialización en Adicciones, la Especialización en Finanzas y la Especialización en Gestión Educativa, administrados también desde Medellín y la Especialización en Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial ofrecida desde el Centro Regional Cali.

El Centro Regional Cali pone también al servicio de la comunidad, y como eventos de educación continua, varios diplomados en Formación de Consejos Terapéuticos en Drogodependencias, en Salud Familiar y en Pedagogía Reeducativa:

La presencia de la Luis Amigó en esta zona del País fortalecerá la competitividad en el mercadeo de la educación superior y será una excelente alternativa educativa para la región, permitiendo que los habitantes

encuentren en la Universidad otras opciones profesionales que tienen el sello propio de la formación integral y social, característico de la cultura amigoniana (“La Funlam ahora en Cali”, citando a Alape Benítez, 2012, p. 4).

Este Centro Regional tiene un antecedente en el Centro Regional Palmira, el cual inició actividades en el año 1991 en la sede del Instituto Técnico Industrial Luis Amigó con la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa. Ofreció los programas de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, Licenciaturas en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, y en Tecnología e Informática y la Licenciatura en Educación Preescolar. Igualmente, los posgrados en Animación Sociocultural y Farmacodependencia. Se destaca también la extensión de sus programas, por medio de la creación de CUNAS, en el Departamento del Cauca, en poblaciones como Caloto, Piendamó y Popayán.



Indígena guambiano en su graduación como Licenciado en Pedagogía Reeducativa en la CUNA de Piendamó, Departamento del Cauca, 1997.

La situación de la región en el ámbito de la educación superior finalizando la primera década del año 2000, y específicamente los requerimientos del Estado para el ofrecimiento de programas, llevó a la Institución a evaluar la pertinencia de la continuidad de este Centro Regional, y se de-

cedió terminar actividades a partir del mes de diciembre de 2008, dejando abierta la posibilidad de ofrecer programas en convenio con otras instituciones o desde otras alternativas.

La labor de este Centro Regional fue reconocida por articular sus realizaciones académicas en procesos de intervención y desarrollo con el medio social; entre las que se destacan: la coordinación general de la Red de Universidades de Palmira, la participación en el Comité Intergremial, en el proyecto Empresas por la Paz, en el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, entre otros.

Para cerrar este capítulo sobre los hechos que han marcado la presencia de la Funlam en las distintas regiones colombianas, se hace referencia al Centro Regional de Cartagena, iniciado en 1993 en el local del Colegio BIFFI de las Hermanas Franciscanas, con el programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa. En 1996 se comenzó el programa de Administración de Empresas y en 1999 las especializaciones en Farmacodependencia, Legislación de Familia y de Menores, y en Gerencia de Servicios Sociales.

Sin embargo, el análisis de las difíciles circunstancias por falta de demanda estudiantil llevaron al Consejo Superior de la Funlam a tomar la decisión de terminar actividades a partir del mes de junio de 2008, sin que ello implicara una negativa total a continuar ofreciendo programas en convenio con otras instituciones o bajo otras modalidades.

Las Comunidades Universitarias Amigonianas: un aporte de la Funlam a la profesionalización de la población rural

Las Comunidades Universitarias Amigonianas (CUNAS) se dispusieron como un modelo por medio del cual la Funlam llegaba a los municipios antioqueños, diferentes a la sede central o a municipios aledaños a los Centros Regionales, llevando inicialmente el programa de Pedagogía Reeducativa a grupos de maestros de las diferentes poblaciones, quienes se constituían en un núcleo fuerte de reeducación en la zona escogida para implementar la propuesta.

En las CUNAS se ofrecían uno, dos o tres programas y de acá de Medellín se enviaban los docentes a los pueblos; se contaba con muchos docentes que se desplazaban para garantizar cobertura de educación superior cumpliendo con las políticas fijadas por el gobierno nacional (B. H. Arboleda Montoya, comunicación personal, 11 de abril, 2013).

La historia de las CUNAS comienza en 1985, cuando el Doctor Bayardo Giraldo Urrea, Director Académico de la Institución y oriundo del municipio del Peñol, sugiere al Rector Hernando Maya Restrepo, que la Funlam con el programa de Pedagogía Reeducativa hiciera presencia en este municipio, que estaba enfrentando problemas de índole social y económico, derivados de la construcción de la represa y del traslado del pueblo, lo cual estaba influyendo negativamente en el comportamiento de la juventud.

La idea fue inicialmente rechazada porque, pensando en la organización de un CREAD, se observó que dicha población no tenía la infraestructura física, académica y administrativa necesaria. Se sugirió entonces que allí se conformara el grupo de estudiantes y que cada ocho días se enviaran desde Medellín asesores para desarrollar el Programa. La idea fue aprobada por el ICFES y así la primera Comunidad Universitaria Amigoniana de la Funlam comenzó en el primer semestre de 1986 con 50 estudiantes provenientes de los municipios del Santuario, Marinilla, San Rafael, Cocorná y el propio municipio del Peñol.



Inauguración de la primera CUNA de la Funlam, El Peñol, Antioquia, 1986.

Bayardo tenía un conocimiento muy grande del magisterio de Antioquia porque había tenido mucho que ver con la capacitación de los maestros y conocía los jefes de núcleo de todos los municipios, con quienes se hacían los contactos para promocionar la creación de la CUNA en los municipios que mostraban posibilidad (H. Maya Restrepo, comunicación personal, 10 de febrero, 2014).

Se crearon las CUNAS de Urrao y Fredonia en 1986; Salgar, Bolívar, Andes, Yarumal, Granada, Cocorná, Ebéjico y San Jerónimo, en 1987; el Carmen de Viboral, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, La Ceja, La Unión, Abejorral, Carolina del Príncipe, Santa Bárbara, Támesis y Concordia, en 1988. Así, la Funlam estuvo presente mediante Comunidades Universitarias Amigonianas en 16 municipios de Antioquia, y para dinamizar la labor en ellos se dio impulso especial a la funciones de extensión universitaria, en lo concerniente específicamente a los aspectos cultural y de prevención a la drogadicción.

Durante 1989 se registra el nacimiento de las CUNAS de Caucasia, Caramanta, Sonsón, San Carlos, Amalfí y Jericó, con lo cual, para el año citado, de los 3.953 estudiantes adscritos a la Fundación Universitaria Luis Amigó, 1.953 pertenecían a estas CUNAS. En el año 1990 se organizan Comunidades Universitarias Amigonianas en Frontino, Carepa, Dabeiba y Apartadó. En 1991 en San Vicente y Rionegro y en 1992 en Barbosa, Puerto Berrío, Santafe de Antioquia, Amagá y Girardota.

La conformación de las CUNAS se describe como “otro de los acontecimientos providenciales en el desarrollo de la vida institucional. Para su funcionamiento, los docentes tenían un compromiso muy grande y por más inconvenientes de orden público o climático, nunca dejaban a los alumnos sin clase” (H. Maya Restrepo, comunicación personal, 3 de abril, 2013).



Inauguración de la CUNA de la Funlam en Carepa, Antioquia, 1989.

Varias Comunidades Universitarias Amigonianas fueron puestas en marcha y administradas desde cada uno de los Centros Regionales: Bogotá, Montería, Manizales y Palmira, con lo cual la Funlam, mediante un sistema articulado de prestación de su servicio educativo, logró además de desconcentrar su labor formadora, ampliar su misión transformadora en pro del desarrollo integral de la sociedad. Para 1994 se reportaba la existencia de más de treinta (30) CUNAS, varias de las cuales se mantuvieron hasta la primera década del año 2000.

CAPÍTULO X

Planeación, desarrollo físico, tecnológico y administrativo de la Funlam

La Fundación Universitaria Luis Amigó ha forjado su desarrollo atendiendo a las necesidades de estudiantes, graduados, docentes, administrativos y demás estamentos que conforman la comunidad universitaria.

La planeación estratégica ha sido desde siempre incluyente y participativa, con el objetivo fundamental de trazar las directrices que le aseguren a la Institución un crecimiento armónico de sus funciones: docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización.

Este desarrollo y articulación de las funciones sustantivas, ha permitido a la Institución estar convencida de que las metas proyectadas al año 2022 son alcanzables con el compromiso de toda la comunidad educativa, que hace grandes contribuciones para que cada vez más la Funlam y quienes en ella se forman, sean creadores de un nuevo orden social.

El presente capítulo reseña la evolución y consolidación de la planeación institucional, así como el desarrollo físico, tecnológico y administrativo de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en dos apartados principales:

- El Instituto Psicopedagógico Amigó: describe la adquisición del terreno en el que inicialmente funcionó el Instituto Psicopedagógico Amigó y en el cual transcurrieron los primeros años de vida académica de la Funlam.
- La Fundación Universitaria Luis Amigó: detalla la proyección a lo largo de diversos periodos que se enmarcan en los siguientes planes de desarrollo institucional:

El de 1991-1995: estableció los primeros proyectos institucionales que dieron inicio a la planeación estratégica en la Funlam.

El de 1996-2000: recorre un periodo de transición administrativa que amplía los objetivos y metas del desarrollo institucional.

El de 2001-2010: da continuidad al plan anterior y establece estrategias para la proyección institucional al año 2010.

El de 2012-2022: recorre un periodo de fortalecimiento de la planeación estratégica que traza metas para el desarrollo de las funciones sustantivas y realiza seguimiento al alcance de ellas. A éste se articulan dos planes de acción institucionales correspondientes a los períodos 2009-2012 y 2013-2016 en los cuales se marcan los derroteros de las rectorías que han estado a cargo del Padre José Wilmar Sánchez Duque.

El Instituto Psicopedagógico Amigó

Como se describió en el Capítulo II, los primeros años de actividad académica y administrativa de la Fundación Universitaria Luis Amigó transcurren en el espacio que, en la época de los 60, fue adquirido por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para dar vida a la iniciativa del Padre Vicente Serer Vicens de crear en la ciudad de Medellín un instituto

de beneficencia, de grandes proyecciones sociales, digno de ser ayudado por entidades y autoridades. Él solucionará en parte los múltiples problemas que los jóvenes trabajadores, carentes de hogar y pertenecientes a hogares nocivos y desorganizados, y de otros muchos desplazados por la violencia que, aun consiguiendo trabajo, se ven obligados a frecuentar pensiones de suburbios y barrios bajos con todas sus consecuencias. Allí será organizada con criterio católico una residencia-hogar, con todos los elementos esenciales para que se palpite en cristiano; tendrán cabida desde los Cursillos de Cristiandad y Hermandades del Trabajo, hasta las clases de cultura y mejoramiento de los jóvenes obreros.

En su parte Psicopedagógica, el Instituto aportará su valiosa colaboración en la orientación de los Institutos educacionales de beneficencia y en el enfoque de los planteles de educación laboral para obreros. Será una mano amiga para el hogar al ayudar a las familias a resolver sus problemas y a hacer una exploración completa de las capacidades, aptitudes y carácter de niños, adolescentes y jóvenes. Será un faro para la educación: una organización dotada de personal especializado, de material moderno, con criterio católico para el examen y

psicodiagnóstico que evitará el desvío de muchos estudiantes y dará pautas completas a educadores y padres de familia (“Los Terciarios Cumplen sus 75 años de Fundación”, 1964, p. 197).

Desde esta iniciativa, se consolidó y construyó el Instituto Psicopedagógico Amigó en el terreno que primeramente fue propiedad de Pablo Sierra, y en 1926, por juicio de sucesión a él, fue comprado por Eduardo Tobón Uribe por la cantidad de 1.203 pesos oro.

Desde ese momento, hasta el año de 1960, el predio cambió de dueño en repetidas ocasiones, y fue María Tobón Uribe quien en esa época lo vendió por doscientos mil pesos moneda corriente a los Terciarios Capuchinos. La propiedad adquirida por la Congregación estaba ubicada en una fracción de Robledo y tenía una superficie de 7.085.3 varas cuadradas que lindaban con la Compañía Zipa, con el taller de cerrajería propiedad del Sr. Fabio Isaza y la Planta de Mezclas de Valorización del Municipio de Medellín.

El Instituto comenzó a construirse en los primeros años de la década de los 60 bajo la dirección del arquitecto Horacio Navarro y con la colaboración económica aportada por empresas antioqueñas y el gobierno local. Su inauguración, que se llevó a cabo el 28 de abril de 1964, coincidió con la celebración del año jubilar de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos (quienes conmemoraron setenta y cinco años de fundación), a la que asistieron diversas personalidades del gobierno, la iglesia y la industria antioqueña, entre ellos, el Arzobispo de Medellín, Monseñor Tulio Botero Salazar; los Vicarios de la Diócesis, Monseñor Víctor Wiedemann Tobón y el Padre Feliciano Gossner; el Alcalde de Medellín, Guillermo Mora Londoño; el Presidente de Coltejer, Rodrigo Uribe Echavarría; el Gerente de la Nacional de Chocolates, Samuel Muñoz Duque; y representantes del Sena, la Cervecería Unión, Pepalfa, Everfit, Tejicóndor, Indulana, Noel, Seguros Bolívar y la Colombiana de Tabaco.

EL COLOMBIANO

Mañana inaguran la primera parte del "Instituto Amigo"

El Excelentísimo Señor Arzobispo Impartirá la bendición a la obra. Se harán presentes el señor gobernador, el Superior General de los Capuchinos y destacadas personalidad de la industria, la banca y el comercio.



Mañana lunes, 27 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, con asistencia del señor gobernador del departamento, doctor Mario Aramburo Restrepo; el alcalde de la ciudad, don Guillermo Mora Londoño; el Reverendísimo Padre Jesús Ramos Capella, Superior General de los Terciarios Capuchinos, destacadas personalidades de la banca, la Industria y el comercio, el Excelentísimo Señor Arzobispo de Medellín, Monseñor Tulio Botero Salazar, bendicirá la primera parte del "Instituto Amigo" en la Diagonal 51 con la Carrera 68 (Barrio El Estadio).

-LA OBRA

El "Instituto Amigo", centro de vivienda obrera y sicopedagógico, será una entidad de beneficencia de grandes proyecciones sociales, digno de ser ayudado por entidades y autoridades. El solucionará en parte los múltiples problemas que los jóvenes trabajadores, carentes de hogar y pertenecientes a hogares nocivos y desorganizados, y de otros muchos desplazados por la violencia que, aun consiguiendo trabajo se ven obligados a frecuentar pensiones de suburbios y barrios bajos, con todas sus consecuencias. Allí será organizada, con criterio católico, una residencia-hogar, con

todos los elementos esenciales para que se palpate en cristiano. Tendrán cabida desde los Cursillos de Cristiandad y Hermandades del Trabajo, hasta las clases de cultura y mejoramiento de los jóvenes obreros.

-LA PARTE CIENTÍFICA

En su parte sicopedagógica el Instituto aportará su valiosa colaboración en la orientación de los centros educacionales de beneficencia y en el enfoque de los planteles de educación laboral para obreros. Será una mano amiga para el hogar al ayudar las familias a resolver sus problemas y a hacer una exploración completa de las capacidades, aptitudes y carácter de niños, adolescentes y jóvenes. Será un faro para la educación: una organización dotada de personal especializado, de material moderno, con criterio católico para el examen y sicodiagnóstico que evitará el desvío de muchos estudiantes y dará pautas completas a educadores y padres de familia. Será también un auxilio para la industria, con cuya asesoría se podrán realizar las convenientes profesiogramas y seleccionar el personal para que cada obrero ocupe el puesto que le corresponde dentro de la fábrica.

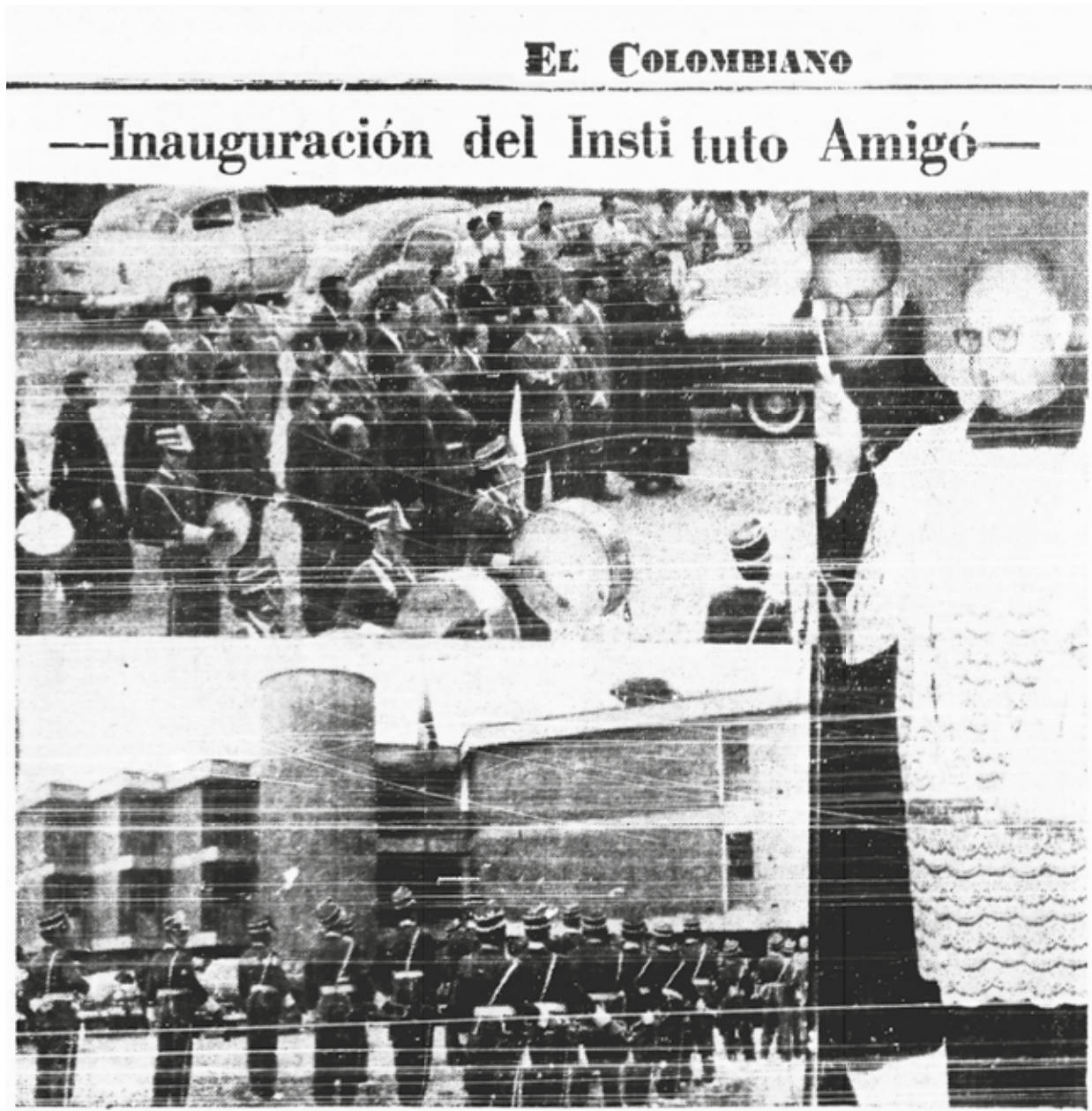
-LA LABOR DE LOS -CAPUCHINOS

La Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos, en doce años de constantes esfuerzos en Medellín, han reeducado en la Escuela de Trabajo "San José" más de 1.200 alumnos, colocados hoy en las empresas de Antioquia, después de haber obtenido sus correspondientes títulos de operarios calificados. Profundamente preocupados por los problemas de la delincuencia juvenil, con el deseo de prevenirla y con la inquietud de asegurar los frutos de las labores realizadas en la Escuela de Trabajo "San José", se han decidido a esta fundación.

-SECCIONES

El "Instituto Amigo" tendrá organizadas cuatro importantes secciones, a saber: Residencia, para jóvenes trabajadores; Asesoría Sicopedagógica, para el hogar y la escuela; Orientación Profesional, para estudiantes y bachilleres y Asesoría Industrial, con varios servicios especializados.

Las instalaciones del nuevo plantel fueron bendecidas por el Padre General de la Congregación, Jesús Ramos Capella, quien se encontraba en visita canónica; terminada la bendición, el Terciario Capuchino Vicente Serer Vicens, Director del Instituto, pronunció un discurso que ilustraba la significación de esta obra para los jóvenes, las familias y la comunidad.



En acto especial que se llevó a efecto ayer a las cuatro y media de la tarde, fue bendecida e inaugurada la primera parte del Instituto Amigó, obra que vienen adelantando en esta ciudad los RR. PP. Terciarios Capuchinos. El plantel, que dispone de residencia para obreros, es un centro destinado a la preparación de operarios calificados y cuenta con una sección sicopedagógica para el estudio de niños discolos. A la inauguración asistieron destacadas personalidades de la Iglesia, la industria, la banca y el comercio de Medellín, y el reverendísimo padre Ramos Capella, Superior General de los Padres Capuchinos en Colombia. (Foto de JAIGUER, para EL COLOMBIANO).

La Fundación Universitaria Luis Amigó

La creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó implicó, entre otras cosas, la realización de diversos estudios de factibilidad desarrollados con el objetivo de mostrar que la nueva institución tenía adecuados recursos ideológicos, humanos, financieros, organizacionales y físicos para garantizar la calidad académica del programa que se pretendía ofrecer.

Siguiendo los parámetros establecidos por el ICFES, y considerando que uno de los aspectos principales de los estudios de factibilidad consistía en describir la infraestructura institucional, se reseñó la composición de la planta física que comprendía tres edificios, los cuales tenían como colindantes, al oriente, el taller de cerrajería del Sr. Fabio Isaza; al occidente, el lote del Municipio de Medellín; al norte, la fábrica Coltubos y al sur la Diagonal 51.



Panorámica de la sede de la Funlam, 1984.

De otra parte, y con el fin de facilitar el funcionamiento de la Institución, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos donó 3.683.460 pesos en muebles y equipos de oficina, muebles de docencia, equipo de publicaciones, equipo audiovisual, bienes de consumo y recursos para la biblioteca.

Este proceso culminó con la constitución legal de la Fundación Universitaria Luis Amigó y con su respectiva aprobación por parte del ICFES.

De este modo, la Funlam da inicio a sus actividades como Institución de Educación Superior en el año de 1985; de manera paralela, comienza a evidenciarse la necesidad de adecuar determinados espacios para dar respuesta a las nuevas exigencias institucionales, por tanto, se remodelan las instalaciones del Instituto Psicopedagógico Amigó con el fin de prestar los servicios de biblioteca y cafetería, además se construyen aulas y otros espacios que contribuirían al bienestar de la comunidad universitaria.

Un año más tarde, se habilitó la planta física en la que funcionarían las Direcciones Académica y Administrativa, la Secretaría General, la Oficina de Registro y Control Académico, la Tesorería y la Sala de Reuniones y en adelante se realizaron sustanciales modificaciones de infraestructura.

La Institución, a partir del posicionamiento que obtuvo con el programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa y considerando la importancia de ofrecer un servicio de mayor proyección a nivel universitario, estableció de manera formal su estructura orgánica mediante Acuerdo del Consejo Superior N°. 002 de 1988, el cual contempló la creación de diversas dependencias académicas y administrativas, entre ellas la División de Extensión y Bienestar, la División de Tecnología Educativa, el Centro de Investigación, los departamentos de Psicopedagogía, Desarrollo Familiar y Práctica, la División de Contabilidad y Presupuesto, la División de Publicaciones; la Seccional de Tesorería y la de Servicios Generales; además suprimió la Vicerrectoría General y elevó a la categoría de Vicerrectoría, las Direcciones Académica y Administrativa.

El primer Consejo Superior de la Funlam, hasta el año 1992, estuvo conformado por el Superior Provincial y Presidente del Consejo Superior, Padre Alberto Gómez Gómez; el Padre Rector, Hernando Maya Restrepo; en representación del sector educativo, el señor Alberto León Mejía; en representación del Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, Padre José Antonio López Lamus y el Señor Juan Ignacio Castrillón Roldán y como Secretaria de Rectoría, la Señora María Alexis Acevedo García, reemplazada luego por Martha Lucía Betancur Estrada, quien continúa desempeñando este cargo.

Plan de Desarrollo Institucional 1991-1995

En el año 1990 se crea el Departamento de Planeación para proyectar el crecimiento institucional de manera ordenada y permitir a la Funlam estar preparada para responder a las demandas en materia de Educación Superior. La mencionada Unidad estuvo dirigida por el Economista Agrícola Diego Betancur Garcés, y atendió a los siguientes objetivos:

- Identificar el espacio para la acción de la Fundación.
- Mantener una unidad de propósito institucional, y aglutinar la voluntad y capacidad de los miembros de la Institución, alrededor de proyectos especiales.

- Preparar a todos los niveles de la Institución, para anticipar el cambio y aprovechar constructivamente las experiencias vividas y las nuevas oportunidades (Departamento de Planeación, 1990, p. 9).

Desde esta Unidad, en una reunión de las directivas de la Institución, se estructuró el primer *microplan* para el segundo semestre del año 1990 contentivo de 22 proyectos indispensables para la implementación del primer Plan de Desarrollo Institucional; este último se proyectó para el periodo comprendido entre 1991 y 1995; y enmarcado en él se crearon nuevos programas de pregrado y posgrado a partir de propuestas y lluvias de ideas de la comunidad universitaria, además, se amplió la planta física del bloque administrativo ubicando allí las oficinas de los jefes y asistentes del Departamento de Extensión y Bienestar, Psicopedagogía, Desarrollo Familiar, Planeación, Centro de Investigaciones, Tecnología Educativa, Práctica, Comunicaciones y Publicaciones.

Dentro del periodo de ejecución de este Plan de Desarrollo, asume la Rectoría de la Funlam el Padre Marino Martínez Pérez, quien traza una nueva dinámica administrativa para la Institución Universitaria.

En materia de planeación, con esta nueva dinámica, se estructuró un plan operativo para el año de 1995 (Funlam, 1995a) que contenía programas, proyectos y actividades, y en términos generales dispuso:

Para la política académica:

- Cualificar la docencia mediante la definición de un modelo pedagógico que orientara los objetos de formación, la estructura curricular y las prácticas académicas; y que a la vez, estuviera relacionado con la didáctica de los saberes en la relación docencia-investigación.
- Fortalecer la investigación por medio de la consolidación de las líneas y la cualificación del talento humano en este campo.
- Proyectar socialmente a la Institución para fortalecer su presencia en el medio y, en consecuencia, su desarrollo académico, mediante consultorías y apoyo al desarrollo social y cultural para la solución de los problemas de las comunidades.

Para la política administrativa:

- Adecuar la estructura de acuerdo con el crecimiento y el desarrollo institucional.

- Fundamentar los servicios académicos y administrativos en un modelo de gestión que estuviera en coherencia con la misión y lo establecido en el Plan de Desarrollo; esto implicó mejorar la comunicación, adecuar la planta física de acuerdo con las necesidades y administrar eficazmente los recursos.

Para la política de cobertura:

- Crecimiento institucional coherente con las perspectivas académicas, evaluar los programas existentes e identificar nuevos campos de formación.

Para la política de calidad:

- Cualificar permanentemente los procesos, estamentos y productos institucionales mediante la construcción de un sistema de evaluación institucional y de educación permanente y continuada que favoreciera la interacción de la Funlam con sus graduados.

Para la política de información:

- Organizar la información por medio de un sistema que garantizara la actualización permanente.

Para la política de bienestar:

- Implementar un programa de bienestar universitario orientado a la promoción del desarrollo humano integral, en las áreas de salud, deportes y recreación, cultural, entre otras.

Para el año 1993, el Comité Directivo de la Funlam estuvo constituido por el Padre Rector, Hernando Maya Restrepo; el Vicerrector Académico, Elkin Baena Sierra (Q.E.P.D.); el Vicerrector Administrativo y Financiero, Francisco Cardona Restrepo; el Secretario General, Marino Martínez Pérez y el Director de Planeación, Jhon Jaime Bustamante Arango.

Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000

Desde la nueva dinámica administrativa, se amplió la línea de planeación estratégica con base en la cual se diseñó el Plan de Desarrollo 1996-2000.

La reflexión que precedió a la definición del Plan de Desarrollo académico estuvo animada por una pregunta clave: ¿cómo proponer una Universidad nueva, legítima y joven que consolide su identidad, amplíe su cobertura y construya prestigio académico sin hacer más de lo mismo?

En principio quedó claro que había que asumir las problemáticas sociales como objeto de formación para mejorar la calidad de vida, y que había que innovar sin llegar a extremos radicales porque los cam-

bios y rompimientos bruscos crean resistencia. También quedó claro que existía la necesidad de tener como eje conductor lo pedagógico, tanto como objeto de formación en sus programas de educación como en cuanto a práctica pedagógica que alimenta los objetos de formación de otros programas, con el fin de lograr calidad.

Se pensó en la necesidad que tiene toda institución educativa de carácter universitario de no quedarse en un solo discurso, sino buscar otras opciones de objetos de formación, justificados y articulados con la misión institucional (Funlam, 2001, pp. 59-60).

El Plan de Desarrollo orientó la proyección de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y bienestar mediante la política de:

Fortalecimiento de la academia inscrita en los procesos de construcción, desarrollo y aplicación del conocimiento en todas sus formas; con capacidad de construir comunidades científicas que articulen en su desarrollo los procesos de la investigación, la docencia y la extensión, en la perspectiva de la producción de conocimiento y la formación integral de profesionales que aporten al desarrollo científico, cultural, político, económico y ético de las regiones y del país; y de establecer una relación dinámica con el entorno que le permita prospectar sus servicios e intercambiar experiencias desde el punto de vista científico, tecnológico y cultural (Funlam, 1995a, p. 11).

Además, estableció la consolidación de la estructura orgánica para favorecer una gestión administrativa que articulara los procesos institucionales, que fomentara el sentido de pertenencia y la cultura de la planeación y, en general, que propiciara un desarrollo académico con calidad.

Este Plan continuó teniendo como frente de trabajo la desconcentración regional de los programas académicos ofrecidos en la Institución, la modernización de la estructura física y tecnológica, la adopción de un sistema de autoevaluación permanente y el crecimiento y desarrollo humano integral en todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Enmarcado en él se encuentra uno de los hitos más importantes en la historia de la Funlam y es la incursión de la Institución en el ofrecimiento de programas con metodología presencial. Se inscribe además, dentro de la planeación estratégica proyectada para el periodo 1996-2000, la modificación de la estructura orgánica aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior N°. 10 del 1 de septiembre de 1998.

La descentralización de funciones y el surgimiento de nuevas dependencias son los cambios más significativos que presenta la estructura orgánica como respuesta a las necesidades institucionales. La Rectoría tendrá un proceso de modernización y descentralización de la gestión, abriéndose a las relaciones interinstitucionales.

La Secretaría General responderá por el manejo jurídico y la imagen de la Institución. De ella dependerán las comunicaciones y relaciones públicas, la imagen corporativa, el mercadeo, la publicidad, las relaciones interinstitucionales y los egresados.

Bienestar Universitario pasará de ser Departamento a Dirección, de acuerdo con lo establecido por la Ley 30 de 1992. De esta manera tendrá una responsabilidad en todo lo concerniente al bienestar de todos los estamentos de la Funlam.

La nueva estructura presenta varios Comités que tendrán funciones de asesoría y consultoría, para varias dependencias (...).

Dentro de la Vicerrectoría Académica se creó la nueva Facultad de Ciencias Humanas y Económicas que reunirá los programas de Comunicación Social, Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria y Desarrollo Familiar en pregrado. Harán parte también de esa Facultad, los posgrados de Farmacodependencia, Legislación de Familia y de Menores, y Ética. Por su parte, la Facultad de Educación tendrá los programas de Pedagogía Reeducativa, Educación Básica con sus diferentes énfasis y Educación Preescolar, así como las especializaciones en docencia de las Ciencias Sociales, docencia de las Tecnologías, Gestión de Procesos Curriculares y Animación Sociocultural y Pedagogía Social.

Otro de los cambios tuvo que ver con el Departamento de Extensión. De ahora en adelante será el Centro de Servicios a la Comunidad, que tendrá dos coordinaciones: Servicios no docentes y Educación permanente. De otro lado, lo que antes fue el Centro de Pedagogía de la Lengua Inglesa quedó como el Departamento de Idiomas y el Centro de Pedagogía de la Informática se constituyó en el Departamento de Informática.

Por su parte, el manejo administrativo lo tendrá la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que tendrá dos nuevos departamentos: Servicios Generales, y Costos y Presupuestos. (...) [Además] hacen parte de esta Vicerrectoría los departamentos de Relaciones Laborales, Sistemas, Almacén y Proveeduría, Publicaciones, Contabilidad, Tesorería.

Los Centros Regionales serán conocidos como Centros de Programas Extendidos, los cuales se perfilarán a ser seccionales. Una vez adopten esa figura, acomodarán esta estructura orgánica para su funcionamiento, acorde [con] sus necesidades. Las CUNAS también quedaron concebidas como Centros de Programas Extendidos, porque en ellas se extienden programas académicos de la Institución ("Los cambios de la estructura orgánica", 1998, pp. 3-4).

Con relación al desarrollo de las funciones sustantivas, se adelantaron acciones como el rediseño de programas y acreditación previa, encuentros nacionales de investigación, consultorías, cursos y diplomaturas, actividades culturales, deportivas, pastorales y de salud, convenios interinstitucionales, encuentros de profesionales amigonianos, eventos regionales, nacionales e internacionales, entre otros.



Fachada de la Funlam, sede Medellín, 1997.

Por otro lado, hacia 1999, la Funlam adquiere dos lotes contiguos a su sede donde funcionaban una fábrica de puertas metálicas y un parqueadero para camiones y tractomulas, e inicia la primera etapa de construcción de diversos espacios para el disfrute de la comunidad universitaria. Sobre la compra de estos terrenos, el Doctor Francisco Cardona Restrepo, para la época Vicerrector Administrativo y Financiero de la Funlam, anota:

Teníamos los planos listos para empezar a construir la sede de enfrente, proyecto que hizo Gilberto Solís, y todos los vistos buenos, menos uno de ellos (...), y ya volquetas y retroexcavadoras para iniciar la obra del frente. Yo salí a vacaciones, pero le dije a Gilberto: qué tan bueno que pudiéramos conseguir el lote siguiente; y días después él me llamó y me dijo que había hablado con el dueño del lote y que había posibilidad del canje, pero que en determinado precio; consultamos al Rector, y se hizo la negociación; allí adecuamos varias aulas (comunicación personal, 5 de agosto, 2013).

Para el año 1998, el Comité Directivo de la Funlam fue integrado por el Padre Rector, Marino Martínez Pérez; el Vicerrector Académico, José Jaime Díaz Osorio; el Vicerrector Administrativo y Financiero, Francisco Cardona Restrepo; el Secretario General, Francisco Javier Acosta Gómez y el Director de Planeación, Hernán Ospina Atehortúa.

Plan de Desarrollo Institucional 2001-2010

Dando continuidad a la planeación estratégica institucional de 1996-2000, la Funlam adopta, por medio del Acuerdo del Consejo Superior N°. 02 de 2003, el Plan de Desarrollo para el periodo 2001-2010 en el que:

Ante todo, como esencia y columna vertebral (...) se mantiene la pregunta ¿cómo es posible consolidar la Funlam como una institución de educación superior con identidad, con amplia cobertura, con vigencia y pertinencia social y con calidad académica reconocida? En el fondo, esta pregunta encierra una idea central, la calidad de la formación y educación impartida, y dos elementos clave: el docente y las mediaciones pedagógicas. Esta idea y estos elementos son los que la caracterizan como una Institución con vocación pedagógica, centrada en el ser humano como sujeto en permanente crecimiento para lograr calidad (Funlam, 2001, p. 60).

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo estuvo liderado por la Dirección de Planeación; esta Unidad conformó un equipo de apoyo para asesorar a las diferentes instancias administrativas y académicas en el levantamiento de su respectivo diagnóstico con base en la matriz DOFA. El equipo estuvo integrado por Gloria María Acosta Trujillo, Directora del Programa de Educación Preescolar; Jorge William Guerra Montoya, para la época Coordinador de la Especialización en Gestión de Procesos Curriculares; Álvaro Mauricio Moreno Mejía, Jefe del Departamento de Costos y Presupuesto; Gustavo Adolfo Calderón Vallejo, Docente Investigador; Rubén Darío Osorio Jiménez, Asistente del Programa de Administración de Empresas; y Horacio Bastidas Acevedo, Analista de Planeación.

Hicimos un aprendizaje de que el Plan de Desarrollo se construye con toda la comunidad, pero que la toma de decisiones le corresponde al Comité Directivo. Desde ese momento nace en la Universidad un elemento que ha sido muy interesante y (...) es la capacidad de delegación (M. Martínez Pérez, comunicación personal, 23 de septiembre, 2013).

El diagnóstico realizado por las unidades, dio vida a 24 estrategias que fueron desarrolladas por medio de proyectos, ello con el fin de potenciar oportunidades y fortalezas y disminuir debilidades y amenazas. Estas estrategias fueron:

- Actualizar y ofrecer los servicios educativos en la modalidad de educación a distancia.
- Diseñar y ofrecer servicios educativos con metodología virtual.
- Materializar en los procesos académicos, investigativos y de prestación de servicios una perspectiva humanista e integral.
- Satisfacer permanentemente con nuestros servicios las necesidades de formación, investigación e intervención del medio.
- Promover y consolidar una cultura investigativa institucional, que acoja criterios de calidad nacionales e internacionales.
- Diseñar y desarrollar propuestas de maestrías.

- Actualizar los recursos físicos (espacios) y tecnológicos y racionalizar su uso para atender las demandas institucionales.
- Diseñar y establecer mecanismos de financiación a largo plazo para matrículas en los programas académicos.
- Estimular la creatividad y la innovación institucional para atender de manera flexible las características de las nuevas generaciones.
- Crear un sistema de comunicación eficaz.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación y actualización del talento humano.
- Fortalecer procesos de articulación de las unidades de la estructura orgánica de la Funlam.
- Establecer vínculos con empresas del medio y egresados de la Funlam con fundamento en el requerimiento de servicios.
- Promover y estimular la producción escrita de la comunidad institucional.
- Formular políticas de estímulos académicos para docentes y estudiantes.
- Fortalecer el proceso de la evaluación académica en la Institución.
- Diversificar los ingresos económicos.
- Actualizar permanentemente las estructuras curriculares de los programas académicos existentes y los contemplados en el plan de desarrollo académico.
- Vincular gradualmente docentes-investigadores de medio tiempo y tiempo completo.
- Consolidar y fortalecer vínculos interinstitucionales de carácter nacional e internacional en la perspectiva de cooperación e intercambio académico, investigativo y de servicios.
- Apoyar y estimular la creación de organizaciones de egresados de cada programa académico de la Funlam.
- Optimizar y racionalizar la planta de cargos de la Funlam y aplicar el proceso de selección institucional para el personal académico y administrativo.
- Posicionar la producción investigativa en la Funlam.

Desde el año 2004 y hasta el 2008, el Comité Directivo estuvo conformado por el Padre Rector Marino Martínez Pérez; el Vicerrector Académico, José Jaime Díaz Osorio; el Vicerrector Administrativo y Financiero y Director de Planeación, Hernán Ospina Atehortúa y el Secretario General, Francisco Javier Acosta Gómez.

Dinamizando estas estrategias, la Funlam creó nuevos programas de pregrado y posgrado, realizó eventos y encuentros académicos de carácter nacional e internacional, puso en funcionamiento el Centro de Desarrollo Humano y el Consultorio Jurídico, lideró programas y proyectos regionales, entre otros.

En el marco de este Plan, la Institución adoptó como principios el desarrollo trascendente, el humanismo cristiano, la autonomía, la comunidad de estudiosos, la interdisciplinariedad y el proyecto social, reformuló sus objetivos y concretó la Visión Institucional proyectada al año 2010, así:

En el año 2010 la Fundación Universitaria Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como un centro de estudios de Educación Superior de alta calidad, en torno a la relación ser humano, cultura, sociedad, con filosofía humanista cristiana y vocación pedagógica, que potencia la formación y el desarrollo de seres humanos integrales con conciencia civilista, autonomía intelectual, investigativa, pioneros y comprometidos, tolerantes, en búsqueda de la dignidad, la calidad de vida y la trascendencia.

Además, llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones edificadas en un lote de 5.755 metros cuadrados, en los cuales se construyeron dos sótanos para parqueaderos, un edificio de 5 pisos localizado alrededor de una plazuela central, el gimnasio, la placa polideportiva, las zonas de estudio, aulas y auditorios, salas de docentes, oficinas para personal administrativo, y espacios para la biblioteca y las salas de informática.



Vista del interior de la planta física de la Funlam, Medellín, 2002.

El acto inaugural fue realizado el 19 de julio de 2002, la ceremonia comenzó con la izada de banderas por parte de Fray José Levi Ramírez López, Presidente del Consejo Superior, el Padre Marino Martínez Pérez, para la época Rector de la Funlam, y el Padre Hernando Maya Restrepo, Fundador y primer Rector de la Institución.

Posteriormente, se celebró la Eucaristía precedida por Monseñor Gilberto Jiménez Narváez, Obispo Auxiliar de Medellín y con la concelebración de otros sacerdotes de la Congregación de Religiosos y de diversas universidades católicas de la localidad. El discurso inaugural fue pronunciado por el Segundo Rector que tuvo la Funlam, Padre Marino Martínez Pérez, quien señaló la significación de este acto y la simbología de la nueva construcción:

La inauguración del nuevo edificio de la sede central constituye para la Fundación Universitaria Luis Amigó un día de fiesta, no tanto por la construcción que se inaugura, cuanto por todo lo que ella simboliza, por la historia que carga en sus entrañas, y por lo que han significado los esfuerzos de toda la comunidad universitaria, pues es su fruto y a ella le pertenece.

Toda la luz, todo el aire, y todo el espacio generado en estas instalaciones, conducen al pensamiento de la Fundación Universitaria Luis Amigó que tiene dos apellidos: su catolicidad y su amigonianidad. El ser de esta Universidad así concebida está plasmado en las tres columnas que soportan su pórtico, las cuales no son solo sustento o adorno, sino un signo, una señal, un símbolo de todo lo que aquí se es y se hace, y de la manera como aquí se concibe la vida.

Para quienes la vida discurre en el ambiente de la Universidad es bien sabido que los tres pilares sobre los que se asienta la Educación Superior son: la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad. Para quienes profesamos la fe católica tenemos como esencia fundamental de ella la presencia de la indivisa Trinidad: el Padre Creador, el Hijo Redentor, y el Espíritu Santo Consolador. Y para los hijos de Amigó, los amigonianos, la tradición nos ha regalado también tres pilares sobre los cuales hemos construido nuestra espiritualidad: Jesús bajo la figura amable del Buen Pastor, María en la advocación de Madre Dolorosa, y Francisco de Asís, el cantor de la misericordia de Dios.

A la entrada del nuevo edificio de la Funlam se pueden admirar los tres soportes que enmarcan su ingreso, y dicen a cualquiera que cruce sus fronteras qué significa este espacio, bajo qué espíritu se forma, y cuál es el talante de vida que aquí entrará quien a su sombra se acoja (2004, p. 64).



Acto inaugural de la primera etapa de construcción de la planta física, Funlam, Medellín, 2002.

Plan de Acción 2009-2012

Proyectada hacia el ofrecimiento de educación con altos estándares de calidad, la Funlam estructuró un Plan de Acción que comprendió los años 2009 a 2012 para orientar los proyectos estratégicos, indicadores y metas que contribuirían a materializar la fase final del Plan de Desarrollo 2001-2010, dando paso a una nueva etapa del desarrollo Institucional en cabeza del Padre José Wilmar Sánchez Duque, Rector de la Institución.

Esta nueva etapa está enmarcada, por reto propuesto por el Consejo Superior a toda la comunidad universitaria, desde el año 2004, y es el de alcanzar el “Reconocimiento como Universidad de la Fundación Universitaria Luis Amigó”. En tal sentido, la actual dirección de la Institución ha convertido esta voluntad en una línea estratégica orientadora del quehacer de la Fundación durante los próximos años. Ser Universidad nos coloca desafíos muy importantes en materia del desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión, enmarcados en altos estándares de calidad nacional e internacional. Ser Universidad nos obliga a contribuir en mayor medida con el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación que requiere la región y el país para su desarrollo.

Responder a este reto, supone repensarnos como Institución, en lo organizativo, en los procesos y procedimientos, en lo normativo, al igual que en la búsqueda de estrategias de financiación para obtener los recursos indispensables que este propósito demanda.

En este marco, los proyectos estratégicos, indicadores y metas de que consta el presente Plan de Acción, han sido estructurados alrededor de doce líneas estratégicas que orientarán el desarrollo de la Institución en esta fase, a saber:

- Reconocimiento como universidad de la Fundación Universitaria Luis Amigó
- Humanismo Cristiano
- Gestión del Talento Humano
- Bienestar Institucional
- Proceso Continuo de Evaluación Interna y Externa
- Comunidad Académica y Científica
- La Modernización Tecnológica y Científica
- Administración y Finanzas
- Proyección Social
- Vinculación de la Institución con el Sector Productivo y de Servicios
- Internacionalización y Cooperación Interinstitucional
- Centros Regionales (Funlam, 2009, p. 3).

En el desarrollo de este Plan, se reestructura la Visión Institucional por aprobación del Consejo Superior en Acuerdo N°. 02, Acta 02 del 01 de marzo de 2011, así:

En el año 2021, la Fundación Universitaria Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como Universidad Católica de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana promoverá la formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad.

Pueden mencionarse también, como sustanciales modificaciones, el inicio de la construcción de la última etapa de la planta física, el fortalecimiento de la investigación, la inversión tecnológica en la adquisición de equipos para el estudio de televisión, de computadores portátiles para el uso docente, de video beam, el aumento en el ancho de banda, el nuevo servidor de comunicaciones, y el fortalecimiento del programa de graduados, entre otros.

Con relación a la infraestructura física, es de destacar la culminación de la obra que generó nuevos espacios para el esparcimiento de la comunidad universitaria. Su acto inaugural, realizado el 12 de marzo del año 2010, estuvo precedido por el Padre Rector José Wilmar Sánchez Duque y el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, quien resaltó la importancia de esta construcción.



Inauguración tercera etapa de la planta física de la Funlam, Medellín, 2010.

Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022

El Consejo Superior, mediante Acuerdo N°. 06 del 31 de mayo de 2011, adopta el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2022 considerando que:

Responda a la proyección de la Institución en consonancia con las demandas del entorno de la Educación Superior y dentro de las perspectivas del desarrollo en el Siglo XXI, en condiciones de calidad, pertinencia y desarrollo armónico de todas las funciones sustantivas de la educación superior (2011, p. 1).

Como respuesta a los desafíos que impone la sociedad actual y atendiendo a las necesidades en materia de Educación Superior, la Institución define metas y estrategias a largo y a corto plazo que orientan el desarrollo institucional en el periodo 2012-2022. “Ahora nuestra orientación tiene que ser hacia el logro y hacia la competitividad (...) en la medida en que uno tenga objetivos y metas, saca lo mejor de sí” (G. Ríos Fernández, comunicación personal, 5 de abril, 2013).

La construcción de este nuevo Plan de Desarrollo, al cual se articula el Plan de Acción Institucional 2013-2016, implicó la revisión de las normas que rigen la educación superior, y de diversas metodologías aplicadas en instituciones universitarias para este proceso; como resultado se definió una alineación estratégica que sustenta el desarrollo en dinamizadores y en la planeación constante y permanente desde tres niveles que permiten el alcance de la visión y el cumplimiento de la misión institucional:

- Nivel estratégico: está caracterizado por los dinamizadores de docencia, investigación, extensión, internacionalización, bienestar y gestión financiera y administrativa; cada uno comprende objetivos, metas y estrategias.
- Nivel táctico: define proyectos e indicadores para los dinamizadores anteriormente mencionados.
- Nivel operativo: desarrollado desde las facultades, unidades académicas, administrativas y Centros Regionales; consistente en hacer seguimiento al indicador y a su estado, en establecer metas y actividades y elaborar cronogramas que comprendan fechas y presupuestos con los recursos necesarios para cumplir con los indicadores.

En consonancia con los niveles de planeación y sus metas y objetivos, la Institución ha incursionado en nuevos campos del saber en pregrados y posgrados ampliando su oferta y cobertura educativa con metodología presencial y a distancia; se ha logrado la acreditación de cuatro programas de pregrado y la renovación de los Registros Calificados; se trabaja constantemente por obtener el reconocimiento como universidad con la consolidación de un proceso de autoevaluación, acreditación, calidad y de mejoramiento continuo que ha permitido optimizar los procesos; se logra además transformar la dinámica investigativa, fortalecer la triada Empresa-Universidad-Estado y las relaciones con los graduados; se fortalece igualmente la oferta de servicios de bienestar universitario y la función sustantiva de la internacionalización, entre muchos otros logros, que desde el Departamento de Planeación se alcanzan,

por medio de dos frentes, uno es la exigencia, con base en parámetros comparables de competitividad de cada función sustantiva, en razón o contrastándola con nuestro ser (...) y el contexto en el que nos movemos; y el segundo es el apoyo como tal (...), vamos mirando los comportamientos de las funciones sustantivas, y según esos comportamientos qué requisitos tienen para que se les faciliten las cosas (G. Ríos Fernández, comunicación personal, 5 de abril, 2013).



Integrantes del Consejo Superior de la Institución. De izquierda a derecha: el Representante de los Docentes, Alexander Rodríguez Bustamante; la Representante de los Estudiantes, Olga Cecilia Posada Arango; el Secretario General, Francisco Javier Acosta Gómez; el Padre Rector, José Wilmar Sánchez Duque; el Representante del Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, Padre Omar Javier Duitama Muñoz; el Representante de los Decanos, Nixon Ferley Muñoz Muñoz; el Representante del Consejo Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, Padre Hernando Maya Restrepo y el Representante del Señor Arzobispo de Medellín, Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego.

Un logro más es la conformación de la nueva estructura orgánica aprobada por Acuerdo del Consejo Superior N°. 07 del 02 de octubre de 2012, construida en términos generales con base en un modelo con visión de futuro y organización de procesos. Principalmente, en ella se plantea:

Un papel activo y ejecutivo de la Rectoría, descentralizando su gestión y abriéndola específicamente hacia las relaciones interinstitucionales, la proyección e implementación de la filosofía institucional, la coordinación de unidades que así lo requieran, y la puesta en marcha de políticas de control frente al uso de los recursos y el cumplimiento de las responsabilidades.

La Rectoría tendrá entonces oficinas y departamentos adscritos con el fin de garantizar estos propósitos. También dependerán directamente de ella, como unidades de apoyo para todo el engranaje institucional, la Dirección de Planeación, la Dirección de Regionalización, Educación Virtual y a Distancia y la Secretaría General.

(...) Teniendo en cuenta que la educación superior de los nuevos tiempos y del futuro no sólo debe ocuparse del compromiso con el entorno inmediato, sino también con el País y con el mundo entero; se requerirá además garantizar el cumplimiento de esta responsabilidad de la Funlam, consolidándose la Unidad encargada de la concertación, integración, solidaridad y cooperación interinstitucional (OCRI). Dentro del grupo de oficinas adscritas a la Rectoría, se ubicará esta unidad de gestión (...), también contará con la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la cual apoyará la labor comunicativa ante los distintos estamentos y la sociedad en general de los alcances de la gestión institucional.

La Secretaría General más allá de sus meras funciones secretariales y asesoras, tendrá la coordinación de las Oficinas de Mercadeo y Publicidad, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Asesoría Jurídica, y Administración de Documentos. La Secretaría General velará por una adecuada gestión del archivo de la Institución que garantice su eficiencia y permita su actualización permanente.

Siendo la extensión y los servicios a la comunidad uno de los objetivos de la educación superior, y la solución de los problemas del entorno un compromiso de las universidades (...) se consolida una Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, que posiciona esta función universitaria de la proyección social, no como una simple "extensión", sino como una faceta fundamental de la academia que debe permear a todos los programas académicos. La Dirección de Extensión debe posicionarse como una unidad estratégica que oferte productos y servicios de interés para el sector productivo y en general para la sociedad. Contará con la Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial y la Coordinación de Educación Permanente y Servicios no Docentes.

En cuanto al bienestar universitario (...) ha pasado a tomar un lugar de gran área institucional o subsistema, con la apariencia organizacional de Dirección o de Vicerrectoría. En la estructura de la Funlam, resulta estratégico y conveniente para el desarrollo del bienestar universitario como tal, y de la propia Institución, darle el lugar que le corresponde en la modernización universitaria.

La importancia que para el desarrollo académico y humano tienen la evaluación, la cualificación y la promoción de los docentes y demás empleados, hace pensar en la organización de un órgano colegiado dentro del Departamento de Gestión Humana, adscrito a la Rectoría, que apoye programas y actividades de esta índole.

La prospectiva del reconocimiento como universidad implica que la investigación debe ser un aspecto central en la Institución, dirigido a promover y consolidar una cultura investigativa institucional de manera que se acojan criterios de calidad nacionales e internacionales y se posicione la producción investigativa de la Funlam en todos los escenarios relevantes. Esta actividad será liderada por una Vicerrectoría de Investigaciones, la cual estará acompañada por los Comités de Investigaciones y Ética.

Con el fin de promover y estimular la producción escrita, la Vicerrectoría de Investigaciones tendrá a su cargo el Departamento Fondo Editorial y el Consejo Editorial. También contará con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, unidad encargada de la comercialización, industrialización de los resultados investigativos, dentro de la protección de la propiedad intelectual que le corresponde. Coordinará además el Departamento de Ciencias Básicas, con el fin de que este oriente y permee transversalmente los programas académicos de la Institución desde la investigación rigurosa en estas áreas.

Como el modelo organizacional ideado propende por la participación (...), a las principales unidades académicas y administrativas se les constituirá un comité asesor. Los centros regionales, quienes replicarán a su medida la estructura organizacional, tendrán también sus propios comités asesores, con criterios participativos y considerando la representación de los diferentes estamentos.

Esta Estructura Orgánica se orientará con un criterio gerencial desde la Rectoría, desde la cual se articularán todos los subsistemas para el desarrollo de las funciones sustantivas esenciales, tales como docencia, investigación y extensión, y transversales como bienestar universitario, internacionalización y cooperación interinstitucional, tarea que será coadyuvada por todas las unidades administrativas y académicas (Funlam, 2013a, pp. 10-13).

La proyección de la Funlam y las principales metas a corto, mediano y largo plazo, son reseñadas con mayor detalle en el Capítulo I destinado a la prospectiva institucional.

Con relación al desarrollo infraestructural, merece especial mención el trabajo ejecutado para posibilitar el bienestar de la comunidad universitaria mediante la generación de espacios físicos y la adquisición de equipos tecnológicos que sirven de apoyo a la academia. Respecto a lo anterior el Administrador de Empresas, Hernán Ospina Atehortúa, Ex Vicerrector Administrativo y Financiero, anota:

La construcción tiene relación con la academia, y el crecimiento académico es lo que le está dando la administración actual a la Universidad, un crecimiento inusitado y de calidad, sin descuidar el soporte sobre el cual se asientan los laboratorios, los docentes, las aulas de clase, las comodidades y demás (comunicación personal, 4 de abril, 2013).

En la actualidad, el Comité Rectoral de la Funlam está integrado por el Padre Rector, José Wilmar Sánchez Duque; el Secretario General, Francisco Javier Acosta Gómez; el Vicerrector Académico, Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno; la Vicerrectora de Investigaciones, Isabel Cristina Puerta Lopera; la Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad, Arcangelina Correa Isaza y el Director de Planeación, Gustavo Ríos Fernández.



Panorámica de la plaza de los bloques 11, 4 y 5 de la Funlam, Medellín, 2014.

Actualmente, la Funlam está presente en las ciudades de Medellín (sede principal) y en Bogotá, Montería, Apartadó, Manizales y Cali, y

en cada una de las regiones, la infraestructura responde a los requerimientos de la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar universitario, la internacionalización, la cooperación interinstitucional y los procesos administrativos y financieros. En todas se utilizan racionalmente los recursos, para permitir el ofrecimiento sostenible del servicio con calidad académica y tarifas asequibles sin menoscabo de la solidez económica (Funlam, Dirección de Planeación, 2013, p. 11).

La infraestructura física con la que cuenta la Funlam en su sede principal al año 2013, está resumida así:

Infraestructura Física de la Funlam, Medellín, 2013

INMUEBLE	CANTIDADES	ÁREA TOTAL (M ²)
Aulas	55	2.565.45
Laboratorios	10	650.8
Talleres	2	105.91
Auditorios	2	205,0
Biblioteca	1	701,4
Sitios de prácticas	2	301.13
Oficinas	154	1518.05
Escenarios deportivos	2	1.186.8
Cafeterías comedores	3	495.88
Zonas de recreación	1	203,1
Servicios sanitarios	183	491.1
Otros espacios. Incluye parqueadero	44	13.852,31

Nota: Documento de Reconocimiento como Universidad- Infraestructura Física y Tecnológica

Estos espacios son acondicionados siempre con el apoyo del Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación, que dispone lo necesario para el progreso de las funciones sustantivas. Myriam Esperanza Ruíz Romero, Jefe de dicho Departamento, anota respecto al inicio y la actualidad de esta unidad:

En el inicio [soportábamos] lo que tenía que ver con tecnología para procesos administrativos, contabilidad, nómina y el registro académico, pero en la actualidad se usa la tecnología para darle soporte a la academia, para ayudarlos con el Internet, entonces se empezó a crear el *Funlam virtual*, para publicar contenidos, para tratar de migrar ese medio maestro que era el módulo impreso a los cd y después llevarlo directamente a la Web.

En el apoyo a los procesos de la educación se piensa en cómo montar *Funlam virtual*, cómo interactuar con las redes sociales, que haya dotación en las aulas, por eso son las inversiones que se están empezando a hacer para que puedan conectarse a Internet, a los servidores institucionales y externos donde tengan la información que el docente utilice; las salas de sistemas para los estudiantes con los software requeridos para la academia. Se le da un vuelco enfocado a soportar los procesos académicos. ¿Cómo funcionamos nosotros? La academia solicita y justifica de acuerdo con los contenidos académicos y se hacen las adquisiciones necesarias.

La política que se tiene en la Universidad es que tengamos tanto software y hardware actualizados, trabajar con equipos de buena calidad, con servidores de buena capacidad y con dominios públicos para que puedan ser accedidos desde cualquier lugar, no cosas internas aquí guardadas, sino que siempre están disponibles, sobre todo lo que tiene que ver con la academia. Ahora, por ejemplo, el tema vital es la interconectividad entre las sedes; videoconferencias; [nos hemos] integrado haciendo reuniones virtuales permanentemente [y] para ello estamos utilizando tecnologías de dominio público (comunicación personal, 24 de abril, 2013).

El Departamento continúa articulado al Plan de Desarrollo y, en general, todas las estancias de la Funlam se encuentran alineadas hacia el logro de los principales objetivos que este plantea: cumplir con la visión institucional, obtener el reconocimiento como universidad y ofrecer educación con altos estándares de calidad.

Referencias

A propósito de la internacionalización de la Funlam. (junio – julio de 2002). *Amigoniano*, 111, 5. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Acosta Gómez, F. & Vélez de la Calle, C. (2005). *OCRI Oficina de Cooperación Interinstitucional y de Relaciones Internacionales*. Bogotá: Funlam.

Acuerdo N°. 25 (25 de octubre de 1959) (Asociación Colombiana de Universidades).

Acuerdo Aprobatorio N°. 123 (31 de mayo de 1984) (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior).

Acuerdo N°. 317 (13 de diciembre de 1984) (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 05 (14 de noviembre de 1995) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 07 (6 de febrero de 2007) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 02 (2 de marzo de 2010) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 02 (1 de marzo de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 06 (31 de mayo de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 14 (6 de septiembre de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Acuerdo del Consejo Superior, N°. 16 (1 de noviembre de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó).

Agudelo de Marín, A. (24 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Primera Directora de Extensión y Bienestar y Ex Directora del Centro de Investigaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Agudelo Vargas, M. V. (29 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Álape Benítez, F. (6 de diciembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Director Escuela de Posgrados y Actual Jefe del Programa de Regionalización, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Álvarez Tamayo, J. C. (19 de junio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Coordinador Sistema Gestión por Procesos, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Aranguren Granados, J. (junio - julio de 2002). Las organizaciones corporativas amigonianas. *Amigoniano*, 111, 10-11. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Arboleda Álvarez, O. L. (1994). Reconstrucción histórica de la Fundación Universitaria Luis Amigó 1984-1993 (Informe de investigación inédito). Medellín: Funlam.

Arboleda Montoya, B. H. (2012). *Hitos de la educación a distancia: una experiencia de la Fundación Universitaria Luis Amigó*. Manuscrito Inédito.

Arboleda Montoya, B. H. (11 y 20 de abril y 20 de diciembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Actual Jefe del Departamento de Educación Virtual y a Distancia, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Banco de la República, Departamento Investigaciones Económicas. (1985). *Informe Económico Departamento de Antioquia 1984*. Medellín.

Barrera Becerra, M. (31 de agosto de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Directora del Centro Regional Apartadó, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Bernal González, A. (1994). *Proyecto Especialización en Legislación de Familia y de Menores*. Manuscrito Inédito.

Bernal Zuluaga, H. (2005). La Facultad de Psicología: una psicología para las problemáticas sociales. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 70-75.

Betancur Atehortúa, F. (2 de mayo de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Jefa de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Betancur Cuartas, B. (1983). *Plan de Desarrollo 1983-1986*. Recuperado el 18 de junio de 2013 de <http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/colombia/federal/planeacion/PND-1982-1986.pdf>

Cadavid Álvarez, R. (21 de junio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Directora del Programa de Pedagogía Reeducativa, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Calderón Vallejo, G. A. (18 de febrero de 2014). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Investigador Centro de Investigaciones, Docente-Investigador Especialización en Farmacodependencia y actualmente Docente Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Cardona Quiceno, C. E. (1 de agosto de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Vicerrector Académico, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Cardona Restrepo, F. (5 de agosto de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Vicerrector Administrativo y Financiero, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Carmona Parra, J. A. (12 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Vicerrector Académico, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Castaño Pérez, G. (2007). Posgrado en Farmacodependencia: orígenes, caracterización, impacto social y pertinencia. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 16(10), 67-78.

Castaño Pérez, G. (2013a). Proyecto Diplomatura en Prevención de Problemáticas Psicosociales en el Ámbito Universitario y Comunitario, con énfasis en las Adicciones. (Informe Ejecutivo de Avance de Diplomado). Medellín: Funlam.

Castaño Pérez, G. (7 de junio de 2013b). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Coordinador de la Especialización en Farmacodependencia, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ceballos S., J. C. (febrero de 1999). La Funlam se enruta al Tercer Milenio, sueño con una Universidad más humana. *Amigoniano*, 93, 16-24. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Chavarriga Gómez, L. D. (19 de junio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Secretaria y Ex Auxiliar del Centro de Investigaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Conozcamos la Universidad. (marzo de 1988). *Amigoniano*, 9. Fundación Universitaria Luis Amigó Medellín.

Consejo Provincial de la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores (1983a, 5 de febrero). Acta Reunión N°. 24. Archivos Funlam, Medellín.

Consejo Provincial de la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. (1983b, 12 de septiembre). Acta de Reunión. Archivos Funlam, Medellín.

Consejo Superior. (1993, 7 de septiembre). Acta N°. 040. Archivos Funlam, Medellín.

Constitución Política de Colombia. (1991). Título II, Capítulo II, Artículo 42.

Correa Isaza, A. (11 de abril y 26 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Actual Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Cruz, V. (2002). Marco de referencia para la internacionalización. En C. L. Pretel de Pretel & M. V. Costa López (Coord.), *Guía para la internacionalización de las instituciones de educación superior de Colombia* (pp. 15-53). Bogotá: ICFES.

Curso de Especialización en Psicopedagogía Correccional. (1976). *Alborada*, 187, 73-91.

De la vida universitaria. Conclusiones del Seminario. (marzo - abril de 1989). *Amigoniano*, 19. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Decreto 1820 (28 de junio de 1983) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Decreto 709 (17 de abril de 1996) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Decreto 1225 (16 de julio de 1996) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Decreto Arzobispal 062 (12 de mayo de 1993) (Arquidiócesis de Medellín).

Departamento de Biblioteca. (Productor). (2013). Entrevista a Beatriz Cadavid Primera Directora de la Biblioteca [archivo digital].

Departamento de Planeación. (abril de 1990). *Amigoniano*, 28. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Díaz Osorio, J. J. (2004). *Formación y Educación en el contexto de la Fundación Universitaria Luis Amigó*. Medellín: Funlam.

Díaz Osorio, J. J. (2005a). *Portafolio de Desempeño: una práctica reflexiva para lograr éxito en la formación y en el aprendizaje*. Medellín: Funlam.

Díaz Osorio, J. J. (2005b). Veinte años de crecimiento académico de la Funlam. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 14-15.

Díaz Osorio, J. J. (2007). El desarrollo académico en la Funlam. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 16(10), 7-36.

Díaz Osorio, J. J. (30 de mayo de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Vicerrector Académico, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Duque Rendón, T. (8 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Directora Departamento de Extensión y Educación Continuada, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

El crecimiento académico de la Funlam es vertiginoso. (diciembre de 2012). *Amigoniano*, 138, 10. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Equipo Facultad de Comunicación Social. (2005). El comunicador educador de la Funlam. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 63-69.

Estatutos Federación Internacional de Universidades Católicas. (2006). Recuperado de http://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/667_ESTATUTOS-FIUC.pdf

Facultad de Educación. (1999). Proceso de Acreditación Previa Especialización en Gestión de Procesos Curriculares. Medellín: Funlam.

Facultad de Educación. (2005). La Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Luis Amigó: una respuesta a la vocación pedagógica. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 37-42.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (1986). Proyecto para la apertura del CREAD Manizales. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (1988). *Estudio de factibilidad para la apertura del CREAD en la Fundación Universitaria Luis Amigó en Montería*. Material Bibliográfico de Custodia, Biblioteca Vicente Serer Vicens, Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (1992). Programa de Administración de Empresas de Economía Solidaria [Respuesta Oficio ICFES 1842 del 9 de junio de 1992]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (1995a). *Plan de Desarrollo 1996-2000*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (1995b). *Reglamento Bienestar Universitario*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2001). *Plan de Desarrollo 2001-2010*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2003). *Balance Social 2002*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2007). *Manual de Procedimientos Departamento Fondo Editorial*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2009). *Plan de Acción 2009-2012* [Archivo en pdf]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2010a). *Proyecto Educativo del Programa de Comunicación Social*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2010b). *Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2010c). *Proyecto Educativo del Programa de Publicidad*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011a). *Proyecto Educativo del Programa de Negocios Internacionales*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011b). *Estructura Orgánica* [Archivo en pdf]. Intranet Institucional Redentor, Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011c). *Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería de Sistemas*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011d). *Reglamento Bienestar Universitario*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2012a). *Proyecto Educativo del Programa de Filosofía*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2012b). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología con énfasis en Psicología Social*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2012c). *Proyecto Educativo del Programa de Teología*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2012d). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2012e). *Plan de Desarrollo 2012-2022*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2013a). *Estructura Orgánica* [Publicación en mini cd]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2013b). *Proyecto Educativo Programa de Actividad Física y Deportes*. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2013c). Programas académicos y procesos administrativos de la Funlam en coherencia con la misión y metas de la Institución (Informe de Reconocimiento como Universidad). Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2013d). *Plan de Acción 2013-2016* [Publicación en mini cd]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó: sus primeros cinco años. (1989). *Alborada*, 266, 315-318.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Dirección de Planeación. (2001). *Socialización del Desarrollo Institucional 1997-2001* (Tomo 1). Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Centro de Investigaciones. (2002). Sistema de Investigaciones [Archivo Digital]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Centro de Servicios a la Comunidad. (2008). Informe del Centro de Servicios a la Comunidad 1993-2008. Manuscrito Inédito.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial. (2013). Documento Maestro Graduados.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad. (2013). Programas de Extensión [Informe de Reconocimiento como Universidad]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Dirección de Planeación. (2013). Infraestructura física y tecnológica [Informe de Reconocimiento como Universidad]. Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó, Rectoría y Vicerrectoría de Investigaciones. (2012). *Estrategia de Investigación EI2022*. Recuperado el 28 de abril de 2014 de http://www.funlam.edu.co/uploads/centroinvestigaciones/99 ESTRATEGIA_DE_INVESTIGACION_2012.pdf

Fundación Universitaria Luis Amigó, Secretaría General. (2008). *Informe de Gestión Rectoral 1994-2008*. Medellín: Funlam.

García Aretio, L. (junio, 1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 1(2). Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://ried.utpl.edu.ec/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>

García Guadilla, C. (2003). *Balance de la década de los 90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior*. Recuperado el 2 de julio de 2013 de http://www.ccee.edu.uy/eda/TGU/ensenian/historia_univ/bALANCE_DeCADa90G.GUADILLA.pdf

Gaviria Hincapié, J. M. (7 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Decano Facultad de Ingenierías, actualmente Docente, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Giraldo Jiménez, D. L. (9 de agosto de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Ex Directora Departamento de Biblioteca, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Giraldo Patiño, P. (31 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Docente Investigadora Facultad de Filosofía y Teología, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Giraldo Urrea, B. & Maya Restrepo, H. (12 de junio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Respectivamente, Ex Director Académico y Fundador y Primer Rector, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

González, F. A. (1998). *Fray Luis Amigó y Ferrer Pensamientos*. Valencia, España: Martín Impresores.

Granada Giraldo, F. J. (20 de septiembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Coordinadora Programa de Graduados y Promoción Empresarial, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Guerra Montoya, W. (4 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Docente; en la actualidad Profesional en Gestión Humana, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Herrera Mesa, M. C. (9 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Jefe Departamento de Tesorería, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Juan Pablo II. (1990). *Ex Corde Ecclesiae* [Constitución Apostólica]. Roma: Librería Editrice Vaticana. Recuperado el 10 de octubre de 2013 de http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae_sp.html

La Funlam ahora en Cali. (marzo de 2012). *Amigoniano*, 136, 4. Fundación Universitaria Luis Amigó.

La Funlam se proyecta... con la compra de inmueble, nueva oferta académica y presencia nacional. (noviembre de 2013). *Amigoniano*, 140, 14. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Ley 80 (1980) por la cual se organiza el Sistema de Educación Post-secundaria.

Ley 30 (1992) por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Ley 115 (1994) por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 1188 (2008) por la cual se regula el Registro Calificado de Programas de Educación Superior.

Lezcano Miranda, M. (2005). Facultad de Derecho y Ciencias Humanas. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 76-79.

Los cambios de la estructura orgánica. (noviembre de 1998). *Amigoniano*, 92, 3-4. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Los Terciarios Cumplen sus 75 años de Fundación. (1964). *Alborada*, 117(3), 193-197.

Martínez Pérez, M. (20 de junio de 1997). [Carta para Guillermo Hoyos Trujillo] Archivo General de la Institución, Docuware, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.

Martínez Pérez, M. (1999). El valor de la comunicación. *Amigoniano*, 93, 1. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Martínez Pérez, M. (16 de agosto de 2001a). [Carta para Lilia Eugenia Ortiz, Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia ICFES]. Formato para informar o notificar la creación de programas de pregrado o especialización. Archivo General de la Institución, Docuware, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.

Martínez Pérez, M. (22 de octubre de 2001b). [Carta para Lilia Eugenia Ortiz García, Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia ICFES]. Propuesta de reestructuración de Facultad de Derecho y Ciencias Humanas. Especialización en Ética. Archivo General de la Institución, Docuware, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.

Martínez Pérez, M. (2004). *Mensajes de vida y humanidad*. Medellín: Funlam.

Martínez Pérez, M. (7 de febrero de 2006). Discurso de posesión como Rector General de la Fundación. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Martínez Pérez, M. (23 de septiembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Segundo Rector de la Funlam, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Maya Restrepo, H. (1988). *Contexto general del programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa*. Medellín: Funlam.

Maya Restrepo, H. (1989). Editorial: Seminario Latinoamericano de Pedagogía Reeducativa. *Amigoniano*, 18. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Maya Restrepo, H. (1993a). *Amigoniano*, 54, 9. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Maya Restrepo, H. (1993b). Construimos la Historia. *Amigoniano*, 55, 1-2. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Maya Restrepo, H. (1993c). Editorial: Recordemos algunos principios institucionales. *Amigoniano*, 51, 1-2. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Maya Restrepo, H. (1994). *Historia Funlam*. Manuscrito Inédito.

Maya Restrepo, H. (3 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Fundador y Primer Rector, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ministerio de Educación Nacional, Asociación Colombiana de Universidades & Red Colombiana de Internacionalización. (2009). Documento de Diagnóstico Institucional en Perspectiva a una Dimensión Internacional [Archivo Digital]. Medellín.

Morales Mesa, S. A. (2008). Proyecto consolidación de un Sistema Universitario de investigación desde la experiencia de 20 años del Centro de Investigaciones de la Funlam. (Informe de investigación inédito). Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Muñoz Henao, C. A. (2 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Jefe Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Muñoz Muñoz, N. (31 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Director Programas de Filosofía y Teología, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Muñoz Rendón, J. (17 de mayo de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Coordinadora Sistema de Acreditación de Alta Calidad, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Oltra Vidal, J. (1993). R.P. Hernando Maya, TC. -Rector de la Funlam. *Pastor Bonus*, 89, 262.

Ortega Velásquez, M., Pineda, L. E, Vivares, J. A. & Lozano, Y. (1983). *Estudio de Factibilidad Instituto Tecnológico Luis Amigó*. Material Bibliográfico de Custodia, Biblioteca Vicente Serer Vicens, Medellín.

Osorio Jiménez, R. D. (2011). Informe Autoevaluación Programa de Derecho [Archivo en pdf en Intranet Institucional Redentor]. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Osorio Tuberquia, A. (18 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Actual Director del Departamento de Biblioteca, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ospina Atehortúa, H. (4 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Jefe de Planeación y Ex Vicerrector Administrativo y Financiero, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Palacio Roldán, M. H. (29 de abril de 2013 y 17 de marzo de 2014). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Directora de Bienestar Universitario, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Peñaloza, W. (1978). *Tecnología Educativa*. Lima: Escuela Empresarial Andina del Convenio Andrés Bello.

Puerta Lopera, I. C. (21 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Vicerrectora de Investigaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Quintero García, E. (2005). Facultad de Filosofía y Teología. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 89-92.

Quiñonez Quiroz, M. U. (27 de abril de 1992). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez [audio]. Ex Directora Académica y Administrativa, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ramírez Arboleda, P. E. (2005). Nuevos contextos para la investigación en la conmemoración de veinte años de vida institucional. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 22-26.

Ramírez Arboleda, P. E. & Arboleda Álvarez, O. L. (2009). Programa Universitario de Investigaciones [Archivo digital]. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Ramírez Arboleda, P. E., Gómez Gutiérrez, C. T. & Jurado Jurado, J. C. (2001). Proyecto para la creación del Fondo Editorial de la Funlam [Archivo digital]. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Resolución 01535 (18 de abril de 1958) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Resolución 17701 (9 de noviembre de 1984) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Resolución N°. 5443 (30 de junio de 2010) (Ministerio de Educación Nacional, Colombia).

Resolución N°. 2103 (25 de agosto de 1988) (Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior ICFES).

Resolución Rectoral N°. 11 (1990) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 18 (14 de mayo de 1998) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 11 (27 de febrero de 2002) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 19 (6 de junio de 2002) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 22 (24 de julio de 2002) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 20 (17 de abril de 2008) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 40 (23 de septiembre de 2008) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 20 (17 de junio de 2009) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 12 (11 de mayo de 2010) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral, N°. 16 (14 de julio de 2010) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 17 (14 de julio de 2010) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 06 (28 de enero de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 10 (27 de mayo de 2011) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 06 (6 de febrero de 2012) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 12 (5 de marzo del 2012) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral, N°. 23 (31 de mayo de 2012) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 17 (mayo 6 de 2013) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Resolución Rectoral N°. 20 (30 de mayo de 2013) (Fundación Universitaria Luis Amigó, Intranet Institucional Redentor).

Restrepo Múnera, M. L. (18 de noviembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Director Programa de Administración de Empresas, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ríos Fernández, G. (5 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Director de Planeación, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Rivera González, M. A. (2005). Manizales del alma: apuntes históricos de un CREAD. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 99-104.

Rodríguez Bustamante, A. (23 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Director Programa de Desarrollo Familiar, actualmente Director Programa de Psicología, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Rúa Galeano, L. M. (16 de enero de 2014). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Ex Secretaria Departamento de Idiomas y de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, actualmente Secretaria Escuela de Posgrados, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Ruíz Romero, M. E. (24 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Jefe Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Sánchez Duque, J. W. (3 de febrero, 2009a). Palabras acto de posesión Rector General. Intranet Institucional Redentor: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (2 de octubre, 2009b). Discurso acto años de servicio. Intranet Institucional Redentor: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (30 de octubre, 2009c). *Una respuesta profética desde el compromiso académico con el carisma amigoniano, universo carismático, una misión social, un compromiso académico*. Ponencia en el Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.

Sánchez Duque, J. W. (junio y diciembre, 2009d). Discurso Ceremonia de Grados. Intranet Institucional Redentor: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (2 de febrero, 2010). Palabras del Rector General, con ocasión del inicio del año académico. Intranet Institucional Redentor: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (20 de enero, 2012a). Palabras acto de posesión Rector General. Intranet Institucional Redentor: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (2012b). Una transformación física y una cualificación del personal que apuntan a la calidad integral. *Amigoniano*, 138, 2-3. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Duque, J. W. (11 de junio de 2013a). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Rector General, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Sánchez Duque, J. W. (2013b). Un carisma que permea la academia. *Amigoniano*, 139, 2-3. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Sánchez Rodríguez, J. H. (2005). Cuna de Urabá: veinte y quince no son treinta y cinco. *Revista Funlam*, 11-12(8), 123-125.

Sánchez Rodríguez, J. H. (12 de septiembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Asesor Programa de Pedagogía Reeducativa, actualmente Docente Centro Regional Apartadó, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Terán Reales, V. (17 de enero de 2014). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Director del Centro Regional Montería, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Uhía, F. (2011). El Pacto de Bolonia, los productos artísticos indexables y otros mandatos neoliberales. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, 1(6), 103-123. Recuperado el 19 de marzo de 2013 de http://cuadernosmusicayartes.javeriana.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=85:el-pacto-de-bolonia-los-productos-artisticos-indexables-y-otros-mandatos-neoliberales&catid=22:volumen-6-numero-1&Itemid=10

Universidad Pontificia Bolivariana, Vicerrectoría Pastoral. (2011). *Las Universidades Católicas en Colombia Misión y Servicio*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Vargas Cano, L. (2007). Ingeniería de Sistemas: una nueva visión en la humanización de la tecnología. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 16(10), 133-135.

Vargas León, A. (16 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Decano Facultad de Comunicación Social y Publicidad, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Vásquez Jaramillo, O. C. (9 de mayo de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Decana Facultad de Educación, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Vásquez Restrepo, A. (1986). *Gestión de gobierno 1984-1986*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Vélez de la Calle, C. & Pérez Duque, A. (2005). La Funlam en Bogotá, historia y proyección. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 11-12(8), 93-98.

Vives Aguilera, J. A. (1992). *Luis Amigó el apóstol de los extraviados*. Strasbourg - Francia: Editions du Signe.

Vives Aguilera, J. A. (1997a). La figura del padre Luis Amigó [Edición especial 40 años]. *Alborada*, 12-17.

Vives Aguilera, J. A. (1997b). Trilogía Amigoniana. *Pastor Bonus*, 96, 27-138.

Zabala Salazar, H. (24 de septiembre de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Docente Investigador Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Zapata Cadavid, B. (2 de agosto de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [escrita]. Primera Directora Programa de Desarrollo Familiar, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Zapata Sepúlveda, C. H. (12 de abril de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Coordinador Call Center, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Zuluaga Mesa, D. E. (31 de julio de 2013). Entrevista de O. L. Arboleda Álvarez & L. F. Córdoba Quintero [audio]. Docente Investigador Facultad de Filosofía y Teología, Fundación Universitaria Luis Amigó. Archivos Funlam, Medellín.

Este libro se terminó de imprimir
el 30 de octubre de 2014 en los talleres de:



Medellín - Colombia